

PRIMER
INFORME
— GOBIERNO MUNICIPAL —
PUEBLA

A decorative horizontal bar consisting of 14 vertical rectangular segments of varying colors: dark blue, light blue, teal, light teal, orange, light orange, yellow, light yellow, teal, light teal, and dark blue.



PRESENTACIÓN

Rendir cuentas sobre las acciones y obras realizadas es propio de un gobierno socialmente responsable y comprometido con la transparencia. Con la publicación del Primer Informe de Gobierno cumplo con lo dispuesto en los Artículos 91 y 110 de la Ley Orgánica Municipal.

Hace 12 meses asumí la responsabilidad de encontrar mejores horizontes para la ciudad y responder a la exigencia de cambiar el destino de una ciudad ansiosa de progresar. Me comprometí ante los poblanos, a entregar resultados evidentes desde los primeros días de la administración. Hoy, a través de este instrumento de rendición de cuentas, los ciudadanos cuentan con información detallada sobre las acciones y obras realizadas por el Gobierno Municipal en el año 2014; también tienen información disponible sobre los recursos que se utilizaron para obtener los resultados aquí expuestos.

La legitimidad de todo gobierno, en una democracia, depende de su capacidad de servir a los intereses de los ciudadanos y de los resultados que entregue a los distintos sectores de la sociedad. Los esfuerzos realizados en este primer año de la administración municipal están dirigidos a generar bienestar social y a construir una ciudad justa, equitativa, segura e incluyente, en la que todas las personas, sin excepción alguna, sean favorecidas del progreso.

Puedo asegurar, con orgullo y verdad, que en un año de trabajo hemos alcanzado resultados históricos para el municipio, nunca antes obtenidos. Los logros que son, en gran medida, producto de la

excelente coordinación del gobierno municipal con los gobiernos estatal y federal. Gracias a este esquema de cooperación institucional, los poblanos tienen una ciudad renovada, con infraestructura urbana moderna, con mejores vialidades y más iluminación.

El núcleo de desarrollo en este gobierno municipal es sólo uno: nuestra ciudad, nuestra gente. Después de varias décadas en el abandono y la marginación, el progreso ha llegado a miles de familias que viven en las zonas más pobres del municipio. Hoy este amplio sector de la población cuenta con infraestructura básica y servicios públicos, miles de poblanos tienen a su alcance Centros de Salud y escuelas dignificadas.

Debo reconocer y agradecer de manera especial a los ciudadanos, soporte principal de este gobierno, su entusiasta participación en las diferentes acciones que realizamos a lo largo y ancho del municipio. Gracias a ellos es que hemos alcanzado resultados históricos nunca antes logrados en otra administración municipal. Son los ciudadanos los principales aliados de este Gobierno Municipal y lo seguirán siendo porque lo mejor que tiene Puebla es su gente, son los poblanos.



José Antonio Gali Fayad
Presidente Municipal

CONTENIDO

| | |
|--|------------|
| EJE 1. BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS | 10 |
| <i>Programas</i> | |
| 1. Infraestructura Social para el Desarrollo Municipal | 17 |
| 2. Servicios Públicos para el Desarrollo | 31 |
| 3. Protección a Personas Susceptibles o en Situación de Vulnerabilidad para la Inclusión Social | 47 |
| 4. Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades | 67 |
| 5. Ciudad con Equidad de Género y sin Violencia Social | 89 |
| 6. Dignificación de Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares para Vivir Mejor | 99 |
| 7. Inclusión Social y Laboral de los Jóvenes | 107 |
| 8. Cultura para el Desarrollo Humano Integral | 119 |
| 9. Infraestructura para el Deporte, Activación Física y Recreación | 145 |
| | |
| EJE 2. EMPLEO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA | 153 |
| <i>Programas</i> | |
| 10. Mejora al Marco Regulatorio | 161 |
| 11. Vinculación con los mercados y la sociedad civil | 171 |
| 12. Fomento a la inversión y el empleo | 183 |
| 13. Emprendedurismo y MiPyMES | 197 |
| 14. Impulso al turismo | 209 |
| | |
| EJE 3. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y CRECIMIENTO METROPOLITANO | 226 |
| <i>Programas</i> | |
| 15. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Perspectiva Metropolitana para un Mayor Bienestar | 233 |
| 16. Crecimiento Sustentable | 241 |
| 17. Capital Limpia y Ordenada | 259 |

| | | |
|---------------|--|------------|
| | 18. Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria | 279 |
| | 19. Centro Histórico Revitalizado | 289 |
| | 20. Metrópoli Funcional, Competitiva y Sustentable | 301 |
| | 21. Infraestructura Vial | 313 |
| EJE 4. | PROTECCIÓN Y TRANQUILIDAD PARA TODOS | 332 |
| | Programas | |
| | 22. Desarrollo Integral de las Fuerzas de Seguridad Pública | 339 |
| | 23. Infraestructura Tecnológica para la Seguridad Pública | 351 |
| | 24. Corresponsabilidad Ciudadana y Cultura de Prevención | 359 |
| | 25. Operación Coordinada de Seguridad Pública | 371 |
| | 26. Modelo por Cuadrantes de Seguridad y Protección | 377 |
| | 27. Protección Civil y Patrimonial | 389 |
| EJE 5. | BUEN GOBIERNO, INNOVADOR Y DE RESULTADOS | 404 |
| | Programas | |
| | 28. Innovación Digital y Buen Gobierno | 411 |
| | 29. Administración Eficiente de los Recursos Municipales | 427 |
| | 30. Fortalecimiento de las Finanzas Municipales | 437 |
| | 31. Control de la Gestión Pública y Rendición de Cuentas | 459 |
| | 32. Acceso a la Justicia y Fortalecimiento al Marco Jurídico Municipal | 479 |
| | 33. Garantizar la Certeza Jurídica y Preservar el Archivo Municipal | 493 |
| | 34. Fortalecimiento de la Gobernabilidad y la Gobernanza | 515 |
| | 35. Transparencia y Acceso a la Información | 527 |

10 Razones

para creer que somos una **Ciudad de Progreso**

1^{er} Lugar en
Transparencia
Presupuestal




2^a Ciudad
más Competitiva
y Sustentable del País.





Municipio **más** Transparente del País 2014



Aplicación sobresaliente de Tecnologías de la Información







2^o Lugar Nacional en implementación PbR







Único
Catastro
Multifinalitario
Armonizado
en el País.



El Colegio
de la Frontera
Norte



Nivel
Avanzado
SINDES
ICMA



Certificada
como ciudad que
promueve y protege
la salud pública,
la recreación, interacción
y cohesión social.



"Noche de
Museos",
Mejor Programa en
la categoría
de turismo en
el País.



El Colegio
de la Frontera
Norte



Excelencia en
el Fortalecimiento de
las Finanzas Públicas
Municipales.



El Colegio
de la Frontera
Norte







EJE 1. BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

GRACIAS TONI
EJERCITADORES

EJE 1.

BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo General:

Incrementar el bienestar social de la población, con puntual atención a quienes se encuentran en situación de pobreza y marginación.

Estrategia General:

Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica en las zonas pobres del municipio y desarrollar acciones para el fortalecimiento integral de las familias.

1.



Infraestructura Social para el Desarrollo Municipal

Meta: Disminuir los niveles de pobreza determinados por CONEVAL.

2.



Servicios Públicos para el Desarrollo

Meta: 20 mil nuevos puntos de luz en la ciudad y certificar el rastro TIF de bovinos.

3.



Protección a Personas Susceptibles o en Situación de Vulnerabilidad para la Inclusión Social.

Meta: Desarrollar y aplicar anualmente dos programas sociales dirigidos a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad; crear y poner en marcha un área para la atención especializada a personas con discapacidad; así como otorgar 18 mil créditos a la palabra para mujeres.

4.



Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades

Meta: Atender al 100% de las Zonas de Atención Prioritaria del municipio a través de proyectos en materia de infraestructura y de asistencia social.

7.



Inclusión Social y Laboral de los Jóvenes

Meta: Diseñar y operar el Primer Plan Municipal de largo plazo para la Atención de la Juventud Poblana.

5.



Ciudad con Equidad de Género y sin Violencia Social

Meta: Actualizar de forma bianual, el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) y ejecutar las acciones que se deriven de él; así como lograr la recertificación en el Modelo de Equidad de Género (MEG) al interior del Ayuntamiento.

8.



Cultura para el Desarrollo Humano Integral

Meta: Incrementar en 50% las actividades, sedes y productos culturales, así como su difusión para llegar a un mayor número de espectadores.

6.



Dignificación de Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares para Vivir Mejor

Meta: Atender al 100% las unidades habitacionales y juntas auxiliares a través del Programa Integral de Atención.

9.



Infraestructura para el Deporte, Activación Física y Recreación.

Meta: Construcción de 8 nuevas unidades deportivas integrales.





EJE 1.

BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

Introducción

El objetivo del desarrollo social consiste en crear un ambiente propicio para que las personas disfruten de una vida digna, saludable y sustentable.

Así pues, la política social es un proceso de promoción del bienestar de la gente; por lo tanto, es parte imprescindible de la actuación gubernamental; es claro que sin ella resulta imposible el crecimiento económico a través del capital humano, ya que repercute en los ámbitos de educación, salud, vivienda, cultura y deporte, principalmente. Para hacer efectivos los derechos sociales básicos es necesario que la política social influya en la distribución equitativa de los recursos.

Por tal razón, para el Gobierno Municipal de Puebla la política social es prioritaria, sobre todo, porque 39.9% de la población que habita en el Municipio vive en condiciones de pobreza. Teniendo en cuenta este dato, el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 estableció el eje estratégico Bienestar Social y Servicios Públicos, el cual tiene como objetivo incrementar el bienestar de las personas en situación de pobreza y marginación social, de modo que se ha puesto en marcha un modelo de política social cuya característica es ser integral, participativo, incluyente, transversal y estratégico.



Este modelo está integrado por nueve programas transversales destinados a los sectores socialmente más depauperados y vulnerables, a fin de mejorar sus condiciones de vida al facilitarles el acceso a los bienes y servicios públicos. Para tal efecto, esos programas incluyen la protección social, la atención a las mujeres y los jóvenes, el impulso a la cultura, las artes y el deporte, como elementos básicos del desarrollo humano.

Desde tal perspectiva, la colaboración y participación de la sociedad es fundamental, puesto que ha permitido establecer un Gobierno de Proximidad mediante la Gobernanza. También ha sido de vital importancia mantener la relación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno. En especial, la suma de esfuerzos entre el Gobierno Municipal con los Gobiernos Estatal y Federal ha multiplicado los primeros resultados positivos en contra de la pobreza y la marginación.







1. Infraestructura Social para el Desarrollo Municipal

Objetivo:

Mejorar las condiciones de vida de la población con puntual atención a quienes se encuentren en situación de pobreza y marginación.

Estrategia:

Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica en zonas de atención prioritaria del municipio.

En México hay alrededor de 7 millones de personas en pobreza extrema alimentaria, las cuales tienen serias limitantes para acceder a los servicios de salud; además, no reciben educación o se hallan rezagados, y sus hogares están edificados con materiales de baja calidad, con pisos de tierra y espacios inadecuados, así como también padecen la falta de servicios básicos en su vivienda.

La provisión eficiente de infraestructura es una de las mayores preocupaciones de toda política de desarrollo, y una condición fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en Colonias, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla.

Desde luego, la incorporación de infraestructura social en zonas donde habita la población en condiciones de pobreza contribuye a romper con el círculo vicioso de la exclusión social y garantiza los derechos ciudadanos, ayuda a disminuir los niveles de marginación y refuerza la construcción de ciudadanía. Con estas medidas, el Municipio de Puebla transita hacia una sociedad incluyente y con desarrollo equitativo.

Estrategia Integral para el Desarrollo Social Municipal

El Gobierno Municipal de Puebla ha instrumentado programas para disminuir los niveles de marginación de las personas que se encuentran en situación de rezago social. Dichos programas están alineadas a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, la cual es una estrategia de política social, integral y participativa, implementada por el Gobierno Federal, con la que se pretende otorgar una solución estructural y permanente al problema del hambre, así como asegurar a la población más vulnerable el acceso a los derechos básicos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para acceder a los programas sociales, sean municipales, estatales o federales, es requisito levantar datos mediante un **Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS)**; este instrumento identifica con certeza las carencias más apremiantes que tienen las familias mexicanas; por ello, la Secretaría de Desarrollo Social Municipal organizó trabajos de campo para aplicar el cuestionario referido, en el que participaron encuestadores y promotores de desarrollo social.

En 2014 se aplicaron **un mil 800 cuestionarios con una inversión de 2 millones 959 mil 851 pesos**, para acceder a programas como Techo de Lámina de Fibrocemento y Recámara Adicional. Asimismo, se integraron **5 mil expedientes del Programa de Estufas Ahorradoras de Leña**.



Programa "Estufas ahorradoras de leña"

El proceso de levantamiento de la información e integración de expedientes a veces requiere de hasta 5 visitas al hogar de la persona que será beneficiaria de los programas sociales.

La estrategia de infraestructura social empleada por el Gobierno Municipal para combatir el rezago social prevé la satisfacción de tres derechos básicos de los mexicanos: vivienda, educación y salud. (Ver cuadro 1.1)

Cuadro 1.1
Estrategia en materia de infraestructura social

| Vivienda | Educación | Salud |
|------------------------|-------------------------------------|--|
| Nuevas viviendas | Rehabilitación de centros escolares | Construcción nueva en centros de salud |
| Techos de fibrocemento | Rehabilitación de escuelas | Sustitución de centros de salud |
| Recámaras adicionales | | Adquisición de terrenos para infraestructura |
| Estufas ahorradoras | | |

Fuente: Elaboración propia



Construcción de Recámara adicional

Apoyo a la Vivienda

En el Municipio de Puebla, según el CONEVAL, en 2010 existían 202 mil 960 personas con carencia en la calidad y espacios en la vivienda, por lo que se **firmó un convenio de colaboración con los Gobiernos Federal y Estatal para la instalación de techos de lámina de fibrocemento** en viviendas con techos en malas condiciones y de materiales precarios.

De esta manera, durante el año que se informa se instalaron **4 mil 401 techos de lámina de fibrocemento** en el mismo número de viviendas. Esto permitirá mejorar considerablemente las condiciones de vida de las familias poblanas.

En el marco del compromiso establecido por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para dotar de vivienda nueva a familias indígenas del Municipio, se **construyeron 350 viviendas** que beneficiarán al mismo número de familias poblanas.

Bajo el esquema de coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de Gobierno, se construyeron **3 mil 479 recámaras adicionales**, en beneficio de 13 mil 916 personas de escasos recursos; actualmente se encuentran en proceso de construcción 2 mil 321 más. Esto permitirá alcanzar la meta de construir 5 mil 800 recámaras adicionales.

Estufas Ahorradoras

En colaboración con los Gobierno Federal y Estatal se instalaron **5 mil estufas ahorradoras de leña** en el mismo número de hogares poblanos, esto permitió mejorar las condiciones de vida de aproximadamente 20 mil personas, al mismo tiempo que se redujo el uso de leña como combustible, lo que representa una mejora considerable en el cuidado del medio ambiente.

Para la instalación de estufas ahorradoras de leña se destinó una inversión de 1 millones 750 mil pesos, que sumados a las aportaciones federales y estatales da un total de 7 millones 975 mil pesos.

Equipamiento Educativo

De acuerdo a la información publicada por el CONEVAL en 2010, en el Municipio de Puebla había 299 mil 621 personas en condiciones de rezago educativo, el cual obedece a múltiples factores, entre ellos, los espacios educativos inadecuados o distantes de los centros poblacionales. En este sentido, contar con una infraestructura educativa de calidad es vital para el adecuado desarrollo de los jóvenes, ya que las condiciones de los espacios educativos están relacionadas con la seguridad de los alumnos, así como con la motivación que éstos sienten para acudir diariamente a sus escuelas.

En 2014 se realizaron obras de **rehabilitación en 6 de los 7 centros escolares**, con una inversión de 122 millones 515 mil 399 pesos.

Los centros escolares rehabilitados son los siguientes: José María Morelos y Pavón, Manuel Espinoza Yglesias, Gregorio de Gante, Gustavo Díaz Ordaz, Manuel Bartlett Díaz y Raúl Velasco.

También se realizaron obras de **techados y rehabilitación** de las Escuelas José María Velasco, Margarita Morán, Humberto Vidal, Miguel Hidalgo y Costilla, con una inversión de 6 millones 974 mil 978 pesos.

Otra acción relevante en favor de la educación fue la **firma de Convenio de Colaboración para el Mantenimiento preventivo a escuelas de nivel básico**, que comprendió acciones de pintura impermeabilización y mantenimiento de áreas verdes. A través de dicho convenio se rehabilitaron 707 escuelas de nivel básico con una inversión de 94 millones 600 mil pesos. Acción que generó beneficios para 247 mil estudiantes.

En suma, gracias al esquema de colaboración con el Gobierno del Estado, la inversión destinada al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura educativa en el Municipio durante el año 2014 fue de 224 millones 090 mil 378 pesos.



Aula de Medios

Aulas de Medios

En el marco de la estrategia en materia educativa, la actual Administración equipó a **50 escuelas de nivel preescolar con aulas de medios con conectividad a Internet**, con lo que se benefició a 8 mil 500 estudiantes que ahora cuentan con instalaciones adecuadas que les permiten desarrollar sus habilidades en el uso de la tecnología digital.

Para las acciones de equipamiento de escuelas con aulas de medios **se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Únete**, que aportó una inversión de 3 millones 672 mil 442 pesos, lo que agregado a la aportación del Gobierno Municipal correspondiente a 10 millones 18 mil pesos suma un total de 13 millones 690 mil 442 pesos.

Durante el año que se informa, se realizó la construcción de obra nueva en los Centros de Salud de Guadalupe Hidalgo, San Francisco Totimehuacán, San Felipe Hueyotlipan e Ignacio Romero Vargas. Corresponde al Gobierno Municipal la gestión y adquisición de terrenos para dichos centros.

Infraestructura para la salud

Con la finalidad de dotar al Municipio con infraestructura para los servicios de salud, se llevó a cabo la **construcción y sustitución de centros de salud**, con una inversión de 164 millones 362 mil 673 pesos.

Contar con infraestructura adecuada en este rubro permite a los ciudadanos recibir un servicio de calidad en instalaciones de primer nivel, al mismo tiempo que garantiza su derecho de acceso al sistema de salud.

Centros de Desarrollo Comunitario

Con la instrumentación del **Programa Hábitat** se busca el mejoramiento del entorno urbano mediante la realización de obras y acciones para introducción o remozamiento de Centros de Desarrollo Comunitario, servicios urbanos básicos, ordenamiento del paisaje urbano, percepción de seguridad, prevención social de la violencia y delincuencia situacional, preservación, conservación y revitalización de centros históricos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, entre otros.

Con una inversión de 9 millones 611 mil 845 pesos correspondientes a fondos Hábitat, se efectuó la **adecuación y ampliación de espacios de los Centros de Desarrollo Comunitario** en las colonias Solidaridad Nacional, Fuentes de Aparicio Primera Sección, Colonia Guadalupe Hidalgo, y San Ramón, con lo que se benefició a 16 mil 812 personas que ahora tienen espacios dignos para realizar actividades correspondientes al desarrollo humano.



Inauguración del CESSA San Francisco Totimehuacán

Obras Hidráulicas

Disponer de infraestructura hidráulica que permita la adecuada gestión del agua en el Municipio es uno de los principales retos del Gobierno local, esto se debe a que las condiciones territoriales, sociales y económicas influyen directamente en la cobertura y calidad con la que se prestan los servicios relacionados con el agua en la ciudad y en las comunidades rurales.

A fin de atender las necesidades relacionadas con la infraestructura hidráulica, la presente Administración estableció una estrategia que aborda de manera integral este problema mediante tres líneas de actuación. (Ver esquema 1.1)

Esquema 1.1
Líneas de actuación en materia de Infraestructura Hidráulica



Fuente: Elaboración propia

Durante el año que se informa, se gestionaron y aplicaron en coordinación con el Gobierno del Estado, un total de 183 millones 902 mil 799 pesos para la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica en el Municipio.

En lo referente al **Sistema de Agua Potable** se realizaron obras de ampliación, adecuación y rehabilitación, para las cuales se destinó una inversión de 78 millones 471 mil 776 pesos, con la finalidad de mejorar la calidad en la prestación de este servicio, que es básico para el desarrollo social en el Municipio, principalmente en aquellas localidades que por sus características geográficas o de abandono por parte de Administraciones anteriores no cuentan con este servicio en condiciones adecuadas.

Las comunidades en las que se realizaron obras correspondientes al sistema de agua potable son:

- » Xacxamayo.
- » Santa María Xonacatepec.
- » La Resurrección.
- » San Andrés Azumiatla.
- » San Miguel Canoa.
- » Santo Tomás Chautla.
- » Colonia Tlacaélel.
- » Colonia Aquiles Serdán.

El Código Reglamentario para el Municipio de Puebla establece que un sistema de alcantarillado es el conjunto de dispositivos y tuberías instaladas con el propósito de recolectar, conducir y depositar en un lugar determinado las aguas residuales que se generan o se captan en una superficie donde haya zona industrial, población o comunidad en general.

A partir de esta definición, la propia normativa exige al Ayuntamiento la instalación de redes de drenaje y alcantarillado bajo estándares de alta calidad, además establece que estos deberán ser sistemas separados por aguas residuales y pluviales, por lo que se realizaron **obras de alcantarillado y colector pluvial**.

En este contexto, la actual Administración emprendió acciones que permitieran ampliar la cobertura de la red de alcantarillado, para lo que se destinó una inversión de 90 millones 568 mil 790 pesos. Se debe mencionar que para la definición de los lugares que fueron intervenidos se realizó un amplio estudio para identificar los puntos estratégicos de actuación, siendo durante 2014 los siguientes:

- » Tercera Sección de San Ramón,
- » Colonia La Hacienda.
- » Calle 105 Poniente
- » Colonia Francisco I. Madero, Chinguiñoso
- » San José Chapulco.
- » San Andrés Azumiatla.

Elaborar **estudios y proyectos ejecutivos concernientes al sistema de agua potable, alcantarillado y drenaje** del Municipio es una tarea de vital importancia, pues esto permite no sólo la construcción de obras hidráulicas, sino que representa un ejercicio de planeación que permitirá garantizar la adecuada gestión de los recursos hídricos en el futuro.

A fin de cumplir con los requerimientos técnicos para la construcción de obras hidráulicas, así como para garantizar la adecuada prestación de servicios relacionados con el agua y su gestión, se elaboraron 33 estudios y proyectos en el marco de los programas **Prossapys, Proii y Apazu** con una inversión de 14 millones 862 mil 233 pesos.

LOGROS | PROGRAMA 1



Aplicación de 1,800 Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIIS).

En 2014 se aplicaron un mil 800 cuestionarios con una inversión de 2 millones 959 mil 851 pesos, para acceder a programas como Techo de Lámina de Fibrocemento y Recámara Adicional.



Construcción de 350 Viviendas a Familias Indígenas

En el marco del compromiso establecido por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para dotar de vivienda nueva a familias indígenas del Municipio, se construyeron 350 viviendas.



Cuatro mil 401 techos de Lámina de Fibrocemento Instalados

Durante el año que se informa se instalaron 4 mil 401 techos de lámina de fibrocemento en el mismo número de viviendas. Esto permitirá mejorar considerablemente las condiciones de vida de las familias poblanas.



3 mil 479 Recámaras Adicionales Construidas

Bajo el esquema de coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de Gobierno, se construyeron 3 mil 479 recámaras adicionales, en beneficio de 13 mil 916 personas de escasos recursos



50 Escuelas de nivel preescolar con Aulas de Medios con Conectividad a Internet

En el marco de la estrategia en materia educativa, la actual Administración equipó a 50 escuelas de nivel preescolar con aulas de medios con conectividad a Internet, con lo que se benefició a 8 mil 500 estudiantes



Rehabilitación de 6 Centros Escolares

En 2014 se realizaron obras de rehabilitación de 6 de los 7 centros escolares existentes en el Municipio, con una inversión de 122 millones 515 mil 399 pesos.



5 mil Estufas Ahorradoras de Leña Construidas

En colaboración con los Gobiernos Federal y Estatal se instalaron 5 mil estufas ahorradoras de leña en el mismo número de hogares poblanos, esto permitió mejorar las condiciones de vida de aproximadamente 20 mil personas





2. Servicios Públicos para el Desarrollo

Objetivo:

Reducir las desigualdades sociales por ubicación territorial mediante la redistribución, incremento y rehabilitación de la oferta de servicios y equipamiento urbano.

Estrategia:

Fortalecer el desarrollo territorial a través de acciones eficientes en servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano, promoviendo la participación de la población en la mejora del territorio en que reside.

Los servicios públicos son básicos para la generación de desarrollo social y económico; además, influyen de manera directa en el incremento de la competitividad. En la actualidad, éstos son la acción central de los gobiernos locales que permiten generar un desarrollo equitativo e incluyente.

El suministro de servicios públicos a toda la población, en especial a los sectores sociales que carecen de ellos, es fundamental para generar ciudadanía y garantizar los derechos sociales que establece la ley, de ahí que proveerlos de manera suficiente y con calidad es un compromiso de la actual Administración, a fin de disminuir las desigualdades sociales mediante la redistribución, incremento y rehabilitación de la oferta de servicios y equipamiento urbano.

Rastro Municipal

En cumplimiento al Compromiso 17 del Presidente Municipal y con una inversión de 18 millones 802 mil pesos de recursos federales del programa de apoyo a la infraestructura de servicios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de 16 millones 084 mil 31 pesos de recursos municipales, **se concluyó la construcción, equipamiento y modernización de la línea de sacrificio de bovinos, con lo cual se obtuvo la certificación como rastro Tipo Inspección Federal (TIF)**, lo que sumado a la certificación TIF de la línea de sacrificio de porcinos que ya se tenía, coloca a Puebla a la vanguardia en la prestación de este servicio, al tener el único Rastro Municipal con certificación TIF en el estado.

En complemento de lo anterior, se han realizado acciones de dignificación, mantenimiento y vigilancia constante del manejo sanitario e higiénico de los productos cárnicos que se comercializan en los mercados municipales, con el propósito de garantizar su inocuidad en beneficio de la salud de los poblanos.

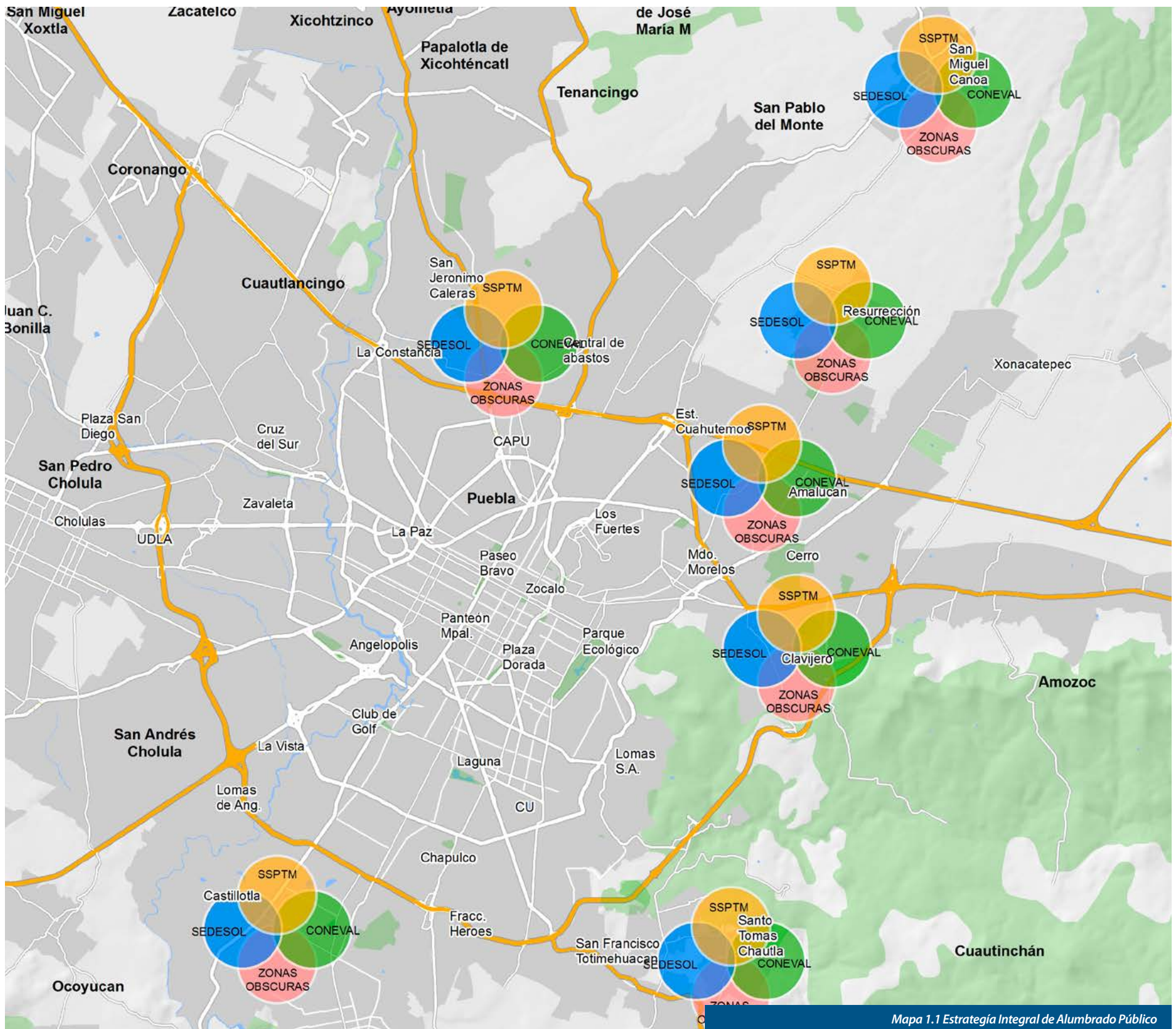
Asimismo, y en el marco de una reingeniería integral en los procesos administrativos y operativos y se logró hacer más eficiente la operación de las líneas de sacrificio con personal capacitado para su automatización.

Alumbrado Público

La iluminación artificial es fundamental para la realización de diversas actividades que se llevan a cabo en la vida diaria; actualmente, existen 102 mil 579 puntos de luz en el Municipio de Puebla, que incluyen iluminación ambiental en parques y jardines, camellones centrales y vialidades, así como iluminación arquitectónica en fachadas de edificios y monumentos.

Al inicio de la presente Administración se estableció la meta de colocar 10 mil nuevas luminarias durante el 2014; ésta no sólo se cumplió, sino que se rebasó significativamente al ser instaladas **11 mil 977 nuevas luminarias** a la fecha; es decir, **se sustituyeron 9 mil 104 existentes por luminarias con nueva tecnología**, de las cuales **7 mil 767 tienen tecnología LED** y **un mil 337 tecnología de aditivos metálicos cerámicos**, logrando con esta acción más y mejor luz.

Para la colocación de las luminarias se implementó una estrategia multisectorial, en la que se utilizaron indicadores tales como zonas de alto índice delictivo, zonas de extrema pobreza, zonas con alto índice de vulnerabilidad y zonas de alto índice de densidad poblacional. Debido a ello, se concentraron los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad Pública, CONEVAL, Desarrollo Social, Consejo Estatal de Población (COESPO) y del Departamento de Alumbrado Público, logrando realizar una planeación integral con procesos de instrumentación y ejecución inmediata (Ver mapa 1.1 y cuadro 1.2)



Mapa 1.1 Estrategía Integral de Alumbrado Público

Cuadro 1.2

Espacios representativos de sustitución o renovación de luminarias

| | | |
|--|--|----------------------------------|
| Junta Auxiliar San Miguel Canoa | Plazas de Guadalupe | 14 Sur–Prolongación 14 Sur |
| Junta Auxiliar San Pablo Xochimehuacán | Arboledas Sección Fuentes | Camino a Tlaltepango |
| Junta Auxiliar La Resurrección | Guadalupe Hidalgo | 18 de Noviembre |
| Junta Auxiliar Santo Tomás Chautla | Francisco Javier Clavijero | Bulevar Las Torres |
| Segunda Ampliación Guadalupe Hidalgo | Esteban de Antuñano, incluyendo Francisco Villa y San Juan | Bulevar Valsequillo |
| El Salvador | Hermanos Serdán | 24 Sur |
| Tercera Ampliación Guadalupe Hidalgo | 31 Poniente | 14 Oriente |
| Amaluquilla 1 | Zavaleta | Avenida Independencia |
| Ampliación Playas del Sur | Calzada Ignacio Zaragoza | 23 Poniente |
| Amaluquilla 2 | Calzada Los Fuertes | Albert Einstein |
| Arboledas de Santa Lucía | Diagonal Defensores de La República | Bulevar Xonacatepec |
| La Conchita | Circuito Juan Pablo II | Carretera a Valsequillo |
| Lares de San Alfonso | Bulevar del Niño Poblano | 16 de Septiembre–Prolongación 16 |
| Lomas Flor del Bosque | Bulevar Norte | 18 Poniente |
| Minerales Guadalupe del Sur | Camino a La Resurrección | 14 Poniente |
| El Fresno | Bulevar Héroes del 5 de Mayo | 9 Sur y Avenida Nacional |
| Cerro de Tzilotzoni | 25 Poniente–Oriente | 15 de Mayo |
| Bosques de Manzanilla | Camino al Batán | |

Fuente: Elaboración propia

A lo anterior se agrega la instalación de **2 mil 873 nuevos puntos de luz donde no había iluminación**; con ello se mejoró la emisión lumínica, se amplió la red de alumbrado público del Municipio y se incrementó la calidad de vida de la población. Estas acciones comprenden colocación de base, poste, brazo y luminaria. (Ver cuadro 1.3)

Cuadro 1.3

Acciones de complementación de alumbrado público

| | | |
|--------------------------------------|--|-------------------------------------|
| Segunda Ampliación Guadalupe Hidalgo | Junta Auxiliar La Resurrección | Hermanos Serdán |
| Tercera Ampliación Guadalupe Hidalgo | Junta Auxiliar San Miguel Canoa | Calzada Zavaleta |
| Amaluquilla 1 | Junta Auxiliar Santo Tomás Chautla | Bulevar del Niño Poblano |
| Amaluquilla 2 | La Conchita | 25 Oriente–Poniente |
| Ampliación Playas del Sur | Lomas Flor del Bosque | Camino a La Resurrección |
| Arboledas Sección Fuentes | Minerales Guadalupe del Sur | Camino al Batán |
| Bosques de Manzanilla | Plazas de Guadalupe | Diagonal Defensores de la República |
| El Cerro de Tzilotzoni | 31 Oriente–Poniente | 18 de Noviembre |
| El Fresno | Esteban de Antuñano, incluyendo Francisco Villa y San Juan | Camino a Tlaltepango |
| El Salvador | Calzada Los Fuertes | Albert Einstein |
| Guadalupe Hidalgo | Circuito Juan Pablo II | |

Fuente: Elaboración propia

Como parte de esta estrategia integral, se dio el mantenimiento preventivo en vialidades y colonias en donde la vida útil de las luminarias estaba por terminarse. Ante la situación referida, no sólo se sustituyeron, sino que además se instaló una mejor iluminación con tecnología que prolonga su duración; así, en 2014 se logró cambiar 3 mil 243 luminarias de luz amarilla, por luminarias con aditivos metálicos cerámicos (ver cuadro 1.4)

Cuadro 1.4
Colonias con mantenimiento preventivo de luz

| | | |
|--------------------------|-----------------------|-------------------------|
| La Paz | México 68 | Vicente Budib |
| Belisario Domínguez | Valle del Ángel | San Francisco Mayorazgo |
| Resurgimiento | Bosques de Manzanilla | Humboldt Sur |
| Campestre del Bosque | Jardines de Zavaleta | Jorge Murad |
| Arboledas de San Ignacio | Paseo Bravo | Villa Maruca |
| Avenida Juárez | Flores del Pedregal | Ampliación Granjas Sur |
| Francisco I. Madero | Lomas de Loreto | Cipreses de Zavaleta |

Fuente: Elaboración propia

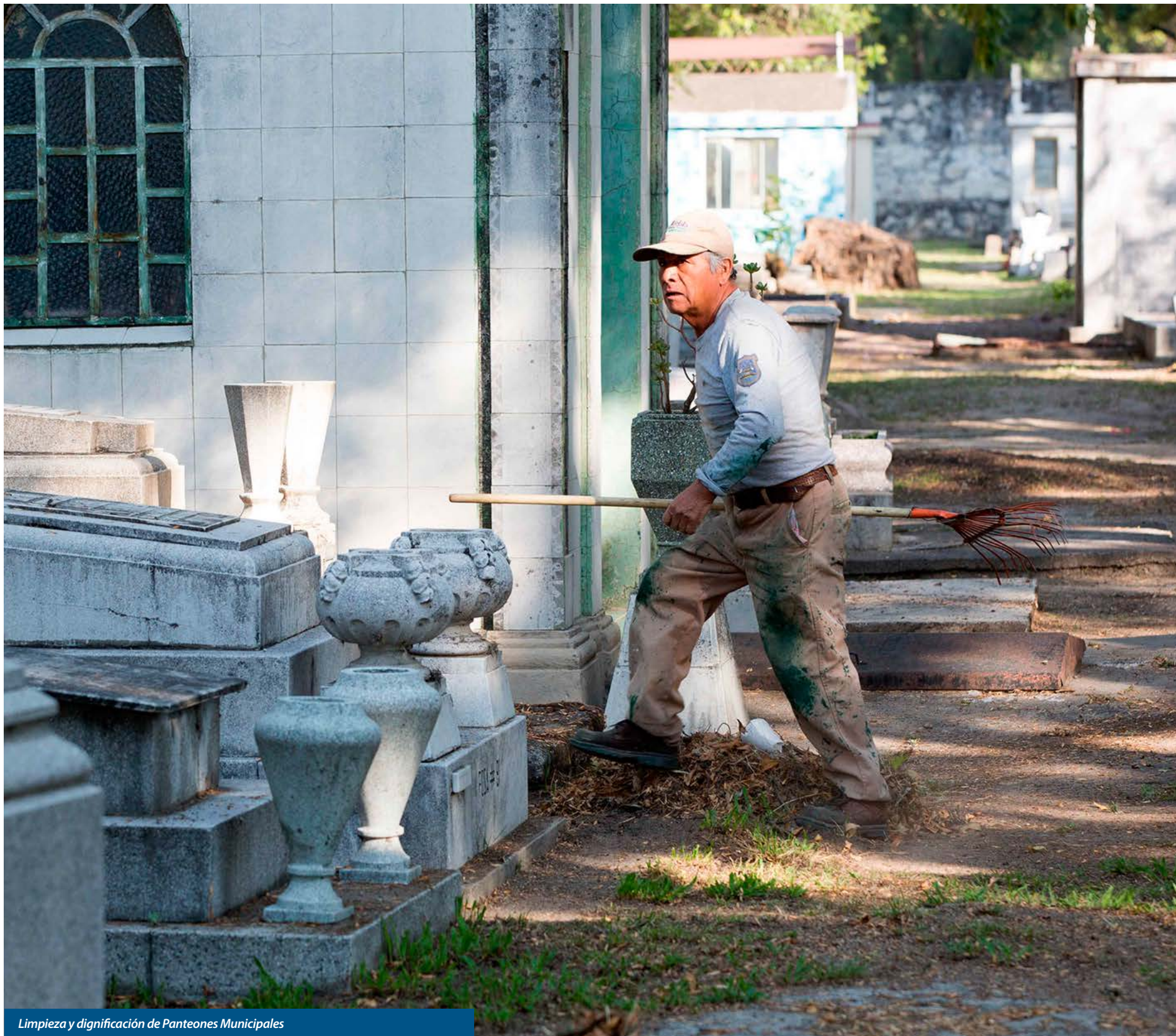
Por otro lado, el mobiliario de la ciudad también se integra por los postes de alumbrado público, de los cuales 3 mil 700 recibieron mantenimiento, como lijado, soldadura y pintura; con ello se prolongó su vida útil y se mejoró la imagen urbana.

Con la estrategia de alumbrado público se incrementa la percepción de seguridad, a la vez que se proporciona a los paseantes y transeúntes un confort visual. Así también, se permite el flujo óptimo de tránsito vehicular y el disfrute de los espacios públicos, monumentos, inmuebles arquitectónicos e históricos, además de los parques, avenidas y espacios de esparcimiento familiar.

Por lo tanto, durante el primer año de esta Administración se han instalado 4 mil 480 luminarias con tecnología LED en las principales vialidades del Municipio. (Ver cuadro 1.5)

Cuadro 1.5
Acciones significativas de 2008 a 2014

| 2008 – 2009 | 2011 - 2012 | 2014 |
|---|---|---|
| Mantenimiento correctivo de alumbrado público en 90 colonias. | Rehabilitación del alumbrado público en Periférico Ecológico, de un mil 032 luminarias. | Instalación de 11 mil 977 nuevas luminarias. |
| Instalación de 780 postes de alumbrado. | Mantenimiento correctivo a 32 mil 055 luminarias. | * Renovación de un mil 337 luminarias con luz blanca (aditivos metálicos cerámicos) en los primeros 100 días de Gobierno. |
| | | * Instalación de 2 mil 873 nuevos puntos de luz. |
| | | * Renovación de 7 mil 767 luminarias con tecnología LED. |
| | | Mantenimiento preventivo con cambio de tecnología a 3 mil 243 luminarias. |
| | | Mantenimiento correctivo a 34 mil 407 luminarias en 634 colonias y 85 vialidades. |
| | | Mantenimiento a 3 mil 700 postes. |



Limpieza y dignificación de Panteones Municipales

Dignificación del Panteón Municipal y Panteones en Juntas Auxiliares

Los panteones tienen un gran significado, por tratarse de espacios en los que se resguardan los restos de las personas que han fallecido, se les recuerda y se les rinde homenaje. Asimismo, son parte de una larga tradición cargada de un fuerte simbolismo social, cultural e ideológico. Por ese motivo, y por la función práctica que desempeñan en la vida en comunidad, deben ser cuidados y dignificados.

Durante el primer año de esta Administración se **mejoró la calidad de la atención a los ciudadanos que acuden al panteón Municipal, para que realicen sus trámites y servicios de manera expedita, con calidad y calidez. Para ello, se creó el Área de Atención al Público** y se dotó de folletería informativa de los servicios y trámites que ofrece este parque funerario.

Por otra parte, con la finalidad de brindar un servicio integral y de calidad, **se remodeló el velatorio** del Panteón Municipal, con una inversión de más de 132 mil pesos, lo que consistió en trabajos de pintura, colocación de vidrios, mamparas, repellido, 12 sillones para los asistentes, persianas e iluminación.

Paralelamente, se mejoró el paquete integral de cremación que según la Ley de Ingresos consta de los siguientes servicios y costos: a) cremación: \$3,145, b) carroza: \$383 y c) uso del velatorio: \$1,070. Es decir que el costo total por estos servicios es de \$4,598, el precio más bajo en el Municipio.

Para dar un servicio único, integral y de calidad, se realizaron diversos trabajos de mantenimiento; se ampliaron las áreas de atención

al público; se construyeron baños; además del área de comedor de empleados. Asimismo, se pintaron oficinas, se adquirieron muebles y se hicieron divisiones con muros de tablaroca. Con la finalidad de proporcionar una mejor atención, también se colocaron pizarrones informativos y señalética institucional. En esta lista debe agregarse la rehabilitación de 3 bodegas y la colocación de extintores y botes de basura en lugares estratégicos. Adicionalmente, se repellaron los muros exteriores en el área de oficinas y se hicieron labores de fumigación.

Un asunto importante por atender era la iluminación de las oficinas, la cual se mejoró en su totalidad, se pintó la herrería de puertas y ventanas, y se rehabilitó y desazolvó el drenaje para dar un mejor servicio en los baños y áreas públicas.

Como un hecho sin precedentes, con el objetivo de preservar y difundir las tradiciones mexicanas, se publicó la convocatoria del **primer Concurso de Ofrendas en el Panteón Municipal**. En su primera edición, denominada “La Vida es un Recuerdo”, se inscribieron a concurso, en representación de empresas, instituciones educativas, Juntas Auxiliares y diversas dependencias, 40 altares. De igual manera, se realizaron concursos similares el Día de la madre, el Día del padre y el Día de muertos, en todos los panteones municipales, en los que se registró una gran afluencia, pues tan solo en esos días se registraron más de 250 mil visitantes.

Así también, el Ayuntamiento de Puebla, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, emprendió el Programa de Dignificación y Mejoramiento en Juntas Auxiliares e Inspecciones, en este sentido se conformó por primera vez el Departamento de Panteones en Juntas Auxiliares, mediante el cual se obtuvo un acercamiento con los administradores de esos sitios; derivado de ello se lograron 23 acciones de dignificación: poda de pasto, des-

hierbe, barrido, recolección de basura, y pintura. Los panteones atendidos fueron los de las siguientes Juntas Auxiliares e Inspectorías: San Pablo Xochimehuacán, San Jerónimo Caleras, La Libertad, Ignacio Romero Vargas, Santa María Xonacatepec, Santo Tomás Chautla, San Felipe Hueyotlipan, San Baltazar Tetela, San Francisco Totimehuacán, San Pedro Zacachimalpa, San Baltazar Campeche, San Andrés Azumiatla, Santa María Guadalupe Tecola, San Miguel Canoa y La Resurrección.

Estos trabajos se realizaron conjuntamente con el personal del H. Ayuntamiento, la Presidencia de las Juntas Auxiliares y la participación de los ciudadanos.

Protección Animal

Con la intención de proteger a los animales domésticos del virus de la rabia y su transmisión a humanos, se aplicaron 299 mil 939 dosis de vacuna antirrábica a perros y gatos, por lo que se cubrió aproximadamente un 74.98% de la población canina y felina que se calcula hay en el Municipio de Puebla.

Aunque la vacunación antirrábica de casa en casa y en módulos fijos es una tarea permanente durante todo el año, del 22 al 28 de septiembre se llevó a cabo la **Semana Nacional de Reforzamiento de Vacunación Antirrábica**, con un total de **80 mil 256 dosis gratuitas aplicadas a mascotas en toda la capital**. Esto fue posible con la ayuda conjunta de 82 clínicas veterinarias particulares que se sumaron solidariamente a este esfuerzo. Mediante un mecanismo similar, en 2014 se realizaron 10 mil 391 cirugías de esterilización a perros y gatos para disminuir la sobrepoblación canina y felina.

Ligado a las anteriores iniciativas, se ha reducido la práctica de sacrificar innecesariamente a perros y gatos callejeros, al contribuir las asociaciones protectoras de animales a la adopción de mascotas. Para sostener este esquema, se inició el **programa permanente**



Campaña de esterilización y vacunación

de adopción de mascotas “Dame una Oportunidad”. Con ello se favorece el bienestar de los animales y se evita que deambulen en la calle o sean maltratados. Así, 900 mascotas han encontrado un nuevo hogar con una familia responsable.

En coordinación con la Secretaría de Salud Estatal se han realizado **945 estudios de laboratorio**, con el objetivo de monitorear y detectar el virus de la rabia en las especies caninas y felinas. Estos estudios también se hicieron en otras especies, como roedores, animales silvestres y animales de traspatio, con lo que se sigue preservando un municipio libre de rabia.

Con la finalidad de fomentar entre los habitantes la cultura de **tenencia responsable de mascotas**, se impartieron en escuelas, colonias y unidades habitacionales, **2 mil 341 pláticas** a 79 mil 089 asistentes.

Mantenimiento a Parques y Poda de Árboles

La imagen urbana, al ser la expresión de diversos elementos que en conjunto le dan una apariencia especial a las ciudades, genera un sentido de identidad y pertenencia. Es, además, una condición imprescindible para que los habitantes aprecien su entorno y cuiden y respeten todo lo que en él hay, incluida su arquitectura, infraestructura y mobiliario urbano. Es así que se ha dado **mantenimiento de poda de pasto, chapeo y deshierbe a tres millones 108 mil 196 m² de sus áreas verdes**. Estas labores abarcan, desde luego, sus avenidas principales y secundarias, parques, jardines y plazuelas. También se aplicaron 85 mil 875 metros de pintura en guarniciones y sardineles, esto es el 42% más que la Administración anterior.

Se realizó la poda, derribo o despunte de 2 mil 991 árboles en todo el Municipio, equivalente a un promedio de ocho árboles cada día, y se han retirado 474 árboles oportunamente, contribuyendo así a prevenir accidentes. Estas acciones son coadyuvantes en la tarea de reforzar la seguridad pública, ya que el aclareo de árboles que obstruyen cámaras de videovigilancia y semáforos permite ver las vialidades sin obstáculo alguno.

Las áreas verdes urbanas poseen un elevado potencial de beneficios, directos e indirectos, para sus habitantes, tanto materiales como sociales y ambientales, ya que éstas solucionan muchos de los problemas relacionados con las aglomeraciones urbanas de la vida en sociedad. De ahí la utilidad de revitalizar y mantener en condiciones óptimas estas áreas, como lo está haciendo la Administración actual.

Los parques intervenidos fueron los que aparecen en esta lista:

- » Villa San Alejandro.
- » El Refugio.
- » Ex Barranca Xaltona.
- » Parque Benito Juárez.
- » Parque Paseo Nicolás Bravo.
- » Parque Vicente Suárez.
- » Parque Cleotilde Torres.

Para dinamizar la convivencia familiar e incentivar el ejercicio al aire libre, se repararon **5 mil 943 juegos infantiles y ejercitadores** de los parques de la ciudad.

En respuesta a uno de los compromisos de campaña **se dio mantenimiento de pintura a guarniciones, sardineles y muros, así como en las fachadas de Presidencias, áreas verdes, parques y avenidas de las 17 Juntas Auxiliares del Municipio.**

Para que las fuentes tengan un excelente mantenimiento, esta Administración ejecutó **78 mil 987 acciones de limpieza y controles de los niveles de agua. Así también, pintó en 94 ocasiones el total de las fuentes.** Al presente, el Municipio de Puebla ha alcanzado el **mayor número de fuentes iluminadas y funcionando** correctamente.

Diariamente se lleva a cabo una revisión física de cada una de las fuentes y la totalidad de sus componentes a fin de mantener su buen aspecto, renovarlo o revitalizarlo. Dichas acciones se ejecutan en los conceptos que se señalan a continuación:

- » Tuberías, válvulas y toberas.
- » Equipo eléctrico (tablero control, timer, relevadores, protecciones térmicas, arrancador, guardamotor).
- » Herrería.
- » Cada una de las bombas, sumergibles y no sumergibles, así como sus motores.
- » La pintura de cada una de las fuentes que así lo requieran.
- » Lámparas de iluminación arquitectónica.
- » Lavado de las fuentes y su cisterna de almacenamiento.
- » Remoción de grafitis.
- » Suministro y aplicación de hipoclorito, alguicida y químicos, para el lavado y dosificación del agua, así como su correcto

tratamiento y control del PH, algas y bacterias.

También se realizaron trabajos de rehabilitación y recuperación de las siguientes fuentes:

- » Alfabetización 1 (más de 10 años sin funcionar).
- » Alfabetización 2 (más de 10 años sin funcionar).
- » Álvaro Obregón (más de 12 años sin funcionar).
- » Enrique Benítez (más de 15 años sin funcionar).
- » Santa Bárbara (más de 15 años sin funcionar).
- » Remedios (más de 10 años sin funcionar).
- » Sor Juana Inés de la Cruz (más de 10 años sin funcionar).
- » Rómulo O’Farril (más de 30 años sin funcionar).
- » Rotarios (casi 2 años sin funcionar).
- » Beato San Sebastián de Aparicio (no contaba con sistema de bombeo y eléctrico).

LOGROS | PROGRAMA 2



11 mil 977
nuevas Luminarias

Se han colocado 11 mil 977, superando la meta para el 2014.



Creación del Área
de Atención al Público
del Panteón Municipal

Con la finalidad de mejorar la calidad de atención de los servicios y trámites ofrecidos por el Panteón Municipal se ha creado el Área de Atención al Público.



299 mil 939 Dosis
de Vacunación Antirrábica

Con esta acción se vacunó aproximadamente al 74.98% de la población canina y felina del municipio.



Mantenimiento a 3 millones 108 mil 196 m² de áreas verdes de parques y jardines

Con el fin de mejorar la imagen urbana del municipio se dio mantenimiento de poda de pasto, chapeo y deshierbe.



900 mascotas dadas en adopción

Con el fin de contribuir a la protección de los animales domésticos, se creó el programa "Dame una Oportunidad", para adoptar mascotas que, de otro modo, serían sacrificadas. En total, durante 2014 fueron adoptados 900 perros.



Fuentes Municipales en Fun- cionamiento e Iluminadas

Por primera vez en el municipio se cuenta con el mayor número de fuentes en funcionamiento. Lo anterior a través de 78 mil 987 acciones de verificación.









3. Protección a Personas Susceptibles o en Situación de Vulnerabilidad para la Inclusión Social

Objetivo:

Establecer sistemas de asistencia y protección a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad.

Estrategia:

Impulsar programas de desarrollo social dirigidos a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad en coordinación con los otros órdenes de gobierno.

La protección social implementada por el Gobierno Municipal a través del Sistema Municipal DIF (SMDIF) se realiza mediante la acción colectiva, con el fin de neutralizar o reducir el impacto de determinados riesgos a los que están sujetos los individuos, tales como enfermedades, vejez o invalidez, entre otros.

El Sistema Municipal DIF es la institución más cercana a la población, ya que es el organismo encargado de proporcionar servicios de asistencia social a los grupos vulnerables y de promover el desarrollo de la familia y la comunidad.

Durante el primer año de Gobierno, a través del Sistema Municipal DIF se impulsaron acciones dirigidas a modificar y mejorar las circunstancias que impiden el desarrollo integral de las personas, así como su protección física y social, en especial de aquellas que se hallan en estado de indefensión, desventaja física o mental, con el objetivo de lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Las políticas de protección social desplegadas durante esta Administración se han centrado en los grupos más vulnerables del Municipio, con el fin de promover una mayor equidad entre la población. Con ello se asume que la responsabilidad del Gobierno Municipal radica en impulsar un desarrollo sólido en lo social, capaz de garantizar la equidad en un entorno que genere tranquilidad a las personas y a sus familias. Asimismo, la ética en la atención de las personas, especialmente las que se hallan en situación de vulnerabilidad, permite construir una ciudad más equitativa, justa y democrática.

La estrategia de actuación en materia de desarrollo social, con atención puntual en el bienestar y protección de las personas en situación de vulnerabilidad, se sustenta en los principios de universalidad, integralidad, participación y justicia distributiva, para dotar eficientemente de educación, salud y bienestar a este grupo poblacional dentro de las Juntas Auxiliares, Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (ZAPU's), espacios de alta vulnerabilidad y las unidades habitacionales.

En cumplimiento a uno de los 18 Compromisos para el Futuro establecidos en campaña, se puso en marcha el Programa Crédito a la Palabra de la Mujer Poblana, mediante el cual se otorgarán 18 mil créditos a lo largo de la presente Administración.

Crédito a la Palabra de la Mujer

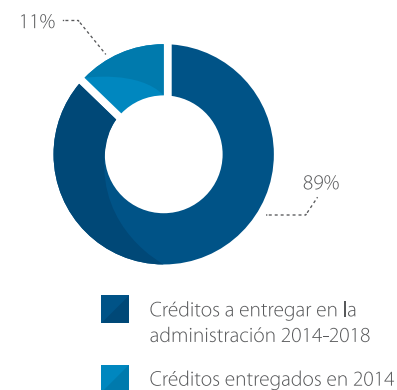
Se suscribió un convenio con el Gobierno del Estado, para invertir 10 millones de pesos bajo el esquema peso a peso, **para apoyar a mujeres emprendedoras mediante el Programa Crédito a la Palabra de la Mujer**, mediante el cual se promueve la inversión productiva y la generación de empleos.

En el año que se informa se benefició a 2 mil 216 mujeres, mediante 364 grupos conformados en diferentes rubros: servicios, comercio y artesanías. Cabe destacar que este programa se realizó en las 17 Juntas Auxiliares y otras colonias del Municipio de Puebla. (Ver cuadro 1.6, gráficas 1.1 y 1.2)

Cuadro 1.6

| Créditos por entregar en la Administración 2014-2018 | Créditos entregados en 2014 |
|--|-----------------------------|
| 18,000 | 2,216 |

Gráfica 1.1
Créditos Otorgados



Fuente: Elaboración propia

Atención a Personas con Discapacidad

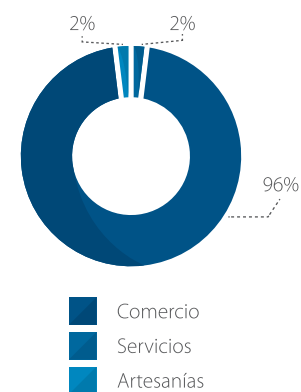
Garantizar el acceso a oportunidades en el Municipio y fortalecer las capacidades individuales amplían la inclusión social de las personas. Por ello, el Ayuntamiento asumió que el Gobierno Municipal debe establecer vínculos estratégicos de actuación que permitan a una persona o grupo el acceso a las oportunidades y recursos de que dispone la sociedad, evitando así el desamparo y olvido por parte de la autoridad.

Durante el año que se informa, se diseñó una estrategia integral de atención a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad, que posibilitó emprender acciones transversales, coordinadas y de proximidad. (Ver esquema 1.2)

Esquema 1.2
Estrategia Integral de Atención a personas vulnerables



Gráfica 1.2
Tipo de Créditos



Fuente: Elaboración propia



Puesta en marcha de la Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad

Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad

En un hecho sin precedentes en el Municipio, se decidió la creación de la **Primera Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables**, encargada de la Administración y el correcto funcionamiento del **Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral (CEMERI)**.

La **Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables** es un compromiso establecido por el presidente municipal durante la transición de Gobierno y al que se dio cumplimiento el día 25 de abril de 2014. Anteriormente, los grupos de personas con discapacidad, que conforman el 3% de la población del Municipio de Puebla, eran atendidos a través del Departamento de Atención a Personas con Discapacidad y Clínica de Rehabilitación, estructura que no permitía dar una atención integral a las necesidades de este segmento de la población.

En paralelo, mediante el CEMERI se brindaron **más de 7 mil sesiones de equinoterapia**, las cuales han logrado avances significativos en el sistema neuromotor de quienes las reciben. El provecho directo es la inclusión familiar, social y laboral de los beneficiarios. Asimismo, se hicieron asequibles a los beneficiarios alternativas académicas mediante equipo de cómputo y software especializados disponibles para su uso en la Unidad de Tecnología Educativa.

Hay que destacar que, este año se incrementó considerablemente en 70% el número de terapias otorgadas en especial las de equinoterapia.

Estas acciones beneficiaron a más de un mil 200 personas mediante una inversión total de 766 mil 293 pesos.

Desde su creación, la Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables ha brindado más de 25 mil sesiones de rehabilitación en terapia física, ocupacional, de lenguaje y multisensorial, como también de hidroterapia.

El CEMERI está equipado con un aula de atención a la discapacidad visual, capacitación especializada en el sistema de lectoescritura Braille, aula de atención a la discapacidad motriz, aula de discapacidad intelectual, ludoteca y equinoterapia. Además, se dan consultas y terapia de rehabilitación en neuropsicología, audiometría, fisioterapia, terapia ocupacional y terapia de lenguaje.

Credencialización a Personas con Discapacidad

Como parte de la iniciativa del DIF Nacional para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, el Ayuntamiento, en colaboración con el Sistema Estatal DIF, gestionó la entrega de 215 credenciales de identificación a personas con discapacidad, a fin de que sean beneficiadas con programas de apoyo alimentario y tengan acceso gratuito a las Unidades Móviles Adaptadas en todas sus rutas.

Talleres Ocupacionales a Personas con Discapacidad

Adicionalmente, con el objetivo de garantizar una mejora continua en el nivel de vida de las personas con discapacidad, se impartieron **talleres ocupacionales para la promoción de habilidades sociales y laborales**.

Con los conocimientos obtenidos en los Talleres Ocupacionales, se logró insertar al ámbito laboral a 19 personas, al ser contratadas por empresas socialmente responsables como CINIA y Portavoz.

Durante el año que se informa, se efectuaron talleres ocupacionales entre los que destacan gastronomía, panadería y limpieza, que beneficiaron a 109 personas, de las cuales 37 son madres o padres de familia.

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Este Gobierno Municipal ha considerado como un imperativo moral sensibilizar a la población acerca de la problemática asociada a la discapacidad, en especial sobre el trastorno neurológico denominado autismo, del cual se tiene poca información y, a partir de ello, solidarizarse con los niños que presentan este padecimiento y con sus familias.

CRENCIALIZACIÓN Y ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1 DE AGOSTO DE 2014



Credencialización a Personas con Discapacidad

De esta manera, el 2 de abril, establecido como el **Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo**, se impartió una plática informativa a la que asistieron 126 personas.

Así también, en colaboración con el Museo del Automóvil Antiguo, se organizó una caravana para llamar la atención del público en general sobre la inclusión y el buen trato de las personas autistas, en la que participaron niñas y niños que presentan esta afección. La caravana finalizó con la iluminación de monumentos arquitectónicos y del Palacio Municipal, en una acción a la que se llamó **“Una luz por el autismo”**.

Apoyos a Personas con Discapacidad

Finalmente, como parte de la estrategia integral de atención, el Sistema Estatal DIF, a través del **Programa de Apoyo Médico Hospitalario, entregó aparatos funcionales** a personas de escasos recursos del Municipio de Puebla que padecen algún tipo de discapacidad, con lo que **se benefició a 274 personas**, al proporcionarles 58 sillas de ruedas, 180 aparatos auditivos y 36 andaderas, además de muletas, bastones, regleta y/o punzón; asimismo, se dispuso la dotación de servicios médicos, hospitalarios, de prótesis y órtesis para 23 personas más. En estas acciones se invirtieron.

Adultos Mayores

Con el objetivo de apoyar a la población de la tercera edad, el Sistema Municipal DIF puso en marcha diversas actividades formativas, culturales y de vinculación laboral, tendientes a la vigilancia y protección de los derechos del adulto mayor en el ámbito laboral, además de proporcionarles asesoría psicológica y de capacitación profesional.

Durante 2014 se desarrollaron **180 actividades culturales, recreativas y deportivas a favor de 5 mil adultos mayores**. Igualmente, mediante el **Programa de Empacadores Voluntarios**, se vinculó a adultos mayores y se entregaron 546 casacas para su identificación.

En México, el 28 de agosto se celebra el Día del Adulto Mayor, por lo que el Sistema Municipal DIF, en colaboración con el Sistema Estatal DIF y la Casa del Jubilado de la BUAP, festejaron a los adultos mayores durante todo el mes de agosto, en reconocimiento de su experiencia y valor social.

Con la participación de **un mil 200 personas**, se realizaron diversas actividades relativas al **Mes del Adulto Mayor**, entre las que destacan la plática “Así es la vida, honrando los años”; de la escritora Marcela Lechuga; la conferencia “Sentido de vida”, impartida por el SMDIF; actividades recreativas en parques zoológicos; visitas a asilos de la ciudad de Puebla y a Empresas Socialmente Responsables. Para culminar, se celebró el magno evento “Vejez, divino tesoro”. (Ver cuadro 1.7)

Cuadro 1.7
Festejos por el Mes del Adulto Mayor

| Fecha | Evento |
|---------------|---|
| 31 de julio | Conferencia “Así es la vida, honrando los años”. |
| 1 de agosto | Visita a Parque Loro (organización SMDIF, gratuidades proporcionadas por SEDIF). |
| 4-7 de agosto | Juegos Estatales (baile, manualidades, deportes). |
| 8 de agosto | Evento “Adultos Mayores en Acción”. |
| 11 de agosto | Visita al asilo Gabriel Pastor. |
| 12 de agosto | Visita al Centro de Readaptación Social (CERESO). |
| 13 de agosto | Visita al asilo Bella Época. |
| 15 de agosto | Visita a la Ex hacienda de Chautla. |
| 18 de agosto | Presentación de obra de teatro y demostración de danza folklórica en el Teatro Principal. |
| 19 de agosto | Función de cine en la Casa del Jubilado Universitario. |

| | |
|--------------|--|
| 20 de agosto | Caravana artística y Expo Manualidades. |
| 22 de agosto | Baile de Gala. |
| 25 de agosto | Visita a la empresa BIMBO. |
| 29 de agosto | Convivencia de Adultos Mayores en Metepec. |
| 21 de agosto | Conferencia "Sentido de Vida". |
| 26 de agosto | Feria de la Salud, en el Complejo Cultural Universitario. |
| 28 de agosto | Presentación de una obra de teatro en colaboración con el voluntariado. |
| 31 de agosto | Conferencia "Vejez, divino tesoro". Grupo de baile de la Profa. Sara Galindo y Orea. Actividad de zumba por parte de la Casa del Jubilado de la BUAP. Presentación del Grupo de Baile de la Casa del Abue. Presentación de Roxana Roque, la doble de Ana Gabriel. Mariachi, auspiciado por el Grupo ACIR. Rifas. Entrega de aparatos funcionales. |

Fuente: Elaboración propia

Fortalecimiento de Lazos Familiares

Con el objetivo de ampliar la cobertura de los servicios en favor de la promoción y difusión en materia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se efectuaron **50 talleres "Viviendo tus derechos", en beneficio de siete mil 600 niñas y niños**. Además, se puso en marcha el proyecto Eco DIF infantil, que promocionó **43 talleres y actividades manuales destinados a un mil 600 menores de edad**.

A través del SMDIF, el Ayuntamiento de Puebla realiza actividades recreativas para fomentar la convivencia familiar; por esa razón, y para celebrar el Día de la Familia, el 2 de marzo se llevó a cabo en el "Parque Loro" la **Caravana del Buen Trato en Familia**, a la que **asistieron 522 personas**.

Con motivo del **Día de las Madres**, se llevó a cabo una **exposición pictórica en la sala José Luis Rodríguez Alconedo**. En ese marco, se reconoció a **21 madres ejemplares del Municipio de Puebla**.

En el primer año de gestión municipal se realizaron **actividades socioeducativas y socioculturales, tales como pláticas de desarrollo adolescente, prevención de adicciones, paternidad y maternidad responsable, Cine DIF, entrenamiento de vida, y el Diplomado “Vida familiar, vida con sentido”**, a favor de las familias del Municipio de Puebla, en beneficio de más de 92 mil personas, para lo cual se invirtió un millón 017 mil 188 pesos.

Seguridad Social

Tener un trabajo estable proporciona tranquilidad a quienes son los proveedores del sustento en la familia, sean éstos hombres o mujeres. Por ello, en el **Centro de Emprendedurismo Familiar y en los Centros de Desarrollo Familiar** se diseñan y ponen en práctica estrategias para mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables del Municipio de Puebla, a través de la impartición de talleres de **capacitación para el autoempleo**.

Durante el año 2014 **se capacitó a 3 mil 600 personas** en el Centro de Emprendedurismo Familiar y en los Centros de Desarrollo Familiar ubicados en San Baltasar Tetela, San Sebastián de Aparicio, San Andrés Azumiatla, Unidad Habitacional San Bartolo, San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras, La Libertad, San Pablo Xochimehuacán, colonia Unión Antorchista, fraccionamiento Las Hadas, Santo Tomás Chautla y la U. H. Manuel Rivera Anaya.

En línea con la Cruzada Nacional Contra el Hambre, y con la intención de mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes del Municipio, en el Centro de Día, se desarrollaron estrategias para lograr que quienes acuden a dicho centro obtengan su certificado de Primaria y Secundaria.

De esta manera, en el **Centro de Día se benefició con educación, capacitación y alimentación a 107** niños y adolescentes. Además, se **otorgaron más de 31 mil 200 servicios** educativos, de capacitación, vinculación, alimentación y de apoyos económicos, así como actividades culturales y de esparcimiento. Adicionalmente, se impartieron **451 pláticas relativas a la problemática social que viven los niños de y en la calle**.

Asimismo, se dieron los incentivos necesarios para lograr que 15 niños y adolescentes concluyeran sus estudios de Primaria y 17 sus estudios de Secundaria.





Dormitorio Municipal

Dormitorio Municipal

Por su parte, en el **Dormitorio Municipal 7 mil 500 personas recibieron atención** y se proporcionaron **13 mil 600 servicios** de cena caliente, cama, regadera, ropa limpia, revisión médica y asesoría jurídica.

Es importante mencionar que con este servicio se beneficiaron 931 personas que por primera vez fueron atendidas, mientras que 6 mil 591 han recurrido a este servicio por más de una ocasión; para ello se invirtieron 2 millones 535 mil 761 pesos.

Reinserción Social

Se dió a atención a menores infractores que tienen esta condición jurídica, con la finalidad de lograr su reintegración social y familiar, mediante la colaboración de padres o tutores. Como resultado de este trabajo, **se reincorporaron a su familia 178 adolescentes.**

Además de lo señalado, se promovió la atención y prevención a la violencia a través de asesorías, ya sea por vía telefónica o de manera presencial en las instalaciones del SMDIF y en el área de servicio solicitado. También se atendieron las denuncias anónimas de personas violentadas que diariamente son reportadas en el conmutador del SMDIF y en el número telefónico 089.

Así pues, con el fin de salvaguardar los derechos de los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y mujeres, **se dio seguimiento a los reportes recibidos por maltrato;** en consecuencia, se **proporcionaron asesorías legales** y se iniciaron acciones ante las instancias correspondientes. En total se otorgaron **7 mil asesorías en materia de derecho familiar. Se dio curso a 188 juicios en materia de lo familiar y se registraron 377 casos de derechos transgredidos.**

De igual forma, el Sistema Municipal DIF gestionó la **tramitación de 214 actas de nacimiento, rectificaciones administrativas y constancias de inexistencia o registros extemporáneos.**

Asimismo, a fin de brindar protección a las personas violentadas se tiene habilitado el **Refugio Temporal**, en el que se dan cuidados integrales a quienes ingresan a él, desde asistencia jurídica y psicológica, hasta comida, vestido, regadera y un lugar para pernoctar. En el año que se informa se **apoyó a 73 personas en la presentación de denuncias ante el Ministerio Público.**

Aunado a ello, se impartieron **173 pláticas sobre prevención de la violencia** en el noviazgo, acoso escolar y violencia intrafamiliar.

El Refugio Temporal de Atención es un espacio para el cuidado de mujeres y sus hijos que viven una situación de violencia familiar grave y no cuentan con redes de apoyo para su sustento. En este lugar se da protección y se salvaguarda la integridad física y psicológica de las personas maltratadas, para acceder a su derecho de una vida sin violencia y lograr paulatinamente su empoderamiento.



Navidad en Puebla "Mundo de los Deseos"

Navidad en Puebla “Mundo de los Deseos”

Para preservar las tradiciones decembrinas, el Gobierno Municipal instaló en el zócalo capitalino la aldea navideña “**Mundo de los Deseos**”. A partir del 14 de diciembre, **más de 400 mil poblanos disfrutaron de múltiples actividades dirigidas a fortalecer la cohesión social.**

Este programa social se inauguró con el **encendido del árbol navideño monumental en la plancha del zócalo**, la música del Coro Normalista de Puebla y juegos pirotécnicos. Este atractivo fue presenciado por aproximadamente **10 mil asistentes.**

Las actividades recreativas del “Mundo de los Deseos” fueron las siguientes:

- » Una **pista de hielo** para el disfrute de **22 mil** personas.
- » Un **tobogán con nieve artificial** en el que se divertieron **47 mil** ciudadanos.
- » Una **zona de nieve** en la que se dieron cita **15 mil** personas.
- » Un **muro para escalar** en el que se ejercitaron **4 mil** asistentes.

Como parte de las actividades culturales, se organizaron las que a continuación se expresa:

- » **4 pastorelas**, con **mil 800 espectadores.**
- » **Presentación de las obras de teatro Des-concierto Navideño y Caballeros y Dragones**, con un aforo aproximado de **12 mil personas.**

- » **Presentaciones musicales**, dentro de las que destacaron el Coro Unido y Villancicos, **con una asistencia de aproximadamente 13 mil personas.**
- » También hubo **caracterizaciones de los Reyes Magos**, con más de 16 mil espectadores.

Adicionalmente, en la sede alterna del Parque de Analco se hicieron 180 recorridos en el **Tren de los deseos**, de los que disfrutaron **cuatro mil 500 usuarios.**

Para celebrar el **Día de Reyes**, se organizó un gran **desfile** que tuvo como punto de partida la Avenida Juárez y 25 Sur hasta llegar al Bulevar 5 de Mayo y 43 Poniente, con la presencia de **200 mil personas.**

Por otra parte, en las Juntas Auxiliares fueron **lanzados de 750 globos** biodegradables, con una asistencia de **4 mil 800 espectadores; además**, se efectuó una **partida de Rosca de Reyes**, a la que acudieron **7 mil personas.**

Finalmente, en cada programación **se regalaron galletas, frituras y calcetines** a casi **25 mil personas.**

Vinculación Estratégica y Relaciones Públicas

Cuadro 1.8
Donativos recibidos 2014

| Mes | Monto |
|------------|----------------|
| Marzo | \$78,672.20 |
| Abril | \$153,882.91 |
| Mayo | \$1,404.00 |
| Junio | \$40,000.00 |
| Julio | \$74,540.00 |
| Agosto | \$41,984.72 |
| Septiembre | \$253,015.14 |
| Octubre | \$726,774.66 |
| Noviembre | \$518,268.99 |
| Diciembre | \$233,270.20 |
| Total | \$2,121,812.82 |

Fuente: Elaboración propia

Durante el año que se informa, se formalizaron vínculos con **68 socios estratégicos, mediante los cuales se beneficiaron más de mil 700 niños de la capital poblana**. Entre las vinculaciones más relevantes destacan las efectuadas con la **Fundación Cinépolis, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), el Club del Automóvil Antiguo, la Fundación TELMEX, la Comercializadora Anáhuac México, la Fundación Baby Mink, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, la Pepsi-CO y Coca Cola FEMSA**, entre otros. El monto total recaudado en donativos, tanto en especie como en efectivo, fue de 2 millones 121 mil 812 pesos. *(Ver cuadro 1.8)*

Asimismo, en lo concerniente a relaciones públicas, en el mes de julio se desarrolló la tradicional **comida de apertura de la temporada de chiles en nogada 2014**, como parte de la primera etapa de la campaña "Mesa con Causa" organizada por la CANIRAC, y donde se captaron 160 mil pesos a favor del Dormitorio Municipal.

JRA



CANIRAC

CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE
RESTAURANTES Y ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS
Puebla

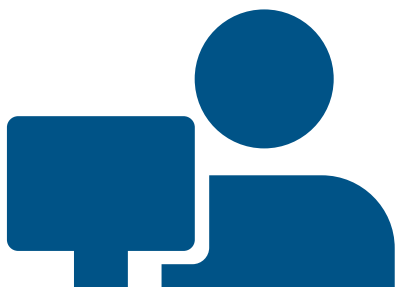
\$ 160,000.00

CHEQUE A FAVOR DE: **SISTEMA MUNICIPAL DIF PUEBLA**

// CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N. //

APROBADO POR: **HILAR CARRERA**

LOGROS | PROGRAMA 3



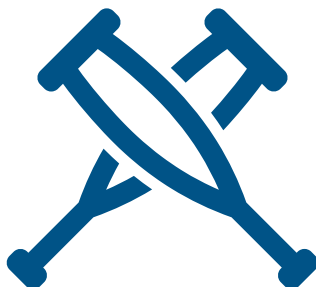
2 mil 216 Mujeres Apoyadas para el Autoempleo

La presente administración tiene claro que las mujeres son una importante fuente de producción, por ello durante este primer año de gestión se apoyó a mujeres en diferentes rubros como: servicios, comercio y artesanías, atendiendo a 16 Juntas Auxiliares y colonias del Municipio de Puebla.



Creación de la Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables

Durante el primer año de trabajo se creó la Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables al reconocer la necesidad de atender específicamente las necesidades de este sector de la población.



Más de 25 mil Sesiones de Rehabilitación

Con el fin de impulsar acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de uno de los grupos más vulnerables se han brindado más de 25 mil sesiones de rehabilitación en terapia física, ocupacional, lenguaje, hidroterapia y en el área multisensorial.

215 Credenciales para Personas con Discapacidad otorgadas

Durante el año que se informa, se ha gestionado la entrega de credenciales a personas con discapacidad, con el fin de que sean beneficiadas con programas de apoyo alimentario y tengan acceso gratuito a las rutas de las Unidades Móviles Adaptadas del Sistema Estatal DIF.





3 Mil 600 personas capacitadas en el centro de emprendedurismo familiar

En el primer año de trabajo se capacitó en el Centro de Emprendedurismo Familiar, reconociendo la importancia de la generación del autoempleo para el sustento familiar.



Adultos Mayores vinculados al Mercado Laboral

Mediante el Programa de Empacadores Voluntarios se ha beneficiado a adultos mayores vinculándolos al mercado laboral.

Se otorgaron 7 Mil 500 Atenciones en el Dormitorio Municipal

Se brindaron 13 mil 600 servicios tales como cena caliente, cama, regadera, donación de ropa limpia, atención médica, se logró beneficiar a 931 personas de primera vez y seis mil 591 se registran como subsecuentes.



31 mil 200 Servicios otorgados en el Centro de Día

En línea con la Cruzada Nacional Contra el Hambre dentro del rubro de certificación a personas a nivel primaria y secundaria se benefició con educación, vinculación, alimentación, apoyo económico, actividades culturales y de esparcimiento a 107 niñas, niños y adolescentes, además de impartir 451 pláticas sobre el fenómeno de niños de y en la calle.



400 Mil Personas disfrutaron de la Aldea Navideña Mundo de los Deseos.

Con actividades como el encendido del árbol navideño acompañado del Coro Normalista de Puebla y un espectáculo de fuegos artificiales, una Pista de Hielo, así como un Tobogán con nieve artificial, entre otras atracciones.





4. Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades

Objetivo:

Mejorar los indicadores de los diferentes tipos de pobreza y marginación.

Estrategia:

Aplicar programas específicos en zonas prioritarias, de acuerdo a la metodología de CONEVAL.

La aspiración del Gobierno Municipal radica en construir una sociedad en la que todos los individuos disfruten de los mismos derechos y tengan igualdad de oportunidades.

Una acertada política social dota de legitimidad a las sociedades democráticas, pues genera el máximo bienestar colectivo. A su vez, la cohesión social es la capacidad que posee una sociedad para asegurar el bienestar de todos sus miembros, al disminuir las disparidades y evitar la polarización social.

En correspondencia con lo señalado, el Programa Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades persigue tres propósitos: asegurar el bienestar para todos, reducir la desigualdad social y mejorar la calidad de vida, con la finalidad de evitar la asimetría social y minimizar la brecha entre pobres y ricos.

Seguridad Alimentaria

La atención integral a los grupos con mayor riesgo de vulnerabilidad y marginación en el Municipio es el hilo conductor para el diseño, aplicación y evaluación de políticas sociales, especialmente de aquellas que se orientan a mejorar la salud, alimentación y nutrición de los pobladores; esto posibilita la creación de las condiciones idóneas para el equilibrio y el acceso a oportunidades de todos los sectores sociales.

Para tal efecto, se planeó y efectuó el suministro de dotaciones alimentarias a familias incluidas en el programa, así como también se repartieron porciones alimentarias para escolares del Municipio de Puebla, talleres y pláticas para la orientación alimentaria y medición de peso y talla.

De esta manera, en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y con la premisa de atender las carencias alimentarias identificadas por el CONEVAL en el Municipio, se desarrolló el **Modelo Integral para la Seguridad Alimentaria**.

El Ayuntamiento de Puebla, a través de Sistema Municipal DIF, ejecutó programas de asistencia alimentaria a los sectores sociales más vulnerables, para promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de los niños.

Durante el año que se informa se emprendieron las siguientes acciones:

- » **Programa Desayuno Escolar Modalidad Caliente (DEC)**, el cual consiste en la distribución de insumos alimentarios tales como un platillo fuerte que incluye verduras; leche descremada, cereal integral, fruta, leguminosas y alimentos de origen animal. Esta dotación se destinó a los escolares de instituciones educativas públicas del Municipio.
- » **Programa Desayuno Escolar Modalidad Frío (DEF)**, implementado para establecer acciones de asistencia social a los niños preescolares y escolares sujetos de asistencia social que requieren de algún tipo de apoyo alimentario (leche semidescremada, cereal integral y fruta fresca o deshidratada).
- » **Taller de Orientación Alimentaria**, cuyo objetivo es celebrar pláticas y talleres para mejorar los hábitos alimentarios.

Con ello, a través de los programas alimentarios se entregaron **2 millones 531 mil 836 raciones de alimentos** a un total de 21 mil 494 niños de 119 escuelas, y **7 mil 200 personas asistieron a los Talleres de Orientación Alimentaria**.

Desayunadores Escolares

De conformidad con los lineamientos federales de la Cruzada Nacional contra el Hambre, así como con el modelo de atención a la pobreza y marginación diseñado por el Gobierno Estatal, se trazó el objetivo de contribuir coordinadamente a la mejora de los hábitos alimentarios de la población escolar; por tal motivo, el Sistema Municipal DIF, en colaboración con el Sistema Estatal DIF y las Secretarías Municipal y Estatal de Desarrollo Social e Infraestructura, promovieron el **establecimiento de espacios dignos con altos estándares de higiene y de seguridad para la dotación de alimentos a los escolares.**

El trabajo coordinado en materia de seguridad alimentaria, bajo la vertiente de infraestructura, se enmarca en el Convenio Específico de Colaboración para el Cumplimiento de los Objetivos Establecidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

De esta manera, en tan sólo un año de Gobierno Municipal, se logró no sólo la redignificación de los desayunadores existentes, sino la **construcción de 18, la habilitación de 4 y la ampliación de horario de 1**, con la meta de adecuar espacios óptimos para la preparación de alimentos, en beneficio de 6 mil 48 **niños del Municipio de Puebla**. *(Ver cuadro 1.9)*





Cuadro 1.9
Desayunadores escolares inaugurados en 2014

| No. | Escuela | Localidad | Beneficiarios |
|------------|--|--|----------------------|
| 1 | Jardín de Niños "Acamapichtli" | La Resurrección | 150 |
| 2 | Escuela Primaria Federal Bilingüe "Fuertes de Guadalupe y Loreto" | Nueva Resurrección | 350 |
| 3 | Escuela Primaria Federal Bilingüe de Educación Indígena "Macuilxóchitl" | San Andrés Azumiatla | 80 |
| 4 | Escuela Primaria "Agustín Melgar" | Ampliación de Guadalupe Hidalgo | 493 |
| 5 | Escuela Primaria Matutina "Bicentenario de la Independencia de México" | Lares de San Alfonso | 180 |
| 6 | Escuela Secundaria "Técnica No. 88" | Balcones del Sur | 339 |
| 7 | Escuela Primaria Federal Matutina "Nueva Creación" | 6 de Junio | 133 |
| 8 | Escuela Primaria "Adolfo López Mateos" | San Miguel Canoa | 377 |
| 9 | Preescolar "María Montessori" | Rosas del Tepeyac | 273 |
| 10 | Primaria "Ignacio Romero Vargas" | Francisco Javier Clavijero | 642 |
| 11 | Primaria "Benito Juárez" | Constitución Mexicana | 337 |
| 12 | Escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez" | San Francisco Totimehuacán | 335 |
| 13 | Escuela Primaria Matutina "Cadete Vicente Suárez" | San Francisco Totimehuacán | 345 |
| 14 | Escuela Secundaria "Técnica No. 31" | San Francisco Totimehuacán | 350 |
| 15 | Escuela Primaria "General Ignacio Zaragoza" | La Roma | 343 |
| 16 | Escuela Primaria "General Vicente Guerrero" | La Concepción Santo Tomás Chautla | 190 |
| 17 | Escuela Primaria Matutina "Álvaro Gálvez y Fuentes" | Barrio de San José Altamira Santo Tomás Chautla | 130 |
| 18 | Escuela Primaria Bilingüe "Netzahualcóyotl" | Bosques de Santa Anita | 435 |
| 19 | Escuela Primaria del Estado Matutina "Himno Nacional" | Centro | 313 |
| 20 | Escuela Primaria del Estado Matutina "Solidaridad" | Unidad Habitacional Rin- cón de Aparicio | 161 |
| 21 | Escuela Primaria Federal Matutina "Mtro. Ignacio Manuel Altamirano" | San Francisco Totimehuacán | 151 |
| 22 | Escuela Telesecundaria Federal "José Vasconcelos" | Santo Tomás Chautla | 330 |
| 23 | Escuela Secundaria Centro Escolar Comunitario del Sur "Manuel Bartlett Díaz" | San Ramón Castillotla | 50 |
| Total | | | 6,487 |

FUente: Elaboración propia



TRANSFORMANDO FAMILIAS



MUNICIPAL PUEBLA

CONSTRUYENDO FAMILIAS





DIF

ESTATAL DE OEBLA

TRANSFORMANDO FAMILIAS





IPAL PUEBLA

YENDO FA



Unidades Móviles Alimentarias

Paralelamente a las demás estrategias efectuadas, se firmó el convenio de colaboración con el Gobierno del Estado para la instalación de **128 Unidades Móviles Alimentarias (UMA)** en el Municipio de Puebla, con el fin de **atender a personas que padecen pobreza alimentaria**. Se debe aclarar que por cada UMA el Municipio invierte mensualmente dos mil 700 pesos. De la misma forma, es necesario destacar que cada UMA produce 240 raciones de alimento al día, lo que representa más de 30 mil raciones diarias por las 128 UMAS.

De igual forma en coordinación con el Gobierno Federal, a través de la Delegación SEDESOL Federal en el Estado, se dota de alimento a 126 unidades móviles. Adicionalmente en conjunto con el Gobierno del Estado y en coordinación con la iniciativa privada a través del Grupo de Empresarios Poblanos, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Puebla (CANIRAC) y Banco de Alimentos, se suministra de alimentos a dos de las unidades móviles en un esfuerzo extraordinario denominado Modelo Puebla.

Jornadas de Desarrollo Integral

En el marco de la estrategia de Gobierno de Proximidad, acercar el bienestar social y otorgar servicios públicos a las personas más vulnerables del Municipio de Puebla son estrategias prioritarias del Gobierno Municipal; con ese propósito, se desarrollaron **Jornadas de Desarrollo Integral** en las que se ofreció una atención inmediata y próxima a los ciudadanos.

Las Jornadas de Desarrollo integral se dirigen a las ZAP, a colonias con alto grado de marginación y a Juntas Auxiliares identificadas por el SMDIF, así como a peticiones expresas de las autoridades de algunas localidades que por su estado de vulnerabilidad pueden ser incluidas en este grupo de atención.

En el primer año de gestión municipal, con una inversión de 238 mil 643 pesos, **se realizaron 146 Jornadas de Desarrollo Integral** en las zonas marginadas del Municipio, tales como Juntas Auxiliares, colonias populares, Inspectorías, unidades habitacionales y espacios públicos, con atención especial a la población ubicada en los polígonos de pobreza.

En total, se dieron 98 mil 292 servicios, es decir, 54% más que los que se otorgaron durante el ejercicio 2013. (Ver cuadro 1.10 y gráfica 1.3)

Con estas jornadas se benefició a 41 mil 476 personas, lo que representa un incremento de 87% con respecto al último año de la Administración pasada, en la que se benefició a 22 mil 205 personas. (Ver gráfica s1.4 y 1.5)

Los servicios que otorga directamente el SMDIF mediante las Jornadas de Desarrollo Integral son: consulta médica, revisión dental básica, atención psicológica, atención a personas con discapacidad, examen de la vista, enfermería, orientación nutricional, atención a adultos mayores, asesoría jurídica, corte de cabello, prevención y atención a la violencia familiar.





DIF
MUNICIPAL PUEBLA
CONSTRUYENDO FAMILIAS

**Jornadas de
Desarrollo Integral**

**ATENCIÓN
MÉDICA**

6

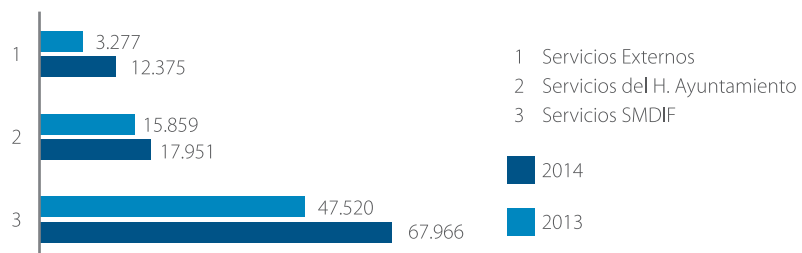


Cuadro 1.10
Jornadas Integrales de Desarrollo

| Mes | Servicios | | | Beneficiarios | | |
|--------------|---------------|---------------|------------|---------------|---------------|------------|
| | 2013 | 2014 | Incremento | 2013 | 2014 | Incremento |
| Febrero | 5,978 | 1,587 | -73% | 1,781 | 692 | -61% |
| Marzo | 7,699 | 5,760 | -25% | 2,560 | 2,493 | -3% |
| Abril | 3,981 | 6,824 | 71% | 1,225 | 2,868 | 134% |
| Mayo | 4,128 | 14,830 | 259% | 1,488 | 4,890 | 229% |
| Junio | 6,174 | 10,718 | 74% | 2,455 | 4,583 | 87% |
| Julio | 9,726 | 12,823 | 32% | 2,778 | 5,474 | 97% |
| Agosto | 6,364 | 9,901 | 56% | 2,399 | 4,708 | 96% |
| Septiembre | 3,952 | 12,020 | 204% | 1,456 | 5,966 | 310% |
| Octubre | 10,699 | 9,170 | -14% | 4,170 | 4,141 | -1% |
| Noviembre | 4,705 | 8,537 | 81% | 1,791 | 3,210 | 79% |
| Diciembre | 412 | 6,122 | 1386% | 102 | 2,451 | 2303% |
| Total | 63,818 | 98,292 | 54% | 22,205 | 41,476 | 87% |

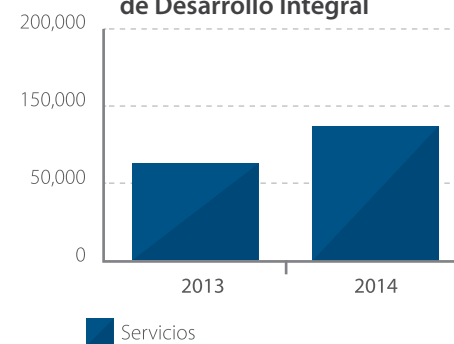
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 1.3
Servicios otorgados en las Jornadas Integrales de Desarrollo



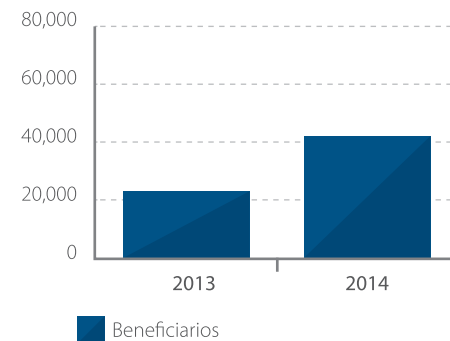
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 1.4
Comparativa de Jornadas de Desarrollo Integral

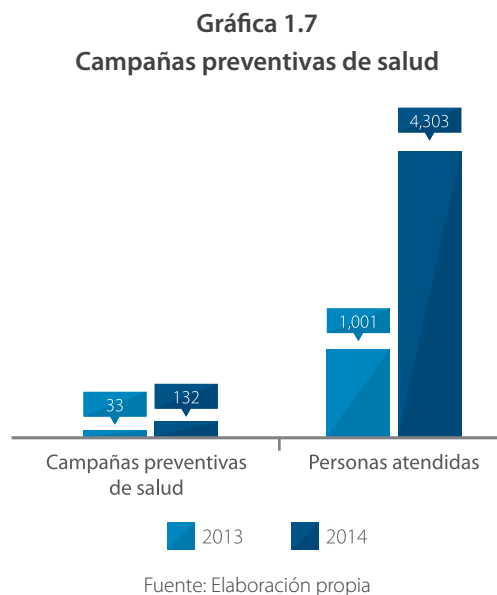
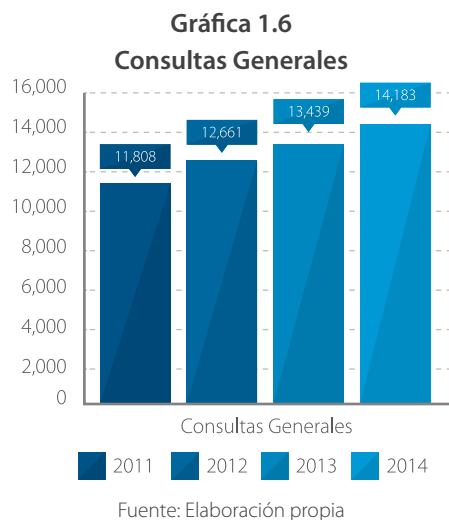


Fuente: Elaboración propia

Gráfica 1.5
Beneficiarios de Jornadas de Desarrollo Integral



Fuente: Elaboración propia



Atención Médica Integral

Otorgar servicios de salud básicos y de calidad a personas en situación de vulnerabilidad que no cuentan con acceso a la seguridad social, es una tarea primordial de la actual Administración Municipal.

Es por ello que, a través de la **Unidad Médica Integral, se brindaron 26 mil 900 servicios de consulta general, ginecológica y nutricional.** Además, con la consigna de favorecer la prevención de enfermedades, se realizaron **132 campañas de salud** centradas en la detección de cáncer de mama, cáncer cérvico-uterino, diabetes mellitus y prevención de obesidad, entre otras. (Ver gráficas 1.6 y 1.7)

En el 2014 se proporcionaron servicios de calidad a 4 mil personas; en tanto a través de las campañas preventivas de salud se benefició a más de 15 mil 900 personas.

La Unidad Médica Integral ofrece servicios de salud mediante una estrategia de cobertura itinerante que permite atender diversas zonas de la capital, con puntual atención en aquellas determinas como de atención prioritaria. Con estas medidas, los habitantes del Municipio pueden ser beneficiados de manera gratuita con consultas generales, ginecológicas, nutricionales y de optometría, y realizarse pruebas de detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer cervicouterino y cáncer de mama.

Con la finalidad de ofrecer un catálogo de servicios más amplio, se firmó un **convenio de colaboración con Laboratorios Clínicos de Puebla, S.A. de C.V.,** mediante el cual se otorgaron **4 mil 235 servicios de análisis clínicos** para prevenir, diagnosticar y controlar diversas enfermedades, beneficiando con ello a más de **un mil 900 personas en situación de vulnerabilidad.** (Ver gráfica 1.8)

Asimismo, para mejorar la **Salud Bucal** de personas en situación de vulnerabilidad, el Sistema Municipal DIF proporcionó **19 mil 800 servicios** de aplicación de flúor, operatoria dental, endodoncia, cirugía, ortodoncia, odontopediatría, odontología preventiva, prótesis fija y prótesis removibles, en **beneficio de 13 mil 800 personas** del Municipio.

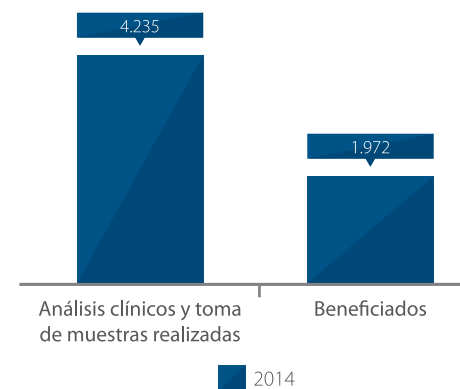
Salud Mental

Para prevenir patologías psicosociales en el Municipio, se fortaleció la oferta de servicios de atención psicológica, psiquiátrica y psicopedagógica, con atención puntual a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

De esta manera, se realizaron más de **10 mil 700 sesiones psicológicas, psiquiátricas y psicopedagógicas**. Además, como parte de la prevención de riesgos psicosociales, se brindaron más de **240 pláticas sobre prevención de adicciones y suicidio**, superando en casi el doble las pláticas preventivas impartidas en 2013. Con estas acciones **se benefició a 2 mil 200 personas y otras 8 mil 700, recibieron el beneficio mediante pláticas y talleres**.

Asimismo, para disminuir los índices de suicidio entre adolescentes, en el mes de septiembre se realizaron **pláticas sobre “La depresión como factor de riesgo del suicidio”**, en las que participaron **156 estudiantes del Centro Escolar Presidente Gustavo Díaz Ordaz**. Además, en colaboración con el Instituto Municipal de Arte y Cultura, se puso en escena una **obra de teatro titulada Hasta el límite**, a la cual asistieron un mil 200 personas.

Gráfica 1.8
Análisis Clínicos



Fuente: Elaboración propia





SIN HAMBRE
GRUPO NACIONAL

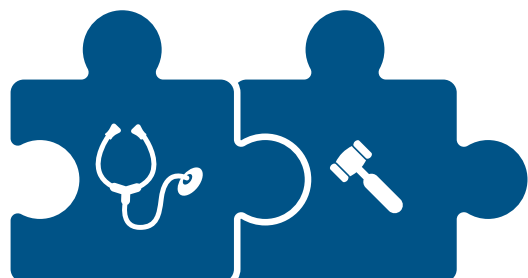
ESTADO DE PUEBLA
Crecer con Progreso

UNIDAD MÓVIL
ALIMENTARIA

LOGROS | PROGRAMA 4

128 Unidades Móviles Alimentarias Instaladas

Con el objetivo de que todos los individuos puedan disfrutar de los mismos derechos como ciudadanos, se instalaron Unidades Móviles Alimentarias con una producción de 30 mil raciones diarias.



98 Mil 292 Servicios Otorgados en las Jornadas de Desarrollo Integral

El municipio de Puebla realizó 146 Jornadas de Desarrollo Integral, con servicios como atención jurídica, médica, dental, psicológica y nutricional, superando los 63 mil 818 servicios otorgados durante el ejercicio 2013, beneficiando a 41 mil 476 personas.

23 Desayunadores Escolares

Reconociendo la importancia que tienen los alimentos en el desarrollo de los niños se pusieron en marcha desayunadores del Programa Desayuno Escolar, beneficiando a seis mil 487 niñas y niños.





2 Millones 531 mil 836 raciones de alimentos.

A través de los programas Desayuno Escolar Modalidad Caliente (DEC), y, Programa Desayuno Escolar Modalidad Frio (DEF) se logró beneficiar a 21 mil 494 niñas y niños de 119 escuelas, atendiendo el estado nutricional de la población cuya situación socioeconómica lo requirió.

26 Mil 900 servicios de salud otorgados.

Reconociendo la importancia de la salud para el desarrollo de capacidades la presente administración brindó servicios de consulta general, ginecológica y nutricional a personas en situación de vulnerabilidad.



Firma del convenio de colaboración con laboratorios clínicos de Puebla, S.A. De C. V.

Con el objetivo de incrementar el número de personas que tengan acceso a servicios de salud se firmó un convenio de colaboración con Laboratorios Clínicos de Puebla, S.A. de C.V. para ofrecer un catálogo de servicios más amplio a precios accesibles, otorgando cuatro mil 235 servicios de análisis clínicos, beneficiando a más de mil 900 personas en situación de vulnerabilidad.





5. Ciudad con Equidad de Género y sin Violencia Social

Objetivo:

Promover la equidad de género y erradicar la violencia contra las mujeres.

Estrategia:

Diseñar, programar y aplicar acciones afirmativas al interior del Ayuntamiento, así como operar programas que impulsen la equidad y seguridad de género en el municipio.

El ejercicio pleno de los derechos humanos es fundamental para el desarrollo de las personas. La construcción de una ciudad de progreso demanda la formulación de políticas públicas, programas y acciones que promuevan las mismas posibilidades de que mujeres y hombres ejerzan de manera libre sus derechos, teniendo como meta alcanzar la justicia y la equidad de género.

El Gobierno Municipal ha realizado esfuerzos por transversalizar en todos sus ámbitos y competencias la perspectiva de género. De esta manera, el enfoque de equidad de género establece que hombres y mujeres son iguales ante la ley, por lo que ambos deben acceder a las mismas oportunidades, condiciones y tratamiento. Sin embargo, el principio de igualdad entra en conflicto con los usos y costumbres de cada cultura, generando así brechas de género que acentúan las diferencias entre las personas, lo que impide su bienestar y desarrollo.

Ninguna sociedad puede proclamarse plenamente libre mientras no se erradique la violencia contra quienes menos pueden defenderse. Para revertir esta situación y alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, el Gobierno Municipal ha trabajado en favor de la equidad, a través de una política pública integral que permita eliminar la desigualdad de género y que contribuya a construir una ciudad más igualitaria.

La importancia de transversalizar la perspectiva de género en el quehacer gubernamental radica en la posibilidad de identificar la forma en que las diferentes políticas públicas afectan a hombres y mujeres. Asimismo, se busca que las mujeres participen en la toma de decisiones, y a la vez que estas acciones contribuyan a la consolidación de instituciones más democráticas.

Modelo de Equidad de Género (MEG)

El Gobierno Municipal, a través del **Modelo de Equidad de Género (MEG)**, ha puesto en marcha acciones encaminadas a la prevención y eliminación de la violencia contra la mujer. El MEG es un sistema de gestión con perspectiva de género impulsado por el Instituto Municipal de la Mujeres; su intención es proporcionar herramientas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, y revisar las políticas y prácticas internas de las organizaciones, públicas o privadas, para reorganizar y redefinir mecanismos que permitan la incorporación de la perspectiva de género y la instrumentación de acciones encaminadas a ese fin.

En este sentido, siendo una prioridad del Gobierno Municipal la construcción de una ciudad con equidad de género e igualdad de oportunidades, desde el inicio de la presente Administración se dispuso lo conducente para instalar formalmente el **Comité de Equidad de Género**, con el objetivo de vigilar y promover un clima laboral libre de violencia.

Para ello se emprendieron diversas acciones orientadas a la **sensibilización y difusión de los derechos humanos y la equidad de género** de quienes laboran en el Gobierno Municipal, beneficiando con ello **a un mil 846 servidores públicos**.

Igualmente, se entregó folletería y documentos informativos para difundir la política de equidad de género entre los trabajadores del Ayuntamiento. Lo anterior permitió concienciar al personal del Ayuntamiento acerca de la igualdad jurídica de los hombres y las mujeres, y la importancia de erradicar las diversas formas de discriminación y violencia.

Así también, se instalaron **buzones de queja en cada una de las oficinas municipales** para denunciar acoso, hostigamiento sexual y trato inequitativo en cada una de las oficinas municipales.



Entrega de equipamiento. Capacitación para el Autoempleo

Feria Municipal de Empleo para la Mujer

El Instituto Municipal de las Mujeres, en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo, la Secretaría de Competitividad, Trabajo, y Desarrollo Económico (SECOTRADE) y la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo Municipal, llevaron a cabo la **Feria Municipal de Empleo para la Mujer**, en la cual **participaron 2 mil 122 personas y 37 empresas** que ofrecieron un mil 146 empleos.

La Feria Municipal de Empleo para la Mujer es una muestra del compromiso del Gobierno Municipal de generar más y mejores oportunidades laborales y fuentes de empleo para las mujeres, ya que en Puebla éstas representan el 52% de la población, y muchos hogares tienen como cabeza de familia a una mujer.

En la Feria de Autoempleo para la Mujer las empresas participantes ofrecieron puestos vacantes para acceder a un ingreso extra sin afectar los empleos formales de las solicitantes. En el contexto de esta feria, 53 mujeres vendieron artículos y productos diversos que aprendieron a realizar en los diferentes talleres que imparte el Instituto Municipal de la Mujer.

Feria de Autoempleo para la Mujer

A través del Instituto Municipal de las Mujeres, en coordinación con el SMDIF y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), se celebró la **Feria de Autoempleo para la Mujer 2014**, con la **participación de 838 personas y 39 empresas**. Esta iniciativa es un claro ejemplo de innovación en los esquemas tradicionales de apoyos a las mujeres, pues incentiva la cultura emprendedora de las poblanas.

Acuerdos de Colaboración

Con el objeto de hacer realidad el empoderamiento de la mujer y arribar a una sociedad igualitaria, se firmó un **acuerdo de colaboración con el Centro de Capacitación para el Trabajo 18 (CECATI)**; de ese modo, se mejoró la oferta de los talleres. Adicionalmente, se firmó un segundo acuerdo para becar a personas interesadas en aprender algún oficio.

Talleres Ocupacionales

Durante el primer año de esta Administración se impartieron **92 talleres** de repostería, bisutería, floristería, corte y peinado, entre otros, en **beneficio de un mil 964 participantes** que han incrementado sus habilidades para insertarse a la vida productiva.



Feria de Autoempleo para la mujer

Foro “Los Derechos de la Mujer”

El Instituto Municipal de las Mujeres llevó a cabo el Foro “**Los Derechos de la Mujer**”, en coordinación con el Sistema Municipal DIF y el Instituto Municipal de Arte y Cultura, para un auditorio de **más de 700 mujeres**.

Asimismo, se llevó a cabo una jornada de servicios gratuitos de salud y una **exposición de murales de arte** en el zócalo de la ciudad, como parte de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**, en la cual se benefició aproximadamente a un mil personas.

Para reforzar la equidad de género y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, se efectuó la **Campaña de Prevención de la Violencia**, mediante la exposición fotográfica “**No tiene por qué doler**”, de la autoría del cineasta mexicano Fabrizio Prada. Esta exhibición tuvo como sede el Teatro de la Ciudad. Al

mismo tiempo, se programaron pláticas informativas en 15 instituciones de educación superior, tales como la Escuela Libre de Derecho, Universidad de las Américas-Puebla, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Universidad del Valle de México, Universidad del Valle de Puebla, Escuela Libre de Psicología, Instituto de Ciencias Jurídicas, Universidad Xilotzingo y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Con estas acciones se **benefició a 7 mil 913 personas**.

A esta campaña se agregó la **obra de teatro Café Cortado**, que se presentó en **14 Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla**.

La Campaña de Prevención de la Violencia finalizó con la **conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas**, con la **ponencia magistral de la periodista Paola Rojas Hinojosa**. La inversión total de esta campaña fue de 400 mil pesos.

Con este programa, se busca eliminar las desigualdades sustantivas entre hombres y mujeres, y contribuir a la incorporación transversal de la perspectiva de género, tanto en las políticas públicas como en la cultura organizacional interna del Gobierno Municipal, para dar así cumplimiento a la política nacional de igualdad, definida en el Plan Nacional de Desarrollo y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Proyectos Productivos

El Municipio de Puebla, conjuntamente con el Instituto Nacional de las Mujeres, atendió a habitantes de los polígonos de pobreza de cuatro Juntas Auxiliares: Azumiatla, San Miguel Canoa, La Resurrección y San Sebastián de Aparicio, con la intención de poner en marcha **18 proyectos productivos para beneficio de 140 mujeres que participaron en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio 2014.**

Como parte de las acciones derivadas de dicho programa, se llevó a cabo una capacitación con funcionarios públicos para incorporar las necesidades e intereses de la población femenina a los proyectos productivos emprendidos en las Juntas Auxiliares.

Prevención de la Violencia

Con el objetivo de disminuir la violencia hacia las mujeres y las niñas, se impartieron **62 talleres con temáticas relativas a la prevención de la violencia, violencia en el noviazgo, acoso escolar, y autoestima**, a las que **asistieron 6 mil 076 personas.**

La violencia, en todas sus modalidades, en particular contra las mujeres, se encuentra muy arraigada en la cultura. Sin embargo, se requieren propuestas claras y contundentes para actuar inmediatamente en su solución. El reto consiste, entonces, en reafirmar las estrategias y sostenerlas a largo plazo para eliminar la violencia y fomentar su prevención desde temprana edad, con el fin de construir relaciones civilizadas y respetuosas. Por ello, los talleres se realizaron en diversas instituciones educativas, tales como la Secundaria Técnica No. 96, el Centro Educativo de Puebla, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, la Universidad de las Américas Puebla, la Universidad de Oriente, el Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec, la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, la Escuela Secundaria Jorge Murad, y el Centro de Capacitación y Desarrollo de Estudios Profesionales (CECADEP) del Estado de Puebla, entre otras.

Mujer Emprendedora

Para premiar a las mujeres trabajadoras de la ciudad de Puebla, se llevó a cabo el **Concurso Municipal de la Mujer Emprendedora 2014**. Las ganadoras fueron Celia Melgarejo Montero, presidenta de la Asociación Villas Juan Pablo, en la categoría de Emprendedora Social; y Teresa de la Luz Juárez, diseñadora textil poblana, en la categoría Emprendedora en los Negocios.

El Concurso Municipal de la Mujer Emprendedora 2014 es el primero en su modalidad, en el que se reconoce a las emprendedoras sociales y empresariales por su ejemplo para las demás mujeres y la sociedad en general.

LOGROS | PROGRAMA 5

Instalación del Comité de Equidad de Género

Se instaló el Comité de Equidad de Género a través del cual se sensibiliza a funcionarios públicos en temas de Derechos Humanos y Equidad de Género.



Feria Municipal de Empleo para la Mujer

Se llevó a cabo la Feria Municipal de Empleo para la Mujer en la cual se ofertaron un mil 146 empleos.

Feria de Autoempleo para la Mujer 2014

Se celebró la Feria de Autoempleo para la Mujer 2014 con la participación de 838 personas y 39 empresas.





Talleres de Capacitación

Se firmaron acuerdos de colaboración con CECATI 18 para incrementar la oferta y calidad de los talleres.



Concurso Municipal de la Mujer Emprendedora 2014

Por primera vez se realiza un concurso municipal de la Mujer Emprendedora 2014 con el objetivo de reconocer a las mujeres que destacan en el ámbito social y empresarial



7 mil 913 personas beneficiadas con la Campaña de Prevención a la Violencia "No tiene por qué doler"

Se realizó una campaña de prevención a la violencia titulada "No tiene por qué doler" beneficiando a 7 mil 913 personas, en la cual se contribuyó a concientizar y sensibilizar en temas de equidad de género y eliminación de la violencia.

Programa Educativo Comunidades Educativas

Ciudad
de Progreso





6. Dignificación de Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares para Vivir Mejor

Objetivo:

Dignificar las unidades habitacionales y juntas auxiliares mediante la realización de obras y acciones de infraestructura, mantenimiento y mejoramiento.

Estrategia:

Crear e implementar el Programa Integral de Atención a Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares.

El Municipio está integrado territorial y políticamente por Juntas Auxiliares. Son estas unidades administrativas las que diariamente le dan sentido a las múltiples actividades económicas, sociales y culturales de la vida local.

Dentro de las Juntas Auxiliares se han edificado unidades habitacionales que albergan a miles de personas y familias. Cada una de estas unidades ha estructurado, por generaciones, su lugar de pertenencia y configurado su identidad.

Tanto las Juntas Auxiliares como las unidades habitacionales, por muchos años han sido soslayadas o excluidas del desarrollo social, lo cual es una gran contradicción, puesto que en estos espacios es donde se concentra la mayor parte de la población que vive en condiciones de pobreza urbana.

El objetivo del Programa de Dignificación de Unidades Habitacionales es transformar positivamente las condiciones de vida de los pobladores de las colonias y unidades habitacionales, mediante el mejoramiento de la imagen urbana, infraestructura básica, espacios públicos y el entorno inmediato. Para lograr dicho objetivo se ha desarrollado una estrategia que consiste en ejecutar jornadas integrales de servicios públicos municipales y de asistencia social a los habitantes de las unidades habitacionales, así como pintar cada uno de los edificios que integran dichos espacios.

La ausencia de servicios públicos y el deterioro de éstos innegablemente tienen un impacto negativo en la calidad de vida de quienes habitan en estos lugares. Es por eso que el Gobierno Municipal, a través del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, incorporó en su eje de Desarrollo Social el programa de Dignificación de Unidades habitacionales y Juntas Auxiliares.

Programa de Dignificación a Unidades Habitacionales

En el marco del modelo de Gobierno de proximidad, arrancaron los **Programas Progreso a la Puerta de tu Casa, y Programa de Dignificación de Unidades Habitacionales**, que tienen como característica ser incluyentes, promotores de la participación ciudadana y de la corresponsabilidad social, ya que garantizan que los ciudadanos y el Gobierno Municipal trabajen con esquemas de coparticipación para mejorar su calidad de vida.

Al inicio de esta Administración las unidades habitacionales del municipio presentaban un alto grado de abandono, marginación y pobreza urbana. Con el propósito de mejorar la imagen urbana de dichas unidades **se suscribió un convenio de colaboración con la fundación Corazón Urbano**, para invertir 13 millones 656 mil 158 pesos en pintura de los edificios de cuatro Unidades Habitacionales y una colonia popular.

Hasta el momento **han sido pintados 250 edificios en las unidades habitacionales Rivera Anaya, Bosques de San Sebastián y Amalucan** y se seguirá trabajando hasta concluirlos en su totalidad.

También se realizaron **actividades integrales de servicios municipales** durante jornadas de trabajo que incluyeron acciones de alumbrado público, poda de árboles, mantenimiento a parques y jardines, actividades deportivas, culturales, acciones de limpieza de calles y avenidas, atención de baches, pavimentación y servicios de salud, entre otros.

Atención a Juntas Auxiliares

El Gobierno Municipal, como se ha subrayado aquí, tiene como preocupación central construir un Municipio justo, equitativo y solidario con todos sus habitantes, en especial con todos aquellos que viven en zonas que por muchos años han estado marginadas del progreso y no han hecho efectivos sus derechos sociales de recibir servicios públicos.

La conformación territorial de la capital, incluye Juntas Auxiliares que concentran población con altos índices de pobreza y marginación y que abarcan zonas rurales.

Con este propósito, durante el año 2014 se proporcionaron a las Juntas Auxiliares servicios para el rescate del espacio público, mejoramiento del entorno y dignificación de la infraestructura, al recibir soporte de mantenimiento del alumbrado público, parques y jardines, limpieza y mantenimiento de panteones, y protección de los animales domésticos.

En el año que se informa, se empezó a dar cumplimiento al compromiso del Gobierno Municipal de invertir en las personas que viven en las Juntas Auxiliares, y disminuir la inequidad y la marginación social de la que han sido objeto.

De esta forma, se realizaron obras de infraestructura básica: rehabilitación de escuelas de educación básica, construcción de Centros de Salud Ampliado y pavimentación de calles, entre otras. Los resultados fueron de suma trascendencia para la vida de sus pobladores, ya que la inversión realizada por los tres órdenes de Gobierno fue un hito histórico en el ámbito municipal de Puebla. (Ver cuadros 1.11, 1.12 y 1.13)

La falta de infraestructura en casi todas las Juntas Auxiliares, el abandono social y la exclusión, generaron, con el paso de los años, un desequilibrio en el desarrollo del Municipio. Para revertir esta inequidad y desigualdad entre los sectores sociales, se estableció un programa especial para atender a estas importantes unidades administrativas y proporcionarles infraestructura y servicios públicos.

Cuadro 1.11
Inversión efectuada por junta auxiliar

| Municipio | Acciones |
|----------------------------|---|
| Ignacio Romero Vargas | Salud Mantenimiento Vial |
| San Jerónimo Caleras | Educación Rehabilitación |
| Ignacio Zaragoza | Desayunador Construcción de pavimento asfáltico (Hábitat) |
| La Libertad | Obras hidráulicas Deporte Puentes Mantenimiento vial |
| La Resurrección | Obras hidráulicas Desayunadores Educación Construcción de pavimento asfáltico (Hábitat) Puentes Construcción de pavimento asfáltico y obras complementarias |
| San Andrés Azumiatla | Obras hidráulicas Desayunadores Viviendas Pavimento |
| San Baltazar Campeche | Obras hidráulicas Educación Deporte Pavimento hidráulico Construcción de pavimento y obras complementarias Mantenimiento vial Rehabilitación |
| San Felipe Hueyotlipán | Educación Salud Mantenimiento vial Remodelación |
| San Miguel Canoa | Obras hidráulicas Desayunadores Educación Vivienda Puentes Pavimento hidráulico |
| San Pablo Xochimehuacán | Desayunadores Salud Pavimento hidráulico |
| Santo Tomás Chautla | Obras hidráulicas Desayunadores |
| Santa María Xonacatepec | Obras hidráulicas Educación Rehabilitación Puente Pavimento hidráulico |
| San Sebastián de Aparicio | Desayunadores Cultura Deporte Centro de desarrollo comunitario |
| San Francisco Totimehuacán | Obras hidráulicas Desayunadores Educación Salud Cultura Deporte Centro de desarrollo comunitario Construcción de pavimento asfáltico (Hábitat) Electrificación Pavimento hidráulico Construcción de pavimento asfáltico y obras complementarias |
| San Pedro Zacachimalpa | Estudios y proyectos |
| San Baltazar Tetela | Estudios y proyectos |

Cuadro 1.12

| Unidades | Acciones Realizadas en Parques y Jardines |
|-----------------------|--|
| 56 | Levantamiento de censo de parques y jardines existentes en Juntas Auxiliares (Se continúa realizando el censo exacto). |
| 40 | Parques intervenidos (mantenimiento de áreas verdes, pintura de mobiliario urbano). |
| 26 | Vialidades intervenidas (Chapeo, poda de pasto, desorillado y pintura de guarniciones). |
| 91,815 m ² | Chapeo, poda de pasto y deshierbe. |
| 208 piezas | Poda y despunte de árboles. |
| 20,307 m | Desorillado, pintado de guarniciones y sardineles. |
| 507 piezas | Pintura y mantenimiento de mobiliario urbano y juegos infantiles. |
| 9 | Fachadas intervenidas. |

Cuadro 1.13

| Unidades | Acciones Realizadas de Alumbrado Público |
|----------|--|
| 7,736 | Puntos de luz en Juntas Auxiliares. |
| 486 | Nuevas luminarias (nuevos puntos de luz). |
| 2,984 | Mantenimientos a puntos de luz del parque luminario. |
| 3,033 | Reportes recibidos. |
| 2,984 | Reportes atendidos. |



221



¡Feliz Navidad!
¡Feliz Año Nuevo!

¡Feliz Navidad!
¡Feliz Año Nuevo!

LOGROS | PROGRAMA 6

13 millones 656 mil 158 pesos para Dignificar la imagen de 250 edificios en Unidades Habitacionales

Hasta el momento han sido pintados 250 edificios en las unidades habitacionales Rivera Anaya, Bosques de San Sebastián y Amalucan y se seguirá trabajando hasta concluir las en su totalidad.



Programa Integral de Dignificación de Unidades Habitacionales

Se implementó el programa integral para la dignificación de Unidades Habitacionales, mediante el cual se materializa el Gobierno de Proximidad



Atención a Juntas Auxiliares

Se realizaron obras de infraestructura en las 17 Juntas Auxiliares



Ciudad
de Progreso

MES DE LA
JUVENTUD

ENTREGA DEL PREMIO 1ER. CONCURSO JUVENIL "LENGUA Q

14 DE AGOSTO DE 2014





7. Inclusión Social y Laboral de los Jóvenes

Objetivo:

Generar oportunidades de empleo, educación y recreación dirigidas a jóvenes.

Estrategia:

Celebrar convenios de colaboración con los sectores educativos público y privado para la construcción del primer plan integral de atención, vinculación e impulso a las capacidades de la juventud.

Conmemoraciones para los Jóvenes

A través del Programa 7 del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, Inclusión Social y Laboral de los Jóvenes, se estableció el Mes de la Juventud, que tuvo como propósito ofrecer actividades formativas e integrales para la inclusión, emprendimiento, participación, cultura, formación y preservación del medio ambiente. En 8 actividades distintas se dio atención a un mil 447 jóvenes, los cuales participaron en las diversas firmas de convenio, concursos, jornadas ecológicas y expresiones culturales, entre otras actividades, tales como Partida Simultánea de Ajedrez, el Primer Concurso Juvenil “Lengua que Vive”: Cuento, Poema y Leyenda en Lenguas Mexicanas; el Primer Concurso de Fotografía “¿Cómo ven los Jóvenes a Puebla?”, la Jornada de Reforestación, el lanzamiento del Programa “Juventud Emprendedora” y la firma de Convenio con el Consejo de la Crónica Municipal.

Asimismo se publicó el texto ganador del **Concurso Juvenil Lengua que Vive** para motivar el interés y participación de los jóvenes en los proyectos del Ayuntamiento de Puebla.

Centros Municipales de la Juventud

El acelerado crecimiento de la mancha urbana, es un fenómeno que se ha presentado en el Municipio de Puebla, lo que ha generado polígonos de pobreza que se han convertido en Zona de Atención Prioritaria (ZAP). Aunado a esto, la falta de igualdad de oportunidades y acceso a los servicios de la población joven del Municipio ha generado con los años la exclusión y ruptura del tejido social, lo que ha provocado una mayor inseguridad, delincuencia, violencia y apatía entre algunos jóvenes, sobre todo, en las colonias de la periferia de la ciudad.

Es por ello que la presente Administración, a través del Instituto de la Juventud, realizó acciones de proximidad por medio de los **Centros Municipales de la Juventud**, para que los jóvenes puedan beneficiarse de una amplia gama de servicios, bajo el principio de que el Gobierno Municipal trabaja de la periferia hacia el centro de la ciudad. (Ver cuadro 1.14)

Cuadro 1.14
Actividades en los Centros Municipales de la Juventud

| Rubro | Taller o Curso |
|-------------------------|--|
| Educación | Computación Primaria y Secundaria Abierta Inglés básico Regularización Nivel Secundaria Fútbol, Computación y Redes Sociales |
| Empleo y emprendimiento | Estilismo Manualidades Creación artística con bombón Globoflexia Calado de madera Herrería Producción de carne de pescado Producción casera de alimentos Bordado de listón |
| Salud y deporte | Taekwondo Crossfit Jiu Jitsu Brasileño Fútbol Karate Do Capoeira y portugués Prevención de adicciones |
| Cultura y recreación | Guitarra Danzas polinesias Danza folclórica Electrodance Música mexicana Arte urbano Dibujo y pintura Batería Rap Aerografía Serigrafía Danza contemporánea |
| Participación | Huertos urbanos |
| Inclusión | Aprendiendo a Leer en el Sistema Braille |

En los Centros ubicados en Santa María Xonacatepec, San Jerónimo Caleras, Ignacio Romero Vargas y en el Parque de la Juventud, se atendió a 5 mil 804 jóvenes, mediante 94 talleres y cursos durante 2014. (Ver cuadro 1.15)

Cuadro 1.15
Relación de Jóvenes Atendidos y Actividades de los Centros Municipales de la Juventud

| Ubicación | Jóvenes Atendidos | Actividades |
|-------------------------|-------------------|-------------|
| Santa María Xonacatepec | 1,001 | 19 |
| San Jerónimo Caleras | 1,074 | 23 |
| Ignacio Romero Vargas | 1,877 | 25 |
| Parque de la Juventud | 1,852 | 27 |
| TOTAL | 5,804 | 94 |

Inauguración del Centro Municipal de La Juventud en la Junta Auxiliar La Libertad

Aunado a la estrategia anterior, **se abrió un nuevo Centro Municipal de la Juventud en la Junta Auxiliar de La Libertad**, ubicado en la 2 Poniente y 3 Norte s/n, el cual cuenta con instalaciones de primer nivel que albergan un salón de cómputo, aula multiusos, gimnasio deportivo, oficina y espacio para talleres de artes y oficios. Al cierre del año se concluyeron **8 talleres de electricidad, lucha grecorromana, taekwondo, Primaria y Secundaria abierta, plomería, manualidades, inglés, asesoría en computación y asesoría psicológica**, para beneficio de 90 jóvenes.

Cabe destacar que la demanda de atención en los Centros ha ido en aumento debido a la promoción que se les ha dado.

El enfoque social de los Centros que se aplica en esta Administración promueve la inserción social de los jóvenes e incentiva la colaboración activa de organizaciones de la sociedad civil y de los grupos juveniles, quienes trabajan en conjunto para diseñar propuestas de solución a las problemáticas comunitarias que fomenten el desarrollo de las zonas donde dichos Centros están instalados.

Aplicación Móvil IMJ Puebla

En las áreas urbanas, 6 de cada 10 personas tienen un teléfono celular, y 5 de cada 10 internautas se conectan a través de sus dispositivos móviles. El Instituto de la Juventud desarrolló la primera Aplicación Móvil diseñada para jóvenes, con la finalidad de llegar a este sector de la población que hacen de su teléfono celular un medio para interactuar y comunicarse con su entorno. De acuerdo con la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), las aplicaciones más descargadas son *Whatsapp, Instagram, Facebook y Twitter*; por ello éstas se utilizaron como referencia para el diseño de la aplicación.

La aplicación referida es de fácil navegación, pues con sus variadas opciones los usuarios podrán encontrar sitios de interés, consultar la programación de los cursos y talleres que ofrece el Instituto, ingresar al Programa JuventudES, consultar la Bolsa de Trabajo y conocer las rutas de transporte público de la ciudad. Adicionalmente, la Aplicación Móvil IMJ Puebla está diseñada en Realidad Aumentada y en tiempo real, para generar empatía con los usuarios.

Durante el año 2014 se desarrolló la aplicación, y en el 2015 podrá descargarse de manera gratuita.

 **Ciudad
de Progreso**  **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD**  **CONSEJO
NACIONAL DE LA
JUVENTUD**

**INAUGURACIÓN
CENTRO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
LA LIBERTAD**
21 DE NOVIEMBRE DE 2014



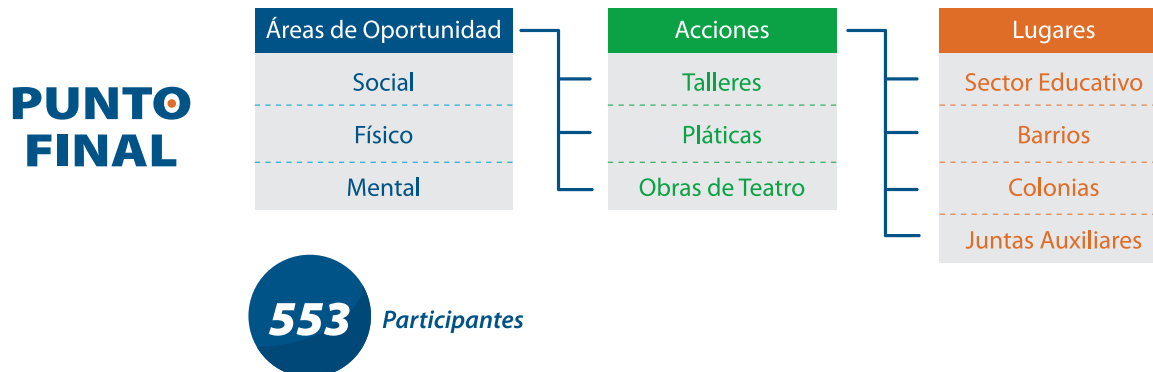
Inauguración del Centro Municipal de la Juventud, La Libertad

Estrategia Punto Final

Con el fin de promover el bienestar de los jóvenes, se puso en marcha la **Estrategia Punto Final** que tiene por objetivo implementar acciones dirigidas a los jóvenes para la prevención en materia de salud y la disminución de conductas de riesgo (ver esquema 1.3)

Esquema 1.3
Estrategia Punto Final

El Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, con la Estrategia *PUNTO FINAL*, promueve el bienestar personal, físico y mental de los jóvenes a través de la prevención de conductas de riesgo, propiciando la asertiva toma de decisiones coadyuvando a la realización de su plan de vida.



Fuente: Elaboración propia

Una de las acciones desarrolladas este año por el Instituto de la Juventud fue el **Mes de la Prevención**, en el que se impartieron talleres y pláticas, así como también se presentaron obras de teatro en las Juntas Auxiliares Agua Santa, San Jerónimo Caleras e Ignacio Romero Vargas. Hay que señalar que esto no hubiese sido posible sin la ayuda del Comité Municipal Contra las Adicciones y los Centros de Integración Juvenil.

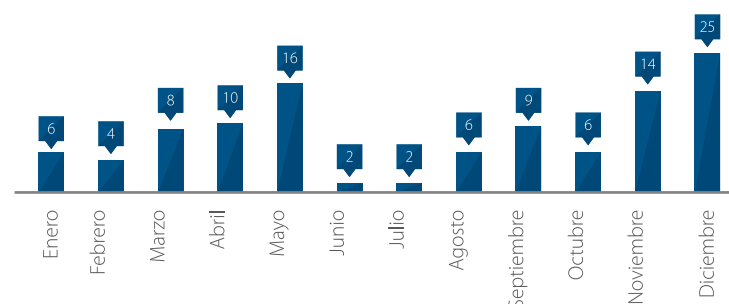
Igualmente, se realizó el **Primer Foro de Juventud Prevención del Delito y No Violencia**, espacio de encuentro que tiene por objetivo suscitar la reflexión y hacer conciencia sobre las políticas, programas y estrategias que apuestan a la Prevención del Delito y No Violencia; además, se emprendieron acciones de divulgación y difusión, entre los jóvenes poblanos, acerca de las diferentes políticas, estrategias y programas que el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla ofrece. Con tal propósito, se contó con la presencia de ponentes nacionales y locales que transmitieron sus talentos, testimonios y experiencias en los temas de derechos humanos, redes sociales, acoso escolar, cultura de la legalidad, dignidad de la persona y prevención del delito, entre otros, con la participación de un mil jóvenes.

Red Municipal de Organizaciones de La Juventud

La **Red Municipal de Organizaciones de la Juventud** se integra por más de 100 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), las cuales están conformadas por jóvenes, o dirigidas hacia ese grupo de la población. El objetivo de ésta consiste en brindar apoyo y seguimiento a las OSC, así como otorgarles espacios para la reali-

zación de sus proyectos. Durante el año 2014, se dio asesoría para su Constitución y obtención de la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), documento que les permitirá participar en el diseño de políticas públicas y acceder a los apoyos y estímulos que otorga la Administración Pública Federal para ser donataria autorizada; es decir, que las OSC podrán aspirar a la obtención de recurso extraordinario para realizar actividades a favor de los ciudadanos. (Ver gráfica 1.9)

Gráfica 1.9
Número de Organizaciones de la Juventud inscritas a la Red Municipal



Fuente: Elaboración propia con datos del IMJ

Convencidos de que la participación juvenil es esencial para el desarrollo del Municipio, realizamos la **Expo Organizaciones de la Juventud** el pasado 26 de marzo en el Paseo Bravo, dirigido principalmente a los representantes de OSC que atienden problemáticas relativas a la juventud y los jóvenes que gustan de participar en actividades sociales. En dicha Expo recibimos a más de un mil jóvenes que a lo largo de 5 horas recorrieron los stands de las OSC participantes y recibieron asesoría gratuita por parte del IJMP.

Obtención de Recursos

Con la intención de obtener mayores ingresos para la atención de los jóvenes, el Instituto de la Juventud del Municipio inició gestiones para la obtención de recursos extraordinarios federales y estatales con diversas instituciones.

Como resultado de las gestiones realizadas, el recurso obtenido fue de 182 mil 700 pesos del Programa “Fortalecimiento a las Instancias Municipales de la Juventud”, para la Estrategia Haz Barrio; y 120 mil pesos del Programa “Espacio Poder Joven”, ambos por parte del IMJUVE. El recurso económico obtenido se invirtió en los Centros Municipales de la Juventud (ver cuadro 1.16)

Cuadro 1.16
Financiamiento Obtenido para IJMP

| Nivel | Institución | Programa | Monto | Destino | Total 2014 |
|---------|-------------|--|-----------|------------------------------------|------------|
| Federal | IMJUVE | Espacio Poder Joven | \$120,000 | Has Barrio | \$302,700 |
| | | Fortalecimiento a las Instancias Municipales de Juventud | \$182,700 | Centros Municipales de la Juventud | |

Haz Barrio

El entorno urbano genera desconfianza en los espacios públicos; de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010 (SESNP 2010 e INEGI 2010), el 63.1% de los jóvenes perciben que la calle es insegura, razón por la que se diseñó e implementó el **Programa Haz Barrio**, que consiste en la aplicación de una metodología integral de intervención desde y para la comunidad, que agrupa y da sentido a los programas e intervenciones del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, buscando generar resultados positivos que transformen las comunidades en que viven y socializan los jóvenes del Municipio.

En el año que se informa, los jóvenes de la comunidad de San Cristóbal Tulcingo participaron en actividades y talleres que transformaron el entorno de la Junta Auxiliar de San Jerónimo Caleras.



Convención Nacional de Jóvenes Empresarios

Empoderar a los jóvenes es una labor conjunta entre las instituciones educativas y las cámaras empresariales, a la que se sumó el Gobierno Municipal con la celebración por primera vez en Puebla, de la **Convención Nacional de Jóvenes Empresarios de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)**, para fomentar en este sector de la población la cultura empresarial.

Se contó con participantes de las delegaciones de la CANACINTRA; en este espacio de vinculación se brindó a los participantes la oportunidad de compartir experiencias con emprendedores exitosos al asistir a conferencias y exposiciones, además de talleres. Así, Puebla se posiciona como sede de gestación de conocimiento y pensamiento creativo e innovador dirigido a los jóvenes.

LOGROS | PROGRAMA 7

En el Mes de la Juventud, un mil 447 jóvenes fueron beneficiados

Con actividades formativas e integrales divididas en 8 eventos en los que se expusieron diversos aspectos relativos a la inclusión, el emprendimiento y la participación cultural, entre otras, un mil 447 jóvenes fueron beneficiados.



Los Centros Municipales de la Juventud atendieron a 5 mil 804 Jóvenes

En los Centros Municipales de la Juventud se impartieron 94 talleres y cursos relacionados con el empleo, el emprendimiento, la salud, el deporte, la cultura, la participación social y la inclusión.

553 Jóvenes participaron en la Estrategia Punto Final

Tiene como meta desalentar las conductas de riesgo a la salud entre los jóvenes del Municipio de Puebla, tales como las adicciones y la violencia de género.



Haz Barrio

Estrategia de Articulación Social "Haz Barrio"

Generó un impacto positivo para la reconstrucción del tejido social, al transformar el entorno de los espacios públicos en los que se desarrollaron.



Ciudad
de Progreso



TEATRO
DE LA
CIUDAD
PUEBLA





8. Cultura para el Desarrollo Humano Integral

Objetivo:

Impulsar acciones que generen y preserven los bienes culturales tangibles e intangibles, así como las acciones artísticas-culturales en todas sus manifestaciones con el fin de incrementar el bienestar de la población.

Estrategia:

Establecer políticas públicas transversales e integrales que de manera simultánea impulsen el turismo, la cultura y las artes.

La formación del individuo en sociedad tiene en la cultura la mejor herramienta para su humanización, criticidad, raciocinio, solidaridad y análisis ante los fenómenos que envuelven la realidad, pues ésta repercute de manera efectiva en el comportamiento individual y colectivo.

Con ella, la expresión humana es reflejo de conciencia y reconocimiento ante la situación del entorno, y permite cuestionar las actuaciones y hechos celebrados con la incansable búsqueda de nuevos significados.

Dicha acción se hace acompañar del arte como el impulso a la creatividad humana, que mantiene latente la posibilidad de transformar la visión de la ciudad.

Esta dualidad hace factible mejorar la calidad de vida de las personas en lo individual, pero principalmente, en lo colectivo, ya que posibilita el logro de un acercamiento a nuevas formas de cohesión social.

En Puebla Capital, el establecimiento de un modelo de gestión cultural estratégica, exige para la ciudad ser el mejor escenario de encuentro, intercambio y participación de sus habitantes, considerando todas las expresiones que otorguen sentido a ésta.

La cultura es la mejor vía para alcanzar el progreso productivo y humano de la sociedad y de cada uno de los individuos que la componen. Asimismo, también es parte constitutiva del desarrollo, ya que el fortalecimiento del bienestar y de las libertades incluye necesariamente el enriquecimiento del ser humano a través de la literatura, la música, las Bellas Artes y otras formas de expresión. En este contexto, la cultura es factor fundamental en la transformación de las personas y de la sociedad en su conjunto.

Para el Gobierno Municipal, la cultura es un ente vivo, un instrumento fundamental para la solución de problemas sociales; es factor constitutivo del desarrollo; es también un elemento de cohesión social frente a los procesos de profundización de desigualdades económicas y de tensiones de convivencia social. Su valor instrumental se basa en las múltiples formas en que afecta a otras áreas clave del desarrollo, como la educación, el turismo o la economía.

Es por eso que en tan sólo un año de Gobierno se logró establecer un espacio de encuentro, diálogo, vinculación y análisis de políticas culturales en el ámbito local, enfatizando la creatividad, la innovación y la concienciación del impacto que tiene la cultura en las dimensiones económica, de seguridad y de cohesión social.

Para contribuir a la meta establecida en el programa Cultura para el Desarrollo Humano Integral del Plan Municipal de Desarrollo, fue importante la elaboración y la creación de estrategias de promoción que contemplaran la inclusión social, la descentralización de las actividades, el fomento de la participación ciudadana y la formación de un público crítico y creativo.

Esto permitió integrar cadenas culturales en la ciudad, así como el establecimiento de apoyos institucionales para el impulso de proyectos con valor y sentido para la capital poblana.

A continuación, se presentan las actividades más relevantes celebradas durante el 2014, basadas en una metodología de planeación, programación y ejecución para el fortalecimiento de la cultura en el Municipio de Puebla y su zona metropolitana.

Desarrollo de las Artes

Anteriormente, no se tomaba en cuenta el trabajo formativo de los creadores artísticos, por lo que durante el año que se informa, el Ayuntamiento de Puebla incluyó en sus programas de trabajo actividades artísticas dirigidas a la formación profesional de personas que producen o están interesadas en producir arte. Entender y abordar la producción de actividades artísticas desde una perspectiva integral que no las limite a una concepción meramente recreativa, ha sido fundamental para este Gobierno.

Durante la pasada Administración, la oferta de clases de ballet estaba limitada a la modalidad de algunos talleres, sin un plan pedagógico que permitiera ofrecer una formación continua, profesional y de calidad; en ese sentido, se creó la **Escuela de Ballet “La B”**, a la que asisten 42 alumnos de entre 8 y 12 años.

La escuela de ballet “La B” es la primera en su tipo impulsada por el Gobierno Municipal, y su instauración fue posible gracias a la firma del convenio de colaboración con las compañías Teatro Ballet Puebla y Studio Ballet Ruso, que tienen más de quince años de experiencia en formación de bailarines profesionales de calidad internacional.

Al inicio de esta Administración los talleres de teatro en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares eran casi nulos, y los que había carecían de elementos que permitieran una formación integral de quienes participan en ellos, por lo que fue necesario instrumentar acciones para impulsar la formación de actores profesionales.

Mediante la firma de convenio de colaboración con el grupo de Artes Escénicas Proceso 4, se puso en marcha la **Escuela de Teatro del IMACP “Joaquín Cordero, la T”**, que ofrece formación integral en artes escénicas de manera permanente y con carácter profesional a 31 niños y jóvenes becados durante cuatro años, a fin de hacer de ellos futuros creadores y artistas especializados en artes escénicas que representen a Puebla en escenarios de México y en el extranjero.

Los alumnos de la escuela “La B de Ballet” diariamente reciben clases de calidad y además cuentan con el apoyo de una beca que los motiva e impulsa en su afán de ser bailarines de calidad internacional.



Homenaje a "Joaquín Cordero"

Gracias a la calidad de las clases impartidas, así como del esfuerzo que realizan diariamente los estudiantes, fue posible dar funciones en el Festival Internacional de Teatro Héctor Azar 2014, en la Sala Luis Cabrera de la Casa de Cultura y en el Teatro Popular José Recek, lo que posiciona a los alumnos de esta escuela como artistas profesionales.

La oferta dirigida a jóvenes estudiantes e intérpretes de música académica y popular ha sido amplia en la ciudad de Puebla; no obstante, carente de estímulos que potencialicen su talento. El **programa “Saber Tocar”** gestiona y opera cursos, talleres, clínicas y presentaciones de músicos con trayectoria reconocida; se trabajó en cuatro clínicas en colaboración con artistas y músicos de talla nacional e internacional, tales como Alonso Arreola, Iraida Noriega, José Manuel Aguilera y Alejandro Campos, con la participación de tres mil 872 personas.

Las pasadas administraciones se concretaban a atender las necesidades de los ciudadanos en términos de su formación en artes visuales, pero no tenían un plan detallado para gestionar talleres, clínicas y conferencias permanentes. En el marco del programa **“Saber Ver”**, en el año 2014 se organizaron dos talleres: uno de apreciación cinematográfica y otro sobre la importancia de la música en el cine, cuya finalidad fue promover y fomentar la creación visual. Además, se apoyó la realización del CINETEKTON, en cuyo marco se efectuaron 29 actividades, una exposición, funciones de cine gratuitas y mesas de discusión, con la asistencia de dos mil 353 personas. También intervinieron en este programa el Colectivo Subterráneo, Cultura Rock y CINETEKTON Film fest.

Debido a la vinculación con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y algunas universidades de prestigio, se logró posicionar a la **Escuela de Escritura Puebla**, del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMACP), en el ámbito regional, cuyo alumnado procede de Tehuacán, San Martín Texmelucan, Tlaxcala, Veracruz y el Distrito Federal. A través de esta actividad se benefició a tres mil 93 personas

En coordinación con el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Instituto Nacional de Bellas Artes, se impartió el **Diplomado en Creación Literaria**, en la Escuela de Escritura Puebla. A las 192 personas que tomaron el curso completo se les entregó una constancia con valor curricular. Los 18 profesores encargados de cada módulo del diplomado poseen una amplia trayectoria y reconocimiento nacional.

El CINETEKTON es el segundo festival de cine y arquitectura más importante en latinoamérica.

Por primera vez el municipio de Puebla, cuenta con una editorial que dará difusión a las letras poblanas a nivel nacional.

El proyecto editorial **“3 Norte”** se creó con el propósito de respaldar al **sello editorial del IMACP**; se compone de nueve colecciones que tratan aspectos literarios y artísticos, además de asuntos relacionados con el patrimonio tangible e intangible, y la novela gráfica e infantil. Pero también tienen cabida en él las letras marginales, el rescate histórico y homenaje, además de las coediciones que se concertaron con las universidades, institutos de cultura del país y distintas editoriales independientes.

En 2014 esta editorial publicó dos títulos: “El último tren” y “Ficciones en fuga”, con tirajes de 500 y 1000 ejemplares respectivamente. Adicionalmente 32 mil 820 libros de diversas obras fueron donados para su distribución gratuita a grupos vulnerables de las colonias y juntas auxiliares, así como a asociaciones filantrópicas tales como Una Nueva Esperanza, Soy Tu Ángel, APAPPO de Puebla, Niños con Leucemia y “Fundación Sociedad para Niños Discapacitados.

Actividades Culturales

El Gobierno Municipal ha dado continuidad a las actividades de probado éxito iniciadas por las pasadas Administraciones, pero ha renovado y reestructurado los programas culturales para acrecentar y hacer más atractivo su acervo cultural, no sólo para el público cautivo, sino para captar público nuevo.

Música para llevar es un programa de descentralización de actividades en el Centro Histórico, para que de manera itinerante los espectáculos artísticos se lleven a la periferia del Municipio. En el marco de esta actividad se realizaron conciertos en juntas auxiliares, unidades habitacionales y colonias populares de nuestra ciudad. Así, se llevaron a cabo cuatro presentaciones artísticas, con la asistencia de un mil 800 personas; en La Libertad se presentó el grupo Coctel Calavera y Sonex; en Azumiatla, se presentaron Weeps, Portiko Mictlan, Rockercoatl; en San Baltazar Campeche, Los Trovadores, Banda Gran Villa, Gareli y La Compañía del Son Guajiro Son; y en Amalucan, Renoh! y Teleflora.

Celebración de Fiestas Patrias

El Gobierno Municipal en coordinación con el Gobierno del Estado, organizó el Festival de Fiestas Patrias y en conjunto determinaron los espacios sedes para las presentaciones artísticas. En total se efectuaron 14 conciertos gratuitos en tres foros, con la presencia de un artista internacional, 11 nacionales y tres locales, con una audiencia de medio millón de personas.

Festivales en Puebla

El **Festival Cultural “La Muerte es un Sueño”** se realizó del 27 de octubre al 2 de noviembre, durante las tradicionales fiestas del Día de Muertos y Fieles Difuntos.

Cerca de 30 mil personas asistieron a más de 50 espectáculos y atracciones artísticas gratuitas, entre funciones de cine, presentaciones musicales, exposiciones y talleres, distribuidas en 25 sedes, en las que se incluyen San Andrés Azumiatla, San Miguel Canoa, La Resurrección, Santa María Xonacatepec y el Barrio del Alto.

El **Festival Internacional 5 de Mayo** tiene como propósito celebrar con actividades culturales y artísticas la famosa gesta de 1862, en la que el ejército mexicano derrotó al ejército francés.

Durante este festival, el Gobierno Municipal, en conjunto con el Gobierno Estatal, realizó 101 eventos en 22 sedes, con la asistencia de aproximadamente 300 mil personas. Se destacó la participación del tenor español José Carreras, la directora de orquesta Alondra de la Parra y como exponente de la canción romántica mexicana, el compositor Armando Manzanero; además del cantante portorriqueño Gilberto Santa Rosa, quien reunió a 15 mil espectadores en la Plaza de la Victoria. En esta ocasión, Chiapas fue el invitado de honor; y para dar a conocer las bellezas de este estado, en la Casa de la Cultura de Puebla se presentó una exposición fotográfica y una muestra de artesanías de este bello terruño de México.

En comparación con el último año de la administración anterior, se realizaron 30 actividades más para la celebración de este Festival

En la edición 2014 del Festival aumentó en un 69% el número de sedes, en comparación con el año 2013.

Por primera vez se llevaron representaciones de este festival tan importante a Juntas Auxiliares.

Para la realización del Séptimo Festival de Música Sacra Pasión se contó con la colaboración del Arzobispado de Puebla, y asistieron 2 mil 150 personas.

En **el Festival Internacional de Teatro Héctor Azar** convergen grandes compañías teatrales de todo el mundo. Los países invitados fueron Argentina, Alemania, Brasil, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos, Italia, Reino Unido, Rusia y República Checa. Las funciones se presentaron en ocho teatros, así como en sedes alternas: el teatro al aire libre José Recek Sade, en colonias populares de la ciudad de Puebla como el Barrio del Alto y también en las Juntas Auxiliares de La Libertad, Romero Vargas, San Francisco Totimehuacán, San Andrés Azumiatla y Agua Santa, en las que 150 mil espectadores se dieron cita.

Así, del 21 al 30 de noviembre fueron presentadas 62 obras de 54 compañías teatrales, de las cuales se seleccionaron 24 puestas en escena, por su calidad, pertinencia y adecuación a los lineamientos planteados por la convocatoria emitida por la Red Nuclear de Creación.

Con el propósito de dar a conocer el invaluable patrimonio poblano, se realizó el **Séptimo Festival de Música Sacra Pasión**, programa cultural que ofreció un ciclo de cuatro conciertos con repertorio de compositores como Francisco López y Capillas, Hernando Franco, Gaspar Fernández y el insigne maestro de capilla de la Catedral de Puebla en la época del arzobispo Juan de Palafox y Mendoza, Juan Gutiérrez de Padilla. También se realizaron conferencias sobre el patrimonio tangible e intangible de Puebla; el arqueólogo Eduardo Merlo impartió la conferencia “La procesión de Viernes Santo”, en la capilla del Cañón de San José; y el Historiador Fabián Valdivia expuso “Los Caminos de la creación de las Iglesias de Puebla, presencias y vestigios”, en las Galerías del Palacio Municipal; en ambas presentaciones asistieron 500 personas.

Las sedes del evento fueron San Ildefonso, la Soledad, San José y la Basílica Catedral. Adicionalmente, se realizaron recorridos guiados con la asistencia de 100 personas al “Viacrucis, de José de Ibarra”, en la Basílica Catedral de Puebla, y un recorrido guiado por la Parroquia de Nuestra Señora de la Soledad.



Miércoles de Teatro en el Palacio Municipal

Con la creación de la Primera Bienal Internacional de Videoarte y Animación Puebla 2014 (VEA), la primera en toda Iberoamérica, se creó una plataforma de discusión sobre arte contemporáneo, con énfasis en el video y la animación, con la finalidad de reactivar y planear nuevos proyectos culturales para el Municipio de Puebla y generar diálogos con los productores artísticos internacionales. En esta primera edición se recibieron 450 videos de 22 países como Italia, Brasil, Canadá, Turquía, China, España, Argentina, Portugal y Ecuador, entre otros, de los cuales se seleccionaron las 21 mejores obras para formar la exposición en la Galería de Arte del Palacio Municipal.

Es la primera vez que se realiza una Bienal de talla internacional en la ciudad de Puebla.

El jurado estuvo conformado por Fernando Castro Flores, de España; Hernán Pacurucu, de Ecuador; y Ramón Almela, de México. En este contexto, se otorgaron 70 mil pesos en premios: 40 mil pesos para el primer lugar, que obtuvo la poblana Gabriela Ruvalcaba; 20 mil pesos para el segundo lugar, y 10 mil pesos para el tercer lugar.

Por otra parte y con el afán de llegar a todos los niveles de público, el Gobierno Municipal apoyó a las compañías de circo que tienen un sentido social, para celebrar el **Día Mundial del Circo**. La sede fue el zócalo de la ciudad, en donde se colocó un escenario para la presentación de tres compañías locales. La compañía de la licenciatura en Arte Circense de la Universidad Mesoamericana, Processo y Rodará. En el evento participaron dos mil 500 espectadores.

Con la participación del Museo de Arte Religioso Ex Convento de Santa Mónica-INAH, la Oficina Municipal de Turismo, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Fundación Herdez, se realizó el **Tercer Encuentro de Cocina Conventual**, en el que se hizo un recorrido por las cocinas conventuales poblanas más emblemáticas: Santa Rosa, Santa Mónica y Museo Casa de Alfeñique; además, se presentó el libro Chile para todos, del doctor Alberto Peralta de Legarreta.

La edición 2014 del programa **"Estación Verano"**, fue coorganizado entre el CONACULTA, el Museo Nacional de Ferrocarriles y el Instituto Municipal de Arte y Cultura; tuvo como sedes La Libertad, San Jerónimo Caleras y San Felipe Hueyotlipan, en donde todavía circula el tren, pues la intención fue la de resignificar el espacio de convivencia común e identificación con el patrimonio. En este programa artístico participaron 900 personas en 14 actividades realizadas por el Instituto, de las que destacan conferencias, visitas al Librobús y Vehículo de la ciencia, que recorrieron la ciudad.

A partir de una iniciativa ciudadana aprobada por el Cabildo en 2013, se institucionalizó el Día Municipal de la China Poblana, que se conmemora el 9 de septiembre. Esta celebración abre la posibilidad de fortalecer las plataformas de investigación, promoción y difusión sobre este símbolo identitario poblano y nacional.

Para tal efecto, en colaboración con el Gobierno del Estado, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través del

Complejo Cultural Universitario, y la Asociación China Poblana, se organizó el **Segundo Festival de la China Poblana**, del 4 al 9 de septiembre, en el que se realizaron cinco actividades: la conferencia La verdadera China Poblana, por el Arqueólogo Eduardo Merlo; la exposición colectiva Recargando la China Poblana, en el museo José Luís Bello y González; recorridos guiados por el Museo Casa de Alfeñique, el Templo de la Compañía de Jesús y la Casona de la China Poblana, con la participación de la Oficina de Turismo Municipal; un taller gratuito de decoración de chinas poblanas en azúcar, en el Complejo Cultural Universitario de la BUAP; y una pasarela de trajes de China Poblana. El total de los asistentes a estas actividades fue de 400 personas.

Esta Administración ha sido capaz de diseñar un proyecto cultural sólido y multidisciplinario que ha compartido con estados vecinos como Oaxaca; con el apoyo del Grupo Cultural “Oaxaca, Arte, Fiesta y Tradición”, se realizó la feria artesanal **Presencia de Oaxaca en Puebla**, efectuada del 3 al 20 de julio de 2014 en el Paseo Bravo. Durante 17 días, los más de 18 mil asistentes gozaron gratuitamente de una extensa programación cultural, acompañada de la oferta de artesanías, textiles y gastronomía oaxaqueña; además, se realizó una calenda del Zócalo al Paseo Bravo y se presentaron dos Guelaguetzas.

Actualmente existen pocas plataformas de apoyo para iniciativas sobre culturas populares en el ámbito federal, estatal y municipal. Así pues, en colaboración con el Gobierno Federal a través de la Unidad Regional Puebla de Culturas Populares del CONACULTA, y con el Gobierno del Estado a través del CECAP, se festejó el 25 aniversario del **Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)** y el 30 aniversario de la Unidad Regional Puebla, de Culturas Populares del CONACULTA. Para ello se estableció una programación multidisciplinaria con la presencia de 10 estados de la República, con conferencias, música, danza y exposiciones.

Durante estos 25 años de existencia del PACMYC, se han fortalecido los proyectos que atañen a la cultura popular regional, con iniciativas que van desde publicaciones de libros hasta investigaciones o promociones de saberes ancestrales. Esta celebración le permitió al Ayuntamiento de Puebla solidificar su relación con la representación de Culturas Populares del CONACULTA en Puebla.



Por otra parte, el programa “Cinefilia” proyecta cine de arte de manera continua, con el objetivo de acercar al público a las mejores expresiones de la cinematografía nacional e internacional, en diversos géneros. Los filmes se exhiben gratuitamente de martes a viernes en el IMACP, así como en colonias y juntas auxiliares a través de Cinefilia Metropolitana.

De igual forma, se apoyó al circuito de cine documental más importante del país, el Festival Ambulante, promovido por los actores Gael García y Diego Luna; asimismo, al Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México “Docs DF”, del que Puebla formó parte de la red de lugares de todo el país que le dieron acogida, al presentar siete largometrajes y cuatro cortometrajes, con entrada libre a todo público; y el Mórbito Film Fest: El Séptimo Festival Internacional de Cine Fantástico y de Terror Mórbito, que es el más importante del país en su género.

Es un orgullo para los poblanos que la oferta cultural del Municipio incluya a la Banda Sinfónica Municipal, compuesta por 53 destacados músicos que tienen repertorio que abarca diversos géneros, desde la música clásica hasta la popular. Por tal razón, y en reconocimiento a la labor cultural que realizan su director y demás integrantes, se otorgaron 273 apoyos destinados al mantenimiento de los diversos instrumentos, entre tambores, baquetas, flautas y violines, entre otros. Durante 2014 esta Banda Sinfónica dio un total de 102 presentaciones.

SEDES

Contar con espacios dignos y funcionales es indispensable si se quiere impulsar al turismo, la cultura y las artes; debido a ello, se deben promover actividades acordes al público y a las características del contexto, al mismo tiempo que se descentralizan las actividades al abrir espacios de encuentro cultural en la periferia de la ciudad.

El **teatro José Recek** fue fundado hace 38 años y rehabilitado en el año 2003, así que desde hace 11 años es administrado por el Municipio, y diariamente se hacen presentaciones, debido a que se encuentra en un lugar de fácil ubicación y acceso. En el año 2014, se impartieron en él 146 talleres, con la participación de seis mil 770 personas.

Durante el año 2014, se exhibieron 344 películas y por primera vez se realizó el ciclo de cine CINEFILIA Metropolitana, que consistió en llevar a las juntas auxiliares la proyección de cintas. En este programa de difusión del séptimo arte asistieron 23 mil 456 personas.

Se aumentó en 20% el número de películas proyectadas en comparación con el último año de la administración 2011-2014

Los talleres realizados en tan sólo un año, casi equivalen al número de talleres realizados en la suma del primer y segundo año de la administración anterior.

La intervención de remozamiento de la que fue objeto el Teatro permitió no sólo conservar su edificio, sino consolidarlo como un espacio para albergar eventos artísticos y culturales de primer nivel, además de beneficiar a los ciudadanos que solicitan en calidad de préstamo sus instalaciones.

El **Teatro de la Ciudad** se erigió entre 1862 y 1868, y sirvió durante muchos años como escenario para la representación de obras de teatro y óperas; sin embargo, al paso del tiempo requirió su necesaria remodelación, para la que se destinó una inversión de 9 millones 81 mil 596 pesos.

Desde su inauguración en el año 1906, el Palacio Municipal ha sido el sitio donde reside el Poder Municipal. Por su majestuosidad y riqueza arquitectónica es uno de los monumentos catalogados como Patrimonio de la Humanidad. Estas características lo convierten en un atractivo especial para muchos visitantes nacionales y turistas internacionales, razón por la cual el Gobierno Municipal ha autorizado presentaciones artísticas fijas durante el primer y tercer miércoles de cada mes, en el marco del programa **Miércoles de Arte en Palacio**.

En el lapso comprendido de febrero a diciembre de 2014, se llevaron a cabo 19 presentaciones, con la asistencia de cinco mil 220 personas. Destacan por su trascendencia: Serpiente Elástica, El Cayuco Son Jarocho, Tarde de Danzón, la Conferencia "Teorías de la conspiración: ¿realmente llegó el hombre a la Luna?" y la Conferencia Gastronómica de la Universidad del Valle de Puebla.

Por primera vez el Palacio Municipal es sede de eventos artísticos y culturales que se realizan cada miércoles.

Así también, el Gobierno Municipal identificó a La Laguna de Chapulco como un espacio propicio para el desarrollo de actividades recreativas y culturales, pues además de poseer un escenario natural de belleza única, atrae al público que habita en la zona sur de la ciudad. Por lo que se inauguró un nuevo corredor artístico que fue inaugurado con la exposición fotográfica Calidoscopio, Ve Más Allá, cuyo tema nos ayuda a comprender las diferentes capacidades que tenemos los seres humanos y las diversas historias que se entretajan a nuestro alrededor.

A través de diversos análisis se identificaron como factibles de encuentro para actividades artísticas cinco sitios de casas antiguas, lugares donde se realizaron seis presentaciones, con la participación de 350 espectadores. De esa forma, se consolidó una **red de espacios alternativos denominados Nubes**.

Cultura para Todos

Una ciudad incluyente no sólo es aquella que es accesible en su entorno urbano, sino también aquella que promueve acciones para las personas con discapacidad y los adultos mayores, para jóvenes y para los grupos vulnerables de la sociedad.

En este contexto, se realizaron acciones destinadas a concienciar a la población acerca del respeto, tanto a las personas con capacidades diferentes como a las denominadas “tribus urbanas”, por ejemplo, los grupos de skate y hip hop.

El IMACP, consciente de ello, ha instrumentado el **programa “Ponte en sus Ojos”**, el cual tiene como propósito realizar eventos masivos para sensibilizar a la población en torno a la discapacidad visual y hacer conciencia en la población normovisual sobre lo que implica la condición de quienes son invidentes, con el fin de acercar a aquéllos a la experiencia de los creadores artísticos, que desde su incapacidad visual han hecho aportes significativos a la sociedad.

En las distintas actividades culturales y artísticas se registró una asistencia de 600 personas, de la manera que a continuación se describe:

- » “Recorrido a ciegas”: los participantes se distribuyen en parejas para hacer un recorrido con los ojos vendados, con el propósito de utilizar al máximo todos los sentidos.
 - » Presentación de obras de teatro: la compañía de teatro “Carlos Ancira” presentó una obra para invidentes en un domo instalado en el Zócalo de la ciudad.
 - » Taller “Ciegos por un día”: en él que los participantes fueron expuestos a distintas experiencias sensoriales para simular la circunstancia de la ceguera.
- Sumándose a los esfuerzos que la Organización de las Naciones Unidas ha iniciado por la inclusión social de las personas con discapacidad, se instituyó el 3 de diciembre como el **Día Internacional de Personas con Discapacidad**. En sintonía con esto, el Gobierno Municipal organizó diversas actividades en el Zócalo, el Palacio Municipal, el Teatro de la Ciudad y el IMACP; en las que participaron un mil 180 personas. El repertorio programado para esta conmemoración fue el siguiente:
- » Presentación de las obras de teatro para sordos “¿Y a ti quién te entiende?” y “Seña y verbo”, que se realizaron en colaboración con el SMDIF.
 - » Presentación de la obra de teatro para ciegos “La carpa de los deseos”, del grupo de teatro “Carlos Ancira”.
 - » Presentación del grupo de baile en silla de ruedas “Sobreviviré”.
 - » Exposición pictórica “Los pasos del alma”, de la artista plástica con discapacidad motriz Liz Gómez.
 - » Presentación de la obra “Un nuevo amigo”, de la organización Integración Down de México.
 - » Exposición de la muestra fotográfica “Caleidoscopio, ve más allá”, de personas con Síndrome de Down.

- » Ciclo de cine “CinExcusas, cine para todos” presentado dentro del Programa de Cinefilia del IMACP, películas que tratan el tema de la discapacidad.

Adicionalmente, el Taller “Ciegos por un día” promueve la concienciación y la inclusión entre los ciudadanos, en el año 2014 este taller se replicó 12 veces y se contó con la asistencia de 375 personas, de San Jerónimo Caleras, Santa María Guadalupe Tecola, Ignacio Zaragoza, Ignacio Romero Vargas, Bosques de San Sebastián, unidad habitacional Rivera Anaya, Barrio de San Antonio, Biblioteca Central Universitaria BUAP, Teatro Popular José Recek Saade, Colonia La Rosa y San Pablo Xochimehuacán.

Coadyuvando a COPAPUE, asociación civil dedicada al trabajo con jóvenes patinadores de la ciudad de Puebla, y con la participación del IMJUVE y la revista Drop'in, se realizó el **Mes del Skate**, con la asistencia de 157 personas durante los cuatro eventos:

- » “Cineskate”: ciclo de cine sobre documentales skate.
- » Exposición: “Tablas skate intervenidas” por artistas urbanos.
- » Conferencia impartida por Miguel Huerta, editor de la revista Drop'in.
- » Clínicas para el cuidado y los ejercicios básicos del skateboarding.

Para promover y difundir las expresiones artísticas y culturales existentes en la ciudad, además de proyectar la presencia de colectivos dedicados al Hip Hop, el Gobierno Municipal realizó concursos de Rap y Break Dance, un mil personas participaron en el marco del **Cuarto Festival de Hip Hop** que se lleva a cabo desde hace tres años, el cual se ha consolidado como uno de los festivales de cultura urbana más destacado en su género en todo México, y que cada año crece en asistencia y calidad. Sin duda, esto contribuye a la participación de los jóvenes en torno a la cultura y al fortalecimiento de sus vínculos.

El Instituto Municipal de Arte y Cultura en coordinación con la Gerencia del Centro Histórico, desarrolló el **programa “Niñas y Niños Embajadores de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Cultural de la Humanidad”**, el cual brinda a través de talleres vivenciales, la sensibilización y resignificación del sentido de pertenencia e identidad en las niñas y los niños que cursan la Primaria en escuelas del Municipio de Puebla.



Cultura para la No Violencia

El escenario nacional e internacional presenta día con día mayor cantidad de eventos violentos, de grupos armados y delincuencia; razón por la cual se ha generado un modelo aplicable dentro del Ayuntamiento para promover el tejido social y prevenir la violencia.

En el año 2013, el Municipio obtuvo la certificación de Comunidad Segura; el objeto de esta certificación es fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito, al reforzar la cultura de la legalidad e incentivar la denuncia anónima, pues se ha comprobado que cuando se involucra a la comunidad en la construcción de un ambiente seguro y libre de violencia, más se favorece a la armonía. El IMACP coordinó una serie **talleres para una comunidad segura**, con el propósito específico de lograr una mejor cohesión social en zonas vulnerables, en el marco de la certificación obtenida.

El resultado de estas acciones fue la realización de tres talleres con una periodicidad mensual, en la colonia Roma, así como en los Centros Integrales de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de Agua Santa y San Pablo Xochimehuacán, respectivamente. A los talleres de ballet, cartonería, talla en madera, danza folclórica y lectura acudieron 414 personas.

Teatro Social es un programa que funciona como un acercamiento didáctico entre los actores y los espectadores, para tratar temas sensibles como el acoso escolar, la violencia y las adicciones, a través de mensajes que hacen reflexionar a los asistentes. Al final de cada evento se realiza una dinámica en la cual los asistentes escriben o dibujan la opinión que tienen sobre la obra, pero también las experiencias que han tenido en relación a los problemas que han sido abordados. Durante el año 2014, participaron 153 personas en cinco funciones presentadas en el Benemérito Instituto Normal del Estado, así como en bachilleratos de las juntas auxiliares de San Pablo Xochimehuacán, San Miguel Canoa y Romero Vargas; y en la unidad habitacional La Margarita.

El programa Teatro Social, ha tenido un resultado favorable y el público ha respondido positivamente, pues se procura que los asistentes reflexionen sobre su circunstancia actual.

Lectura, Escritura y Poesía

La lectura es una de las actividades más importantes y útiles que las personas realizan a lo largo de su vida, ya que es imprescindible para su desarrollo intelectual. Esta actividad comienza a adquirirse desde temprana edad y se continúa al paso del tiempo. Sin embargo, algunas veces sólo se percibe como una obligación escolar, por lo que se suscita el fenómeno denominado analfabetismo funcional. Para revertir esta situación y estimular la lectura, el Gobierno Municipal se ha ocupado de promover actividades que incentiven la lectura, la escritura y la poesía.

Puebla tuvo una participación destacada en la **Feria Internacional del Libro de Guadajajara**, con la presencia del Presidente Municipal, en donde se obsequiaron 20 mil ejemplares del libro “Cuentos policiacos” y se dio difusión al programa “Deténgase a leer”, en medios locales, nacionales e internacionales, y a la vez se promocionó el catálogo de la Editorial 3 Norte, a la que ya se hizo referencia.

En coordinación con el CONACULTA, se llevó a cabo el **Cuarto Festival de la Lectura y la Poesía**, que tuvo una duración de 10 días durante los cuales se desarrollaron 31 eventos en igual número de sedes. Cabe destacar que por primera vez se logró la internacionalización de este festival, en el que participaron distinguidas personalidades como Carlos D. Mesa Gisbert, expresidente de Bolivia, Rafael Saravia, Laura Martínez-Belli y Federico Díaz Granados. Adicionalmente, se organizaron mesas redondas con la nueva generación de lectores.

Para que los habitantes del Municipio se concienticen y culturalicen en temas ecológicos, y al mismo tiempo se promueva la lectura como un hábito, se instrumentó el Programa **“Te cambio basura por cultura”**, que consiste en un intercambio de basura por libros o cualquier objeto relacionado con la cultura y las artes, además de instruir cómo se deben separar y reciclar los residuos. En el año que se informa, el programa se dirigió a las unidades habitacionales La Rosa y Manuel Rivera Anaya, además en la cabecera de la junta auxiliar de San Miguel Canoa; en las que se intercambiaron dos mil 517 libros por basura.

El concurso de cuentos breves se ha realizado desde el año 2001 en Chile, en el año 2014 se llevó a cabo en Budapest (Hungría) y Puebla

El IMACP presentó el concurso de cuento breve **Puebla en 100 Palabras**, que planteó como reto contar historias, anécdotas y experiencias relativas a la ciudad de Puebla en una breve extensión, la forma del texto establecida por los organizadores, fue en diversos géneros: prosa, cuento, poesía, etc. El concurso tuvo una gran acogida, pues dos mil 128 autores inscribieron sus trabajos, que fueron evaluados por un jurado especializado. El primer lugar fue para el cuento "Lecciones para vivir en Puebla", mientras que el cuento "Los hermanos que liberaron al librito" fue galardonado con el Premio al Talento Infantil (para menores de 12 años); y en la categoría Premio al Talento Mayor, (para escritores mayores de 65 años) fue distinguido el cuento "Por contagio".

La Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París en 1995, estableció el 23 de abril como el **Día Mundial del Libro y Derecho de Autor**, ya que es una fecha simbólica para la literatura mundial, pues coincide con el fallecimiento, en 1616, de tres autores señeros de la literatura universal: Cervantes, Shakespeare e "Inca" Garcilaso de la Vega. Esta fecha también coincide con el nacimiento o la muerte de otros autores prominentes como Maurice Druon, Haldór K. Laxness, Vladimir Nabokov, Josep Pla y Manuel Antonio Mejía Vallejo. El Gobierno Municipal se unió a dicha celebración del 23 al 30 de abril, con el interés de fomentar el amor, la pasión e interés por los libros.

Acudieron 10 mil asistentes a seis actividades, relacionadas con esta celebración:

- » Lectura de fragmentos de obras de Gabriel García Márquez, realizado en el Palacio Municipal.
- » Cambalache de Libros en el IMACP.
- » Regalo de ocho mil ejemplares de La Metamorfosis, de Franz Kafka y de 10 mil rosas, conforme a la tradición de San Jorge.
- » Presentación del grupo de jazz "Los Olvidados de Labana" y fusión latina "Coctel Calavera".
- » Presentación de Grandes Editores en la Casa de la Cultura de Puebla.
- » Concierto de la Banda Sinfónica Municipal y Processo 4.



Gestión y Difusión Cultural

La promoción y gestión de la cultura son tareas fundamentales para lograr atraer un mayor público, para contar con más sedes y mejores eventos; situación por la que este año, se realizaron diversas actividades de vinculación con actores estratégicos, así como el apoyo a ciudadanos interesados en la cultura y la coordinación con grupos promotores de cultura.

Como parte de las estrategias del IMAC de llevar la cultura a más lugares y públicos, se firmaron 74 convenios con instituciones como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, IBERO Cultura, diversas compañías de artes escénicas, hoteles e instituciones internacionales, como la Concejalía de Cultura de Punta Umbría, Huelva, España y México Está de Moda (ver cuadro 1.7)

Cuadro 1.7
Convenios de Gestión y Difusión Cultural

| Número de convenios | Organización |
|---------------------|--------------------------------|
| 14 | Universidades |
| 32 | Colectivos artísticos |
| 11 | Hoteles |
| 6 | Empresas |
| 2 | Asociaciones civiles |
| 4 | Medios de comunicación |
| 1 | Dependencia Municipal |
| 1 | Agente artístico independiente |
| 3 | Instituciones internacionales |

El IMACP implantó un sistema de comunicación entre colectivos artísticos, con el fin de elaborar directorios, compartir recursos y generar asambleas de reflexión para enfrentar la problemática particular de cada una de las disciplinas artísticas. Para ese propósito, se instauró la **Red Nuclear de Creación**, en la cual participan 60 compañías de artes escénicas y 70 relacionadas con la música. La Red se reúne mensualmente con el fin de poner en contacto a los colectivos entre sí, con el Ayuntamiento Municipal y con otras instituciones, logrando así la participación activa de los artistas en la escena poblana, la internacionalización de su trabajo y la profesionalización de sus actividades.

El Programa de Becas de Innovación Artística IMACP 2014 registró un total de 250 proyectos, de los cuales 10 resultaron ganadores en las siguientes categorías: Diálogos con el Espacio, Arte en Movimiento, Arte Urbano, Artes Escénicas, Literatura y Edición, Arte Digital y Nuevos Medios, Música, Agentes Artísticos Independientes, Espacios Culturales y Nuevos Formatos Artísticos. Todos estos proyectos recibieron un apoyo de 7 mil pesos mensuales para su desarrollo.

Con estas actividades culturales impulsadas por el Municipio se dio cauce a las inquietudes artísticas de diversos sectores sociales, al tiempo que se contribuyó a la formación de nuevos públicos y se consolidó el público cautivo con diversos intereses y aficiones. De esta manera, el número de actividades artísticas, sedes y productos culturales, se incrementaron en 150% en comparación con el año anterior.

LOGROS | PROGRAMA 8



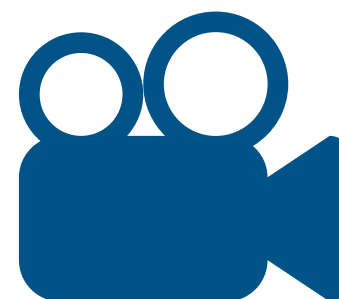
Creación de la Escuela de Ballet “La B”

La presente Administración creó la Escuela de Ballet “La B”, primera en su tipo impulsada por el Gobierno Municipal, en beneficio de 42 alumnos que reciben clases de alta calidad por especialistas en técnicas de este arte.



Creación de la Escuela de Teatro “Joaquín Cordero, La T”

La Escuela de Teatro “Joaquín Cordero, La T”, formó en 2014 a 31 profesionales del arte dramático.



El Programa Cinefilia benefició a 23 mil 456 Espectadores

El Gobierno Municipal reconoce la importancia de la cinematografía, por lo cual exhibe de manera gratuita cintas nacionales e internacionales, acercando así a los ciudadanos al Séptimo Arte.

Egresaron 192 Estudiantes de la Primera Generación del Diplomado en Creación Literaria

Con el fin de sumarse a las acciones ciudadanas para abrir espacios culturales, la actual Administración, en coordinación con el Gobierno Federal, impulsó el Diplomado en Creación Literaria, impartido en la Escuela de Escritura Puebla, adscrita al IMACP. En total concluyeron este diplomado 192 personas, a las que se les entregó la constancia correspondiente con valor curricular.



32 mil 820 ejemplares donados

Durante la presente Administración, la Editorial 3 Norte donó ejemplares de obras literarias importantes a los miembros de asociaciones filantrópicas y a los habitantes de colonias, unidades habitacionales y Juntas Auxiliares.





9. Infraestructura para el Deporte, Activación Física y Recreación

Objetivo:

Promover los Valores de la Cultura del Deporte.

Estrategia:

Construir y dar mantenimiento a infraestructura de calidad para la promoción de la activación física, práctica del deporte y la recreación.

Para el Gobierno Municipal, la promoción del deporte en todos sus niveles de competencia y en todas sus disciplinas reviste la máxima importancia, ya que lo considera como una de las acciones trascendentales para el desarrollo humano. Con esta visión, los asuntos conducentes a la activación del deporte se han incorporado al Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, partiendo del principio de que es un derecho y, por lo tanto, factible de realizar por cualquier persona sin importar su edad, género, clase social o limitante física o mental.

En este tenor, se recuperó una de las actividades deportivas de mayor tradición en el Municipio, el **Torneo de los Barrios**, con la participación de 128 equipos y un mil 936 jugadores. La inversión destinada para esta actividad fue de 864 mil 864 pesos.

En la **Copa Davis**, organizada por la Federación Internacional de Tenis (ITF), a diferencia de la mayoría de los eventos de este deporte que se realizan alrededor del mundo, no participan jugadores a título individual, sino en equipos nacionales compuestos por diversos jugadores designados por su federación nacional deportiva.

Así pues, en coordinación con el Gobierno del Estado, la Federación Mundial de Tenis y la Federación Poblana de Tenis, y con el propósito de hacer de Puebla una ciudad para la promoción del deporte competitivo, se llevó a cabo la Copa Davis México contra Perú, del 4 al 6 de abril, en el Club Britania Zavaleta, con la participación de 15 tenistas en sus diversas categorías. Para presenciar este torneo asistieron 6 mil 504 espectadores, y la aportación del Municipio para la realización de esta justa fue de un millón 700 mil pesos.

A través del **Programa de Activación Física** se generaron espacios deportivos para la participación de los habitantes de las unidades habitacionales, colonias, barrios, Juntas Auxiliares y fraccionamientos del Municipio. De esta forma, se promovió y fomentó el desarrollo saludable de las personas, sin importar edad, género, clase social o situación física, contribuyendo con ello a mejorar su calidad de vida.

En el primer año de trabajo **se habilitaron 68 espacios ex profeso para realizar actividades físicas que beneficiaron a 2 mil 473 personas** que habitan en colonias, unidades habitacionales y Juntas Auxiliares.

Con la firme intención de consolidar un equipo permanente de activación física, con instructores que reciban capacitación continua, se inició la fase de cursos teórico-prácticos durante los días miércoles y sábado, en el Polideportivo José María Morelos y Pavón.

Como un compromiso de la actual Administración de incentivar, promover y realizar actividades deportivas en los diferentes ámbitos sociales del Municipio, para contribuir a la convivencia familiar y al fortalecimiento de las políticas públicas a favor del deporte poblano, se realizaron **Ferias de Activación Física** en diversos puntos de la ciudad, como en el Parque Juárez, el Paseo Bravo, el Centro Acuático Municipal del Norte y el Zócalo de la ciudad, en las que participaron 4 mil 759 personas.

La ciudad de Puebla fue una de las 5 subsedes de la **Olimpiada Nacional 2014, efectuada en el Centro Escolar “Niños Héroes de Chapultepec” (CENHCH)**. Esta justa deportiva en la que participaron un mil 400 deportistas, del 2 al 31 de mayo, fue posible mediante la vinculación del Ayuntamiento de Puebla con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado y el Instituto Poblano de Cultura Física y Deporte. En ella tuvieron representación 32 estados del país, cuyas delegaciones de deportistas compitieron en 12 disciplinas: bádminton, boxeo, ciclismo, esgrima, handball, karate do, patinaje sobre ruedas, pentatlón moderno, rugby 7, sóftbol, tenis de mesa y boliche. Para la realización de dicho evento el Municipio aportó 2 millones 499 mil 837 pesos.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, se organizaron los **Campamentos de Verano Infantil** en los siguientes lugares expresamente habilitados para el desarrollo sin contratiempos de todas las actividades planeadas:

1. Parque Centenario de la Laguna de Chapulco: en este campamento participaron 345 infantes, quienes a cargo de sus instructores realizaron actividades deportivas y recreativas como básquetbol, fútbol, karate do, voleibol, recreación deportiva, campismo, y reforestación.
2. Instalaciones del Polideportivo José María Morelos y Pavón: en este campamento participaron 44 niños y niñas, en actividades como fútbol, baloncesto, karate do, origami, diverdance, campismo y cursos de vialidad impartidos por personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
3. Complejo Multideportivo de Puebla–Sur, con la asistencia de 84 niñas y niños que nadaron, jugaron fútbol, practicaron karate do y se recrearon con otros deportes. En total participaron 473 menores, con una inversión del Municipio de 130 mil 799 pesos.

Además, para la entrega de 76 becas a atletas poblanos, se hizo una inversión de 602 mil pesos.



Infraestructura Deportiva

Con recursos públicos federales se construyó el Gimnasio Puebla Sur, ubicado en la colonia Popular Emiliano Zapata, con un monto de inversión de 17 millones 465 mil pesos; en tanto para la construcción de la **Segunda Etapa del Complejo Multideportivo de Puebla Sur**, ubicado en la colonia Castillotla, se invirtieron 14 millones 599 mil 313 pesos.

Con la instrumentación de estas acciones, se deja patente la intención del Gobierno Municipal de impulsar el deporte y la activación física para formar en los habitantes una cultura física que redunde en su salud y bienestar desde muy temprana edad. Con ese fin, en las instalaciones del Deportivo de Béisbol Altepetitla, se realizó el **Torneo de Béisbol Infantil y Juvenil Otoño-Invierno**, el cual congregó en torno a su familia a los pequeños deportistas.

LOGROS | PROGRAMA 9



Torneo de Barrios

Con el objetivo de recuperar una de las actividades deportivas de mayor tradición en el municipio se realizó el Torneo de los Barrios con la participación de 128 equipos y un mil 936 jugadores



Espacios de Activación Física habilitados

En el primer año de la presente Administración Municipal, se habilitaron 68 espacios donde se realizaron activaciones físicas con la participación de dos mil 473 personas que se activaron diariamente y que habitan en colonias, unidades habitacionales y Juntas Auxiliares.



Copa Davis

Se llevó a cabo la Copa Davis, México contra Perú, con la participación de 15 tenistas en sus diversas categorías con el objetivo de fomentar el deporte.



Activación Física Implementada

Durante este primer año de gobierno se promovió y fomentó el desarrollo saludable de las personas sin importar edad, género, clase social o situación física contribuyendo así a mejorar su calidad de vida a través del Programa de Activación Física.



Ferias de Activación Física

Se cumplió con el compromiso de incentivar, promover y realizar, actividades deportivas en los diferentes ámbitos sociales del municipio que contribuyen a la convivencia familiar a través de las Ferias de Activación Física en distintos puntos de la ciudad.



Olimpiada Nacional 2014

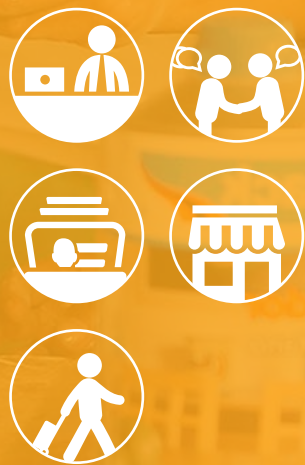
Puebla fue una de las cinco subsedes de la Olimpiada Nacional 2014, sirviendo como espacio para la competencia de 12 disciplinas deportivas: Bádminton, Boxeo, Ciclismo, Esgrima, Hanball, Karate Do, Patines sobre Ruedas, Pentatlón Moderno, Rugby 7, Softbol, Tenis de Mesa y Boliche.



Infraestructura Deportiva

Con el objetivo de ampliar la infraestructura deportiva en el Municipio, se realizó una inversión de 14 millones 599 mil 313 pesos para la construcción de la Segunda Etapa del Complejo Multideportivo de Puebla Sur.





EJE 2. EMPLEO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA

EJE 2.

EMPLEO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA

Objetivo General:

Fomentar e impulsar el desarrollo económico y turístico en el municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados, así como impulsar la innovación, la competitividad y el emprendedurismo, como medios para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo social.

Estrategia General:

Impulsar de manera responsable, honesta, equitativa, eficaz y comprometida, la economía del municipio y la actividad turística para alcanzar estándares de clase mundial.



Mejora al Marco Regulatorio

*Meta: Una Oficina Especializada de Atención Empresarial,
instalada y operando.*

11.



Vinculación con los mercados y la sociedad civil

Meta: Un mecanismo de vinculación ente los mercados y la sociedad civil en operación.

13.



Emprendedurismo y MiPyMES

Meta: Impulsar la creación de mil nuevas empresas.

12.



Fomento a la inversión y el empleo

Meta: Generar siete mil empleos al 2018 para jóvenes recién egresados.

14.



Impulso al turismo

Meta: Incrementar anualmente en 10% el número de turistas que visitan la ciudad.

GOBIERNO MUNICIPAL
PUEBLA
Ciudad
de Progreso

BOLSA DE TRABAJO





EJE 2.

EMPLEO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA

Introducción

El renovado posicionamiento de Puebla en la esfera internacional se ha dado en un entorno de marcada incertidumbre en los mercados globales, pese a un inicio de año poco predecible, el municipio ha empezado a dar señales de un crecimiento económico moderado, aunque sin consolidar su recuperación y estabilización. Ante esta coyuntura, la economía poblana se haya en condiciones de apuntalar sus ventajas históricas y el atractivo que ha logrado generar en los mercados mundiales, a fin de afianzar su liderazgo en sectores estratégicos para la región y capitalizar de manera productiva la actividad intelectual que distingue a la capital.

Ante ese panorama, el Gobierno Municipal planteó al comienzo de la presente administración una serie de estrategias específicas en materia económica, establecidas en cinco programas que se desprenden del Plan Municipal de Desarrollo, tanto para mejorar el clima de negocios en el área conurbada de la ciudad, como para generar más y mejores



oportunidades destinadas a los agentes económicos, sin importar su tamaño y privilegiando aquellas actividades asociadas con los sectores de mayor impacto estratégico en la región, con la intención de impulsar la productividad y la competitividad en la zona, en coordinación con autoridades estatales y federales.

Con el propósito de atender una de las demandas principales, no sólo en el ámbito municipal sino nacional e internacional, se pusieron en marcha acciones de promoción y oportunidades de empleo mediante la generación de vínculos con los gobiernos federal y estatal, así como a través de la activa colaboración del sector privado, para incorporar a las actividades productivas a los jóvenes egresados de las instituciones de educación superior, mujeres económicamente activas, personas con discapacidad y adultos mayores.

Otro de los sectores que más solicitan atención y en los cuales se ha puesto especial cuidado son las pequeñas y medianas empresas, por lo que se han realizado acciones en materia de mejora regulatoria para fomentar el establecimiento de nuevas unidades económicas y lograr la estabilización de las existentes. Así, se disminuyeron tiempos en la gestión de diversos trámites, se redujeron requisitos y se proporcionó asesoría especializada.

Además, se han instrumentado iniciativas para impulsar el desarrollo de una economía socialmente responsable con el establecimiento de inversiones, gestionando apoyos y financiamientos para generar empleo.



Reunión Estratégica con Inversionistas

La competencia municipal en los temas relacionados con el desarrollo económico no sólo comprende la promoción y generación de empleo, el fortalecimiento de capacidades productivas, y el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas; sino también abarca las áreas de oportunidad y mejora en el sector del turismo, pues Puebla tiene esta vocación que se debe a su rico patrimonio histórico y cultural y a la variedad en servicios educativos que el Municipio ofrece. Por tanto, las acciones realizadas en este rubro, no se limitan a promover la ciudad como uno de los importantes destinos turísticos culturales del país, sino como una valiosa captación de recursos económicos a través de la derrama económica que dejan los visitantes y turistas. Puebla es un referente nacional y con proyección internacional en materia de turismo.

Es así pues, en este primer año de la administración 2014-2018, se ejecutaron acciones que sientan las bases para que el municipio de Puebla tenga un rostro internacional, aprovechando para ello el dinamismo, la proyección, la ubicación estratégica y la historia que la caracterizan, para dar paso a una ciudad moderna que cuenta con infraestructura adecuada para instalarse, con espacios turísticos irrepetibles y con las facilidades para impulsar los pequeños comercios, así como para fomentar las capacidades productivas de los habitantes.

Si bien es cierto se han cumplido en su totalidad, con dos de las cinco grandes metas establecidas en los programas del eje Empleo y estabilidad económica, también es cierto que hay que redoblar esfuerzos en todos aquellos aspectos que conciernen a la economía, pues ello contribuirá a que Puebla sea una *Ciudad de Progreso*.



OFICINA ESPECIALIZADA EN
INSTALACIONES
A EN
10 DE MAYO D



10. Mejora al Marco Regulatorio

Objetivo:

Posicionar al municipio de Puebla como un referente nacional en facilidad para abrir y operar un negocio.

Estrategia:

Impulsar el establecimiento de un marco regulatorio que propicie la atracción de nuevas inversiones y el desarrollo de las ya existentes.

El municipio de Puebla, como paradigma en el escenario estatal, ha destacado, no sólo por ser la capital del Estado que se lleva su nombre, sino por ser el centro funcional de la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala; esta situación lo hace propicio para atraer inversiones, además de que es una ciudad que brinda servicios de primer nivel. En consecuencia, el Gobierno Municipal debe ser promotor y gestor de atracción de inversiones.

Esquema 2.1
Oficina Especializada en Atención Empresarial



Fuente: Elaboración propia con información de la SDET.

Oficina Especializada en Atención Empresarial

En atención a las necesidades de los grandes inversionistas, se puso en operación a tan sólo tres meses de comenzada esta administración, la **Oficina Especializada en Atención Empresarial (OEAE)**, la cual tiene su sede en las instalaciones del Archivo Histórico Municipal, inmueble en el que confluyen los vestigios de una antigua cementera con la moderna visión de una administración gubernamental. La oficina se propone como objetivo atender de manera focalizada a grandes inversionistas interesados en instalarse en el Municipio de Puebla. Este es un trabajo coordinado con otros órdenes de Gobierno. En el año que se informa se han presentado los proyectos de 12 empresas locales y nacionales y se han canalizado más de ocho mil 652 millones de pesos de inver-

sión potencial, con una capacidad asociada de generación de 18 mil 550 empleos directos e indirectos. (Ver esquema 2.1)

El esquema de operación de la OEAE no tiene antecedentes en México, en lo que a facilidad para abrir y operar grandes negocios se refiere. Sin duda, esta acción favorece la instalación de inversiones y coloca al municipio de Puebla a la vanguardia en esquemas de atención empresarial.

Con la puesta en marcha de la Oficina Especializada en Atención Empresarial, se da cumplimiento a uno de los “18 compromisos para construir el futuro”, a la meta establecida en el programa 10 y el municipio de Puebla se posiciona como un referente nacional en facilidad para abrir y operar un negocio.

Centros de Atención Empresarial

El Gobierno Municipal no solamente se ha dado a la tarea de promover el crecimiento económico con el objeto de facilitar la inversión productiva y la generación de empleos, así que igualmente promueve, asesora y gestiona la regularización, instalación y desarrollo de empresas. Para ello es necesario contar con lugares idóneos para la atención empresarial y así hacer de Puebla una ciudad inteligente con un gobierno abierto, transparente y cercano a los contribuyentes, sin olvidarse de brindar servicios de calidad y con altos estándares de atención al público.

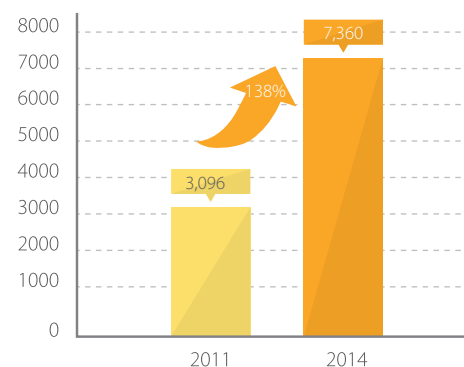
Los **Centros de Atención Empresarial** son un esquema de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales involucrados en el establecimiento e inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo, propiedad de una persona física o moral. Los Centros tienen ventanillas únicas del Gobierno Municipal coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, a través de las cuales se gestiona un trámite expedito para la apertura de negocios. Los Centros de Atención Empresarial cuentan con una certificación emitida por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, órgano encargado de la inspección y vigilancia del marco regulatorio federal. Tal certificación acredita que las licencias otorgadas en estas ventanillas de atención se pueden emitir en 72 horas.

En las ventanillas de estos Centros de Atención Empresarial se proporcionaron siete mil 360 asesorías para la gestión de trámites empresariales y se otorgó un total de 25 asesorías ejecutivas integrales a solicitud de empresarios para temas específicos. Estas asesorías rebasan en 138% respecto a las que se dieron durante el primer año de la administración anterior. (Ver gráfica 2.1)

Cabe destacar que el personal de ventanilla de los Centros de Atención Empresarial está uniformado y capacitado para dar asesoría en la gestión de trámites de diferentes instancias, tales como: protección civil, medio ambiente, normatividad y regulación comercial. Adicionalmente, el personal posee una **certificación de atención al público** avalada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.

Al mes de diciembre de 2014 se entregaron un mil 456 licencias de uso de suelo específico e igual número de licencias de funcionamiento, con un estimado de cuatro mil 368 empleos generados. Dichas licencias representan la apertura de 143% más unidades económicas que el primer año de la administración 2011-2014.

Gráfica 2.1
Comparativa Asesorías
Empresariales 2011 y 2014



Fuente: Elaboración propia con información de la SDET y Noticia administrativa 2011 y 2014

Mejora Regulatoria

La *Gobernanza Regulatoria* mejora la capacidad para generar medidas que impactan positivamente a la economía y la sociedad. Para ello, se requiere un enfoque integral en el desarrollo e implementación de instituciones, herramientas y políticas regulatorias, así como de la participación activa de los actores interesados en las mismas. (Ver esquema 2.2)

Esquema 2.2
Instituciones Nacionales e Internacionales que contribuyen a la mejora del marco regulatorio



Banco Mundial, Doing Business (2014)

· Clasificación General: 11°



Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2012)

· Análisis sobre las mejores prácticas a nivel estatal y municipal.



Comisión Federal de Mejora Regulatoria

· Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Puebla para la Mejora Regulatoria



Transparencia Mexicana, INCBG (2010)

· Clasificación General: 15°



Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ENCIG (2013)

· Clasificación General: 27°



Instituto Mexicano de Competitividad, Índice de Competitividad Estatal (2012)

· Clasificación General: 20°

Fuente: Elaboración propia con información de la Contraloría Municipal

En este contexto, durante el 2014 se impartió el diplomado “Gobernanza Regulatoria para fortalecer la calidad, eficiencia y eficacia de la Administración Municipal”, en el que se capacitó a 19 servidores públicos de diversas dependencias y entidades, quienes fungirán como “enlaces de Mejora Regulatoria”, con el objeto de instrumentar las políticas, programas, estrategias y proyectos en la materia, para beneficio de los ciudadanos. (Ver esquema 2.3)

Se elaboró el Programa Municipal de Mejora Regulatoria como un instrumento de planeación que promueve el diseño y aplicación de acciones de gobierno enfocadas tanto a la mejora y simplificación administrativa en materia de trámites y servicios, así como al análisis del marco que regula a los mismos, vigilando que el beneficio sea mayor al costo de gestión para los ciudadanos, a fin de generar mayor confianza y competitividad en el municipio.

Esquema 2.3
Operación del Programa Municipal de Mejora Regulatoria



Fuente: Elaboración propia con información de la Contraloría Municipal

Asimismo, se han desarrollado acciones en materia de trámites vinculados al Desarrollo Urbano de la ciudad, encaminados a la implementación del expediente único, lo que representa una práctica innovadora a nivel nacional, que permitirá que un ciudadano realice cinco trámites en cinco días.

LOGROS | PROGRAMA 10



Asesoría Personalizada

A través de los Centros de Atención Empresarial se otorgaron siete mil 360 asesorías para la gestión de trámites empresariales, superando a la administración anterior en un 138%.



Primera Oficina de Atención Empresarial

Como parte de uno de los compromisos de la presente administración, se inauguró la Oficina Especializada en Atención Empresarial (OEAE) para atender de manera focalizada grandes inversiones. Con lo anterior se logró posicionar al municipio de Puebla como un referente nacional en facilidad para abrir y operar un negocio.



Fortalecimiento de Centro de Atención Empresarial

El personal que atiende las ventanillas de los Centros de Atención Empresarial está debidamente uniformado y capacitado.

Certificación SEP

Se cuenta con la certificación de Atención Al Público por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).



Atención en 72 horas

Las licencias tramitadas en los Centros de Atención Empresarial se pueden emitir en 72 horas, certificado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Mejora Regulatoria

El Gobierno Municipal elaboró el Programa Municipal de Mejora Regulatoria enfocado a la mejora y simplificación administrativa en materia de trámites y servicios.



ESPECIALIZADA EN
CONSTRUCCIÓN
SERIAL

INFORMA
INICIATIVA SILENCIO





OFICINA ESPECIALIZADA EN
**ATENCION
EMPRESARIAL**

BASEGO DE HOJAS. Libro de Luis Zárate







11. Vinculación con los Mercados y la Sociedad Civil

Objetivo:

Integrar los canales de colaboración y trabajo conjunto que sustentan el crecimiento económico y el desarrollo del municipio.

Estrategia:

Generar las sinergias, herramientas e intercambios necesarios con los distintos sectores de la sociedad civil organizada y otros niveles de gobierno, para impulsar el crecimiento económico incluyente en el municipio.

Es necesario acelerar la transición de Puebla, de una economía basada en la manufactura a una que utilice el conocimiento, el cambio tecnológico y la innovación para hacer factible la expansión de la actividad económica, además de impulsar la mano de obra calificada, capitalizando de manera productiva y en beneficio de la población la masa crítica de generación de conocimiento que existe en el Municipio, así como lograr una vinculación entre la academia y el sector productivo que se traduzca en innovación, desarrollo, crecimiento y mejores niveles de bienestar para la región, con nuevas soluciones y nuevos productos.

Puebla Capital de Innovación y Diseño

Para poner a Puebla en el contexto de las economías y sectores productivos que muestran un mayor dinamismo y crecimiento, originado por la producción y el uso intensivo de la información, la tecnología y el conocimiento en la creación de valor, el Gobierno Municipal relanzó el proyecto **Puebla Capital de Innovación y Diseño (PCID)**, estrategia que permitirá fortalecer las vocaciones productivas de Puebla.

Puebla Capital de Innovación y Diseño es un proyecto de largo plazo y alcance, que nace en coordinación con el Gobierno Federal a través de PROMÉXICO y el Gobierno del Estado, incorporando a las universidades y al sector empresarial (modelo de la triple hélice), para promover el pensamiento creativo y el diseño como motores de crecimiento y creación de valor agregado en los sectores productivos de Puebla.

Al proyecto se ha sumado el talento de más de 100 aliados que integran los tres órdenes de gobierno, las cámaras empresariales, las empresas, las instituciones de educación superior y la sociedad civil organizada, con el objetivo de desarrollar la estrategia rectora para implementarlo de manera definitiva. (Ver esquema 2.4)

Se han realizado 14 reuniones con los líderes y secretarios técnicos de cuatro mesas de trabajo establecidas dentro de esta iniciativa: talento, vocación productiva, comunicación y posicionamiento e infraestructura tecnológica, urbanismo y tecnologías de la información, relacionadas con los ejes rectores correspondientes. Como resultado de estas mesas de trabajo se propusieron 26 proyectos que forman parte del mapa de ruta que se estableció en coordinación con PROMÉXICO.

Asimismo, se llevó a cabo el **Design For Puebla (D4P)**, celebración que busca sensibilizar a empresarios poblanos acerca de la importancia de implementar estrategias de diseño a través de la presentación de casos de éxito.

También se organizó **el mes de la innovación y diseño Puebla Design Fest**, gala que sirvió como motor para apoyar a la industria creativa, atraer talentos y aprovechar el conocimiento académico en vinculación con el sector industrial, con el objeto de incrementar la actividad económica, generar empleo y propiciar una mejor calidad de vida a los ciudadanos de Puebla.

Existe un ecosistema de aproximadamente 840 unidades económicas relacionadas con el diseño y la creatividad, adicionalmente incluye 35 mil alumnos de instituciones de educación superior ubicadas en la zona conurbada de Puebla-Cholula, inscritos en carreras de arquitectura, diseño, artes e ingeniería, que podrían beneficiarse potencialmente con esta iniciativa (INEGI, ANUIES 2011-2012).

Gestiones para obtener financiamiento

Promover la elaboración y ampliación de proyectos en materia económica para el acceso y obtención de diversos financiamientos es una premisa que ha regido al Ayuntamiento. Durante el año 2014 se gestionaron 20 millones 518 mil 318 pesos de recursos federales a través del Programa de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial que opera el **Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)**, los cuales fueron canalizados para el mejoramiento de la imagen urbana y dignificación de la zona de La Acocota y el Ba-

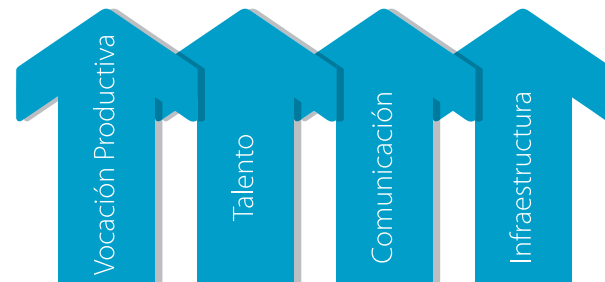
Esquema 2.4
Ecosistema de Puebla Capital de Innovación y Diseño

Ecosistema de Puebla Capital de Innovación y Diseño



Oferta académica especializada

40 universidades y centros educativos ofrecen más de **70 programas especializados** en arquitectura así como diseño industrial, gráfico, de modas, artístico, digital, en animación, publicitarios e ingeniería en diseño automotriz.



4 ejes rectores dirigen el segundo mapa de ruta de Puebla Capital de Innovación y Diseño; **9 Hitos y 26 proyectos estratégicos** estructuran el rediseño de la estrategia.

Fuente: Elaboración propia con información de la SDET



rrio de La Luz, beneficiando así a 35 mil habitantes y 652 unidades económicas de la zona. Con estas acciones se contribuye a conservar y preservar las características y condiciones que acreditaron a Puebla como Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad y al mismo tiempo, se reactivan las zonas para fomentar una economía dinámica y sustancial.

Adicionalmente, se gestionaron recursos por cuatro millones 999 mil 999 pesos del **Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)**, que serán canalizados para la optimización de 27 mercados del Municipio de Puebla, en beneficio de los 11 mil locatarios y aproximadamente 33 mil trabajadores.

Reactivación económica de Los Sapos

Con el objeto de consolidar las ventajas económicas del Municipio, se trabajó en la **reactivación económica de Los Sapos**. Esta zona se ubica en el Centro Histórico y forma parte de la zona de monumentos patrimonio de la humanidad; su historia y posicionamiento en la memoria colectiva de la ciudad le imprimen una especial relevancia que impone el compromiso de preservarla y dignificarla. La vocación económica de Los Sapos se centra principalmente en la venta de artesanías, antigüedades y manualidades y, en los últimos años también se ha posicionado como una zona de oferta gastronómica. Estas características, aunadas a su ubicación estratégica, su tradición y su arraigo en la ciudad, la convierten en un importante polo económico y pilar de la reactivación económica del Centro Histórico.

Se incorporaron al proyecto de reactivación y rehabilitación del espacio, un total de 13 empresarios pertenecientes a la Asociación de Emprendedores de Los Sapos A.C. y 11 dependencias municipales. A la vez se realizaron 10 eventos artísticos, culturales y deportivos en la plazuela de Los Sapos, para promover un ambiente cultural y recreativo en la zona, las actividades fueron las siguientes:

- » Inauguración de actividades artísticas, culturales y deportivas
- » Tertulia impartida por Guillermo Vázquez Lima, restaurador de arte
- » Rodada Los Sapos-Analco
- » Evento Artístico Arte Libero
- » Concurso de Ofrendas entre comerciantes temporales
- » Evento Artístico Quinteto de metales
- » Evento artístico Tuna de la Universidad Mesoamericana
- » Rodada Los Sapos
- » Proyección Cinefilia metropolitana película "Pastorela"
- » Rodada Los Sapos-Xanenetla



Ciudad
de Progreso

SEGUNDA REUNIÓN ACERCAMIENTO CON CÁMARAS EMPRESARIALES

4 DE SEPTIEMBRE DE 2014



Segunda reunión acercamiento con Cámaras Empresariales

Esquemas de vinculación

La vinculación es una tarea transversal que deriva de un trabajo colaborativo con diversas instituciones. Muchas veces no se ve reflejada de forma tangible; sin embargo, es una forma de atraer la inversión para generar cadenas productivas y en muchos otros casos, para que el Gobierno Municipal escuche las necesidades específicas de los agentes económicos.

Con el fin de impulsar y mejorar el desarrollo de la actividad empresarial y dar continuidad a la agenda municipal propuesta por el Consejo Coordinador Empresarial mediante acuerdos de colaboración, a lo largo del primer año de esta administración municipal se llevaron a cabo reuniones mensuales de trabajo entre 23 cámaras empresariales y la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo. De igual forma, como una actividad inédita en la historia de las administraciones municipales, se concretaron dos magnos encuentros entre los miembros del gabinete municipal, integrantes de las cámaras empresariales y el Presidente Municipal, que generaron el espacio adecuado para la planeación, deliberación y toma de decisiones para el fortalecimiento de la alianza pública-privada, así como el intercambio de ideas y proyectos que tienen la finalidad de generar desarrollo económico, empleo y desarrollo social para el Municipio.

Dirección de Inteligencia de Mercados

Es tarea fundamental del gobierno dotar de información confiable y expedita a los diversos actores económicos para facilitar su toma de decisiones, ya que por su naturaleza, la información es un bien público. Por ello, la **creación de la Dirección de Inteligencia de Mercados** propiciará obtener, analizar y difundir información económica municipal en línea, de lo cual podrán beneficiarse las más de 81 mil unidades económicas establecidas en el Municipio, más de 900 mil personas interesadas en abrir un negocio, inversionistas potenciales de todos los tamaños y emprendedores, así como la sociedad civil en general. Es inevitable destacar que por primera vez un área dentro de la administración pública municipal, asume como tareas fundamentales el análisis permanente y la difusión en línea de información económica cuantitativa y cualitativa, lo que convertirá al Ayuntamiento de Puebla en un socio estratégico cada vez más confiable, eficiente y eficaz de los motores del crecimiento económico.

La información que ha sido procesada, se ha socializado a través de la cuenta de twitter @DesaEcoPue y con la etiqueta #ElDatoPuebla se han difundido 26 publicaciones con información económica importante del municipio.

Para el Gobierno Municipal es de suma importancia generar sinergias que permitan el fortalecimiento de las MiPyMES, al dotarlas de herramientas y facilidades, así como de esquemas de financiamiento y liquidez a su alcance, que les permita no solo desarrollarse, sino también operar con eficiencia y generar más empleos formales. En colaboración con Nacional Financiera, se instaló en el Centro Histórico durante una semana, la **Oficina Móvil NAFINSA**, lo que permitió atender a 496 personas e impartir 10 cursos para un cupo aproximado de 35 personas cada uno.

LOGROS | PROGRAMA 11



Vinculación con el sector empresarial

El mes de la innovación y diseño Puebla Design Fest realizado sirvió como motor para apoyar a la industria creativa, atraer talentos y aprovechar el conocimiento académico en vinculación con el sector industria



Posicionamiento de Puebla como una Capital de Innovación y Diseño

El Gobierno Municipal actual ha buscado acelerar la transición de Puebla de una economía basada en la manufactura a una soportada en el conocimiento, al relanzar el proyecto Puebla Capital de Innovación y Diseño. Con lo anterior se han fortalecido las vocaciones productivas de Puebla.



Reactivación de Los Sapos

Este primer año de gobierno se ha caracterizado por impulsar el crecimiento económico incluyente, al aprovechar la vocación económica de la zona a través de la reactivación de Los Sapos.



Impulso Empresarial

Con el fin de impulsar y mejorar el desarrollo de la actividad empresarial, a lo largo del primer año de esta administración municipal, se llevaron a cabo reuniones mensuales de trabajo entre cámaras empresariales y la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, concretándose dos magnos encuentros entre este sector, los miembros el gabinete municipal y el Alcalde.



Mejoramiento de imagen urbana de La Acocota y el Barrio de La Luz

La presente administración gestionó 20 millones 518 pesos de recursos federales mediante el Programa de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial que opera el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y fueron canalizados para el mejoramiento de la imagen urbana de la zona de La Acocota y el Barrio de La Luz. Hecho sin precedente en la administración pública municipal.



Primera Dirección de Inteligencia de Mercados

Por primera vez, en el municipio de Puebla se crea una Dirección especializada en la generación de inteligencia de mercados, dedicada al permanente análisis y difusión de información económica cuantitativa y cualitativa.









12. Fomento a la Inversión y el Empleo

Objetivo:

Convertir al municipio en un destino para el establecimiento de inversiones productivas y la generación de empleos.

Estrategia:

Consolidar y difundir las ventajas que ofrece el municipio para atraer inversiones productivas, así como impulsar la capacitación de la ciudadanía para su mejor inserción en el mercado laboral.

Construir una ciudad de progreso y oportunidades requiere conformar una sociedad más incluyente, en la que las posibilidades laborales sean accesibles, sin importar la procedencia, edad, condición social o antecedentes de sus gobernados. Convencidos de esta necesidad y en un esfuerzo conjunto por combatir la discriminación laboral, se realizaron por primera vez Ferias Municipales de Empleo dirigidas a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores.



Ferias Municipales de Empleo

En el Municipio hay cerca de 361 mil mujeres dentro de la población económicamente activas, de las cuales 17 mil 201 están desempleadas, según datos del INEGI con corte al tercer trimestre del año 2014. Por ello, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo y el Instituto Municipal de las Mujeres en coordinación con la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE) y el Servicio Nacional de Empleo, con el objetivo de promover la inclusión de las mujeres en igualdad de circunstancias dentro del ámbito laboral, realizaron la **Feria Municipal de Empleo para la mujer**. El Centro IDEA fue el punto de encuentro directo entre 37 empresas de diferentes sectores que requerían del talento de las mujeres poblanas, a las que ofrecieron un mil 117 vacantes. Dos mil 122 mujeres respondieron a la convocatoria de la Feria, donde se les impartió el Taller para la búsqueda exitosa de empleo. Esta jornada ha sido pionera en el Municipio, ya que es la primera vez que se realiza una feria destinada exclusivamente a las mujeres poblanas para el beneficio directo de más de 500 familias.

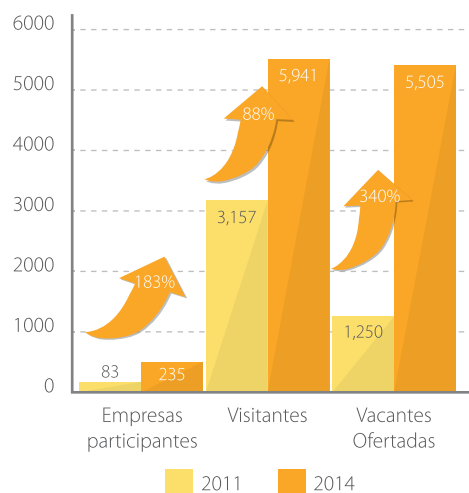
El 27.2% de la población total del Municipio son jóvenes de entre 15 y 29 años, llenos de impulso y ganas de trascender, no obstante, su incorporación al mercado laboral suele dificultarse. Debido a esta situación, se llevó a cabo, la primera **Feria Municipal de Empleo para Jóvenes**, con la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, la SECOTRADE, el Servicio Nacional de Empleo, y el apoyo de la iniciativa privada. El propósito de esta feria consistió en facilitar a los jóvenes poblanos su inserción laboral, para lo cual se generaron las condiciones necesarias para vincular la oferta laboral dirigida a este sector.

Para la realización de esta feria se contó con la colaboración de 79 empresas que dispusieron un mil 849 vacantes formales a los un mil 548 jóvenes asistentes, a quienes se ofreció durante el evento el Taller para la búsqueda exitosa de empleo.

Se fomentó la inclusión laboral de grupos vulnerables a esquemas de empleo formal, mediante la primera **Feria Municipal de Empleo para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad**, con la participación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, el Sistema Municipal DIF, la SECOTRADE y el Servicio Nacional de Empleo. A través del programa Abriendo Espacios se convocó en el Centro IDEA a 23 empresas incluyentes del Municipio; en total acudieron 325 ciudadanos en situación de vulnerabilidad, que tuvieron la oportunidad de acceder a 287 vacantes formales en diferentes sectores.

Aunadas a las anteriores acciones, el Gobierno Municipal participó en la organización y realización de la **Segunda Feria Nacional de Empleo para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores**, además de la instalación de un módulo del Ayuntamiento; la feria fue realizada en la explanada del Mercado de Sabores, en la cual se logró la concentración de 35 empresas que brindaron 733 oportunidades de empleo formales exclusivas para estos grupos vulnerables. Se dieron cita un total de 924 asistentes que pudieron acercarse de manera directa con los representantes de dichas empresas.

Gráfica 2.2
Resultados y comparativas de Ferias y Jornadas de empleo 2011 y 2014



Fuente: Elaboración propia con información de la SDET y del Primer Informe 2011-2014

Las Jornadas y Ferias de promoción de empleo sumaron la participación de 235 empresas, ofertando un total de cinco mil 505 vacantes. Hubo una afluencia de cinco mil 941 visitantes, de los cuales un mil 770 fueron contratados.

Jornadas de promoción de empleo

En el marco de las actividades del Mes del Adulto Mayor, el 21 de agosto se llevó a cabo la **Jornada Integral para el Adulto Mayor**, en la que se realizó la feria de empleo incluyente, con la participación de 10 empresas que ofertaron 98 vacantes para el beneficio de 189 asistentes. En esta jornada participó el Sistema Municipal DIF, brindando gratuitamente servicios de salud de primera calidad y servicios complementarios tales como cortes de cabello y masajes terapéuticos. Adicionalmente, la Casa del Jubilado de la BUAP realizó presentaciones de baile de danzón y salsa.

En coordinación con la SECOTRADE, el Servicio Nacional de Empleo y la iniciativa privada, se ofrecieron oportunidades de empleo formal para los habitantes de la unidad habitacional Amalucan y sus alrededores, como un medio de vinculación ágil y directo entre los vecinos y los representantes de 20 empresas de diferentes sectores económicos, quienes pusieron a disposición un total de 776 empleos formales para los 430 vecinos que asistieron a la jornada. Además, con el fin de atender las necesidades de los ciudadanos de esta zona de la Ciudad, se acercaron los servicios que otorgan el Sistema Municipal DIF, la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, el Organismo Operador del Servicio de Limpia y la Dirección de Atención Ciudadana.

En un esquema similar, se colocó un módulo de empleo en la unidad habitacional La Margarita, en la que 31 empresas ofrecieron 645 vacantes, en el marco de la estrategia integral *Progreso a la Puerta de tu Casa*, que se reportó en el eje 1 de este informe.

Derivado de las acciones realizadas en este primer año de gobierno en materia de promoción de empleo se superó el primer año de la administración pasada en un 183% sobre empresas participantes, 88% de visitantes y 340% más en vacantes ofertadas. (Ver Gráfica 2.2)



Ferias de Empleo

Bolsa de Trabajo

Mediante un convenio de colaboración celebrado en el mes de mayo entre el Servicio Nacional de Empleo y el Ayuntamiento del Municipio de Puebla, que promueve la integración de los ciudadanos a la actividad laboral a través de la vinculación con ofertas de empleo formales, se facilitó al Gobierno Municipal la Bolsa de Trabajo como una herramienta automatizada que concentra información acerca de las vacantes disponibles y sirve para la vinculación entre el solicitante y las empresas inscritas al Servicio Nacional de Empleo, condición que facilita el acercamiento candidato-empleador mediante el cruce de información de los datos del perfil laboral del solicitante con aquellos requerimientos de los puestos ofertados. Hay que acotar que al igual que las ferias del empleo y las jornadas de promoción de empleo, este medio no tiene costo para el buscador de empleo.

De febrero a diciembre de 2014 fueron atendidos 18 mil 934 ciudadanos. El Servicio Nacional de Empleo reportó un 67.98% de vinculación laboral, que da como resultado siete mil 747 contrataciones en el Municipio, es decir, 394.7% más que en el primer año de gobierno de la administración 2011-2014.



Con la finalidad de facilitar el acceso a las vacantes que ofrecen las empresas incluyentes, se reforzó el funcionamiento del servicio de la Bolsa de Trabajo al abrir un **Módulo Especializado para la Atención de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores**, ubicada en las instalaciones de la Bolsa de Trabajo en el Centro de Atención Municipal, el cual es atendido por un psicólogo especialista en discapacidad y adultos mayores. Desde su apertura, se ha dado atención a 864 ciudadanos, de los cuales 614 son adultos mayores y 250 son personas con discapacidad. Se obtuvo un 67.29% de vinculación y 297 contrataciones.

Gracias al trabajo en conjunto de los tres órdenes de gobierno, se firmó **un convenio de colaboración con la Dirección General del Servicio Estatal de Empleo para la instalación de módulos de Bolsa de Trabajo**. Este convenio promueve la integración de los ciudadanos a la actividad laboral, a través de la vinculación con ofertas de empleo formales. Derivado del convenio, se ha dado mayor difusión a los servicios ofrecidos por la Bolsa de Trabajo, tanto para ciudadanos que buscan empleo, como para empresas que requieren personal. Además, se abrió un módulo en el Instituto Municipal de las Mujeres y dos más especializados que se instalaron para la atención a personas con discapacidad y adultos mayores, uno en el Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral DIF y el otro en el SMDIF de San Baltazar Campeche. En suma, a través de estos módulos se han atendido 16 mil 82 ciudadanos.

Para aportarles las herramientas necesarias a los buscadores de empleo y usuarios de la Bolsa de Trabajo y así lograr que se conviertan en los candidatos más aptos para cubrir la vacante a la que fueron turnados, se instauró de forma permanente la impartición del **Taller para la búsqueda de empleo exitosa**, sin costo para los usuarios. Este taller se imparte los días martes en las instalaciones de la Bolsa de Trabajo en el Centro de Atención Municipal. El contenido incluye técnicas sobre cómo iniciar la búsqueda de empleo, la correcta redacción de un currículum y la adecuada presentación a una entrevista de trabajo.

Es la primera vez que se cuenta con un programa continuo de capacitación para buscadores de empleo en el Municipio. En total se capacitaron a 588 personas.



Alianzas estratégicas y encuentros bilaterales

Alianzas estratégicas y encuentros bilaterales

Con el objeto de integrar los canales de colaboración y trabajo conjunto que sustentan el crecimiento económico y el desarrollo del Municipio de Puebla, se buscaron alianzas estratégicas con diversos países a fin de seguir posicionando al Municipio y la región como un actor importante en el contexto económico internacional.

Dentro de las actividades de la Semana de Francia en Puebla, se llevó a cabo el **ciclo de conferencias Francia Innova Puebla**, en conjunto con la Cámara Franco Mexicana y en colaboración con el gobierno del estado a través de la SECOTRADE. Estas pláticas estuvieron a cargo de directivos de empresas francesas líderes en su ramo en nuestro país y tuvieron como objetivo dar a conocer

el pensamiento innovador francés que ha colocado a ese país a la vanguardia. Asistieron 145 personas representantes de cámaras empresariales, académicos de instituciones de educación superior, regidores e integrantes del Gabinete Municipal. Asimismo, el Presidente Municipal se reunió con 25 directivos de empresas francesas que operan en México, para aprovechar las áreas de oportunidad que existen en el marco de la colaboración entre Francia y Puebla y estar en posibilidad de desarrollar proyectos económicos y de innovación conjuntos.

Dada la diversificación del comercio internacional, así como la consolidación de actores importantes en la región Asia Pacífico, se realizó un **encuentro entre la sección comercial de la Embajada de Malasia en México** con el Gobierno Municipal de Puebla, en coordinación con la SECOTRADE, para identificar oportunidades



de inversión y establecer relaciones de colaboración. Se contó con la presencia de Remeé Yaakub quien es Consejero Comercial de la Embajada, así como de empresas del ramo automotriz de Puebla, sector Tier II y Tier III. En esta reunión se lograron acuerdos para formalizar una próxima misión comercial.

Siendo la industria automotriz una de las más dinámicas de la entidad, se ha promovido al Municipio como un atractivo destino de inversiones en este sector. Derivado de ello se abrió un canal de comunicación a través de una **reunión de trabajo con integrantes de la Cámara Mexicano Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA)**, empresarios alemanes procedentes de Renania y Westfalia del Norte y la participación de la SECOTRADE. Con esta acción se potencia una de las vocaciones productivas de Puebla.

La Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM) realiza cada dos años un concurso de producción de video que tiene como objetivo involucrar a la juventud en el proceso de conservación y valoración de su ciudad. En la edición 2014 Denis Ricard, Secretario General de la OCPM, entregó el premio **Mi Ciudad, Nuestro Patrimonio Mundial**, a Carlos Alberto Ramos Torres estudiante del Centro Escolar Morelos de esta ciudad, como realizador del video *Puebla, mi hogar*, en la categoría de 14 a 17 años. Cabe destacar que por segunda vez consecutiva, un joven poblano obtuvo el primer lugar en el referido certamen. En el video, que ha sido reproducido dos mil 555 veces al mes de diciembre, el joven destaca el legado histórico de la ciudad de Puebla. Este reconocimiento al talento de la juventud poblana representa un estímulo al trabajo creativo.

LOGROS | PROGRAMA 12



Ferias especializadas

Por primera vez, el Gobierno Municipal realizó ferias enfocadas a jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, para fomentar su inclusión en el área laboral.



Oferta de Empleo a vecinos de Unidades Habitacionales

Por primera vez se acercaron a los habitantes de unidades habitacionales y sus alrededores, ofertas de empleo como un medio de vinculación ágil y directo entre los vecinos y los representantes de empresas de diferentes sectores económicos.



Siete mil 747 contrataciones a través de la Bolsa de Trabajo

A través de la Bolsa de Trabajo, el Gobierno Municipal en conjunto con otras instancias de gobierno, ha reportado un total de siete mil 747 contrataciones, superando al primer año de la administración pasada que reportó un total de un mil 566 personas.



235 empresas participantes en Ferias y Jornadas de Oportunidades Laborales

Durante la presente administración se superó el récord de realizar siete eventos de promoción laboral, con la participación de 235 empresas, a diferencia de la administración 2011-2014 en la cual participaron 81 empresas. Con lo anterior se obtuvo un mayor número de participantes y de vacantes disponibles.



Búsqueda exitosa de empleo

Se instauró de forma permanente la impartición del Taller para la búsqueda de empleo exitosa, para las personas susceptibles de ingresar al ámbito laboral.



Vinculación estratégica

El Gobierno Municipal actual ha sabido aprovechar las áreas de oportunidad que existen para la colaboración con otros países al generar alianzas con Francia, Malasia y Alemania.



NCIA
EBLA







13. Emprendedurismo y MiPyMES

Objetivo:

Posicionar al municipio como uno de los principales impulsores del pensamiento innovador y el emprendedurismo.

Estrategia:

Fomentar la cultura emprendedora e impulsar la generación, consolidación y desarrollo de MiPyMES.

De acuerdo con datos del INEGI, en la ciudad de Puebla aproximadamente el 99.5% de las unidades económicas son MiPyMES que generan el 89.2% del empleo. Debido a su importancia, es fundamental apoyar no sólo su establecimiento y operación, sino dotarlas de la información necesaria, del marco normativo y fiscal que les atañe, así como brindarles capacitación de vanguardia en habilidades gerenciales, innovación y emprendedurismo.

Grupo Asesor Empresarial

De acuerdo con estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se estima que del total de empresas abiertas en el país, el 80% cierra antes de sus primeros dos años de operación, perdiéndose con ello no sólo empleos sino recursos invertidos en su establecimiento y promoción.

El Gobierno Municipal, comprometido con la cultura emprendedora, implementó los mecanismos necesarios para acompañar a las nuevas empresas a lo largo de todo el proceso de gestación, instalación, operación y maduración, con el objetivo de incrementar sus probabilidades de éxito y permanencia, además de conservar los empleos generados.

Durante el primer año del Gobierno Municipal, por primera vez se diseñó y puso en operación el programa **Grupo Asesor Empresarial**, con la meta de incidir de manera positiva en el desarrollo de empresas de nueva creación a través de asesoría directa a emprendedores y empresas. En este primer año se logró la colaboración de 18 empresarios poblanos exitosos, quienes asesoraron y darán seguimiento a la correcta ejecución del plan de negocios de seis empresas. Gracias a ello se generará un estimado de 36 empleos directos formales permanentes correspondientes a las seis empresas con que inició el grupo piloto en 2015.

Fueron beneficiadas un total de un mil 150 familias al recibir un apoyo en conjunto de un millón 926 mil 710 pesos, en un ejercicio realizado por primera vez en la administración pública municipal.

Talleres de Capacitación para el Autoempleo

En coordinación con la SECOTRADE y el Servicio Nacional de Empleo, el Gobierno Municipal impartió **46 Talleres de Capacitación para el Autoempleo** en colonias y juntas auxiliares, mediante las cuales se atendió a la población que habita en la periferia de la ciudad y no sólo a la de la zona central. Estos talleres fomentan el desarrollo de capacidades productivas para promover la generación de ingresos por cuenta propia. Los asistentes también recibieron una beca equivalente a un salario mínimo diario y apoyo para su transporte, así como un certificado de los conocimientos adquiridos. Los diversos talleres ofrecidos se programaron con base en la demanda y las necesidades de las zonas de la ciudad en donde se impartieron. (Ver cuadro 2.1 y mapa 2.1)

Cuadro 2.1
Talleres de Capacitación para el Autoempleo

| Coordinación | Talleres ofertados | Participantes | Temas | Ubicación |
|---|--------------------|---------------|--|--|
| Instituto Municipal de las Mujeres | 16 | 400 | Mecánica Repostería Carpintería Industria del vestido Manualidades Cultura de belleza y uñas de acrílico Cocina Panadería Electricidad | Adolfo López Mateos, San Bernabé Temoxtitla, Balcones del Sur, Unión Antorchista, Viveros del Valle, Ampliación Primero de Mayo, Xonacatepec, Miguel Hidalgo, San José Chapulco, Tres Cerritos y en las cabeceras de las juntas auxiliares San Francisco Totimehuacan e Ignacio Romero Vargas. |
| Sistema Municipal DIF | 23 | 575 | Manualidades Corte y confección Cultura de belleza y uñas de acrílico Conservas y embutidos Panadería Plantas medicinales Elaboración de dulces típicos. | En las cabeceras de las juntas auxiliares Ignacio Romero Vargas, San Sebastián de Aparicio, San Jerónimo Caleras, San Andrés Azumiatla, San Miguel Canoa, La Resurrección, San Pedro Zacachimalpa, Santa María Xonacatepec, Santa María Tecola, San Pablo Xochimehuacán, Ignacio Zaragoza, La Libertad, San Francisco Totimehuacan, San Baltazar Tetela, San Felipe Hueyotlipan, Santo Tomás Chautla y San Baltazar Campeche |
| Secretaría de Desarrollo Social del Municipio | 5 | 125 | Cultura de belleza Manualidades Repostería Cultura de belleza Reparación de computadoras | Centro de desarrollo comunitario de la unidad habitacional Fuentes de San Aparicio Centro de desarrollo comunitario de la unidad habitacional Solidaridad Nacional |
| Instituto de la Juventud del Municipio | 2 | 50 | Dulces típicos Elaboración de piñatas | Junta auxiliar San Andrés Azumiatla Junta auxiliar San Jerónimo Caleras |

Fuente: Elaboración propia con Información de la SDET

Capacitación especializada a empresas, incubadoras y emprendedores

El trabajo colaborativo con el sector empresarial permite dirigir el esfuerzo del Gobierno Municipal hacia las necesidades y problemáticas reales de este sector, para que cumpla con eficacia su tarea de incrementar la capacidad productiva y generar empleos. Por ello, a partir de febrero del año 2014 el Gobierno Municipal apoyó a las incubadoras identificando sus necesidades, facilitando su gestión empresarial y productiva, respaldándolas y buscando soluciones para fortalecer el sector.

Así, se realizaron **12 actividades dirigidas a empresas, emprendedores e incubadoras**; los talleres, capacitaciones y pláticas informativas fueron las siguientes:

- » Convocatorias INADEM: creación de nuevas empresas, reactivación económica, equipamiento de TIC's para MiPyMES y equipamiento de TIC's para las Cámaras y Confederaciones.
- » Procedimiento de inscripción en el Sistema Emprendedor del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), requisito para acceder a los recursos del mismo.
- » Inscripción al Registro Nacional de Instituciones de Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT-CONACYT).
- » Principales reformas fiscales y la transición del Régimen de Pequeños Contribuyentes al Régimen de Incorporación Fiscal.
- » Modelo y sistema de franquicias e identificación de requisitos para franquiciar negocios.

A través de estas acciones, se capacitó a 471 agentes económicos, en alianza con la Delegación de la Secretaría de Economía, la Subdirección Regional del CONACYT, las Administraciones Locales del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Red de Incubadoras del Estado de Puebla y la Red Mexicana de Franquicias.

Día del Emprendedor

Por iniciativa del Gobierno Municipal, en un ejercicio coordinado con la delegación de la Secretaría de Economía Federal en Puebla y la SECOTRADE, se llevó a cabo el **Día del Emprendedor**, que tuvo como finalidad robustecer la capacidad emprendedora de los asistentes a través de herramientas y experiencias, ofreciéndoles oportunidades para iniciar, financiar y hacer crecer nuevos negocios. Se destacó la participación de incubadoras y aceleradoras de negocios, empresas pertenecientes a la Red de Apoyo al Emprendedor y emprendedores exitosos.

A lo largo de esta jornada se realizaron talleres y dinámicas experienciales, se brindó asesorías, se impartieron conferencias, se instaló una feria de oportunidades y se contó con la presencia de emprendedores poblanos exitosos que compartieron sus experiencias y dieron consejos a los asistentes. De esta manera, el Gobierno Municipal coadyuvó a la consolidación de nuevas iniciativas de negocios, dando información sustantiva para el desarrollo de proyectos a los un mil 459 asistentes.



Inauguración Exintex

Proyección de la cultura emprendedora

La proyección de los emprendedores debe convertirse en una herramienta fundamental para difundir sus actividades; es por ello que durante su primer año de gestión el Gobierno Municipal participó en la logística y convocatoria de actividades de fomento a la cultura emprendedora, pensamiento innovador y fortalecimiento de las vocaciones productivas:

- » **XIX Exhibición Internacional Textil (EXINTEX)**, que tuvo por objetivo reunir a la cadena de valor del sector. Esta exhibición está considerada como una plataforma de desarrollo y oportunidad de negocios para las empresas de la industria textil y la confección, al tiempo que sirve para la presentación de avances tecnológicos en la rama. Cabe destacar que es la exhibición más importante del país y una de las principales de Latinoamérica; es organizada desde hace más de 18 años por la Asociación Nacional de Empresarios Textiles y la Cámara de la Industria Textil en Puebla y Tlaxcala. En su edición del año 2014 contó con aproximadamente 25 mil industriales, compradores y proveedores del ramo, proyectando así a Puebla a niveles internacionales.
- » **Primer Festival de la Innovación**, efectuada en alianza con el Centro de Innovación y Competitividad Empresarial (CI-CE-BUAP), con la finalidad de promover la cultura de creación de valor a favor del desarrollo integral: social, económico, tecnológico, educativo, cultural e intelectual; con enfoque sostenible, mediante actividades lúdicas y de divulgación destinadas a la innovación. El festival reportó 620 asistentes.
- » Aplicación de la **Encuesta del emprendimiento de alto impacto México**, en coordinación con ENDEAVOR y Deloitte Monitor, tuvo como objetivo lograr un mejor entendimiento e incidir positivamente en el ecosistema de negocios donde se desarrolla el emprendimiento de alto impacto.
- » **Presentación de CONFEX** en colaboración con la SECOTRADE y la Secretaría de Economía. Esta iniciativa buscó reforzar la competitividad de la cadena productiva textil-confección del Estado de Puebla, mediante una transformación positiva en su estrategia comercial y de negocios. Se reportó la asistencia de 250 personas durante sus tres etapas.
- » El **nuevo modelo energético en México**, conferencia dirigida a cámaras empresariales, empresarios y servidores públicos; con el objetivo de dar a conocer información referente a la reforma energética y sus oportunidades.
- » **Convención Nacional de Jóvenes Empresarios de CANACINTRA**, que se reportó en el programa 7 del presente informe.

LOGROS | PROGRAMA 13

Implementación del programa piloto Grupo Asesor Empresarial

El actual Gobierno ha tenido como objetivo incidir de manera positiva en el desarrollo de empresas de nueva creación, para ello se diseñó y realizó el programa piloto Grupo Asesor Empresarial.



Fomento a la cultura emprendedora

La actual Administración, comprometida con la proyección de los emprendedores, apoyó la logística y convocatoria de diversos eventos.



Capacitación especializada

Se brindó asesorías, talleres y capacitaciones a empresas, emprendedores e incubadoras para que incrementen su capacidad productiva y generen más empleo.



Día del Emprendedor

En apoyo a los emprendedores se realizó un evento en el que se brindaron asesorías, se impartieron pláticas y conferencias, con la finalidad de consolidar las iniciativas de este sector.



Un mil 150 familias beneficiadas a través de talleres de Capacitación para el Autoempleo

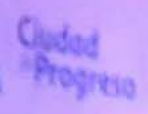
En un hecho sin precedente, el Ayuntamiento de Puebla en coordinación con SECOTRADE y el Servicio Nacional de Empleo, ha logrado impartir 46 Talleres de Capacitación para el Autoempleo en las colonias y juntas auxiliares en situación de vulnerabilidad, beneficiando a un total de un mil 150 familias.



Exhibiciones importantes en Puebla

Recibimos a empresarios textiles, compradores, proveedores, productores y empleadores para generar cadenas productivas en la Ciudad.





DEL EMPRENDEDOR

20 DE OCTUBRE DE 2014







14. Impulso al Turismo

Objetivo:

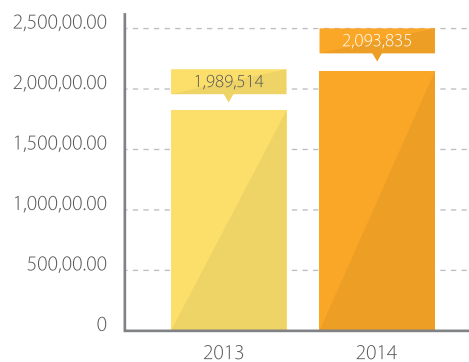
Consolidar al municipio como un destino turístico posicionado a nivel nacional e identificable a nivel internacional.

Estrategia:

Involucrar a los distintos sectores de la sociedad civil para utilizar, de manera sustentable y sostenible, el patrimonio del municipio para detonar la actividad turística.

Puebla es una de las 10 ciudades mexicanas declaradas por la UNESCO como Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad. Su riqueza arquitectónica es el mayor atractivo turístico que la hace única. Junto con su riqueza histórica, cultural, recreativa y gastronómica, aunada a su oferta hotelera y de servicios, es una de las ciudades de la República Mexicana que más turistas recibe y que cuenta con la infraestructura adecuada para organizar grandes eventos de talla internacional.

Gráfica 2.3
Comparativa Llegada
de Turistas 2013 - 2014



Fuente: Elaboración propia con información DATATUR.

Por primera vez en la historia del municipio, se rebasaron los dos millones de visitantes en la ciudad durante un año, pues se estima haber atendido en promedio a cinco mil 736 personas diariamente.

Llegada de Turistas, estadía promedio

La llegada de turistas a la ciudad de Puebla mantiene su crecimiento sostenido y constante desde los últimos años. Al mes de diciembre se reportó, de acuerdo con el sistema DATA-TUR de la Secretaría de Turismo Federal, la llegada de dos millones 93 mil 835 visitantes. En el periodo comprendido entre los años 2010-2014 la afluencia de turistas es del 59.94%. Con base en estas cifras, se rebasó la llegada total de visitantes por cada uno de los años 2010, 2011, 2012, y 2013 lo que indica que se mantiene el crecimiento de visitantes a nuestra ciudad. Por otra parte se debe enfatizar que la oferta turística ha logrado que los visitantes a nuestra ciudad permanezcan por más tiempo en ella. De hecho, el pasado mes de septiembre del 2014, por vez primera se rompió la barrera de la estancia de turistas, al incrementarse a 2.04 días. (Ver gráfica 2.3)

Proyecto de desarrollo de circuitos multitemáticos

En el mes de octubre, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se logró la firma de un convenio con el Gobierno Metropolitano de Santiago de Chile para la implementación del proyecto **Desarrollo de circuitos multitemáticos y de turismo accesible en la Región Metropolitana de Santiago de Chile y ciudad de Puebla, México**. El objetivo de este convenio, es la puesta en operación de circuitos multitemáticos que posibiliten a la población local y a los visitantes un acercamiento integral a los valores históricos culturales, tomando como base una metodología conjunta desarrollada entre especialistas de Puebla y de Santiago de Chile, así como de otras ciudades, para el Centro Histórico y las zonas de interés turístico.

Puebla recibirá 141 mil 138 dólares americanos que serán invertidos en señalética, desarrollo de una página web, aplicaciones móviles y guías turísticas impresas, así como adecuación de calles e infraestructura, a fin de desarrollar un circuito turístico con accesos adecuados para personas con discapacidad.

Temporadas Vacacionales

La **Semana Santa** es una de las celebraciones más importantes de México, así como una de las temporadas de mayor atracción turística en nuestra ciudad. Con tal motivo, para el año 2014 se preparó un paquete de actividades que incluyó recorridos turísticos-culturales por el antiguo Viacrucis de la ciudad, recorridos animados con personajes de leyenda, así como recorridos en las zonas reservadas de Catedral y recorridos en bicicleta *bicitour*, con un total de 546 asistentes. (Ver cuadro 2.2)

La **temporada vacacional de verano** resulta una gran veta de oportunidad para el turismo local, por ser la que tiene mayor duración y por tanto, ofrece la ocasión de brindar al visitante las actividades reconocidas de la Oficina de Turismo Municipal, como Bicitour, Recorridos por el Palacio Municipal, Recorridos sobre Patrimonio Religioso, Recorridos Básicos y Recorridos en Zonas Reservadas de Catedral, habiéndose atendido durante esta temporada a un mil 384 personas. (Ver cuadro 2.3)

Como parte de las actividades para fomentar la tradición de **Día de Muertos** en México y en el marco del festival La Muerte es un Sueño, la Oficina de Turismo organizó seis recorridos históricos y de interpretación de arte funerario en el Panteón Francés y en el Centro Histórico, en los cuales se contó con la participación de 299 personas. De igual forma se realizaron funciones de títeres de mesa: Cuadros para celebrar el día de Muertos en México, talleres de catrinas, taller de grabado tradicional, maquillaje tradicional de catrinas, presentaciones musicales y la Muerte se pinta de Colores pasarela de catrinas, con la asistencia de aproximadamente siete mil personas.

Cuadro 2.2
Recorridos Semana Santa

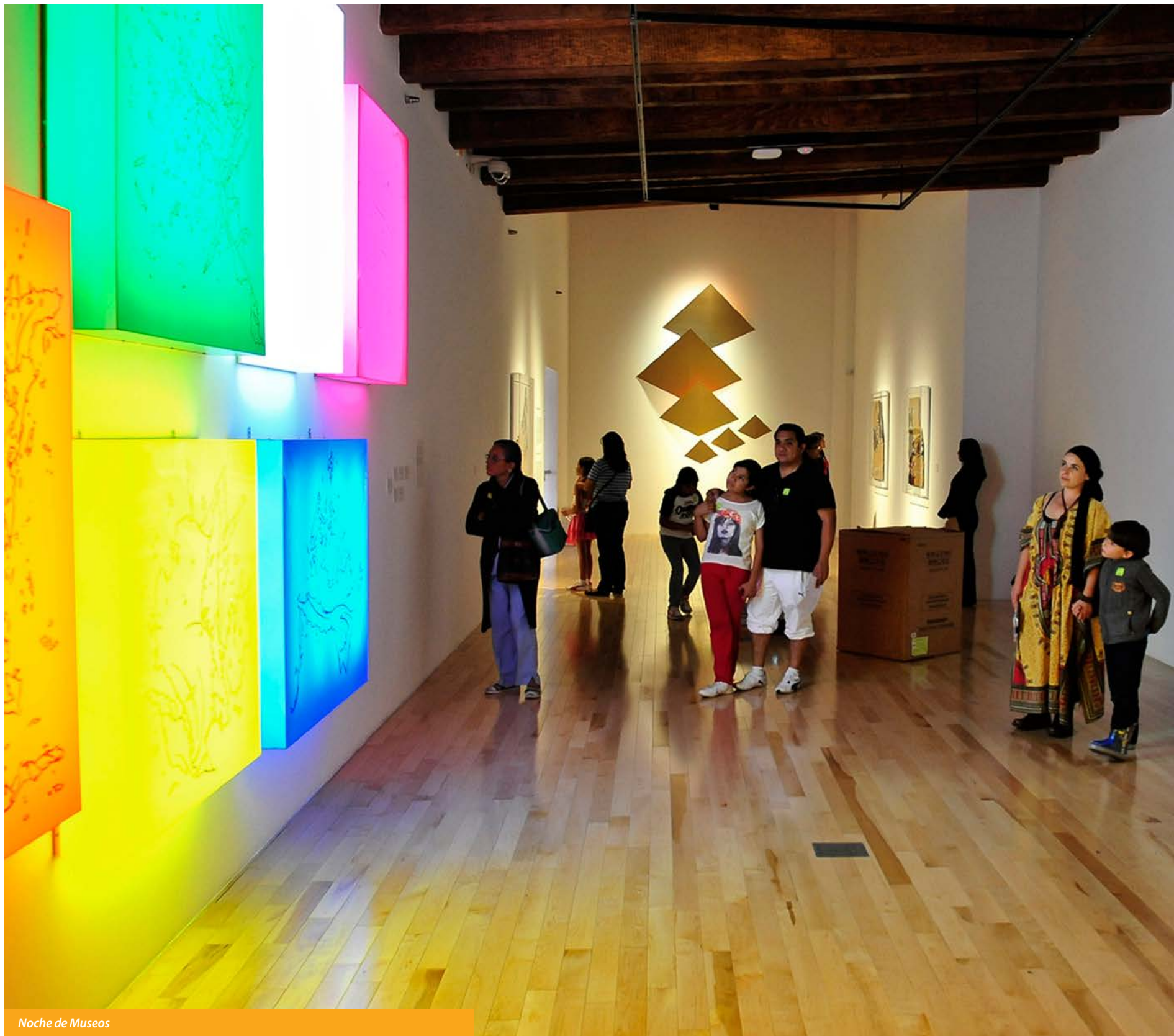
| Recorrido | Asistentes |
|------------------------------|------------|
| Antiguo Viacrucis | 86 |
| De Leyenda | 193 |
| Bicitour | 74 |
| Zonas Reservadas de Catedral | 193 |

Fuente: Elaboración propia con información de la Oficina de Turismo

Cuadro 2.3
Recorridos Verano

| Recorrido | Asistentes |
|------------------------------|------------|
| Bicitour | 116 |
| Palacio | 646 |
| Patrimonio Religioso | 157 |
| Básicos | 204 |
| Zonas Reservadas de Catedral | 261 |

Fuente: Elaboración propia con información de la Oficina de Turismo

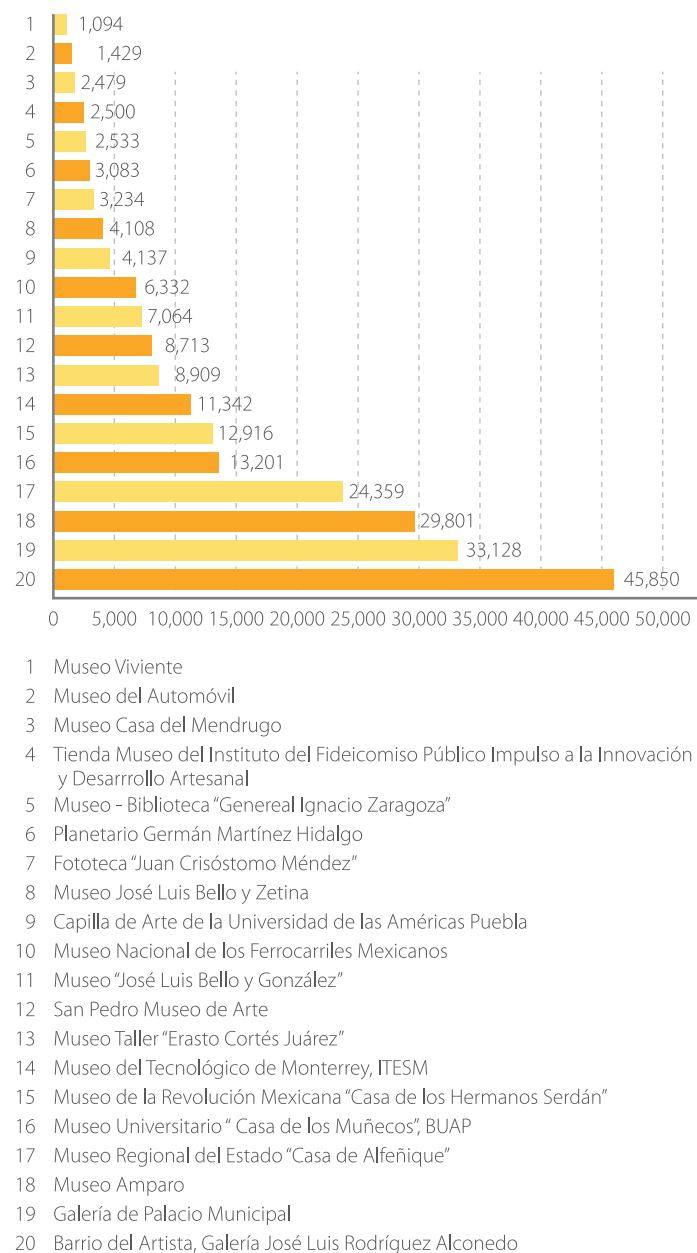


Noche de Museos

El programa **Noche de Museos** inició en el año 2012 y la actual administración decidió darle continuidad y fortalecer las acciones para ofrecer mayor diversidad. Este programa ha demostrado su validez y se ha consolidado, pues originalmente sólo incluía los museos del primer cuadro del centro histórico, pero se amplió para incluir al Planetario *Germán Martínez Hidalgo*, ubicado en la zona de Los Fuertes. Asimismo, la Pastoral de Turismo del Arzobispado de Puebla solicitó apoyo a la Oficina de Turismo para que en las mismas fechas se realicen visitas guiadas a templos importantes tales como: la Iglesia de la Santísima Trinidad, el Templo de la Soledad, el Templo de la Compañía de Jesús y el Templo de la Purísima Concepción. Estos recorridos cumplen la función didáctica de sensibilizar a los visitantes sobre temas de cuidado del patrimonio religioso. Así, el programa *Noche de Museos* se extendió no sólo en términos geográficos, sino también en sus alcances, pues busca convertirse en *Noche de Museos y Patrimonio*. Este programa ha sido reconocido por su gran impacto social, turístico, cultural y económico, ya que fue acreedor del Premio Gobierno y Gestión Local por parte del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Este premio logrado con apoyo de diversas instituciones académicas, organismos de promoción municipal, organismos no gubernamentales e institutos de cooperación internacional, persigue identificar, analizar, reconocer y difundir las mejores experiencias de gobierno local, para contribuir a su institucionalización y al desarrollo de mejores prácticas democráticas y de gestión.

Durante el periodo que se informa, Noche de Museos tuvo una asistencia de 226 mil 212 personas a los 20 museos participantes, durante 14 noches, lo que equivale a haber llenado 5.3 veces la capacidad del estadio Cuauhtémoc. (Ver Gráfica 2.4)

Gráfica 2.4
Visitantes por museo 2014



Fuente: Elaboración propia con información de la Oficina de Turismo

Se ha atendido un total de 61 mil 184 visitantes en el Centro de Atención al Turista.

Atención personalizada a turistas

Ubicado en la planta baja del Palacio Municipal, el **Centro de Atención al Turista** representa el principal punto de recepción y orientación al visitante, a fin de ampliar su estadía en nuestra ciudad. Asimismo, reconocidas empresas en el sector ofrecen ahí sus servicios. Además, para complementar la atención personalizada, se ha dispuesto un módulo de información en el Mercado de Sabores Poblanos y otro en la Terminal de Autobuses CAPU. En total, se ha atendido a 49 mil 166 turistas nacionales y a 12 mil 18 extranjeros.

Adicionalmente a lo referido, se brinda un servicio permanente de **recorridos básicos por los principales atractivos turísticos de la ciudad**, como el Palacio Municipal, el Zócalo, la Capilla del Rosario y la Catedral. Estos recorridos están diseñados para grupos escolares, familias, asistentes a congresos y convenciones, principalmente. Durante la presente Administración se han efectuado 151 recorridos básicos con tres mil 704 asistentes.

Promoción de Puebla como destino turístico

La Oficina de Turismo Municipal gestionó ante la **Revista Nexos de American Airlines** la realización de un reportaje sobre la ciudad de Puebla, que apareció en la edición de agosto-septiembre, aparece en la portada una imagen de la ciudad de Puebla. De acuerdo con diversas fuentes, la Revista Nexos tiene una circulación estimada en 7.8 millones de personas, pues es la línea aérea con la mayor flota internacional.

La presencia de la ciudad de Puebla en **Ferias de Promoción** se ha materializado gracias al apoyo que brinda la Secretaría de Turismo del estado a los municipios con vocación turística, entre los que destaca la capital poblana por ser ésta, Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

El **Tianguis Turístico 2014** se realizó en Cancún, Quintana Roo del 5 al 9 de Mayo, es la expo más importante de México en esta materia, ya que en ella convergen en un mismo espacio, las ofertas turísticas de sol y playa, negocios, aventura y el turismo cultural. La par-

ticipación de la ciudad de Puebla en el tianguis, reafirma el compromiso del Gobierno Municipal de posicionarla en los contextos nacional e internacional. Cabe destacar que el Tianguis referido concentra más de ocho mil prestadores y operadores de servicios turísticos.

Asimismo en la **celebración de la Feria Internacional de las Américas (FITA)** que tiene el objetivo de promover y comercializar productos y destinos turísticos de México, realizada en el centro BANCOMER de Santa Fe, en la Ciudad de México del 18 al 21 de septiembre; la Oficina de Turismo, tuvo presencia y con el apoyo de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, lograron el acercamiento con agentes de viajes de Estados Unidos y de Europa, quienes mostraron interés por incluir a la ciudad de Puebla en los paquetes de viaje que comercializan en sus países de origen. El evento reporta más de 12 mil asistentes especializados en turismo.

Apoyo a eventos y congresos

La ciudad de Puebla cuenta con la capacidad hotelera, de servicios y de infraestructura idóneas para ser sede de eventos y congresos. Por ello, la Oficina de Turismo apoya la organización de diversos congresos y reuniones públicas en la ciudad, entre los que destacan: Congreso Mundial SUBUD con más de dos mil miembros de 80 países, que tuvo una duración de 15 días; la Semana de Francia en México con la coordinación de la Muestra de Productos Gastronómicos Franceses, en la que participaron 17 expositores y asistieron más de 30 mil visitantes; Love Ride México, considerado el evento musical/motociclista más importante del país por sus fines altruistas, pues reúne a miles de motociclistas y público en general que disfrutan diversas actividades que culminan en un concierto de cuatro horas de duración, en beneficio de la asociación de niños con cáncer Una Nueva Esperanza ABP; Presencia de Oaxaca en Puebla, festival con una tradición de 44 años, realizado mediante la participación conjunta de Oaxaca y Puebla, en el Jardín de Carmen, lugar en donde se ofreció una exhibición con lo mejor de la cultura, música, folklore y gastronomía de las ocho regiones del estado de Oaxaca; Meeting Place Puebla, que destaca por la participación de importantes compradores de la industria de convenciones y viajes de incentivo; XXXI Congreso Nacional del Notariado Mexicano efectuado por primera vez en Puebla, en el Auditorio de la Reforma del 13 al 15 de noviembre, con una afluencia de más de dos mil personas. (Ver cuadro 2.4)

En total se ha brindado apoyo a 51 eventos con una asistencia aproximada de 37 mil personas, equivalente a tres veces la capacidad de espectadores con la que cuenta el Estadio de Beisbol Hermanos Serdán.

Cuadro 2.4
Eventos y Congresos Apoyados

| | | | |
|-----|--|-----|--|
| 1. | Torneo Anual de Futbol 7 SCM, 20 y 21 de febrero | 27. | Foro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura (FLEA), 16 al 21 de septiembre |
| 2. | 2° Congreso Internacional Consciencia, 21 y 22 de febrero | 28. | 1° Encuentro Nacional de Cines Independientes, 25 y 26 de septiembre |
| 3. | Exintex, 11 al 14 de marzo | 29. | Carrera Correr Salva Vidas, 28 de septiembre |
| 4. | Convención Jóvenes emprendedores CANACINTRA, 12 al 13 de marzo | 30. | Meeting Place Puebla, 28 y 29 de octubre |
| 5. | Love Ride, México 2014, 21 al 22 de marzo | 31. | Foro Internacional de Estadística, 29 de Septiembre al 3 de octubre |
| 6. | Encuentro Iberoamericano de Diseño "Creativismo 2014", 3 al 5 de abril | 32. | Teach for All Global Conference, 13 al 15 de octubre |
| 7. | 15° Feria Nacional de Posgrados de Calidad CONACYT 2014, 9 de abril | 33. | 41° Convención Internacional Mextesol, 16-19 de octubre |
| 8. | II Concurso Nacional de Gastronomía Octavio Paz, 12 al 15 de mayo | 34. | XIX y IV Simposium Internacional de Contaduría Pública 2014, 20 al 21 de octubre |
| 9. | Vela Salinacruces 12 de mayo, 18 de mayo | 35. | 3° Congreso Internacional Juconi, 30 de Octubre al 01 de noviembre |
| 10. | 2° Festival de Globos Aerostáticos Puebla 2014, 6 al 7 de junio | 36. | II Congreso de Maestrías en Ingenierías, 05 de noviembre |
| 11. | XXVII Congreso Nacional de Química Analítica, 25 al 27 de junio | 37. | V Conferencia Internacional de Archivistas y IV Foro Nacional de Legislación Archivistica, 11 al 13 de noviembre |
| 12. | Semana de Francia en Puebla (Muestra gastronómica), 27 al 29 de Junio | 38. | XXXI Congreso Nacional del Notariado Mexicano, 13 de noviembre |
| 13. | 8° Seminario Nacional para el ahorro de energía y agua, 2 al 4 de Julio | 39. | Reunión Nacional de Autos Smart 2014, 15 al 17 de noviembre |
| 14. | Festival de Repostería y Chocolatería, 11 al 13 de julio | 40. | 3er Informe Iberoamericano de Juventud, 18 al 20 de noviembre |
| 15. | Congreso Nacional Puebla 2014 de la Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios México, 16 al 20 de julio | 41. | 19 Reunión Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA – Desarrollo Rural, 20 al 23 de noviembre |
| 16. | 3° Reunión Nacional Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles FEM-CIC Puebla 2014, 17 al 19 de Julio | 42. | IV Congreso Mundial: Educación Inicial con Enfoque Integral, 24 al 26 de noviembre |
| 17. | Congreso de Damas Transformadas para Servir 2014, 18 y 19 de julio | 43. | Copa Culinaria de las Américas Puebla México 2014, 25 al 28 de noviembre |
| 18. | Torneo Provident de Futbol Pro Asociaciones Civiles, 20 de julio al 31 de agosto | 44. | 20° Reunión Nacional ICAT, 25 al 28 de noviembre |
| 19. | Encuentro Nacional Familiar, 1 al 3 de agosto | 45. | Congreso Nacional de FIMPES, 26 al 28 de noviembre |
| 20. | 14° Congreso Mundial SUBUD Puebla 2014, 2 al 17 de agosto | 46. | Ideas Party, 26 de noviembre |
| 21. | II Expo Feria Nacional y III Symposium Internacional sobre el Maíz y la Tortilla, 14 y 15 de agosto | 47. | 10° Rally Harley Davidson, 28 al 30 de noviembre |
| 22. | Presencia de Oaxaca en la ciudad de Puebla, 5 al 24 de agosto | 48. | Hermanamiento del Club Skäl Puebla y Querétaro, 28, 29 y 30 de noviembre |
| 23. | Reunión Directores de Institutos de la Juventud de ANAC, 19 al 22 de agosto | 49. | Festival Chocolate y Gourmet, 29 y 30 de noviembre |
| 24. | Convención Nacional REMAX 2014, 3 al 5 de Septiembre | 50. | Miss Teen Universe, 2 de diciembre |
| 25. | Festival de Innovación, 9 y 10 de Septiembre | 51. | 7° Carrera y Feria Internacional del Migrante, 14 de diciembre |
| 26. | Reunión Academia Mexicana de Pediatría, 7 al 13 de Septiembre | | |

Fuente: Elaboración propia con información de la Oficina de Turismo

Acciones para el fortalecimiento de servicios turísticos

Para alentar la certificación de competencias turísticas de los prestadores de servicios, el personal de la Oficina de Turismo realiza **capacitaciones sobre sensibilización del Patrimonio y atención al turista**, en charlas cuyo contenido es, entre otros *Las 10 Cosas que Todos Deben saber de Puebla* y *Ser un Buen Anfitrión Turístico*. Los

destinatarios de estas actividades son representantes de sector productivo, en especial de las empresas de la industria turística. En total las pláticas informativas han beneficiado a 650 personas, entre policías municipales, taxistas y prestadores de servicios, los cuales podrán proporcionar una mejor atención al turista. (Ver cuadro 2.5)

Cuadro. 2.5
Capacitación en Turismo (Grupos y temas)

| Grupo capacitado | Tema |
|--|---|
| Consejo Taxista del Estado de Puebla | Calendario Gastronómico y Mesas Poblanas |
| | Guía del Patrimonio Religioso |
| | Museos de la Ciudad |
| Academia de la Policía Turística Municipal | Vocación Turística |
| | Manual del Buen Anfitrión |
| | Conceptos Básicos de Patrimonio |
| | Observatorio Turístico, Patrimonio de la Ciudad y Lugares Turísticos (Mapa Turístico) |
| | Diez Cosas Que Debemos Saber de Puebla (Video Puebla como nunca la habías visto) |
| | Recorrido al Archivo Histórico, Biblioteca Palafoxiana y Museo Bello y González |
| | Gastronomía Poblana y el Calendario Gastronómico |
| | Museos de la Ciudad y la Noche de Museos |
| | Mitos y Leyendas Poblanas |
| | Conceptos Básicos de Patrimonio Poblano I |
| | Recorrido Capilla del Rosario |
| | Actividades de la Oficina de Turismo |
| | Módulos de SECTUR y sus servicios |
| Recorrido a Catedral y Museo Regional del Estado "Casa de Alfeñique" | |
| Festividades y Actividades Culturales | |
| Zonas Arqueológicas y Pueblos Mágicos | |

| Grupo capacitado | Tema |
|---|---|
| Hotel Casona María | Manual del Buen Anfitrión |
| Hotel MM Grant | |
| Hospital Puebla | Diez Cosas Que Debemos Saber de Puebla |
| Albada Centro Internacional SPA | |
| Luxury Hall-VIP | Revolución Mexicana |
| Museo de la Revolución Mexicana "Casa de los Hermanos Serdán" | |
| Hotel MM Grant | Vocación Turística |
| Grupo Plaza | Patrimonio de la Ciudad y Lugares Turísticos |
| | Chile en Nogada |
| | China Poblana |
| Luxury Hall-VIP | Arte Religioso y Vida Conventual |
| Ex Convento de Santa Mónica | |
| Luxury Hall-VIP | Historia de la Expenitenciaria |
| Instituto Cultural Poblano | |
| Hotel Courtyard Marriot Las Ánimas | Patrimonio de la Ciudad y Lugares Turísticos (Mapa Turístico) |
| Luxury Hall-VIP | |
| Museo José Luis Bello y González | Talavera Poblana e Historia del Museo |
| Luxury Hall-VIP | |
| Museo Regional del Estado "Casa de Alfeñique" | Códices e Historia de la Casa de Alfeñique |
| Luxury Hall-VIP | |
| Panteón Municipal | Historia del Panteón y Acercamiento al Arte Funerario |
| Luxury Hall-VIP | |
| Universidad Interserrana | Marketing Turístico & Desarrollo de Productos Turísticos |

Fuente: Elaboración propia con información de la Oficina de Turismo



Bicitour Puebla

Vigías del Patrimonio

El programa **Vigías del Patrimonio** es coordinado por CONACULTA y Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo. Promueve la participación de jóvenes para que se conviertan en multiplicadores del conocimiento del patrimonio en su comunidad, mediante la asistencia a un Diplomado. En el año que se informa se capacitó a 21 jóvenes voluntarios interesados en promover el patrimonio cultural de nuestra ciudad. Es importante mencionar que los jóvenes, con sus conocimientos y vocación, participarán en diversos proyectos de la Oficina de Turismo y en algunos casos, diseñarán proyectos y recorridos, en refuerzo de los programas y recorridos ya establecidos en la ciudad.

Delice Network

Puebla participa activamente en la Red Internacional *Delice Network* creada en 2007 en la ciudad de Lyon Francia y constituida por ciudades comprometidas en alcanzar la excelencia gastronómica. Delice Network reúne a 18 ciudades de cuatro continentes y ofrece una plataforma de intercambio y encuentro con profesionales de la gastronomía. Para el año 2015, Puebla será la sede internacional de la Asamblea General 2015 de dicha Red Internacional.

LOGROS | PROGRAMA 14



59.94% de incremento en la llegada de turistas

Se registró un incremento sin precedentes del 59.94% en la llegada de turistas, rebasando la cifra total registrada en 2010, 2011, 2012 y 2013. Con lo anterior, la ciudad de Puebla mantiene su captación de turistas de manera sostenida y constante.



Obtención del premio Gobierno y Gestión Local

Por primera vez en materia turística, el Centro Investigación y Docencia Económicas otorgó el premio Gobierno y Gestión Local al programa "Noche de Museos Puebla" como una de las mejores experiencias de gobiernos locales en el país.



Incremento en los días de pernoctación

En el mes de septiembre se rompió la "barrera" de los dos días de pernoctación, por primera vez en la historia de la capital poblana.

Temporadas Vacacionales

Durante las temporadas de verano, semana santa y día de muertos se atendieron a casi nueve mil personas, en los diferentes eventos y recorridos organizados.



Colaboración con el Gobierno Metropolitano de Santiago de Chile

Puebla recibirá más de 141 mil dólares, que serán invertidos en el desarrollo de circuitos multitematicos y de turismo.



54 mil 690 turistas atendidos

Se han atendido a 49 mil 166 turistas nacionales y a 12 mil 18 extranjeros, siendo un total de 54 mil 690 mediante el Centro de Atención al Turista, el módulo de información en el Mercado de Sabores Poblanos y en la Terminal de Autobuses CAPU.









EJE 3.

DESARROLLO

URBANO

SUSTENTABLE

Y CRECIMIENTO

METROPOLITANO

EJE 3.

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y CRECIMIENTO METROPOLITANO

Objetivo General:

Lograr un equilibrio territorial ordenado entre el crecimiento urbano, la vocación agrícola y las zonas forestales del municipio que apoye su desarrollo sustentable con enfoque metropolitano.

Estrategia General:

Mejorar la planeación territorial para un desarrollo sostenible, acorde a una zona metropolitana en expansión y en proceso de consolidación regional.

15.



Ordenamiento
Territorial y Desarrollo
Urbano con Perspectiva
Metropolitana para
un Mayor Bienestar

Meta: Actualizar el Programa Municipal de
Desarrollo Urbano Sustentable consoli-
dando el enfoque metropolitano.

16.



Crecimiento Sustentable

Meta: Duplicar las áreas verdes del municipio, así como instalar su modelo de sustentabilidad ambiental, en el que se involucre activamente a ciudadanos, instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

18.



Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria

Meta: Incrementar anualmente el 3.5% de la superficie cultivable atendida con insumos agrícolas por ciclo productivo, aunado al establecimiento de 50 centros acuícolas de producción intensiva y el incremento anual del 10% de los módulos productivos familiares de subsistencia establecidos en el municipio, acompañado por la entrega anual de maquinaria y equipo agrícola.

20.



Metrópolis Funcional, Competitiva y Sustentable

Meta: Establecer un sistema de coordinación metropolitana que permita diseñar el proyecto de un Instituto Metropolitano de Planeación.

17.



Capital Limpia y Ordenada

Meta: Establecimiento de tres zonas piloto de recolección diferida en el primer año, así como incrementar el lote de barredoras con 2 máquinas e instalación de GPS en el 100% de las unidades de recolección y supervisión, a fin de ampliar en 500 km lineales las rutas de barrido en el municipio.

19.



Centro Histórico Revitalizado

Meta: Instaurar la Primera Gerencia para la Administración del Centro Histórico y operar el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla.

21.



Infraestructura Vial

Meta: Implementar un Programa Integral de Movilidad que incluya como uno de sus elementos de mejora la pavimentación con concreto hidráulico de la 25 oriente poniente, 31 oriente poniente, Circuito Juan Pablo II, Municipio Libre y los Boulevares Norte, Xonaca y Valsequillo.





EJE 3.

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y CRECIMIENTO METROPOLITANO

Introducción

El Municipio de Puebla se constituye como el núcleo rector del desarrollo de la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala (ZMPT), razón por la que está sujeto a una constante presión económica y social que fomenta el crecimiento del área urbana dentro del territorio, lo que genera tanto retos como oportunidades en materia de desarrollo urbano al Gobierno Municipal.

Al inicio de esta administración se identificó una clara desvinculación conceptual entre los medios urbano y natural, así como la ausencia de una visión del componente agrícola como un elemento potencial de desarrollo en la agenda de gobierno, por lo que se determinó fomentar el equilibrio entre el medio físico transformado y el natural, a fin de garantizar, a mediano y largo plazos, condiciones de vida dignas para los poblanos.

En el Plan Municipal de Desarrollo se establecieron 7 programas que permitirán mejorar la planeación y la administración del territorio, las condiciones de urbanización y la calidad de los servicios urbanos. Al respecto, se destaca que por primera vez se incluye en los planes del Municipio un programa diseñado para detonar la capacidad productiva del campo.

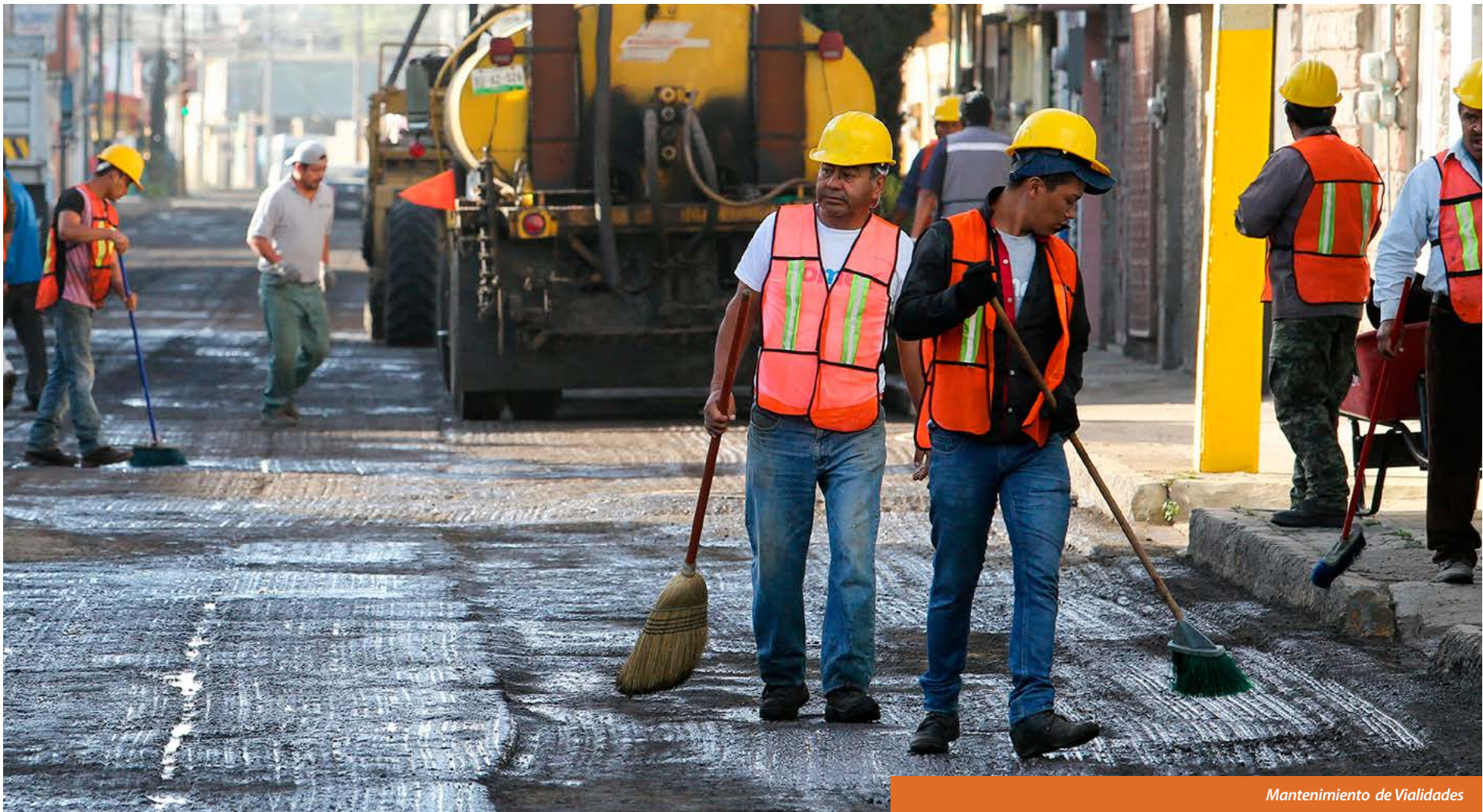
Esta nueva visión de la gestión urbana permitió identificar al ordenamiento del territorio como un elemento clave para garantizar la sustentabilidad del Municipio y, consecuentemente, detectar la necesidad de generar diversos instrumentos de planeación para establecer las políticas de desarrollo en los ámbitos urbano, rural y ecológico, que a su vez se consoliden como herramientas de control del territorio.

En la actualidad, el crecimiento irracional del área urbana y la alta demanda de servicios han repercutido en altos costos económicos y sociales para los poblanos; sin embargo, con la reorientación de las políticas urbanas, ha sido posible, en lo que compete al Municipio, redefinir los criterios para el desarrollo ordenado y sustentable.

Otro de los principales retos de la ciudad es la movilidad urbana, elemento altamente representativo dentro del sistema urbano en las escalas local y metropolitana. Puebla, como núcleo funcional de la ZMPT, es el principal generador de transporte de personas y mercancías, por lo que contar con la infraestructura adecuada para soportar la demanda de traslados es de vital importancia para el funcionamiento de la ciudad.

Buscar el equilibrio para el desarrollo urbano-ambiental, de cara al futuro, debe estar forzosamente vinculado a nuestra identidad histórica, por lo que al mismo tiempo que se implementan los programas para el desarrollo sustentable de largo aliento, es necesario poner en marcha programas que permitan conservar y, en algunos casos, recuperar nuestro patrimonio edificado.

Como ya se ha mencionado, la inclusión del elemento agrícola en los programas de desarrollo sustentable del Municipio, posibilita detonar su potencial mediante acciones concretas que por primera vez representan un esfuerzo sustantivo en el fomento de la producción en este rubro.



Mantenimiento de Vialidades

Consolidar a Puebla como una ciudad limpia y ordenada requiere de trabajo constante que debe ser realizado de manera corresponsable entre sociedad y gobierno, pues con el aumento de la población es inevitable el incremento de la generación de desechos, por lo que las acciones realizadas en materia de gestión de residuos sólidos urbanos atienden dos vertientes: la concienciación de los habitantes y la eficiencia en el servicio de limpia.

Es así que durante el año que se informa, este Gobierno Municipal logró configurar los diferentes ámbitos de la transformación del medio natural, situación que hizo factible identificar oportunidades y problemáticas concretas, así como establecer las bases de actuación en materia de desarrollo urbano en el contexto metropolitano del Municipio.





15. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Perspectiva Metropolitana para un Mayor Bienestar

Objetivo:

Generar el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.

Estrategia:

Promover un proceso de planeación para el desarrollo urbano sustentable con visión metropolitana, a través de la creación, actualización o consolidación de instrumentos de planeación y gestión territorial.

Los cambios significativos ocasionados por el desarrollo urbano en el Municipio de Puebla, a lo largo de su historia, han obligado a las diferentes instituciones de los tres órdenes de gobierno a innovar en cuanto a los instrumentos de planeación y control del suelo se refiere, con la finalidad de hacer frente a los fenómenos que inciden directamente en el comportamiento de las condiciones de urbanización, preservación y aprovechamiento del territorio.

Hoy la planeación debe dar respuesta inmediata a los nuevos retos que representa la administración del territorio, con una visión de sustentabilidad que permita instrumentar políticas que generen impactos relevantes en el corto plazo y, al mismo tiempo, establezcan condiciones de aprovechamiento responsable en el futuro.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable

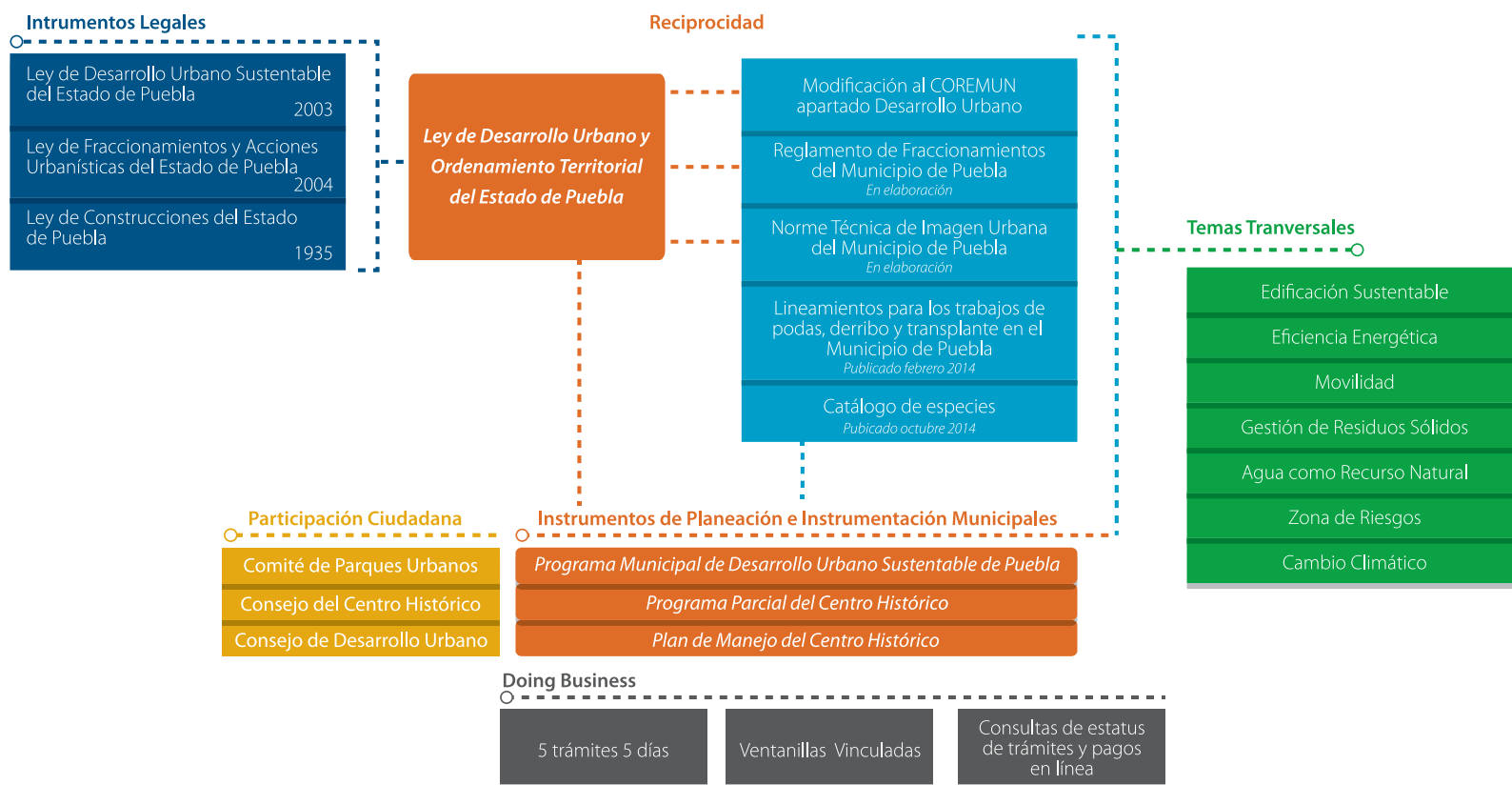
Para tener una perspectiva clara del proceso evolutivo del Municipio, es necesario considerar su historia, ligada a las políticas de desarrollo nacionales que detonaron la expansión urbana, las cuales desde los años treinta marcaron la pauta para el crecimiento de las áreas urbanas.

En este contexto, se realizó el **Proyecto de Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable (PMDUS)**, que es el ejercicio de planeación de mayor relevancia con el que cuenta el Municipio. Cabe mencionar que este proyecto era necesario, pues la última actualización se realizó en el año 2007, por lo que sus alcances habían sido sobrepasados en el transcurso del tiempo y la administración del territorio se realizaba de manera deficiente.

Se debe hacer notar que para el proyecto de actualización del PMDUS se consideró el establecimiento de nuevas políticas por parte de las instancias federales y estatales, las cuales redefinieron el modelo de desarrollo urbano, y permitieron a la presente administración plantear nuevas estrategias para lograr un equilibrio sustentable en materia de desarrollo urbano y preservación del medio natural, así como de adoptar criterios de planeación estratégica con visión metropolitana, con el propósito de consolidar a Puebla como una ciudad compacta, equilibrada, equitativa e incluyente, orientada al confort en el transporte y ambientalmente responsable.

Con la realización del proyecto de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable y posterior aprobación, se dará cumplimiento a la meta establecida en el Programa 15 del Plan Municipal de Desarrollo, así como al compromiso pactado con los ciudadanos en materia de planeación urbana. *(Ver esquema 3.1)*

Esquema 3.1
Planeación Estratégica / Desarrollo Urbano



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3.1
Servicios en materia
de administración urbana y suelo
(Del 15 de febrero al 31 de diciembre 2014)

| Trámites y Servicios | Total |
|---|---------------|
| Alineamiento y número oficial | 8254 |
| Uso de suelo | 6624 |
| Licencia construcción menores | 513 |
| Licencia construcción mayor | 1095 |
| Subdivisión, fusión y segregación | 319 |
| Fraccionamientos reingresados en proceso de modificación | 4 |
| Terminación de obra | 208 |
| Peritos Directos Responsables de Obra C | 431 |
| Estación de Servicio Gasolineras /Gaseras | 22 |
| Fraccionamientos | 47 |
| Plazas y Centros Comerciales | 22 |
| Hotel/Motel/Pensión | 23 |
| Destino de Suelo | 14 |
| Guarderías/Estancias Infantiles | 22 |
| Dictamen Técnico de Identificación de Predio | 158 |
| Integración Vial | 189 |
| Rectificación de Medidas y Colindancias | 173 |
| Levantamiento Topográfico | 1 |
| Impacto Vial | 34 |
| Uso de Suelo para la Introducción de Servicios Públicos Básicos | 200 |
| Carta Urbana (Impresa /Digital) | 37 |
| Cartografía (Croquis de Localización y Plano de Colonia) | 8 |
| Otros | 244 |
| Total | 18,642 |

Fuente: Elaboración propia

Trámites y Servicios Urbanos

Como consecuencia del replanteamiento del modelo de desarrollo urbano generado por este Gobierno, fue necesario realizar acciones relativas a la ingeniería administrativa, a fin de contar con una instancia capaz de ejecutar las nuevas políticas en la materia, motivo por el cual se conformó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, con lo que se fortaleció la gestión institucional, ya que esta dependencia municipal conjunta los elementos urbano, rural y ambiental en una misma institución, con lo que se logra una mayor eficiencia en la administración del territorio y los recursos naturales.

Además, se mejoró la atención que se daba a los ciudadanos, mediante la redefinición de los procesos que se tenían establecidos, con lo que fue posible **abatir el rezago de expedientes de trámites y realizar 18 mil 642 trámites y servicios oficiales** concernientes al desarrollo urbano. (Ver cuadro 3.1)

Puebla es el primer municipio en tener un convenio con el Gobierno del Estado para la evaluación de programas de manejo de residuos de construcción menor a mil 500 m² (banco de tiro), lo que da la pauta para consolidar un **Esquema de 5 trámites en 5 días**, que permitirá elevar la eficiencia administrativa del territorio municipal.

Además con el diseño de una nueva plataforma tecnológica, por primera vez el Gobierno Municipal cuenta con **consultas en línea a través del portal del Ayuntamiento y vía telefónica (072)** sobre trámites en materia de desarrollo urbano, mediante la cual los ciudadanos pueden consultar el estado del trámite solicitado. Desde su implementación se han realizado un total de 5 mil 492 consultas.



Ciudad de Progreso

SECRETARÍA DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD

CONSULTA ESTATUS DE TRÁMITES REALIZADOS EN DESARROLLO URBANO EN: www.pueblacapital.gob.mx

En el Estado de Seguimiento de Trámites y Servicios



Ciudad de Progreso

SECRETARÍA DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD

CONSULTA DE TRÁMITES EN LÍNEA:

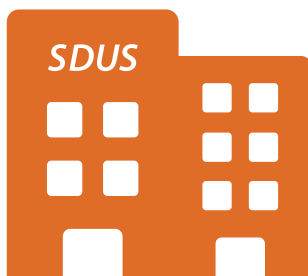
www.pueblacapital.gob.mx

O bien llama al:

072 ATENCIÓN CIUDADANA

HORARIO DE ATENCIÓN: 7:00 a 22:00 hr

LOGROS | PROGRAMA 15



Conformación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad

Con la conformación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad fue posible conjuntar los elementos urbano, rural y ambiental en una misma institución; esto fortaleció la gestión institucional y aumentó la eficiencia en la administración del territorio.

Proyecto de Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable

Durante este primer año se realizó el Proyecto de Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, acción que permitirá plantear nuevas estrategias para lograr un equilibrio en materia de desarrollo urbano y preservación del medio natural, en un contexto metropolitano.





Atención de 18 mil 642 trámites y servicios oficiales en materia de desarrollo urbano

La redefinición de los procesos posibilitó atender de manera eficiente a los poblados que solicitaron algún servicio en materia de administración urbana.



Solución de trámites rezagados

Durante el año que se informa se logró atender expedientes de trámites que quedaron rezagados de la administración anterior.



Esquema 5 Trámites en 5 Días

El Municipio de Puebla es el único en el Estado que cuenta con un convenio de colaboración que le permitirá establecer el esquema para reducir en 20 días el tiempo de realización de los trámites para la construcción de obras menores a mil 500 m².





16. Crecimiento Sustentable

Objetivo:

Garantizar la sustentabilidad territorial del Municipio a corto, mediano y largo plazo y las oportunidades de desarrollo de las generaciones presentes y futuras.

Estrategia:

Impulsar el desarrollo sustentable al incorporar este principio de manera transversal en las políticas de gobierno y al promover la participación ciudadana en la protección y conservación del medio ambiente.

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales en el que concurren también elementos artificiales; se constituye por el entorno en donde se desarrolla la vida social en un lugar y momento preciso, pero que se ve afectado por las actividades antropogénicas.

En el caso del Municipio de Puebla, la presión ejercida sobre los recursos naturales causada por la expansión de las áreas urbanizadas, hace ineludible la instrumentación inmediata de estrategias y programas integrales que ayuden a equilibrar la dinámica de desarrollo, con la imperante necesidad de proteger al medio ambiente y mejorar progresivamente las condiciones de sustentabilidad social y ambiental.

Gestión Ambiental

El Sistema de Evaluación del Plan de Gestión Ambiental permite evaluar el estado del medio ambiente y los avances en esta materia de programas y proyectos, función pública, educación y servicios ambientales. (Ver cuadro 3.2)

Actualmente el Municipio de Puebla cuenta con el **Sistema de Evaluación del Plan de Gestión Ambiental**, que es el primer instrumento en su tipo; se compone por una serie de indicadores ambientales cuya información es generada por las diversas dependencias y organismos de la administración municipal, y se complementa con los datos proporcionados por las dependencias estatales y federales.

Cuadro 3.2
Indicadores Ambientales

| | Periodo de reporte | Valor del indicador |
|--|----------------------|---|
| PGA EJE 1 Indicadores de gestión económica para los programas y proyectos ambientales | | |
| Emissiones de gases de efecto invernadero en relación al PIB | Anual | 21.5 tCO ₂ e/año / millón de pesos |
| PGA EJE 2. Indicadores de gestión de la función pública | | |
| Calidad del servicio de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano | Mensual | 100% |
| Procesamiento promedio de permisos o licencias ambientales expedidos por la Unidad Ambiental Municipal | Periodo de servicios | 2.17 denuncias/mes |
| Permisos o licencias ambientales concedidas (%) | Periodo de servicios | 35.62% |
| Empresas Verdes (%) | Anual | 0.20% |
| Contaminación visual producida por los anuncios comerciales | Mensual | 3.82 anuncios regularizados/km ² |
| PGA EJE 3. Indicadores de gestión de la educación ambiental | | |
| Participación ciudadana | Mensual | 0.21% |
| PGA EJE 8. Indicadores de gestión de los recursos naturales | | |
| Superficie terrestre protegida (%) | Anual | 45.93% |
| Índice de áreas verdes (%) | Anual | 0.79% |
| Cobertura forestal (%) | Anual | 11.84% |
| Índice per cápita de áreas verdes | Anual | 2.80% |
| PGA EJE 9. Indicadores de gestión de la energía y el calentamiento global | | |
| Emissiones de gases de efecto invernadero por habitante | Anual | 2.13 tCO ₂ e/año / habitante |

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Gestión Ambiental del Municipio de Puebla.

Cabe destacar que para el año 2014 los indicadores referidos muestran que el Municipio tiene disponible aproximadamente un 45% de su superficie territorial con alguna categoría de protección ambiental; al respecto, se destaca el Parque Nacional Malinche, el Parque Estatal Humedal de Valsequillo, la Reserva Estatal Sierra del Tentzo y las áreas naturales protegidas de jurisdicción municipal: Laguna de Chapulco, Parque Tlapacoyan y Parque la Calera.

Estas áreas conforman una cobertura forestal de un poco más del 11% de la superficie municipal, lo que representa un recurso importante para el almacenamiento de agua en los acuíferos y la captura de carbono.

En materia de cambio climático se reporta que el Municipio de Puebla emite un promedio de 2.13 toneladas de dióxido de carbono por habitante al año, siendo que el promedio nacional es de 3.46 toneladas, por lo que el Municipio aún no es considerado como un gran emisor de gases de efecto invernadero, comparado con otros municipios mexicanos.

Estudios Medioambientales

Con el objeto de difundir el estado en que se encuentran los recursos naturales del municipio, se publicó un catálogo de especies animales y vegetales titulado **Biodiversidad del Municipio de Puebla**. La profusa investigación de campo que efectuaron sus autores, demostró la gran diversidad biológica del territorio municipal.

Cabe destacar que esta publicación cobra especial relevancia práctica, pues constituye un elemento de consulta obligada para la toma de decisiones públicas enfocadas en la conservación, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales, con base en un modelo de gestión sustentable.

Contar con información actualizada es de vital importancia para la planificación y ejecución de acciones de mantenimiento, conservación y restauración ambiental, pues conocer el estado real de los recursos naturales representa una oportunidad para administrarlos de

Durante este primer año de gobierno se consolidó el Inventario de Árboles de la Zona Urbana del Municipio de Puebla, con lo que se logró clasificar un total de 34 mil 158 árboles, cuya condición fitosanitaria y estética fue evaluada para proporcionarles los cuidados necesarios.

Con el objeto de disponer de un instrumento que permita conocer el consumo energético y la composición de las emisiones por sectores económicos, se realizó el Primer Inventario de Emisiones a la Atmósfera del Municipio de Puebla que está vinculado con el Plan de Acción Climática Municipal.

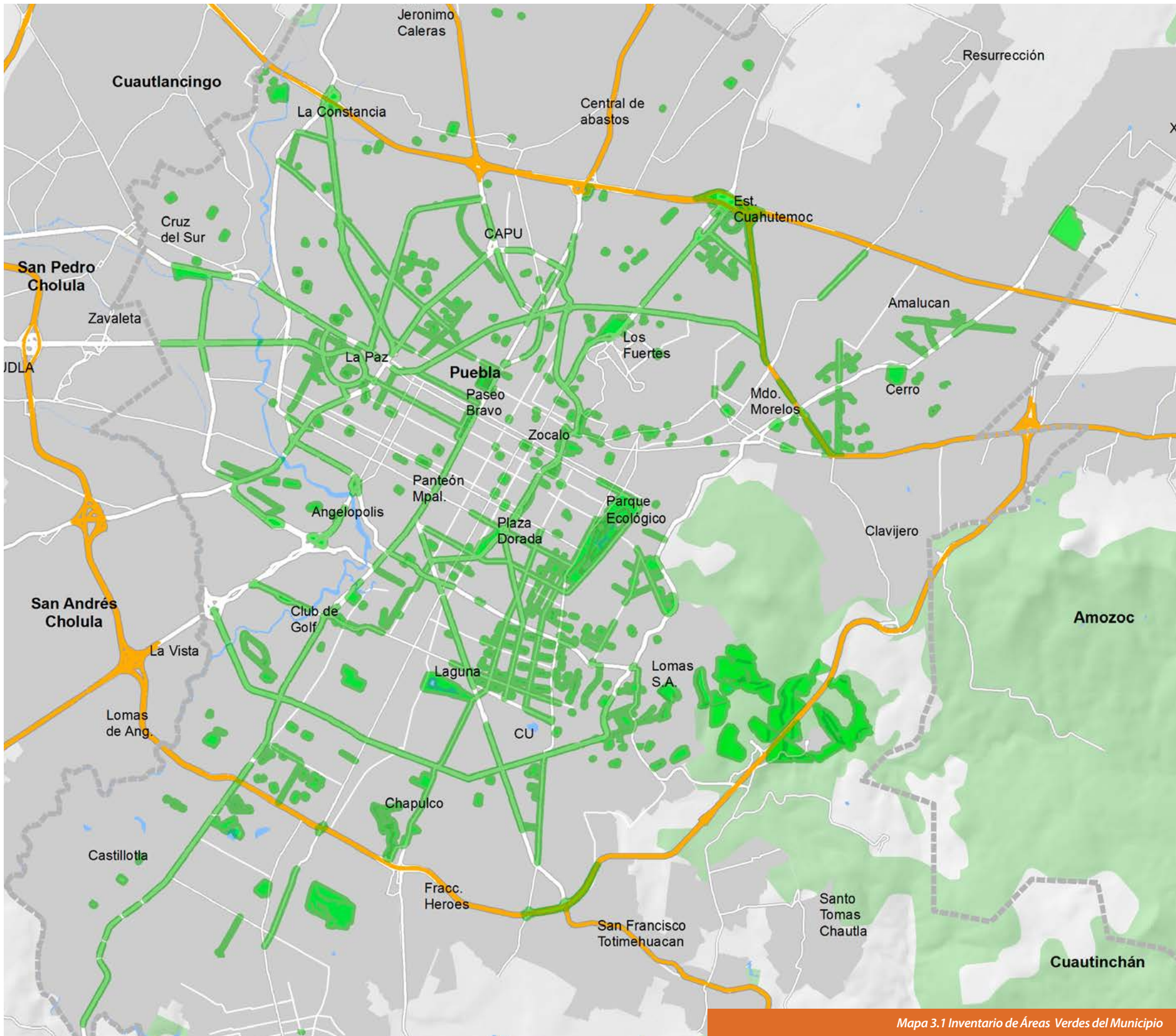
manera eficiente y responsable, así como para controlar la explotación de los elementos que conforman la biomasa del territorio, a fin de que ésta se realice con criterios de sustentabilidad, contribuyendo a lograr el equilibrio entre aprovechamiento y conservación.

También se inició el primer **Inventario de Áreas Verdes de Competencia Municipal en la Zona Urbana**, el cual consistió en detectar las zonas permeables y con vegetación específicas, cuya mantenimiento y gestión es responsabilidad del Ayuntamiento de Puebla. Derivado de este análisis, a la fecha se registraron y valoraron 491.95 hectáreas de áreas verdes en la ciudad, esto quiere decir que hay aproximadamente 3.19 m² de áreas verdes por habitante en la zona urbana. (Ver mapa 3.1)

Uno de los componentes prioritarios de la política ambiental del municipio es el aire, ya que éste es un elemento que repercute directamente en la salud de las personas; al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reportó durante el año 2008 la muerte de 14 mil 734 mexicanos por padecimientos asociados a altas concentraciones de partículas contaminantes en el aire.

De acuerdo al Programa para la Gestión de la Calidad del Aire del Estado de Puebla, durante 2014, en catorce ocasiones, las partículas contaminantes en el aire del Municipio rebasaron los límites permitidos por la Norma Oficial Mexicana en Calidad del Aire.

Esta situación evidencia la necesidad de impulsar acciones preventivas que coadyuven a disminuir los índices de contaminación del aire; en Puebla, cada habitante emite un promedio de 2.13 toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera anualmente, por lo que fomentar un cambio en la cultura ambiental de las personas, al mismo tiempo que se realizan acciones de corrección y prevención, resulta clave para mejorar las condiciones del aire en el Municipio.



Mapa 3.1 Inventario de Áreas Verdes del Municipio

Este inventario fungirá como guía para establecer prioridades en la instrumentación de una política efectiva destinada al cuidado del aire. Los resultados iniciales del inventario referido han permitido identificar el consumo municipal de energía por sector, el cual durante el año base (2011) alcanzó 67.28 petajoules, correspondientes al 0.91% del total nacional. (Ver esquema 3.2)

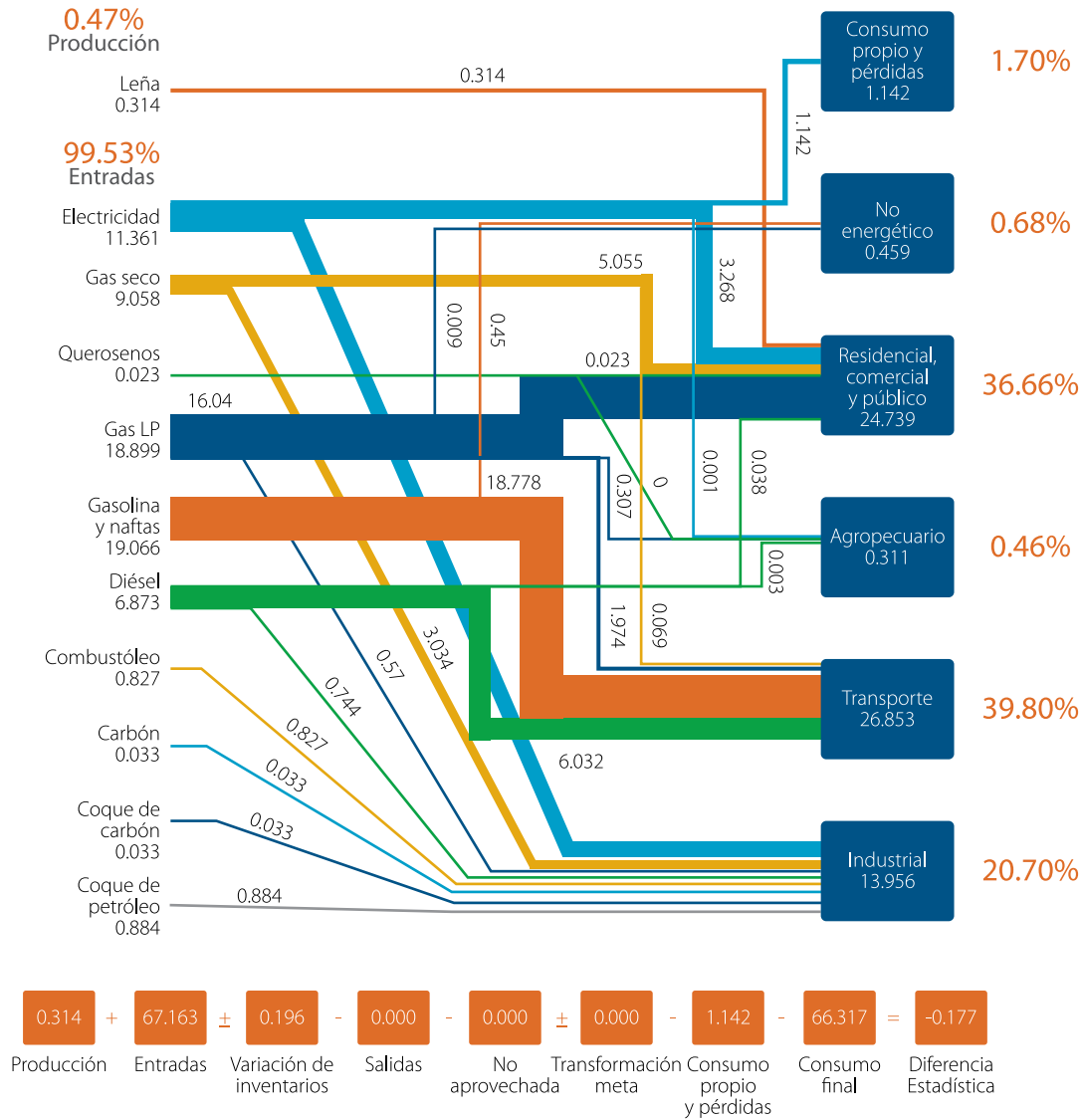
También se encontró que las fuentes móviles son generadoras de la mayor cantidad de emisiones a la atmósfera del Municipio de Puebla, seguidas por las fuentes de área y, en menor proporción, las fuentes estacionarias o fijas, y naturales. (Ver cuadro 3.3)

Cuadro 3.3
Inventario de emisiones por fuente

| Fuente | Toneladas al Año | | | | | | |
|-----------|------------------|-------------------|-----------------|-----------|-----------------|----------|-----------------|
| | PM ₁₀ | PM _{2.5} | SO ₂ | CO | NO _x | COV's | NH ₃ |
| Fijas | 1,210.3 | 98.0 | 694.3 | 289.0 | 156.7 | 341.7 | 5.6 |
| Área | 9,453.8 | 2,287.6 | 74.5 | 17,976.8 | 7,422.1 | 26,453.3 | 26,294.1 |
| Móviles | 812.5 | 617.8 | 576.5 | 537,105.8 | 23,095.4 | 40,104.3 | 321.4 |
| Naturales | 289.29 | 35.75 | n/a | n/a | 589.5 | 667.7 | n/a |
| Totales | 11,765.9 | 3,039.1 | 1,345.2 | 555,371.5 | 31,263.6 | 67,567.0 | 26,621.1 |

Fuente: Elaboración propia con información del Inventario de Emisiones del Municipio de Puebla.

Esquema 3.2
Consumo Energético



Fuente: Elaboración propia con información del Inventario de Emisiones del Municipio de Puebla.



Reunión con el Banco Mundial para la presentación de la herramienta TRACE

Incrementar la eficiencia energética del Municipio ofrecerá soluciones prácticas a las limitaciones presupuestarias, para ampliar y mejorar los servicios, impulsar la competitividad, reducir las emisiones y adoptar una senda de desarrollo con bajas emisiones de carbono.

Para calcular la eficiencia energética del Municipio, se realizó en coordinación con el Banco Mundial, la **Evaluación Rápida del Uso de Energía (TRACE)**, por sus siglas en inglés, la cual es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones y el diseño de estrategias que contribuyan a elevar la eficiencia energética en el municipio, en el corto, mediano y largo plazos. Los resultados obtenidos de este análisis servirán de base para las inversiones en eficiencia energética en los sistemas de alumbrado público, edificios municipales y sistemas de bombeo de agua y de aguas residuales, entre otros.

Puebla participó en el Programa Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA) de la SEMARNAT que tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional de gestión y planeación ambiental de las dependencias ambientales estatales, acercar la toma de decisiones al lugar donde se originan los problemas, y promover el principio de subsidiaridad.

Con la participación en el PDIA se obtuvieron un millón 690 mil pesos de recursos federales para financiar los proyectos Centro Integral de Monitoreo y Vigilancia Ambiental del Municipio de Puebla, Centro de Investigación e Información Ambiental del Municipio de Puebla y Fortalecimiento del Programa de Protección Ambiental del Municipio de Puebla.

Estos proyectos, en conjunto, tienen un valor de tres millones 380 mil pesos, por lo que la obtención de este recurso extraordinario hizo posible que la inversión realizada por el Ayuntamiento de Puebla fuera del 50% de su valor total.

Los recursos obtenidos fueron aplicados para compra de software, hardware, y equipo especializado para el diagnóstico de árboles y medición de ruido, lo que permite fortalecer la gestión ambiental municipal, así como el logro de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Durante 2014 se plantaron 50 mil 162 árboles en 45 colonias de las 17 Juntas Auxiliares, en las que participaron aproximadamente 3 mil ciudadanos que se comprometieron con la restauración y cuidado del medio ambiente. Estas jornadas hicieron patente el interés de los poblanos de participar en acciones que generen impactos ecológicos positivos.

Restauración del Ecosistema

Derivado de la publicación de los Primeros Lineamientos para los Trabajos de Podas, Derribo y Trasplante en el Municipio de Puebla, se realizaron talleres de capacitación a un total de 150 personas, en los que participaron empresas privadas del ramo, organismos públicos y personal del Ayuntamiento de Puebla.

Para dar cumplimiento a la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, de disponer de 9 m² de áreas verdes por habitante en áreas predominantemente urbanas, se emprendieron labores de reforestación como acciones fundamentales para la restauración del ecosistema, ya que a pesar de las medidas que se habían instrumentado para la recuperación de la biomasa del Municipio aún persiste un déficit de áreas verdes por habitante.

El Municipio de Puebla participó por primera vez en el **Programa de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes**, programa del Gobierno Federal, que tiene como objetivo reunir recursos entre la CONAFOR y el Ayuntamiento, para ofrecer un pago o compensación a aquellos poseedores de terrenos forestales que efectúan actividades de manejo sustentable, en beneficio de los usuarios de los servicios ambientales.

Con la participación en el programa de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes, se apoyó a ejidatarios de las inspectorías Rosario la Huerta (Zona de la Malinche) y San José El Aguacate (Valsequillo), a fin de fomentar que dentro de las 700 hectáreas que comprenden sus propiedades se continúen realizando proyectos de brechas cortafuego, mantenimiento de reforestaciones, conservación de suelos, capacitación contra incendios forestales y captación de agua. Para esto se destinó una inversión de 311 mil 399 pesos en el ejercicio que se informa y se invertirá una cantidad similar durante los próximos 4 años, bajo el esquema "peso a peso".

JORNADA DE REFORESTACIÓN DE 1000 SIEMBRA DE PECES PARA LA REPOBLACIÓN DE LAGUNA 6 DE JULIO 2018





Entrega de Certificados para la Custodia de Áreas Verdes

Áreas Verdes

La procuración de áreas verdes es uno de los servicios que demandan un alto grado de atención por parte del Gobierno Municipal, pues es una actividad constante que genera costos humanos, materiales y financieros en las vertientes de mantenimiento y creación de nuevos espacios, por lo que se buscaron alternativas para transitar hacia un modelo administrativo que garantice no sólo la sostenibilidad de los parques existentes, sino también la construcción de otros nuevos.

En un esfuerzo conjunto entre el Gobierno Municipal, la iniciativa privada y las universidades, **se creó el primer Comité de Parques Urbanos del Municipio de Puebla**, instancia permanente de participación, colaboración y difusión, que tiene la responsabilidad de proponer y promover medidas específicas para la creación, mantenimiento, conservación y protección de los parques urbanos de Puebla.

Para la conservación y el cuidado de áreas verdes, **se reforzó el Programa de Custodias de Áreas Verdes**, mediante el cual se establecieron 60 convenios con la iniciativa privada y los ciudadanos. Las áreas bajo responsabilidad y cuidado de los actores participantes representa una superficie de 58 mil 735.93 m². En este programa participan 11 instituciones educativas, 33 empresas, 6 asociaciones civiles y 10 ciudadanos.

Los convenios de Custodias de Áreas Verdes establecidos durante este primer año de Gobierno Municipal representan el 54 % del total gestionado durante los 3 años de la administración pasada.

Cultura del Cuidado del Medio Ambiente

Tomar conciencia de la relevancia del cuidado y la preservación del medio ambiente, así como adquirir los conocimientos necesarios para realizar estas acciones, es de vital importancia para lograr el equilibrio ecológico en el Municipio; por tal razón, durante este primer año de Gobierno se efectuaron diversas **acciones en Materia de Preservación de Áreas Verdes**, con la participación de más de 17 mil 300 personas.

Se impartió un **Curso de Verano** con una duración de un mes en las instalaciones del Parque Centenario Laguna de Chapulco, beneficiando de manera directa a 335 niños de entre seis y doce años edad que experimentaron y aprendieron temas relacionados con el cuidado del medio ambiente, al mismo tiempo que realizaban actividades deportivas y recreativas.

Producción de Energías Limpias

Una de las acciones más relevantes en el aprovechamiento de los parques fue incentivar la producción de energías alternativas, modernas, eficientes y limpias, a fin de reducir los niveles de contaminación en el Municipio.

Es así como el Municipio de Puebla se suma a los esfuerzos internacionales para la mitigación de los efectos del cambio climático y refrenda su compromiso con el cuidado del medio ambiente, conforme a lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas en 2012 "Año Internacional de la Energía Sostenible", en el que se declararon como objetivos de cara al 2030, asegurar el acceso universal a servicios energéticos modernos, duplicar la tasa de mejora en eficiencia energética y lograr que el 30% de la energía mundial sea renovable.

Durante este primer año de Gobierno se firmó el convenio con CFE para conectar 117 paneles solares en el Parque Centenario Laguna de Chapulco y se instalaron los medidores bidireccionales para conocer el ahorro de energía, con lo que se estima una reducción anual de 20.6 toneladas en la emisión de dióxido de carbono.



LOGROS | PROGRAMA 16



Sistema de Evaluación del Plan de Gestión Ambiental

Con la puesta en marcha de este sistema de evaluación, ahora se cuenta con información confiable en materia medioambiental a nivel municipal.

Inventario de Árboles de la Zona Urbana del Municipio de Puebla

Se clasificó un total de 34 mil 158 árboles, cuya condición fitosanitaria y estética fueron evaluadas a fin de proporcionarles los cuidados necesarios.



Se inició el Primer Inventario de Áreas Verdes de Competencia Municipal en la Zona Urbana

Se registraron y valoraron 491.95 hectáreas de áreas verdes en la ciudad, esto quiere decir que hay aproximadamente 3.19 m² de áreas verdes por habitante en la zona urbana.



54 % más de Convenios para la Custodia de Áreas Verdes

Se establecieron 60 convenios con la iniciativa privada y los ciudadanos para el resguardo de 58 mil 735.93 m² de áreas verdes.



50 mil 162 árboles plantados

Se realizaron acciones de reforestación en 45 colonias de las 17 Juntas Auxiliares, con la participación aproximada de 3 mil ciudadanos.

Programa Desarrollo Institucional Ambiental de la SEMARNAT

Con la participación en este programa se obtuvieron 1 millón 690 mil pesos de recursos federales destinados para la compra de software, hardware, y equipo especializado para el diagnóstico de árboles y medición de ruido.



Evaluación Rápida del Uso de Energía (TRACE)

Esta evaluación se instrumentó en coordinación con el Banco Mundial, con la finalidad de calcular la eficiencia energética del Municipio.



PUEBLA
Ciudad de Progreso

SERVICIOS DE LIMPIA
UNISMO OPERADOR

Mercedes-Benz



17. Capital Limpia y Ordenada

Objetivo:

Optimizar el manejo y disposición de residuos sólidos.

Estrategia:

Tecnificar los procesos de manejo y ampliar la infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos, así como implementar una estrategia integral de reducción, reúso y reciclaje.

Gestionar y confinar adecuadamente los residuos sólidos urbanos es uno de los mayores retos de la administración pública municipal, pues la vida cotidiana de las personas, así como las actividades comerciales y de producción industrial provocan un gran volumen de desechos. Para el caso del Municipio de Puebla la cantidad de producción diaria promedio es de mil 600 toneladas, lo que hace necesario tomar medidas que permitan mejorar el proceso de recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos.

Manejo Sustentable de los Residuos Sólidos Urbanos

Durante este año de Gobierno se fijaron los términos de referencia para la elaboración del **Primer Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Puebla**, que tiene como objetivo establecer una política ambiental para la recolección, traslado y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, lo que permitirá al Municipio contar con un instrumento rector que formule las estrategias que consoliden a Puebla como una ciudad limpia y ordenada.

Como parte de las acciones de corresponsabilidad social en materia de gestión de los residuos sólidos urbanos, **se puso en marcha el Programa Reciclatón**, cuyo objetivo consiste en estimular la cultura del reciclaje para que los habitantes del Municipio aprendan a aprovechar los desechos que se generan en sus hogares, evitando con ello el traslado de basura al relleno sanitario, e incrementando la vida útil de los objetos.

En el marco del programa Reciclatón se realizaron Jornadas de Reciclaje, en las que los poblanos acudieron a depositar desechos reciclables en los puntos receptores ubicados en el Parque Juárez, Parque Centenario Laguna de Chapulco, Plaza Loreto, Plaza San Pedro, Triángulo las Ánimas, Paseo Bravo y las oficinas centrales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

La impartición de talleres de educación a niños y padres de familia, en los que se abordaron temas de reciclaje y se difundió la ubicación de las **Campanas y Puntos Limpios**, así como la constante supervisión y mantenimiento del equipamiento urbano para la recolección de residuos, redundaron en el aumento significativo en la recolección de material susceptible de ser reciclado. (Ver mapa 3.2)

En el año que se informa se registró un incremento del 16.37% en la recolección de residuos sólidos urbanos en las Campanas y Puntos Limpios, con respecto al año anterior, ya que se obtuvo un total de 189 mil 111 kg de material reciclable.



Gran parte de las acciones que se llevan a cabo para reciclar desechos en el Municipio se hace a través de los **Recolectores Voluntarios** que separan los materiales previamente al paso de las unidades de recolección; esta actividad es sumamente útil, pues evita que gran parte de los residuos se mezclen con materiales que no son reciclables.

Para la mejora de la logística de gestión de los residuos sólidos urbanos **se entregaron gafetes y casacas a 2 mil 812 recolectores voluntarios**, quienes recolectaron durante el año que se informa un total de 532 mil 357 kg de material clasificado por sus propiedades para ser reciclado.

Adicionalmente, **se elaboró el Manual 3R INTELIGENTE (Reduce, Reutiliza, Recicla)**, mediante el cual se dio a conocer la importancia de reciclar los desechos sólidos urbanos, así como su clasificación y los procedimientos para su reciclaje. Este manual cumple con los más altos estándares de calidad, ya que para su distribución en escuelas se cumplió con todos los criterios establecidos por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla relativos a la divulgación de materiales de aprendizaje.

El Ayuntamiento, a través del Organismo Operador del Servicio de Limpia, convocó a las instituciones de educación media superior y superior al concurso “Diseña la Mascota del OOSL”. El ganador fue Erick Gutiérrez Bonilla, estudiante de la Facultad de Diseño de la BUAP, a quien se le entregó un reconocimiento y un estímulo económico de diez mil pesos.

El propósito de este concurso fue generar identidad entre los niños y los ciudadanos en general, así como promover el cuidado del medio ambiente bajo los preceptos de las 3R’S (Reduce, Reutiliza, Recicla). Además, la mascota tiene la misión de dar a conocer de manera lúdica, durante los talleres y cursos de educación ambiental impartidos por el Organismo Operador del Servicio de Limpia, el quehacer de esta institución.

Sólo con la suma de los esfuerzos de los diferentes actores sociales se podrán disminuir los niveles de contaminación, por ello **se realizaron 322 pláticas y talleres** de capacitación en materia de reciclaje y manejo de residuos sólidos urbanos en escuelas, empresas y otros centros de reunión social, con lo que se benefició a un total de 13 mil 954 personas que ahora cuentan con los conocimientos necesarios para realizar actividades de reciclaje que contribuyan a la disminución de residuos sólidos urbanos. (Ver cuadro 3.4)

Cuadro 3.4
Pláticas y talleres en materia de reciclaje

| Actividad | Asistentes |
|--------------|------------|
| 137 Pláticas | 5,500 |
| 185 Talleres | 8,454 |
| Total | 13,954 |

Fuente: Elaboración propia



Acciones de barrido manual

Acciones de Barrido

Al inicio de esta administración se identificó un déficit en la cobertura del servicio de barrido; esto obstruía las alcantarillas y proyectaba una imagen urbana poco atractiva, motivo por el cual la actual administración puso en marcha el programa para la ampliación de este servicio, que actualmente es el de mayor escala en la historia del Municipio.

Para implementar una estrategia integral destinada a la mejora sustancial del servicio de limpia, **se celebró un contrato de servicios de barrido con maquinaria y equipo de las principales avenidas y plazas**, que incluye dos barredoras, dos succionadoras, un camión de volteo, una pipa, dos barredoras manuales, dos camionetas pick up, una máquina quitachicles y una máquina quitagrafitis. Para esto en 2014 se destinó una inversión de 20 millones 880 mil pesos.

Actualmente, se cubre el 100% de las rutas programadas; cabe destacar que con la concesión de este nuevo equipo también se mejoró la imagen urbana de la ciudad, ya que se retiraron chicles en 16 mil 884 m² y se borraron 20 mil 348 m² de grafitis en espacios públicos, colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares.

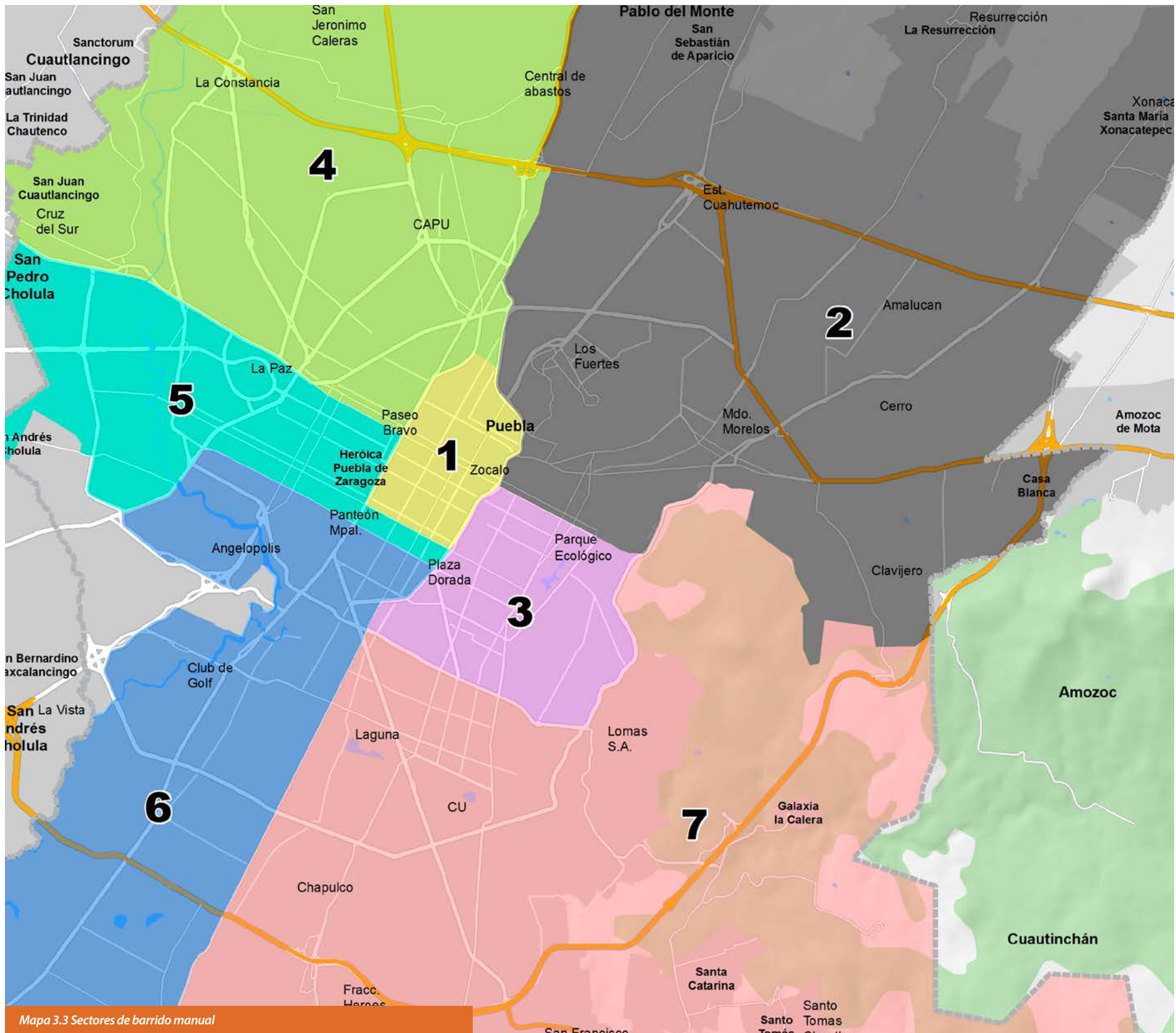
El **Barrido Manual** en el Municipio es una de las actividades prioritarias de la presente administración, por lo que se realizaron las acciones correspondientes para que la ampliación en la cobertura de este servicio fuera posible. *(Ver mapa 3.3)*

Durante la administración anterior se barría manualmente un promedio mensual de 15 mil km, hoy se barren 232 mil 280 km, lo que equivale a 894 viajes de ida y vuelta a la Ciudad de México, D.F.

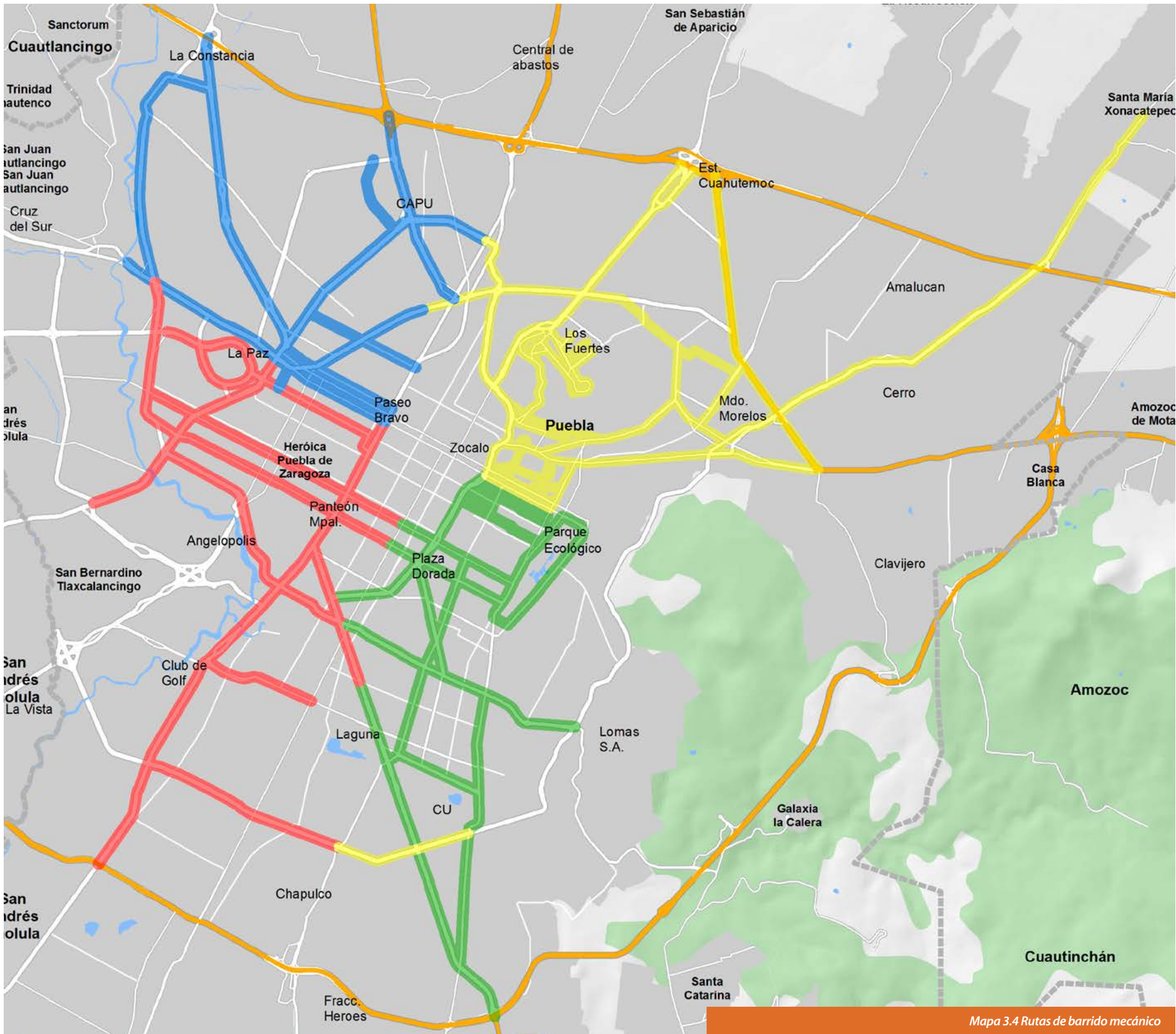
Para el Barrido Mecánico se establecieron 14 nuevas rutas, lo que permitió hacer el recorrido de 41 mil 493 km en colonias, Juntas Auxiliares, avenidas y bulevares del Municipio, lo que equivale a 28 viajes a la Ciudad de Cancún, Quintana Roo. *(Ver mapa 3.4)*

A la par que se realizaron las ampliaciones de la cobertura de las zonas de barrido, también se llevaron a cabo **acciones a favor del personal operativo**, mediante la impartición de un curso motivacional denominado “6 pasos al éxito”, con el que se capacitó a un total de 500 empleados. Adicionalmente, en colaboración con el DIF Municipal, se impartió el curso “Mi hogar, mi refugio”, en el que se capacitó a 100 trabajadoras del servicio de limpia durante 6 semanas.

Gracias a las acciones de barrido manual realizadas, durante el año que se informa se logró un incremento mensual de más de 5 mil km de cobertura de este servicio, en comparación con el año anterior.



Mapa 3.3 Sectores de barrido manual



Mapa 3.4 Rutas de barrido mecánico



Equipo de limpieza

Sin duda, una condición indispensable para lograr el desarrollo personal de los trabajadores es su acceso a la educación formal, por lo que se firmó un convenio entre el Ayuntamiento de Puebla y el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), el cual atiende a 73 personas que actualmente reciben alfabetización, o están cursando su primaria o secundaria.

Jornadas de Limpieza

Como parte de las estrategias implementadas para reducir los efectos negativos a causa de las lluvias atípicas, así como prevenir posibles accidentes, **se implementó un operativo especial de barrido y limpieza** en 77 puntos críticos del Municipio. El operativo consistió en acciones de destape de alcantarillas, retiro de árboles caídos, barrido de hojarasca y monitoreo constante en barrancas y ríos.

Aunado a esto, **se instrumentó un operativo especial de barrido y limpieza** durante Semana Santa, para cubrir la ruta de la Procesión del Silencio y El Calvario, en donde participaron 180 personas, entre trabajadoras de limpia, cuadrillas y choferes, utilizando para ello 14 unidades que recolectaron 40 toneladas de residuos. De igual manera, se intervino en las fiestas cívicas del 5 de Mayo, con la participación de 250 personas y 23 unidades, con lo que se recolectó un total de 50 toneladas de residuos.

Además, se cumplió con el **Programa Anual de Chapeo y Limpieza en barrancas**, para evitar afectaciones por lluvias atípicas. Mediante este programa se retiró un total de 911 toneladas de residuos sólidos.

Con la intención de dignificar las 17 Juntas Auxiliares del Municipio, las colonias y las unidades habitacionales, **se realizaron 158 Jornadas de Limpieza** en las que se llevaron a cabo acciones de barrido manual y mecánico, chapeo, recolección de residuos sólidos urbanos y limpieza de grafitis. En total se recolectaron 240 toneladas de residuos sólidos.

Con estas acciones se cumplió la meta establecida en el programa 17 del Plan Municipal de Desarrollo, consistente en ampliar en 500 km las rutas de barrido en el Municipio.

Se realizaron mil 141 Jornadas Especiales de Barrido y Limpieza, en respuesta a igual número de peticiones ciudadanas, lo que representa la atención del 100% de las solicitudes recibidas durante el periodo que se informa.







Jornada limpieza en Puente Negro

Mecanismos Ágiles de Atención

La atención a los ciudadanos es una de las prioridades de esta administración, por lo que se mejoraron los mecanismos mediante los cuales se recibe y da respuesta a las peticiones de los ciudadanos.

Durante este primer año **fueron atendidas más de mil quejas y peticiones ciudadanas**, recibidas mediante los números de atención telefónica 072 y 01800 00 75 783, la red social twitter y oficios emitidos por la Dirección de Atención Ciudadana.

Como resultado de la recepción de quejas y peticiones ciudadanas **se realizaron apoyos extraordinarios de limpieza y desinfección** en Puente Negro, Río Alseseca, colonia Esfuerzo Nacional, Puente de la Constancia y Río Atoyac, previniendo así situaciones de desastres y accidentes. Para esto se empleó una brigada de 70 personas; se utilizaron tres pipas de agua, un compactador, tres volteos, un minicargador y una camioneta con equipo especial Karcher.

Antes de esta administración se recibía un alto número de reportes ciudadanos debido a la gran cantidad de basura que se dejaba en las calles fuera de horario de recolección, motivo por el cual **se implementó un dispositivo de supervisión para el retiro de bolsas de basura fuera del horario de recolección**, con esto se evitó que los desechos ocasionaran posibles obstrucciones de atarjeas, contaminación visual y aparición de fauna nociva.

Gracias a la supervisión del Organismo Operador del Servicio de Limpia fue posible la recolección de bolsas de residuos que los ciudadanos sacan a las calles fuera de horario establecido. Se recolectó un total de 56 mil 75 bolsas, equivalente a un volumen de 2 millones 954 mil 274 m².



Equipo para la recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos

Relleno Sanitario de Chiltepeque

Con la ampliación de los servicios de limpia, **se recolectaron en el Municipio 525 mil 396 toneladas de residuos sólidos urbanos**; esto fue posible gracias al trabajo conjunto de las áreas operativas del Organismo Operador del Servicio de Limpia, recolectores voluntarios y concesionarios.

Al inicio de la administración, la Unidad "B" del Relleno Sanitario se encontraba a su máxima capacidad, por lo que fue necesario habilitar sus etapas 7 y 8 conforme a lo establecido por la norma oficial mexicana NOM-083-2003-SEMARNAT.

Durante el año que se informa **se realizó la impermeabilización de 21 mil 700 m² con geomembrana**, correspondientes a la Unidad "B" del relleno sanitario, con lo que se logró la ampliación de la zona de tiro para la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos generados en el Municipio, incrementando con esta medida el tiempo de vida útil y en condiciones óptimas de este importante equipamiento urbano.

Adicionalmente, **se construyeron diferentes obras dentro del sitio de disposición final**, tales como la perforación de 6 pozos del lado poniente de la Unidad "A" para la extracción de biogás. Dichos pozos están conectados al Eje 2 que conducen a la planta quemadora, además de la ampliación del camino perimetral lado norte de la Unidad "B" y la modificación de la cerca perimetral, con la colocación de más de 400 postes de concreto.

Como resultado de la supervisión constante del relleno sanitario se logró que las lagunas de lixiviados se limpiaran con mayor frecuencia, para evitar la acumulación de lodo en ellas. Cabe mencionar que esto no se realizaba anteriormente.

También **se realizaron inspecciones minuciosas de Residuos Sólidos Urbanos provenientes de hospitales**, con la finalidad de prevenir el manejo inadecuado de residuos peligrosos biológico-infecciosos. Como resultado de esto fueron infraccionados 4 instituciones que no se apegaron a los procedimientos estipulados.

Asimismo, se ordenó una supervisión de 24 horas continuas dividida en tres turnos a la empresa Rellenos Sanitarios S.A. de C.V. (RESA), con el fin de aumentar la eficacia de los trabajos que realiza para la disposición de los residuos.

LOGROS | PROGRAMA 17



Jornadas de Reciclaje

Se llevaron a cabo Jornadas de Reciclaje, en el marco del Programa Reciclatón, lo que permitió recolectar un total de 68.8 toneladas de residuos sólidos urbanos. Esto fue posible gracias a la participación de 566 ciudadanos responsables con el medio ambiente.



2 mil 812

Recolectores Voluntarios

Se mejoró la logística de gestión de residuos sólidos urbanos a través de la entrega de casacas y gafetes a 2 mil 812 recolectores voluntarios que recolectaron un total de 532 mil 357 kg de material reciclable y reutilizable.



Campanas y Puntos Limpios

Se aumentó en 16.37% la recolección de residuos mediante las Campanas y Puntos Limpios, obteniendo un total de 189 mil 111 kg de materiales reciclables, mediante las campañas informativas y la supervisión constante.



Jornadas especiales de limpieza en Juntas auxiliares y unidades habitacionales

Mil 241 toneladas de residuos recolectados a través de los operativos y jornadas de limpieza realizadas por el Organismo Operador del Servicio de Limpia.



Creación de 14 Nuevas Rutas de Barrido

Como respuesta a la necesidad de ampliar la cobertura del barrido mecánico se establecieron 14 nuevas rutas de barrido, lo que permitió cubrir un total de 41 mil 493 km; esto equivale a 28 viajes a la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Incremento de 5 mil km de Barrido Manual al Mes

Se aumentó en más de 5 mil km la cobertura mensual del servicio de barrido manual, distancia equivalente a 894 viajes de ida y vuelta a la Ciudad de México, D.F. Esto representa un incremento de más del 25% con respecto a la administración anterior.



322 Acciones de Capacitación

Se impartieron 322 platicas y talleres de capacitación, con las que se benefició a un total de 13 mil 954 personas que ahora cuentan con los conocimientos necesarios para reciclar desechos sólidos urbanos.



Impermeabilización de 21 mil 700 m² del Relleno Sanitario

Se impermeabilizaron con geomembrana 21 mil 700 m² del relleno sanitario, con lo que se prolongó su vida útil.



Más de mil Quejas y Peticiones Atendidas

Durante este primer año de Gobierno se atendieron más de mil quejas y peticiones ciudadanas, para dar atención a las necesidades en materia de recolección de basura.





18. Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria

Objetivo:

Impulsar un crecimiento inteligente y con eficiencia en el manejo de tierras agrícolas municipales, garantizando la seguridad alimentaria y el combate al hambre.

Estrategia:

Incrementar la producción agropecuaria, acuícola y agroindustrial de manera sustentable, a través de la tecnificación de las actividades y procesos.

Hasta antes de esta Administración, la producción agropecuaria en el Municipio de Puebla se encontraba en constante disminución, aun cuando existe un área de oportunidad para aumentarla; esto se debió a la tendencia de crecimiento de las zonas urbanas, así como la desatención de este rubro por las autoridades municipales, lo que mermó considerablemente la producción agrícola. Este desplazamiento y predominio de lo urbano puso en riesgo los recursos naturales, fenómeno recurrente en las principales ciudades mexicanas.

FIRMA CONVENIO
PRIMER CENSO AGROPECUARIO
Y RURAL DEL MUNICIPIO
MAYO DE 2014



Dirección de Desarrollo Rural

Ante la necesidad de contar con una instancia que atendiera los asuntos relacionados con las actividades primarias, así como para identificar los suelos potenciales para su detonación productiva y fomentar la producción de alimentos sanos en zonas urbanas, **se creó la Dirección de Desarrollo Rural**, que es la responsable de llevar a cabo acciones específicas de fomento a la actividad del sector primario.

Con la finalidad de fomentar las actividades agropecuarias en el municipio de Puebla **se construyó el Primer Huerto Escuela en el Parque Laguna de Chapulco**, en el que se enseñarán técnicas de cultivo a las familias poblanas, a fin de que estas produzcan alimentos en traspatios, azoteas, predios, parcelas, entre otros.

Actualmente, la Dirección de Desarrollo Rural efectúa actividades de fomento a la producción agrícola al norte del lago de Valsequillo, al sur en Santo Tomás Chautla, San Francisco Totimehuacán y San Pedro Zacachimalpa, y en pequeños sectores dispersos en la periferia del territorio municipal.

Censo Agropecuario del Municipio

La dinámica de crecimiento de la ciudad cambia de manera rápida y progresiva en función de las exigencias de la sociedad contemporánea. Bajo esta tendencia, el desarrollo del campo pasa a segundo término. Por ello resulta útil disponer de diagnósticos oportunos que prioricen las necesidades y marquen la ruta para hallar el equilibrio entre lo urbano, lo rural y lo ambiental.

Durante este primer año de gobierno se iniciaron los trabajos para la conformación del **Primer Censo Agropecuario del Municipio**, lo que permitirá el acceso oportuno a información estadística para el diseño de los escenarios deseables y realizables, así como identificar el potencial de sitios específicos y plantear los productos en los que Puebla tiene mayores oportunidades para la producción y el autoconsumo.

Para iniciar los trabajos de conformación del Censo Agropecuario del Municipio se destinó una inversión de 770 mil pesos, esto representa un esfuerzo histórico para evaluar los avances y rezagos de la estructura productiva del sector primario en la periferia del Municipio.



Entrega de semilla de maíz blanco

Actividades Productivas

Con la finalidad de impulsar las actividades agrícolas, **se puso en marcha el Programa de Introducción de Árboles Frutales**, con el cual se incentiva la dinámica productiva del Municipio, mediante la entrega de árboles de manzana, tejocote, pera, durazno, nogal y magueyes.

En una primera etapa para la reconversión de diversas parcelas, se entregaron 26 mil 767 árboles frutales, para su reproducción y comercialización, beneficiando así a 668 personas. (Ver cuadro 3.5)

Cuadro 3.5
Entrega de árboles frutales y magueyes

| Lugar | Árboles | Beneficiarios |
|----------------------------|---------------|---------------|
| San Pedro Zacachimalpa | 943 | 24 |
| San Miguel Espejo | 1,125 | 34 |
| Santa María Xonacatepec | 1,009 | 32 |
| San Miguel Canoa | 968 | 26 |
| La Resurrección | 3,581 | 80 |
| San José Xacxamayo | 912 | 22 |
| San Francisco Totimehuacán | 1,117 | 27 |
| San Andrés Azumiatla | 12,569 | 316 |
| La Cantera | 870 | 18 |
| Rosario La Huerta | 1,206 | 30 |
| San José El Aguacate | 595 | 17 |
| Guadalupe Tecola | 1,397 | 31 |
| San Jose Zetina | 400 | 8 |
| La Paz Tlaxcolpan | 75 | 3 |
| Total | 26,767 | 668 |

Fuente: Elaboración propia

El Gobierno Municipal, comprometido con el campo, retomó acciones para dinamizar a este sector, ya que constituye un elemento fundamental para el autoconsumo en el futuro.

En conjunto con el Gobierno del Estado bajo el esquema de peso a peso, se instrumentó el programa Abonando el Futuro del Campo Poblano, mediante el cual se entregaron 873 toneladas de fertilizante, cuya composición es 60% orgánica, mismas que fueron aplicadas en una superficie de 2 mil 681 hectáreas; con ello se benefició a 2 mil 697 productores poblanos, destinando una inversión de 4 millones de pesos.

Para alcanzar el desarrollo equitativo de todas las zonas del Municipio se requiere de una serie de acciones y programas que detonen lo más pronto posible a las más desatendidas, por lo que **se hizo la entrega de un total de mil 285 bolsas de semilla de maíz blanco**, suficientes para cultivar una superficie de 642.5 hectáreas, en las que se espera un rendimiento de alrededor de 0.5 toneladas por hectárea en promedio.

Con la entrega de semilla de maíz blanco se benefició a 711 productores agrícolas del Municipio, con una inversión de 750 mil pesos.

Hay que destacar que el maíz es el principal producto sembrado en las zonas norte y sur del Municipio, razón por la que el apoyo y asesoría, así como la implementación de nuevas tecnologías en estas zonas es de máxima relevancia en la política de impulso al campo implementada por el Municipio.

En coordinación con la Delegación de la SAGARPA Puebla, se realizó la siembra simbólica de peces carpa en el parque Chapulco, para convertirlo en Laguna Madre de Siembra de Peces Carpa.

A través del programa Extensionismo Rural de la SAGARPA, **se implementó el Programa de Capacitación de Producción de Alimentos de Subsistencia a Nivel Familiar**, mediante el cual se impartieron 224 talleres en materia de nutrición, micro ahorro, conservación de recursos naturales, alimentos agrícolas, pecuarios y organización, esto en beneficio de 947 productores poblanos.

De esta manera, se busca consolidar un modelo de acuicultura susceptible de ser replicado en diversas zonas de Municipio, por lo que se han definido estudios por parte de CONAPESCA a fin de determinar las características de la Unidad de Producción Acuícola, determinar la capacidad de carga de la laguna y definir los procesos de producción.



LOGROS | PROGRAMA 18



Creación de la Dirección de Desarrollo Rural

Gracias a la creación de esta dirección fue posible llevar a cabo acciones específicas de fomento a la actividad del sector primario y mejorar sus capacidades productivas.



Entrega de 873 Toneladas de Fertilizante

Con el programa Abonando el Futuro del Campo Poblano, se benefició a 2 mil 697 productores y se cubrió una superficie de 2 mil 681 hectáreas.



Primer Huerto Escuela en el Parque Laguna de Chapulco

La construcción de este huerto escuela es un importante paso en el fomento a la producción de alimentos de traspatio, pues en él se enseñará a las familias poblanas técnicas de producción de alimentos saludables.



Entrega de 26 mil 767 Árboles Frutales

Con el Programa de Introducción de Árboles Frutales se benefició a 668 personas mediante la entrega de 26 mil 767 árboles para su reproducción y comercialización.



Entrega de Mil 285 bolsas de Semilla de Maíz Blanco

Con la entrega de semilla de maíz se benefició a 711 productores agrícolas del Municipio, y se cubrió una superficie de 642.5 hectáreas en las que se espera un rendimiento en la producción de 0.5 toneladas por hectárea.



Capacitación de Producción de Alimento de Subsistencia a Nivel Familiar

Por primera vez se implementó el Programa de Capacitación de Producción de Alimentos de Subsistencia a Nivel Familiar, mediante el cual se impartieron 224 talleres de capacitación, en beneficio de 947 productores poblanos.





19. Centro Histórico Revitalizado

Objetivo:

Revitalizar la función, forma y estructura urbana del Centro Histórico.

Estrategia:

Poner en valor a la ciudad de origen como un todo mediante el mejoramiento de su imagen urbana, que incluya el segundo perímetro de la zona de monumentos, donde el deterioro es manifiesto.

Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

El Centro Histórico del Municipio es uno de los más importantes de América Latina, declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad desde 1987 por la UNESCO, instancia que para asignarle esta denominación tomó en cuenta su valor urbanístico, histórico arquitectónico, cultural y gastronómico, su carácter, y estado de conservación, entre otros elementos.

Durante este primer año de Gobierno se creó la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, que es un órgano desconcentrado de la administración municipal que tiene como función el cuidado, defensa y preservación, así como la adecuada gestión de este valioso patrimonio.

Este importante espacio del Municipio está constituido por 2 mil 619 inmuebles catalogados en una superficie de 6.99 km² y gracias a su historia, así como al valor universal que le otorgan los inmuebles construidos desde el siglo XVI, representa para los poblanos una fuente de orgullo e identidad, por lo que su preservación y cuidado es fundamental.

En la actualidad, la complejidad del Municipio de Puebla desde el punto de vista económico, social, urbano y ambiental, no está apartada de las funciones del Centro Histórico, pues el impacto de los servicios que ofrece nuestra zona de monumentos tiene un alcance metropolitano e internacional.

Actualmente, la Gerencia del Centro Histórico se conforma por un Comité Técnico que promueve la vinculación con la sociedad, con el objetivo de que ésta sea su principal promotora y se involucre en los proyectos, planes y programas, tales como la regulación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla y su Plan de Manejo.

La Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural (CHYPC), es una figura innovadora con base en buenas prácticas a nivel internacional para la gestión del patrimonio, representa una unidad administrativa que permite atender de manera focalizada los temas relacionados con la administración del centro histórico y el mantenimiento del patrimonio cultural del Municipio.

Debido al trabajo realizado por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, la UNESCO externó su interés por colaborar en los proyectos de impulso a las actividades económicas relacionadas con la producción de artesanías en los barrios históricos del Municipio, así como la formación de capital humano, con un enfoque de rescate y preservación de las técnicas de producción.



Atención a los vecinos del Barrio de La Luz







Acciones en el Barrio de la Luz

Rescate de Inmuebles

Durante el primer año de labores de esta administración, se obtuvieron recursos del Programa Hábitat en su modalidad de Centro Histórico, por la cantidad de 10 millones 811 mil 883 pesos, monto que se destinó para el **mejoramiento de la imagen urbana en los barrios de San Antonio y El Refugio**, con la iluminación de calles y la restauración de fachadas, actualmente estas acciones de mejora presentan un avance del 90%.

Otra de las actividades sustantivas para la gestión del Centro Histórico consiste en jerarquizar por orden de importancia y etapas, las acciones idóneas para su intervención. Éstas se han determinado a través de diversos análisis, focalizados en la **Zona de La Acocota y el Barrio de la Luz**, sitios de inmenso valor histórico y cultural, en los que se lleva un avance del 50% con respecto a las acciones programadas.

Para llevar a cabo esta rehabilitación se destinó una inversión de 20 millones 497 mil 800 pesos, recurso autorizado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).

Además, como parte del Proyecto de Mejoramiento de la Imagen Urbana e Intervención de Inmuebles en la Zona de Monumentos y Juntas Auxiliares, se elaboraron 11 expedientes técnicos para hacer factible la obtención de fondos federales destinados a dicho proyecto. Así, los activos históricos del Municipio podrán nuevamente ponerse en valor mediante su reconversión y aprovechamiento para usos mixtos y de vivienda, una vez ubicados los espacios e inmuebles más viables para tal efecto, que no sólo se encuentran en el Centro Histórico, ya que existen muchos otros dispersos en la ciudad y las juntas auxiliares.

Adicionalmente, se han concertado acciones innovadoras con organizaciones y colegios de profesionistas, para mejorar la imagen urbana y activar la concentración social en parques, jardines y calles. Con lo anterior, se ha conseguido que los ciudadanos sean los promotores de los proyectos, ya que la gente valora aún más el trabajo realizado cuando se involucra en él; mediante esta estrategia se fortalece el tejido social y se estrechan vínculos entre el gobierno y la sociedad.

Con las acciones encaminadas a la mejora de la imagen urbana se crean las condiciones apropiadas en el Centro Histórico para su revitalización y repoblamiento, mediante el aprovechamiento de inmuebles deshabitados y la adecuación de condiciones para su transitabilidad y disfrute. Con estas necesarias transformaciones, se atrajo más turismo internacional y nacional, y se benefició a los habitantes de esta importante zona.



PUEBLA

Ciudad de Progreso

INICIO RESCATE DEL
BARRIO LA LUZ

Ciudad de Progreso
PUEBLA

Ciudad de Progreso
PUEBLA

Ciudad de Progreso
PUEBLA

OLLAS Y CAZUELAS



LOGROS | PROGRAMA 19



Creación de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

El Municipio de Puebla posee ahora una unidad especializada encargada del cuidado, defensa y preservación del patrimonio cultural de la ciudad.

Referente para la Gestión de Ciudades

La Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, se coloca como una figura innovadora con base en buenas prácticas a nivel internacional para la gestión del patrimonio.



Inversión de 31 millones 309 mil 683 pesos en el Mejoramiento de Barrios

Se obtuvo un total de 31 millones 309 mil 683 pesos mediante el programa Hábitat Vertiente Centro Histórico y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes; con esto se mejoró la imagen urbana de los barrios San Antonio, El Refugio, La Luz y La Acocota.





20. Metrópolis Funcional, Competitiva y Sustentable

Objetivo:

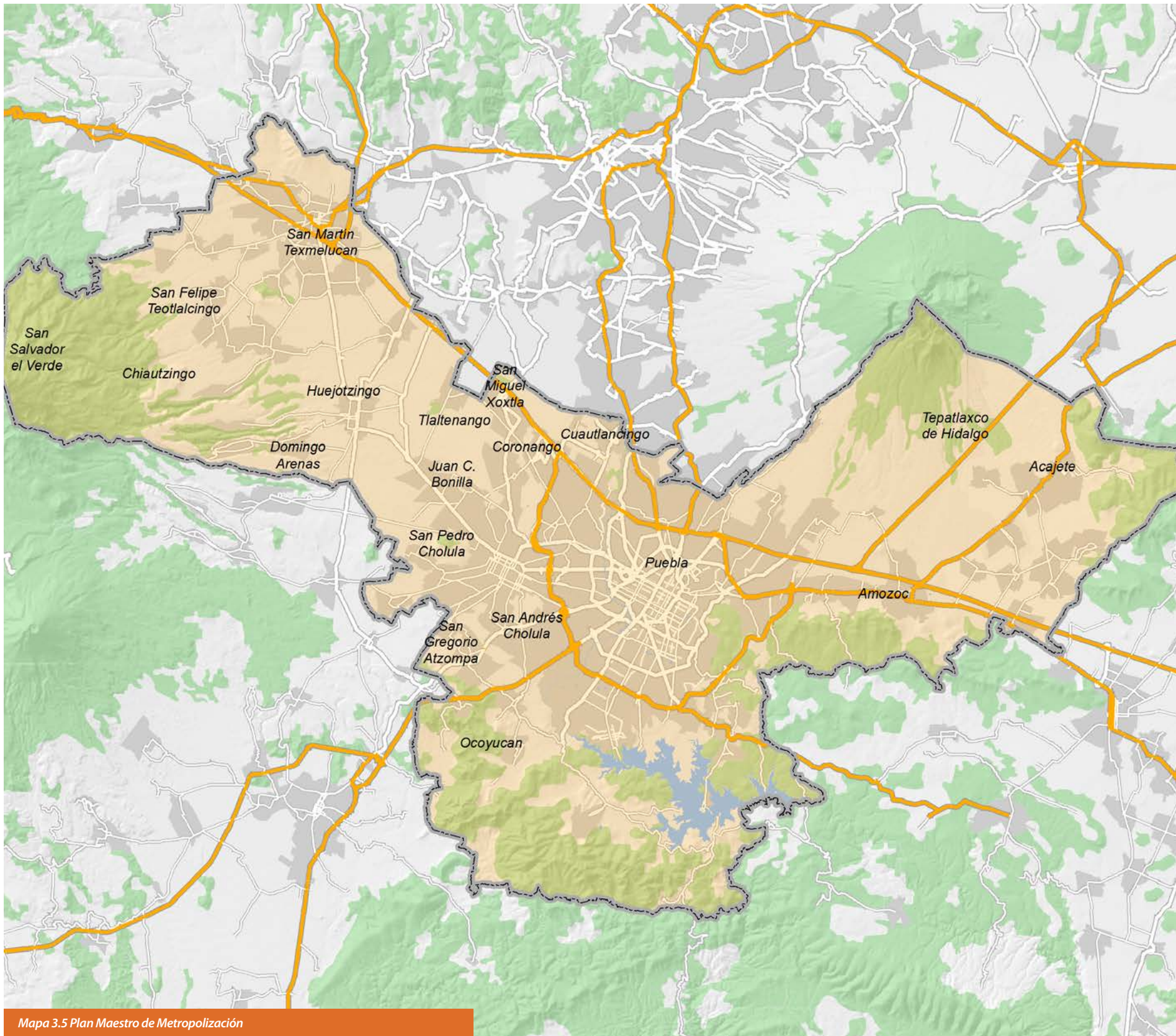
Coordinar programas y proyectos con alcance metropolitano como instrumentos de planeación.

Estrategia:

Abordar con enfoque metropolitano los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, vivienda, equipamiento, suelo y reservas territoriales, legislación urbana y proyectos; a partir del fortalecimiento de instancias de coordinación entre gobiernos municipales, estatales y federal, así como de la participación proactiva y solidaria de la población.

La Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala (ZMPT) está conformada por 19 municipios del Estado de Puebla y 20 municipios del Estado de Tlaxcala, de los cuales el Municipio de Puebla es considerado como el núcleo urbano más importante de la región, ya que influye mayormente sobre los ámbitos económico, social, urbano, territorial y ambiental.

Así pues, tener una adecuada coordinación entre los municipios que configuran esta zona metropolitana adquiere especial relevancia.



Mapa 3.5 Plan Maestro de Metropolitización

Estrategia de Actuación Municipal Metropolitana

La presente Administración se dio a la tarea de revisar los diagnósticos existentes de la ZMPT y a partir de ello, se iniciaron los trabajos para la elaboración del **Plan Maestro de Metropolización de Puebla**, aplicable a los 19 municipios del Estado de Puebla que forman parte de esta demarcación, lo cual ha permitido identificar, diseñar y desarrollar políticas públicas, estrategias y herramientas que repercutirán en el desarrollo sustentable de la cuarta zona metropolitana más grande del país. (Ver mapa 3.5)

Derivado de la primera fase del Plan Maestro de Metropolización, se seleccionaron las acciones de planeación metropolitana para acordar con los municipios vecinos las líneas comunes que deben ser atendidas.

Adicionalmente, este acuerdo implicó la capacitación en conjunto del personal de los Ayuntamientos involucrados para compartir buenas prácticas en materia de seguridad pública, contraloría municipal, transparencia, desarrollo urbano y medio ambiente.

Por primera vez, se estableció el Acuerdo Intermunicipal de Cooperación Metropolitana y el diseño de un esquema de organización, coordinación y corresponsabilidad de las problemáticas compartidas con la zona conurbada, metropolitana y regional, con lo que se beneficia a 2 millones 9 mil 320 habitantes del Municipio de Puebla y sus colindantes.

Ciudades Competitivas y Sustentables 2014

Las ciudades se han convertido en el hábitat primordial del ser humano, al tiempo que enfrentan el reto de equilibrar el marco teórico de la sustentabilidad y las necesidades de sus ciudadanos. Una ciudad sustentable puede ser concebida como la integración de cuatro pilares: Desarrollo social, Gestión ambiental, Desarrollo económico y Gobernanza urbana.

El **Índice de Ciudades Competitivas y Sustentables 2014** es un trabajo conjunto entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el Banco Nacional de México S.A. (Banamex), el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, A.C (CMM) y del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), mediante el cual se evalúa y reconoce a las ciudades y municipios por sus prácticas de competitividad y sustentabilidad.

Este índice busca el diseño de políticas públicas y regulaciones que prioricen la sustentabilidad, establezcan procesos de financiamiento y continuidad de dichas políticas y reglas, transformen las obras públicas y privadas en infraestructuras que apoyen la estrategia de sustentabilidad local, ordenen el aprovechamiento de los recursos naturales y evalúen los proyectos públicos y privados en relación con la sustentabilidad.

Puebla fue calificada en el segundo lugar en la tabla general del Índice de Ciudades Competitivas y Sustentables 2014, de entre 78 ciudades evaluadas, quedando por debajo de la ciudad de Monterrey pero por encima del Valle de México y Guadalajara. (Ver cuadro 3.6)

Las categorías de inclusión en el índice fueron las siguientes: A. Ciudades con una población de más de un millón de habitantes, B. Ciudades con una población de 500 mil a un millón de habitantes, y C. Ciudades con una población de 100 mil a 500 mil habitantes. Por su perfil poblacional Puebla fue ubicada en la categoría A.

Cuadro 3.6
Evaluación General Ciudades Competitivas y Sustentable 2014

| IMCO | | | | | | | | |
|-----------------|-----------------|-----------|---|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|-----------------|------------------|
| Ranking General | Ciudad | Categoría | Sistema de derecho confiable y objetivo | Sociedad incluyente, preparada y sana | Sistema político estable y funcional | Gobiernos eficientes y eficaces | Mercado laboral | Economía estable |
| 1 | Monterrey | A | 69.0 | 57.7 | 14.8 | 61.5 | 64.3 | 55.1 |
| 2 | Puebla-Tlaxcala | A | 61.1 | 51.2 | 44.7 | 42.3 | 59.7 | 45.7 |
| 3 | Valle de México | A | 50.6 | 64.4 | 45.3 | 57.3 | 54.9 | 59.7 |
| 4 | Guadalajara | A | 62.3 | 54.7 | 45.6 | 57.6 | 60.2 | 51.4 |
| 5 | Los Cabos | C | 74.8 | 52.5 | 34.0 | 66.3 | 61.1 | 46.9 |



Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

| IMCO | | | | CMM | | | | |
|------------------|---------------------|---|---------------------------------------|--------------|------------------|--------------------------------|------------------------------------|----------------|
| Economía estable | Sectores Precusores | Aprovechamiento de las relaciones internacionales | Innovación en los sectores económicos | Uso del agua | Calidad del aire | Disponibilidad de áreas verdes | Manejo de residuos sólidos urbanos | Uso de energía |
| 55.1 | 58.7 | 45.6 | 42.0 | 61.5 | 92.7 | 67.3 | 62.3 | 57.4 |
| 45.7 | 41.8 | 30.1 | 33.2 | 51.4 | 93.8 | 78.2 | 53.2 | 83.3 |
| 59.7 | 66.8 | 64.2 | 68.4 | 25.4 | 88.2 | 39.7 | 40.7 | 82.7 |
| 51.4 | 60.7 | 37.1 | 22.0 | 36.2 | 95.0 | 33.8 | 65.8 | 73.3 |
| 46.9 | 51.8 | 74.1 | 17.3 | 70.3 | 75.0 | 60.0 | 60.0 | 16.7 |

Fuente: Elaboración propia con información de IMCO y CMM

Cabe destacar que Puebla superó a Monterrey en los subíndices Sistema Político Estable y Funcional (30 puntos), Calidad del Aire (un punto), Disponibilidad de Áreas Verdes (once puntos) y Uso de Energía (26 puntos).

De acuerdo con ese índice, las 15 ciudades más competitivas y sustentables de México son éstas: (Ver cuadro 3.7)

Cuadro 3.7
Evaluación Ciudades Competitivas y Sustentables por número de habitantes

| A. Ciudades con una población de 1 millón de habitantes | B. Ciudades con una población de 500 mil a 1 millón de habitantes | C. Ciudades con una población de 100 mil a 500 mil habitantes |
|---|---|---|
| Guadalajara | Aguascalientes | Ciudad del Carmen |
| Monterrey | Cancún | Colima-Villa de Álvarez |
| Puebla-Tlaxcala | Chihuahua | La Paz |
| San Luis Potosí – Soledad | Mexicali | Los Cabos |
| Valle de México | Saltillo | Puerto Vallarta |

Fuente: Elaboración propia con información de IMCO y CMM

Banco de Proyectos

Una visión metropolitana pretende crear los instrumentos que compartan un objetivo en común con los municipios que conforman a la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, por lo que el Ayuntamiento de Puebla habilitó un **Sistema de Banco de Proyectos** que actualmente consta de cuatro etapas: perfil, preinversión, inversión y operación.

Las etapas establecidas por el Banco de Proyectos tienen correspondencia con los requisitos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis de costo-beneficio de los programas y proyectos de inversión.



Por otra parte, la adopción de nuevos modos y esquemas de transporte para la ciudad obedece a la política innovadora de SEDATU, que plantea los conceptos de ciudad compacta, redensificación y usos mixtos. En este sentido, la movilidad urbana de la cuarta ciudad más grande del país debe replantearse a fin de impulsar otros modos de transporte en un contexto metropolitano.

Con el enfoque metropolitano **se desarrolló el perfil del proyecto Promoción del Uso de la Bicicleta**, la cual considera acciones inmediatas para buscar incentivos que promuevan esta práctica como medio de transporte y coadyuve a mejorar los patrones de movilidad, como ha ocurrido en las ciudades más importantes del mundo. Este proyecto busca beneficiar a 23 mil personas.

Como complemento de esta acción, el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo en México (ITDP), impartió **el taller Ciclociudades 2014**, con el fin de fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte entre los trabajadores del Ayuntamiento.

Otro de los esfuerzos en materia de movilidad urbana sustentable, fue la elaboración, conjuntamente entre la Comisión de Movilidad Urbana, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, del **Proyecto conceptual Calles Completas**, correspondientes a la 31 y 23 Poniente-Oriente. En este mismo sentido, se elaboró el estudio de costo-beneficio del **Proyecto Cicloed Universitaria**, y se inscribió en el Fideicomiso Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP) a fin de que esté en posibilidad de recibir financiamiento federal.

A solicitud del Consejo Ciudadano para la Discapacidad y la Comisión de Salud y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, **se diseñó una nueva versión del Manual Ciudadano para Conocer la Discapacidad**, el cual se divulgará en escuelas e instituciones de salud.



Capacitación

Hasta hace poco, la planeación había sido un concepto delegado a la propia dinámica de la ciudad y se adaptaba al ritmo de su desarrollo, lo que provocaba una desvinculación entre la planeación y la ejecución de las acciones, debido en gran medida a que el personal operativo realizaba ambas funciones.

A fin de desarrollar proyectos con una metodología probada y diseñar las líneas y estrategias viables para la realidad que vive el Municipio, **se capacitó a 30 servidores públicos en la Metodología del Marco Lógico** con enfoque de proyectos.

Se capacitó a 43 personas mediante el **curso en línea de Formulación y Evaluación de Proyectos**, coordinado por el Instituto Nacional de Administración Pública, lo que permitió que el personal encargado del diseño de proyectos se sumara a la cultura orientada a la formulación y evaluación de proyectos.

Aunado a lo anterior, **se capacitó a 56 personas en el Taller de Integración y Planeación Estratégica**, para avanzar en la elaboración de un tablero de gestión.

LOGROS | PROGRAMA 20



Primer Plan Maestro de Metropolización de Puebla

Se dio inicio a los trabajos para la elaboración del Plan Maestro de Metropolización de Puebla; esta herramienta de planeación permitirá identificar, diseñar y desarrollar políticas públicas, así como estrategias para la eficaz coordinación entre los Municipios conurbados.

Segundo Lugar en la Tabla General del Índice de Ciudades Competitivas y Sustentables 2014

La ciudad de Puebla obtuvo el segundo lugar de entre 78 ciudades mexicanas evaluadas; se posicionó sólo por debajo de la ciudad de Monterrey, pero por encima del Valle de México y Guadalajara.



Acuerdo Intermunicipal de Cooperación Metropolitana

Por primera vez se estableció un acuerdo con los Municipios conurbados para dar seguimiento a temas de seguridad pública, contraloría municipal, transparencia, desarrollo urbano y medio ambiente.

ad
greso
BRAS PÚBLICAS
TO DE
ÁLTICO
4 SUR

ATE
14





21. Infraestructura Vial

Objetivo:

Consolidar un sistema vial que mejore las conexiones entre los diferentes núcleos urbanos del Municipio y la zona metropolitana.

Estrategia:

Mejorar los circuitos viales existentes para la conexión metropolitana y las vialidades primarias, secundarias y locales del Municipio, así como la ampliación de la infraestructura vial en el área urbana.

En la actualidad, la movilidad en las ciudades es un asunto desafiante, pues es en estos núcleos urbanos en los que se genera la mayor demanda de infraestructura para satisfacer las necesidades de traslado.

Puebla, como la mayoría de las ciudades de México, enfrenta el reto de consolidar un sistema de movilidad urbana que cubra totalmente los desplazamientos de manera rápida, sustentable y a bajo costo; para ello es necesario considerar los elementos tangibles e intangibles que lo componen, ya que su funcionamiento requiere de normativas, infraestructura, planeación y recursos humanos, entre otras disposiciones y capacidades.

Dada la función y forma de la ciudad de Puebla, los núcleos predominantemente habitacionales están alejados de las zonas en las que se desarrollan las actividades de consumo, abasto, laborales, académicas, recreativas y culturales, lo que genera una gran cantidad de traslados que por su extensión requieren el uso de transporte motorizado, público y privado.

Establecer una estrategia integral de intervención contribuyó a mejorar la funcionalidad y la calidad del servicio de la red vial, e integrar a la ciudad a un modelo urbano que garantiza condiciones de seguridad y comodidad, así como de mayor eficiencia en la movilidad.

Estrategia de Intervención Vial

Durante el año que se informa, el Gobierno Municipal puso en marcha el programa más ambicioso de intervención vial en la historia de la ciudad de Puebla, realizando actividades de construcción, mejoramiento y mantenimiento de las vialidades, a fin de contar con la infraestructura necesaria para consolidar la red vial del Municipio.

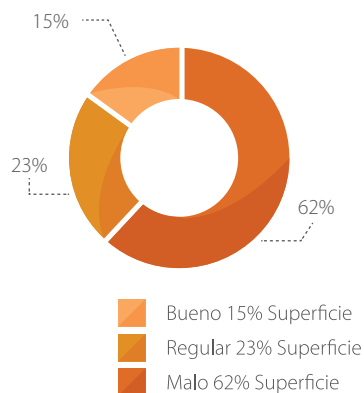
Al inicio de esta administración se detectó que el 66% de las vialidades existentes en el municipio presentaba un evidente deterioro a causa de la falta de mantenimiento, por lo que **se puso en operación el Programa Metropolitano de Obras Viales para el Municipio de Puebla**, el cual definió una estrategia de intervención que consta de dos principales objetivos en materia de vialidades: el primero atañe a la construcción de nuevas vialidades, y el segundo a mantener, conservar y modernizar la infraestructura vial que ya está en funciones.

Es importante mencionar que con las acciones de mejora vial se aminora el desgaste de los vehículos, lo que ayuda a ahorrar gastos a los ciudadanos y a los transportistas por concepto de mantenimiento vehicular.

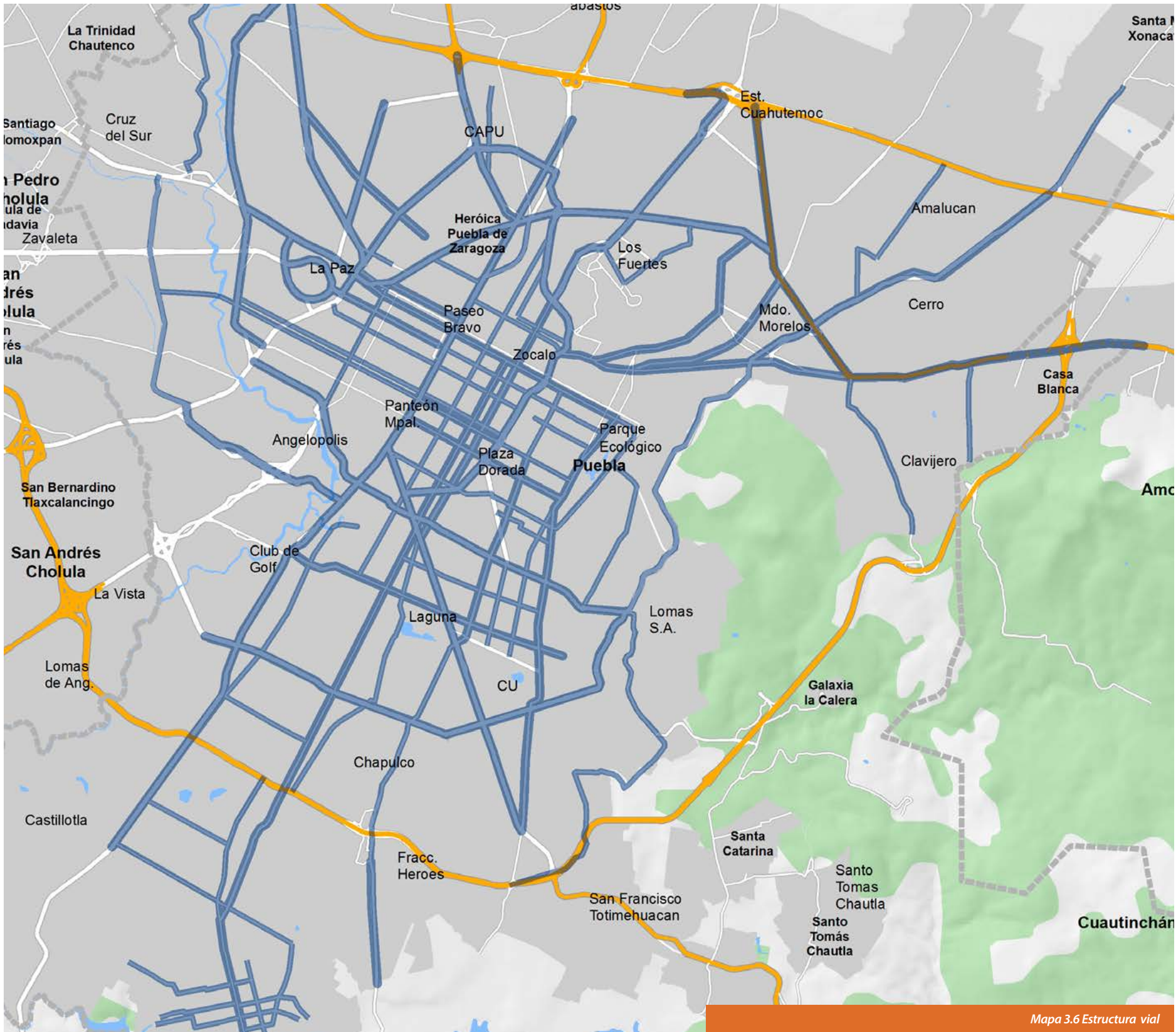
Actualmente, la ciudad de Puebla tiene casi 23 millones 400 mil m² de pavimento asfáltico, de los cuales aproximadamente el 60% ha rebasado su lapso de vida útil, correspondiente a un periodo de 10 a 15 años en promedio, por lo que es urgente dar mantenimiento a las vialidades. (Ver gráfica 3.1)

De los casi 23 millones 400 mil m² de pavimento asfáltico con los que cuenta el municipio, 5 millones 612 mil m² aproximadamente corresponden a la red vial articulada de la ciudad, distribuidos en 375 km de calles y avenidas que la componen, además de las 35 vialidades primarias y 39 vialidades secundarias colectoras, alimentadoras, conectoras y de liga, que en conjunto interactúan simultáneamente para cubrir la demanda de viajes.. (Ver mapa 3.6)

Gráfica 3.1
Estado del Pavimento Asfáltico



Fuente: Elaboración propia



Mapa 3.6 Estructura vial



A partir de esta composición estructural de la infraestructura vial del Municipio, es perentorio sistematizar programas de bacheo y mantenimiento vial que no partan de una posición meramente ajustada a la aplicación de procedimientos constructivos de una norma y cuya ejecución se limite a sectores, cuadrantes o circuitos, ya que la estructura de la ciudad y por el modelo de la red vial instrumentada, obliga a considerar que la planeación y programación se sustenten más en un modelo de movilidad, gestión del espacio urbano y accesibilidad, que de una sectorización por cuadrantes que en el corto plazo se vuelven obsoletas.

La actual Administración estableció 3 grandes rubros de atención focalizados en la infraestructura vial: modernización de vialidades con concreto hidráulico, mantenimiento y conservación del pavimento asfáltico y bacheo.

Modernización de vialidades con Concreto Hidráulico

Durante el año que se informa en coordinación con el Gobierno del Estado se pavimentó un total de 6 vialidades primarias y secundarias con concreto hidráulico, lo que equivale aproximadamente a 891 calles promedio de la ciudad, estas acciones corresponden a una superficie de 641 mil 769 m² y una longitud de aproximadamente 36 km. Cabe destacar que este tipo de vialidad tiene una vida útil de 25 años realizando únicamente mantenimientos menores. (Ver cuadro 3.8)

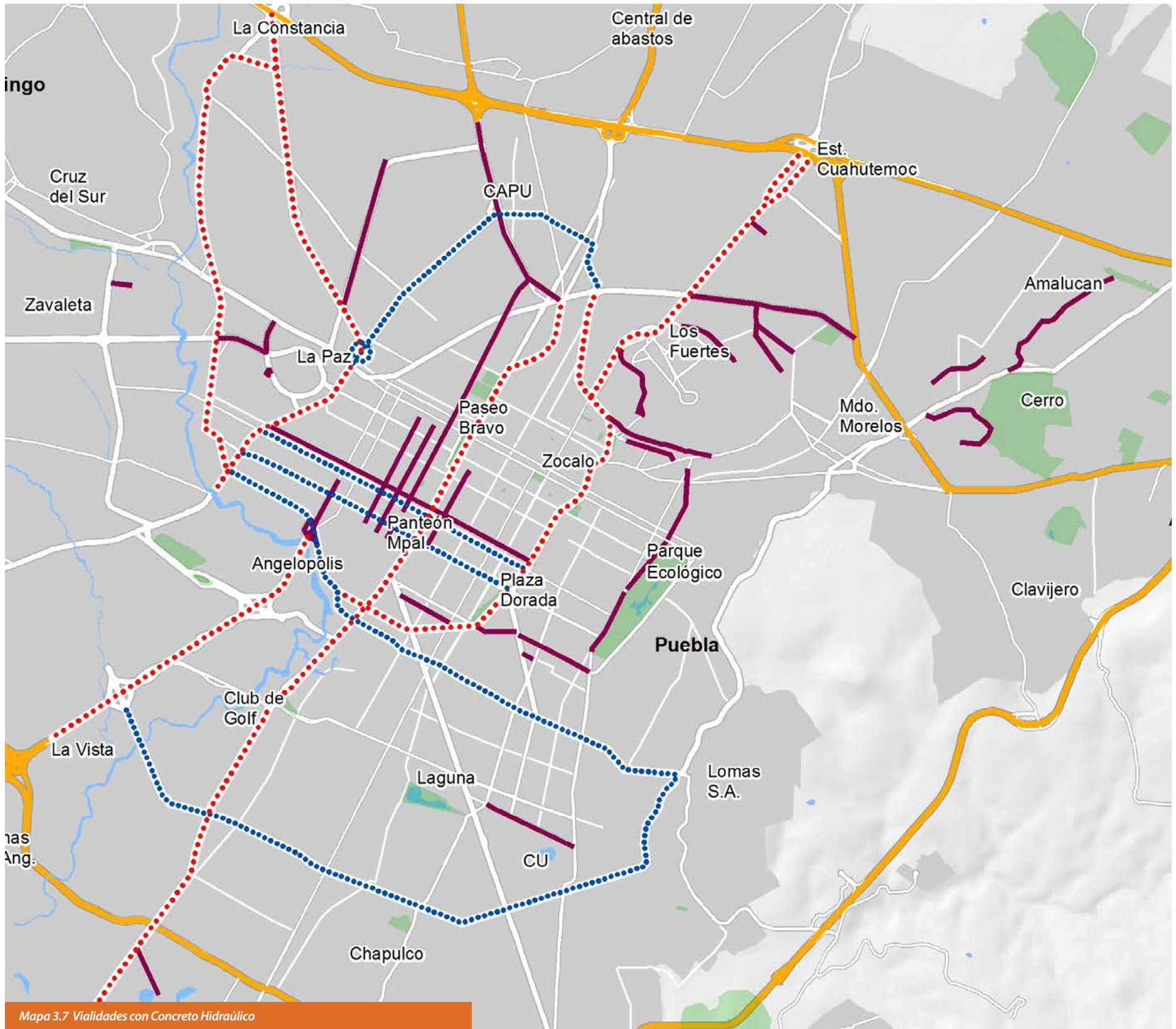
La pavimentación de calles con concreto hidráulico se realizó con una inversión histórica de alrededor de 627 millones de pesos.

Cuadro 3.8
Concretos Hidráulicos

| Obras |
|---|
| Modernización de pavimento con concreto hidráulico ubicada en 31 Poniente - Oriente, desde el boulevard Esteban de Antuñano hasta la avenida 24 Sur del municipio de Puebla. |
| Modernización de pavimento con concreto hidráulico ubicada en avenida 25 Poniente - Oriente, entre boulevard Esteban de Antuñano hasta la avenida 24 Sur del municipio de Puebla. |
| Modernización de pavimento con concreto hidráulico ubicada en el Circuito Juan Pablo II entre Blvd. Atlixco y Boulevard Vicente Suárez del municipio de Puebla. |
| Modernización de pavimento con concreto hidráulico ubicada en el Boulevard Norte. |
| Modernización con pavimento de concreto hidráulico y obras complementarias en el boulevard Municipio Libre entre Boulevard Atlixcoyotl y Avenida Fidel Velazquez.. |
| Modernización con concreto hidráulico de la avenida Osa Mayor, entre boulevard del Niño Poblano y boulevard Atlixcoyotl en la zona metropolitana de Puebla. |

Fuente: Elaboración propia

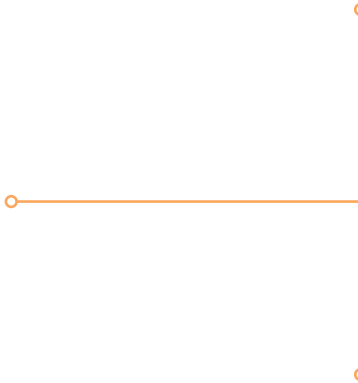
Considerando el crecimiento urbanístico que el municipio de Puebla ha presentado en las últimas décadas, resulta importante implementar acciones acordes a una zona metropolitana en expansión y en proceso de consolidación regional, como lo es nuestra ciudad; por ello, resulta necesaria la construcción de infraestructura de impacto y la modernización de la existente en puntos estratégicos, a fin de completar circuitos viales funcionales y seguros que respondan de manera eficiente a las necesidades y exigencias de la vida actual.



Mapa 3.7 Vialidades con Concreto Hidráulico

En este rubro, cabe destacar la coordinación entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Puebla, para realizar la Consolidación del Sistema Vial que facilite y eficiente la movilidad y el transporte en la ciudad; es por ello, que ambos niveles de Gobierno, en un esquema de trabajo conjunto, impulsaron la realización de diversas obras de infraestructura vial, con una inversión de mil 275 millones 953 mil 194 pesos, destinada a:

- » Avenida Las Torres (Municipio Libre)
- » Avenida Osa Mayor
- » Boulevard Norte
- » Nodo Juárez Serdán
- » Viaducto Elevado de la Avenida 31 Poniente
- » Circuito Juan Pablo II
- » 31 Oriente – Poniente
- » 25 Oriente - Poniente
- » Camino de Santa María Xonacatepec
- » Avenida Pablo Neruda en la Colonia Balcones del Sur
- » Calle Lázaro Cárdenas en la Colonia Unión Antorchista
- » Calle Zapata en la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa



De esta manera, en tan solo un año se cumple con la pavimentación con concreto hidráulico de cinco de las calles establecidas como meta dentro del Plan Municipal de Desarrollo, quedando pendientes únicamente dos. (Ver mapa 3.7)



PROGR
MANTENIM

PUEBLA

Ciudad
de Progreso

VILCRIS
(728) 287 0003
(55) 25431040

**AMA DE
IENTO VIAL**



Mantenimiento y Conservación del Pavimento Asfáltico

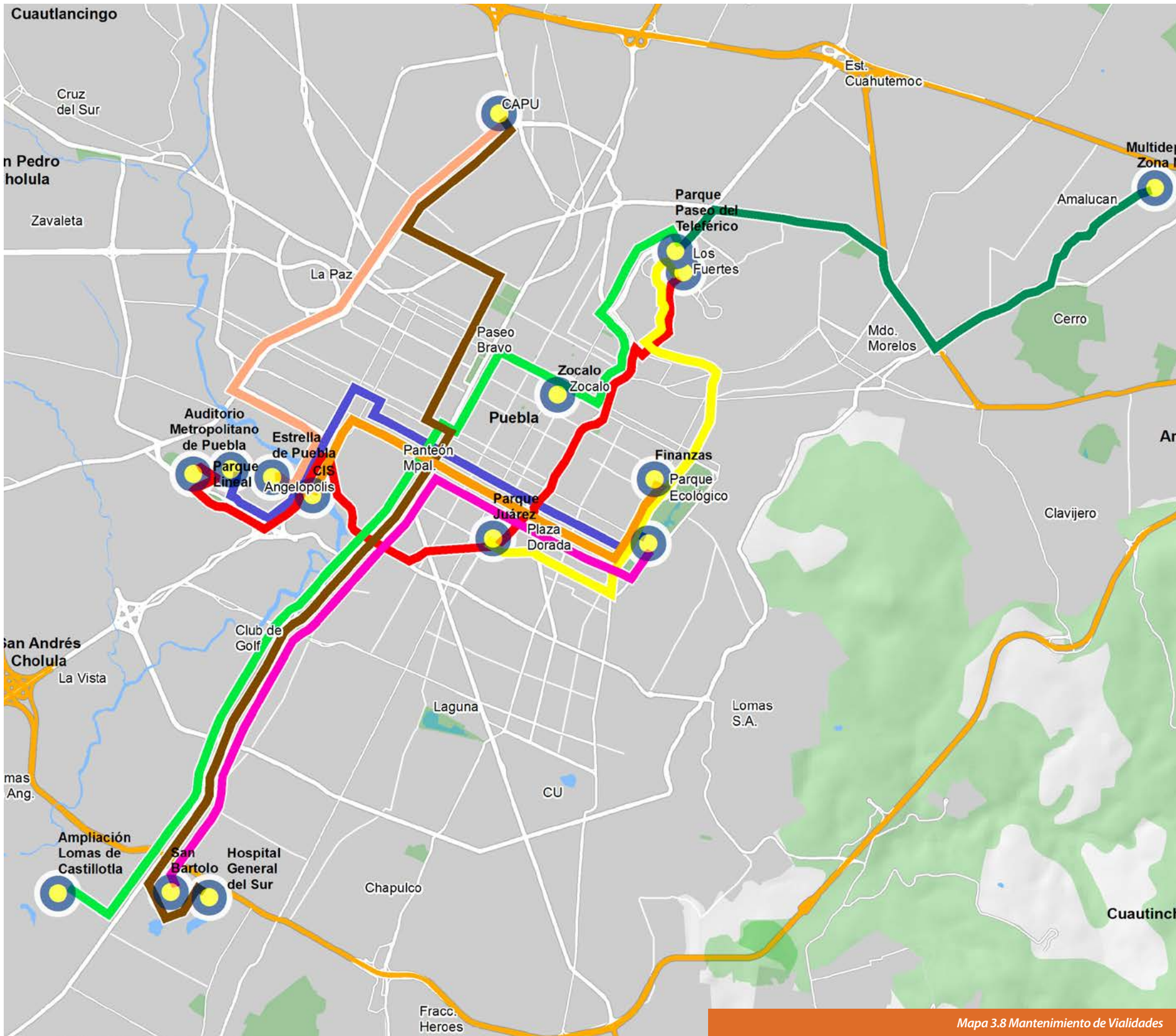
Realizar acciones de mantenimiento mayor y rehabilitaciones a las vialidades de pavimento asfáltico con problemas de falla funcional en la superficie de rodamiento, es de vital importancia para evitar deficiencias en el nivel de servicio y operación, que dificulten la transitabilidad peatonal y vehicular.

En este sentido y considerando que la infraestructura vial es un elemento necesario para el progreso y desarrollo de un municipio y sus habitantes, en el año 2014, se inició una estrategia de mantenimiento y modernización vial que contempla tres puntos: la creación de Circuitos de Bienestar Integral, que modernizan y rehabilitan las vialidades para acercar los servicios y espacios públicos a todos los poblanos; el considerar aquellas vías severamente deterioradas por el uso, el tiempo y la falta de mantenimiento; y rehabilitar las calles y avenidas donde transita el transporte público, lo que facilita el acceso de la mayoría de los poblanos a sus hogares, centros de trabajo, estudio y recreación, pues según la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad, el 70 % de los habitantes utilizan este medio de transporte.

Durante este primer año, se dio mantenimiento a un total de 55 vialidades primarias y secundarias que equivalen a aproximadamente a 861 calles promedio de la ciudad, esto se realizó con una inversión de 130 millones 957 mil 562 pesos, cubriendo una superficie total de 619 mil 825 m², y una longitud de 63.94 km, lo que equivale a hacer en tan solo un año el 60% de todo lo que se realizó en el trienio anterior en este rubro, implementando procedimientos constructivos que garantizan mayor durabilidad en la vida útil de los pavimentos. (Ver mapa 3.8)

Las acciones de mantenimiento de vialidades primarias y secundarias realizadas por este Gobierno Municipal, equivalen a relaminar de ida y vuelta la Carretera Vía Corta Puebla –Tlaxcala.

Con una inversión de 34 millones 296 mil 185 pesos se inició la reconstrucción con pavimento asfáltico del camino que conduce a la Junta Auxiliar de San Andrés Azumiatla, con esto se mejora la conectividad de la parte sur del municipio con el área urbana consolidada y trae un beneficio a aproximadamente 35 mil poblanos que encuentran en este camino la vía más importante para acceder a servicios que no están disponibles en su localidad.



Mapa 3.8 Mantenimiento de Vialidades

Bacheo

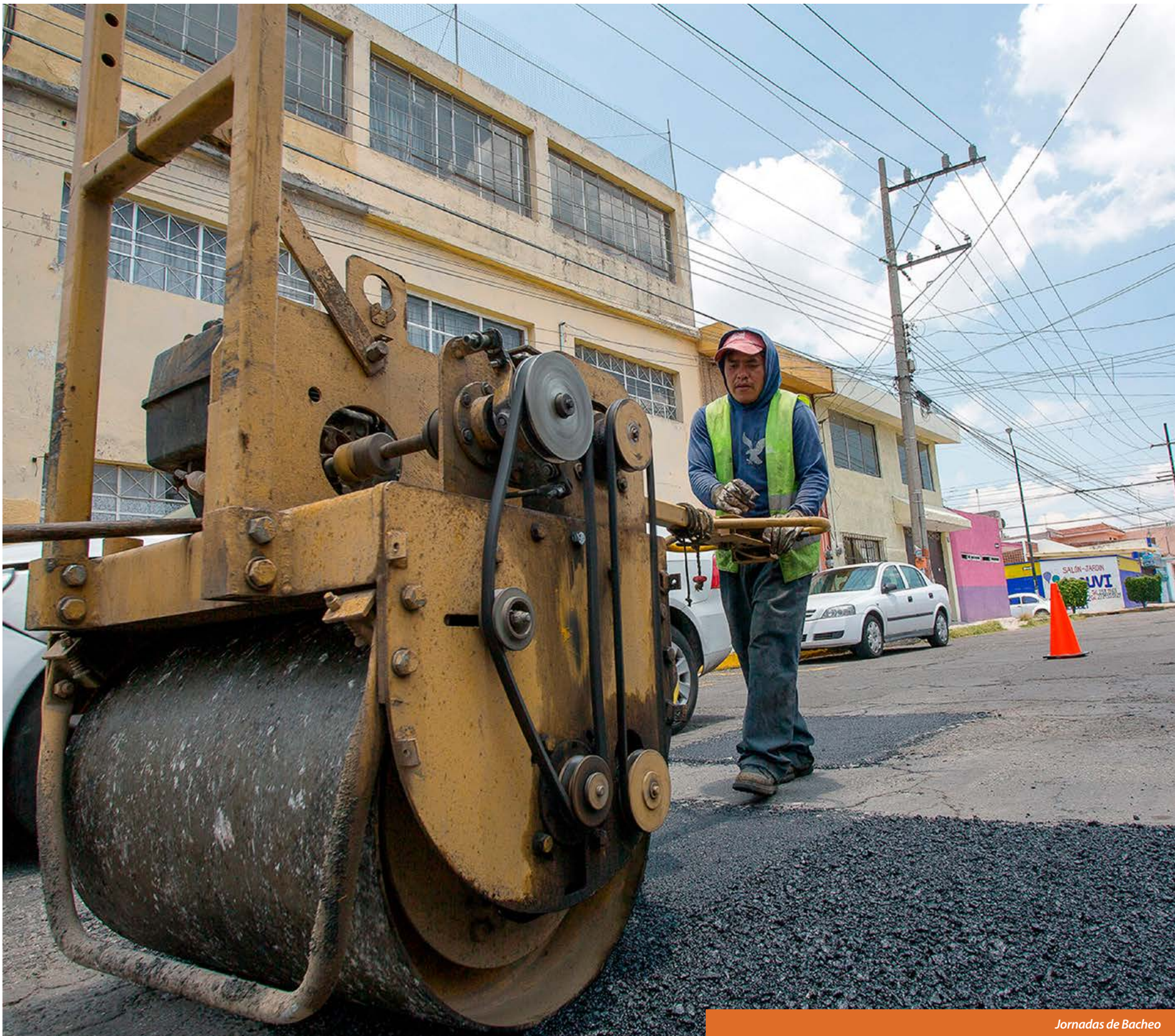
El programa de bacheo es una acción complementaria a la estrategia de mantenimiento vial que considera:

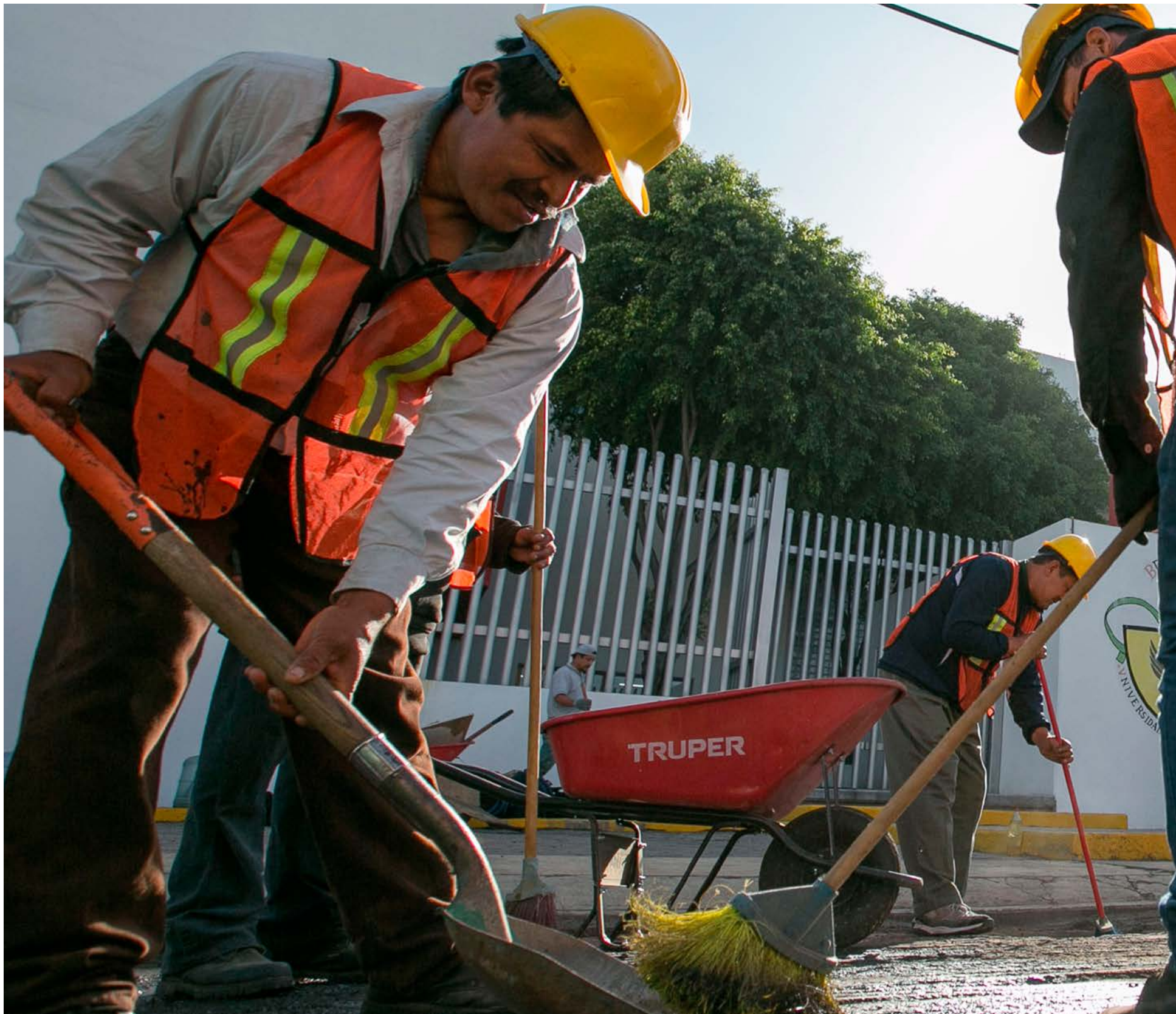
- » En primer lugar las vialidades primarias que son las que presentan mayor afluencia y carga vehicular en peso, así como en aquellas calles secundarias que funcionan como vías alternas, desgastando la zona de rodamiento.
- » En segundo lugar, se contemplan aquellas vialidades que derivado de un diagnóstico municipal se determinó excedieron su periodo de vida útil y presentan fallas estructurales, que requieren atención inmediata a fin de evitar daños más severos.
- » La atención a las peticiones realizadas al Ayuntamiento mediante oficios de los representantes de las juntas auxiliares y a las solicitudes ciudadanas, las cuales se reciben a través de los canales de atención ciudadana como son “el buzón del Alcalde”, el número 072, el portal electrónico del Ayuntamiento de Puebla, las redes sociales como Facebook y Twitter o directamente en oficinas municipales.

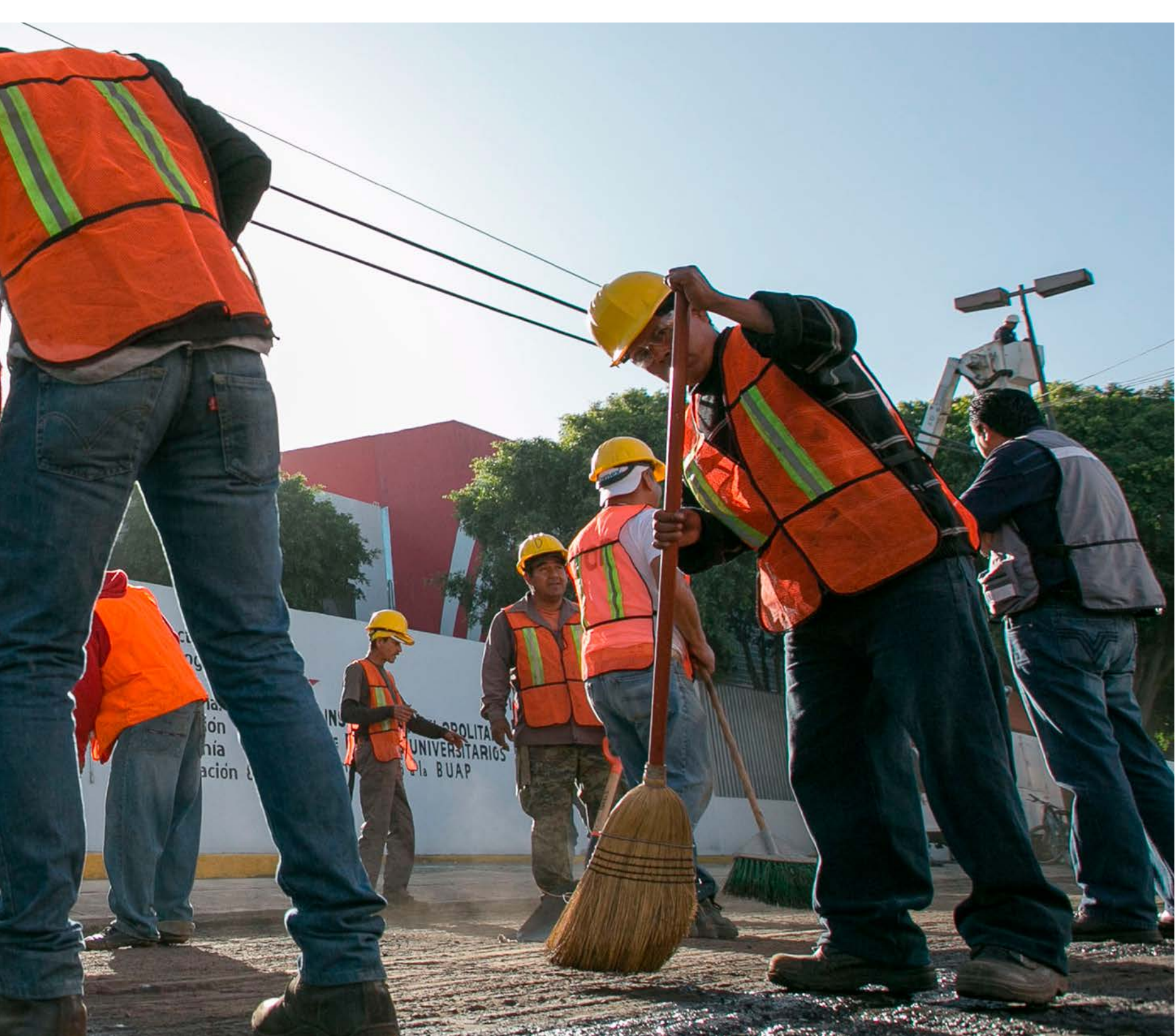
Un gran porcentaje de las vialidades existentes de pavimento asfáltico ha superado su periodo de vida útil, esto repercute en la aparición de baches en su superficie, por lo que durante el año que se informa se realizó una inversión total de 116 millones de pesos que permitieron la restauración de 410 mil 410 m² de pavimento, mediante la aplicación de 24 mil 624.63 metros cúbicos de mezcla asfáltica, todo esto nos da un resultado de **224 mil 128 baches menos en la ciudad.**

Por otra parte cabe destacar los trabajos realizados en puentes, ya que estos son parte fundamental en la conectividad de las vías en la ciudad, a través de estos se mejora el flujo de vehículos particulares y transporte público, lo que representa mejoras en tiempos de traslado, es por ello que el Gobierno Municipal realizó **trabajos de construcción, mantenimiento y obras complementarias en puentes de juntas auxiliares**, esto con una inversión de 27 millones 915 mil 854 pesos, correspondientes a:

- » Puente Agua Santa
- » Puente Juquilita
- » Puente Dos de Marzo







LOGROS | PROGRAMA 21



6 Vialidades Pavimentadas con Concreto Hidráulico

Con una inversión histórica de alrededor de 627 millones de pesos se pavimentó con concreto hidráulico una superficie de 641 mil 769 m², correspondientes a una longitud de aproximadamente 36 km.

60% más acciones de mantenimiento vial que la administración anterior

Se dio mantenimiento a un total de 55 vialidades primarias y secundarias con una inversión de 130 millones 957 mil 562 pesos, cubriendo una superficie total de 619 mil 825 m².



224 mil 128 baches menos

Se realizó una inversión total de 116 millones de pesos que permitieron la restauración de 410 mil 410 m² de pavimento, mediante la aplicación de 24 mil 624.63 m³ de mezcla asfáltica.



Mil 275 millones 953 mil 194 pesos destinados a la consolidación del sistema vial

En coordinación con el Gobierno del Estado se realizó una inversión histórica que permite avanzar en la consolidación del sistema vial del municipio mediante la intervención en zonas estratégicas.

Camino a Azumiatla

Con una inversión de 34 millones 296 mil 185 pesos se iniciaron los trabajos de reconstrucción del camino a Azumiatla en beneficio de aproximadamente 35 mil poblanos



27 millones 915 mil 854 pesos invertidos en puentes de la periferia

Se realizaron trabajos de construcción, mantenimiento y obras complementarias en tres puentes de la periferia.





EJE 4. PROTECCIÓN Y TRANQUILIDAD PARA TODOS

EJE 4.

PROTECCIÓN Y TRANQUILIDAD PARA TODOS

Objetivo General:

Emprender una política de seguridad pública preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, con visión integral, metropolitana y con legalidad.

Estrategia General:

Desarrollar un sistema de operación por cuadrantes y acciones transversales de seguridad, vialidad, protección civil, justicia administrativa y recuperación de espacios públicos, para disminuir la incidencia delictiva en zonas de alto riesgo.

22.



Desarrollo Integral de las Fuerzas de Seguridad Pública

Meta: Incrementar el estado de fuerza a tres mil elementos policiales durante el periodo de gobierno; realizando la aplicación y actualización de controles de confianza para cubrir el 100% del personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

23.



Infraestructura Tecnológica para la Seguridad Pública

Meta: Incrementar a mil el número de cámaras de videovigilancia y a cien el de lectores de placas en la ciudad; así como el equipamiento con plataforma de rastreo satelital al 100% de las patrullas.



Corresponsabilidad Ciudadana y Cultural de Prevención

Meta: Instalar una comisión municipal de prevención social del delito y 2 mil comités de prevención ciudadana en las colonias del municipio y juntas auxiliares, así como la organización de actividades de convivencia comunitaria para posicionar al municipio de Puebla como una ciudad segura y en paz.



Modelo por Cuadrantes de Seguridad y Protección

Meta: Disminuir el 20% la incidencia delictiva en el municipio, con especial énfasis en zonas de alto riesgo, así como en el Centro Histórico.



Operación Coordinada de Seguridad Pública

Meta: Promover la suscripción de un Convenio Metropolitano de Seguridad Pública para coordinar estrategias y acciones.



Protección Civil y Patrimonial

Meta: Actualizar el Atlas de riesgo en los dos primeros años de gestión.





EJE 4.

PROTECCIÓN Y TRAQUILIDAD PARA TODOS

Introducción

La seguridad pública es parte esencial del bienestar de una sociedad. Se erige como un elemento fundamental para el ejercicio pleno de los derechos colectivos.

También es un instrumento que permite el establecimiento de la paz y el orden público. Subrayamos que proteger la integridad de las personas, su patrimonio y preservar un clima de libertades plenas, es una obligación del Estado.

Son múltiples los factores que originan la inseguridad, ya que ésta no sólo se relaciona con el incremento de conductas ilícitas, sino con problemas tales como la desigualdad social, la descomposición familiar y la falta de empleo, entre otros.



En ese sentido, combatirla implica abordar el problema desde los ámbitos social, económico y cultural; en especial, se necesita establecer políticas integrales que impulsen los modelos de prevención y de control de hechos delictivos.

Así pues, ofrecer seguridad exige coordinación entre los tres niveles de Gobierno y una estricta aplicación de la ley, además de profesionalismo por parte de quienes se encargan de procurarla en corresponsabilidad con los ciudadanos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 desglosa programas y objetivos muy claros para garantizar el cumplimiento del Estado de Derecho, pero en especial para lograr un fin superior, que es instaurar la paz pública en todos los campos del desarrollo.

De esta manera, las acciones realizadas en este renglón a lo largo de un año, contribuyeron en la mejora de nuestros esquemas de trabajo y en el diseño de múltiples estrategias para mantener el orden público y fomentar una cultura de protección civil.



Hoy existe un plan integral de seguridad que rige nuestro quehacer a través de seis programas:

- » El primero se centra en la capacitación y profesionalización del Estado de Fuerza.
- » El segundo se dirige al mejoramiento del equipo tecnológico y el crecimiento de infraestructura.
- » El tercero se propone la participación ciudadana para la seguridad.
- » El cuarto tiene como meta la coordinación y colaboración interinstitucional.

» El quinto ofrece lineamientos para identificar con precisión los sitios inseguros del Municipio y reforzar el patrullaje.

» Y el sexto se relaciona con la promoción de una cultura de autoprotección.

Todos ellos, programas que mantienen concordancia con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Hoy, a 12 meses de distancia, Puebla es una ciudad más protegida; cuenta con más y mejores cuerpos de seguridad y tiene una sociedad más participativa en el cuidado del patrimonio personal y colectivo.





22. Desarrollo Integral de las Fuerzas de Seguridad Pública

Objetivo:

Contar con cuerpos policiales profesionales para mejorar la seguridad pública y recuperar la confianza de los habitantes en las autoridades.

Estrategia:

Ejecutar un programa especializado para la profesionalización de las fuerzas de seguridad pública, en sus instancias de carrera policial, capacitación, certificación y controles de desempeño.

Un Gobierno que pretende garantizar el Estado de Derecho requiere de elementos de seguridad permanentemente capacitados, pero también regidos por estrictos códigos de conducta ética.

Así pues, quienes conforman los cuerpos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en el Municipio de Puebla, tienen el compromiso de realizar sus labores en un marco de pleno respeto por los derechos humanos.

Por ello, se incrementaron los esquemas de profesionalización con el propósito de contar con policías responsables, honestos y eficientes en el ejercicio de sus labores y como parte de una cultura de legalidad.

Profesionalización y evaluación de los cuerpos policiacos

En el año que se informa, se impartieron un total de **21 cursos de formación continua que corresponden a procesos de actualización y especialización al Estado de Fuerza**, los cuales se llevaron a cabo en las Academias de Seguridad Pública del Municipio de Puebla y de Formación y Desarrollo Policial “General Ignacio Zaragoza”, los cuales tuvieron un costo de 7 millones 17 mil pesos.

De esta manera, en el marco del convenio Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN), los elementos se especializaron en temas relativos a Técnicas de la Función Policial y Prevención del Delito y cursaron dos diplomados: uno en Habilidades Gerenciales y otro en Participación de Policía Preventivo en el Sistema Penal Acusatorio; asimismo, se capacitaron en materia de Marco Legal Policial y Fortalecimiento de la Actuación Policial.

Otros diplomados, cursos y talleres se relacionaron con temas de Supervisión de Primera Línea, Supervivencia Policial, Violencia de Género, Infracción Digital, Acciones Policiales Preventivas ante Agresiones Verbales y Físicas, Fundamentos Jurídicos y Técnico-Tácticos de la Actuación Policial, Manejo de Drones y Actualización en Seguridad y Atención Ciudadana. (Ver cuadro 4.1)

Cuadro 4.1
Capacitación actualizada y especializada a elementos de seguridad

| Tema | Elementos Capacitados |
|---|-----------------------|
| Curso de Especialización de Agrupamiento de Infracción Digital | 90 |
| Curso de Especialización de Policía Turística | 29 |
| Diplomado para Policía Turística | 29 |
| Curso de Especialización de Policía Ecológica | 20 |
| Taller “Acciones Policiales Preventivas ante Agresiones Verbales y Físicas” | 353 |
| Taller “Fundamentos Jurídicos y Técnico-Tácticos de la Actuación Policial” | 857 |
| Supervisión de Primera Línea | 13 |
| Supervivencia Policial | 32 |
| Violencia de Género | 22 |
| Técnicas de la Función Policial | 495 |
| Prevención del Delito | 200 |
| Diplomado en Habilidades Gerenciales | 49 |
| Marco Legal Policial | 200 |
| Fortalecimiento de la Actuación Policial | 202 |
| Diplomado Sistema Penal Acusatorio | 50 |
| Curso Manejo de Drones | 5 |
| Curso de Actualización en Seguridad y Atención Ciudadana | 23 |
| Taller de Sensibilización en el Sistema de Gestión de Equidad de Género a Mandos Operativos Adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Tránsito Municipal | 35 |
| Taller para Policías de Tránsito “Procedimiento de Infracción CALEA” y “Voces de Mando” | 328 |
| Curso “Detección y Clasificación de Materiales Peligrosos” | 20 |
| Diplomado en Alta Dirección | 1 |
| Total | 3,053 |

Fuente: Elaboración propia con información de la SSPyTM

Evaluación del Desempeño Policial

Los agentes de Seguridad Pública deben orientar su conducta en función de normas legales y de criterios profesionales, como resultado de un proceso de formación que debe ser estrictamente renovado y verificado.

En ese tenor, con el fin de garantizar un desempeño policial eficiente, honesto y respetuoso, los elementos fueron supervisados y examinados de manera permanente de acuerdo con lo establecido por la norma.

Es así como 865 oficiales, mandos medios y superiores participaron en distintas pruebas de evaluación elaboradas por la Academia de Formación y Desarrollo Policial “General Ignacio Zaragoza”, mientras que un mil 69 fueron sometidos a los correspondientes controles de confianza, los cuales tuvieron un costo de cuatro millones 230 mil 33 pesos.

Esto permitió regular los sistemas de control de ingreso de personal, tener disponible un seguimiento puntual en la actuación policial y fortalecer procesos específicos de investigación. Durante el periodo que se informa, 213 elementos causaron baja de la corporación municipal.

En atención a las normas del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) todos los elementos que actualmente conforman la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, han sido evaluados y certificados.

Curso Básico de Formación Inicial para Policía Preventivo

Ahora bien, una de las metas propuestas por este Gobierno es lograr una base de tres mil profesionales encargados de la Seguridad Pública.

El propósito es cumplir con los estándares establecidos por la Organización de las Naciones Unidas en materia de seguridad e incrementar la cobertura de protección ciudadana.

En este tenor y después de concluir los **Cursos de Formación Inicial**, en 2014 se incorporaron a las filas de la Secretaría 197 nuevos elementos, egresados de dos generaciones de la Academia de Seguridad Pública del Municipio de Puebla.

La profesionalización y la ética policial hacen posible una mejor convivencia social, sobre todo en un escenario caracterizado por el entorno metropolitano. Es así como esta Administración logra establecer una coordinación interinstitucional en materia de Seguridad Pública con otros municipios conurbados al Municipio de Puebla y con las Policías Estatal y Federal, con los que se establecen estrategias de operación para salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas. Es en este marco que se realizan varias e importantes acciones, como la conexión de equipos de comunicación, uso de plataforma de consulta de vehículo con reporte de robo o inmersos en un delito, así como un **convenio de colaboración con el Gobierno Municipal de San Andrés Cholula**, para dar capacitación a 130 elementos de dicha demarcación, del ocho de agosto al 19 de diciembre del 2014. Asimismo, se les impartió el curso de Formación Inicial equivalente para Policía Preventivo, lo que apoya a la homologación de procesos y procedimientos de actuación policial.

Los efectivos de Policía y Tránsito Municipal tienen hoy los suficientes conocimientos y herramientas para proceder en un marco de legalidad, de responsabilidad y de pleno respeto a las libertades ciudadanas.

CLAUSURA Y APERTURA

CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA PREVENTIVO

GENERACIÓN X-XI GRUPOS ESPECIALES

10 DE SEPTIEMBRE DE 2014



Policía Ecológica y Turística cumplen tareas específicas para salvaguardar la integridad de las personas.

Policía Ecológica, Turística y Grupo de Reacción K-9

Disponer de grupos de élite es primordial para obtener resultados positivos en materia de seguridad. Por tal razón, durante 2014 **se crearon las policías Ecológica y Turística y se fortaleció el Grupo de Reacción K-9.**

La Policía Ecológica, tiene como propósitos promover la cohesión social, la prevención del delito y las faltas administrativas en parques, jardines y zonas verdes, así como aprovechar las actividades que realiza la población en diversos espacios de la ciudad, para promover el acercamiento y la convivencia entre policías y ciudadanos. **Actualmente se encuentran operando un total de 20 elementos en el Municipio, los cuales fueron previamente seleccionados y capacitados.**

La Policía Turística está enfocada a proporcionar orientación y protección de los turistas nacionales y extranjeros, para lograr que Puebla Capital se posicione como una ciudad segura que garantice la integridad de todos sus visitantes, a través de una actuación efectiva, de calidad y calidez basada en la proximidad. Es de destacar que este nuevo grupo se estableció en forma conjunta con el Gobierno del Estado, al que se sumaron 29 elementos policiales municipales, que también fueron seleccionados y capacitados. **Con ello, Puebla se convirtió en la entidad número 15 en tener una Policía Turística.**

El Grupo de Reacción K-9 o Comando Canino, se propone coadyuvar en la implementación de operativos de disuasión, control de multitudes, detección de narcóticos, sustancias tóxicas, precursores químicos, explosivos y armas de fuego, con lo cual se busca garantizar los niveles óptimos de seguridad y protección en el Municipio.

Por esta razón, durante 2014 se emprendieron acciones para fortalecer a este agrupamiento: adquisición de 20 nuevos ejemplares caninos, capacitación de manejadores y certificación por parte de la **Asociación Táctica de Operadores Latinoamericanos (ATOLA)**, con una inversión de seis millones 791 mil 70 pesos.

A partir de **las inspecciones** realizadas por este comando, se han efectuado 508 remisiones, de las cuales 355 fueron al Juez Calificador y 153 al Ministerio Público. De estas últimas, tres fueron al Ministerio Público Federal, nueve al Ministerio Público Especializado en Justicia para Adolescentes y las 141 restantes al Ministerio Público del Fuero Común.

Entre las **acciones policiales realizadas por el grupo de apoyo K-9**, se confiscaron 47 armas de fuego y fueron recuperados 422 vehículos; también se hizo el aseguramiento de dos kilos 140 gramos de marihuana, 127 gramos de cocaína, 290 pastillas de metanfetaminas, 15 dosis de cuadros/LSD y 109 dosis de heroína, lo que representa un valor aproximado de 178 mil 580 pesos.

Es así como el Gobierno Municipal fortalece los sistemas de seguridad y brinda a los ciudadanos el disfrute de espacios seguros.

Condiciones Laborales

En otro orden de ideas, a fin de reconocer el esfuerzo de los elementos policiacos, incentivar su permanencia y dignificar sus funciones, se entregaron 394 **estímulos económicos** con un monto de cinco mil pesos cada uno a 378 elementos, lo que significó una erogación de un millón 970 mil pesos.

Además, se invirtieron 21 millones 751 mil 844 pesos en la mejora de condiciones laborales para beneficio de los familiares del personal de Policía y Tránsito.

La recompensa por el buen desempeño policial constituye un vínculo de respeto y de confianza, así como un impulso para mejorar su desempeño en beneficio de la sociedad.





LOGROS | PROGRAMA 22



Formación Policial

Se capacitó al personal policial de acuerdo a su jerarquía y funciones en diversos temas inherente a sus actividades profesionales, mediante 21 procesos de formación continua, lo que equivale a tres mil 53 capacitaciones.



Incremento al Estado de Fuerza

Se incorporaron 197 nuevos elementos policiales egresados de la décima y décimo primera generación de la Academia de Seguridad Pública del Municipio.



Cuerpos policiales especializados

Las Policías Ecológica y Turística cumplen tareas específicas y se fortaleció el Grupo de Reacción K-9 para que Puebla se posicione como una ciudad segura que garantice la integridad de todos sus visitantes.



Seguridad Pública con enfoque Metropolitano

Para fortalecer la seguridad pública en la zona metropolitana, se firmó un Convenio de Colaboración con el Gobierno Municipal de San Andrés Cholula, para dar capacitación a elementos de seguridad del municipio vecino.



Incentivos por méritos en el servicio

El Gobierno Municipal entregó 394 estímulos económicos a 378 elementos operativos por un total de un millón 970 mil pesos.

INVERSIÓN \$25,387,000.00 / SUBSEMUN 2014

11 DE DICIEMBRE





23. Infraestructura Tecnológica para la Seguridad Pública

Objetivo:

Consolidar una infraestructura tecnológica y de información que mejore el trabajo de la SSPyTM en materia de prevención y reacción.

Estrategia:

Fortalecer e incrementar las herramientas tecnológicas para el acopio y procesamiento de la información con valor policial.

Actuar en términos de eficiencia, precisión y oportunidad requiere del uso de instrumentos tecnológicos capaces de generar grandes cantidades de información y ofrecer respuestas inmediatas en materia de seguridad.

La modernización de la infraestructura tecnológica permite además de solucionar problemas técnicos y operativos, organizar, gestionar e intensificar de manera estratégica la presencia del Estado de Fuerza en el Municipio.

Hoy es común el uso de sistemas de posicionamiento global, de cámaras de videovigilancia y de redes informáticas interconectadas entre distintos niveles institucionales de seguridad, como instrumentos de prevención o como medios de reacción.

No obstante, es necesario robustecerlos para construir una plataforma digital que por un lado simplifique datos e información y, por el otro optimice los servicios policiales.

La meta de esta Administración es generar una red de mil cámaras en todo el Municipio, al cierre del año 2014 se cuenta con 576 cámaras.

Videovigilancia

En adición a las **476 cámaras de videovigilancia** existentes en el Municipio de Puebla, se realizó una inversión de 11 millones 680 mil pesos para la adquisición de 100 nuevas unidades para distintos puntos estratégicos de la Ciudad, que da un total global de 576 cámaras, lo que representa el 57% en el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018. Sin duda, esto contribuye a reforzar la seguridad de los ciudadanos al cumplir tres propósitos: prevenir el delito, apuntalar los procesos de investigación y solucionar los problemas de tránsito vehicular.

Sistemas Móviles de Lectores de Matrículas

Se cuenta con **tres sistemas fijos y un móvil de lectores de matrículas**, compuestos por 20 cámaras lectoras, lo que representa el 20% de la meta establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018.

Vehículos de Seguridad

Otro de los objetivos de este Gobierno es incrementar el equipamiento, elevar la presencia territorial de los cuerpos de seguridad y generar esquemas eficaces de patrullaje.

Para revertir el deterioro de las unidades existentes, se invirtió la cantidad de 26 millones 402 mil 480 pesos en la compra de **52 nuevas patrullas equipadas con tecnología de punta y rastreo satelital**. Inicialmente, en la concertación del Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN) se acordó la compra de 50 patrullas, pero se adquirieron dos unidades más gracias a las economías y rendimientos financieros de los Recursos Federales ya mencionados.

Alertamiento Temprano

Este mecanismo de participación ciudadana tiene como objetivo la reacción inmediata en tiempo real, a fin de restablecer el orden y la paz pública, de manera eficaz y oportuna ante cualquier incidente que ponga en riesgo su integridad física o patrimonial.

El Alertamiento Temprano consiste en la **instalación de botones de alerta** en fraccionamientos, zonas residenciales, unidades habitacionales, comercios, restaurantes, empresas, módulos de vigilancia, dependencias gubernamentales, hoteles, escuelas y lugares públicos.

Los botones están intercomunicados con el Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata, de tal modo que las unidades o elementos de seguridad acudan oportunamente.

La inversión que se realizó para el **desarrollo de un Sistema Tecnológico denominado “Alertamiento Temprano”** que considera 115 botones de emergencia fue de un millón de pesos. Adicionalmente se firmaron 13 convenios con organismos empresariales e instituciones para instrumentar dicho programa en la Ciudad. (Ver cuadro 4.2)

Con ello se ofrece certeza y prontitud cuando los ciudadanos necesitan una patrulla, una ambulancia e incluso la presencia del cuerpo de bomberos.

Partiendo del diagnóstico emitido por el Instituto Politécnico Nacional, se identificaron con precisión los aspectos técnicos-operativos de la productividad de la Dirección de Emergencias y Respuesta Inmediata, respecto de las plataformas tecnológicas que soportan su operación, planes de contingencia (incluidos la seguridad lógica perimetral y los procedimientos operativos), así como las condiciones de seguridad física, de acuerdo a las mejores prácticas y estándares tanto nacionales como internacionales en la materia.

Este programa prevé la condición actual de las plataformas y valora el nivel de capacidad del servicio, conforme al estándar APCO-NENA ANS 1.102.2-2010. A partir del citado diagnóstico, se comenzó a actualizar estratégicamente la operatividad de Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata (CERI).

Cuadro 4.2
Organizaciones en Convenio de Alertamiento

| | |
|-----|--|
| 1. | COPARMEX |
| 2. | CANACINTRA |
| 3. | UPAEP |
| 4. | CANACOPE |
| 5. | Asociación Poblana de Hoteles y Moteles |
| 6. | CANACO |
| 7. | Consejo de Comerciantes del Centro Histórico |
| 8. | CMIC |
| 9. | CANIRAC |
| 10. | CANADEVI |
| 11. | Asociación de Empresas Franquiciantes Afran A.C (AEFAAC) |
| 12. | AUIEMSS |
| 13. | Multiacabados de México, S.A. Pinturas OSEL |

Fuente: Elaboración propia con información de la SSPyTM

PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES CON RECURSO SUBSEMUN 2014

18 DE SEPTIEMBRE DE 2014



Entrega de uniformes a elementos operativos

Módulos de Seguridad y Atención Ciudadana

La infraestructura física y operativa es imprescindible para ofrecer un clima de paz social en las distintas colonias y unidades habitacionales de la ciudad, pues con más y mejores instalaciones se contribuye al desarrollo de esquemas integrales de atención ciudadana.

Por ello se determinó recuperar los módulos de vigilancia existentes para garantizar proximidad y generar una percepción de cercanía permanente con la comunidad.

A la fecha, se han reactivado 11 módulos, con una inversión inicial de 800 mil pesos. No obstante, la meta es recuperar el mayor número de casetas en la ciudad de Puebla, para mejorar las actividades de seguridad. Los servicios adicionales que otorgan son: la recepción y emisión de reportes de atención de servicios urbanos en la colonia, atención de denuncias de actividades delictivas que hay en la misma demarcación territorial, además de dar atención a denuncias de violencia intrafamiliar, abuso a menores, maltrato a ancianos y canalización a personas con adicciones.

Uniformes

Para profesionalizar a los elementos de Seguridad Pública hay que dotarlos de insumos, **equipo especializado y uniformes** que los identifiquen plenamente con los ciudadanos.

En este tenor, con recursos provenientes del SUBSEMUN, se entregaron a elementos de Seguridad Pública un total de dos mil 286 uniformes y 714 a los agentes de tránsito, con un costo de 22 millones 31 mil 227 pesos.

En síntesis, con estas acciones se incrementó la infraestructura instalada, se vigorizó el Estado de Fuerza y se le dio una mayor importancia al uso de instrumentos tecnológicos para responder con eficiencia a las demandas sociales en materia de seguridad.

LOGROS | PROGRAMA 23



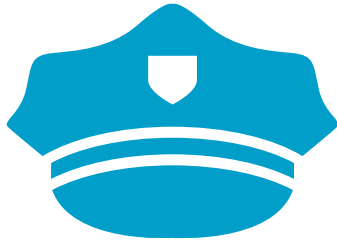
Alertamiento Temprano

Por primera vez en el municipio, se hizo entrega de 115 botones de alertamiento temprano que se encuentran conectados al Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata (CERI).

Módulos de seguridad

11 módulos de seguridad fueron reactivados para mejorar las actividades de seguridad, adicionalmente se incluyen servicios como recepción y emisión de reportes de atención de servicios urbanos en la colonia.





Equipamiento de elementos policiales y de vialidad

Se invirtieron 22 millones 31 mil pesos provenientes de recursos SUBSEMUN, en uniformes y equipo especializado para el personal operativo.



Nuevas cámaras de videovigilancia

El municipio de Puebla Cuenta con 576 cámaras de videovigilancia, ya que en el año 2014 se adquirieron 100 nuevas cámaras con una inversión de 11 millones 680 mil pesos.



Adquisición de patrullas

Al cierre del año 2014, el Municipio de Puebla cuenta con 52 patrullas más que están equipadas con tecnología de punta, mismas que fueron adquiridas con recurso SUBSEMUN.





24. Corresponsabilidad Ciudadana y Cultura de Prevención

Objetivo:

Promover la corresponsabilidad ciudadana con el propósito de generar una cultura de prevención del delito y autoprotección.

Estrategia:

Generar espacios de colaboración social basados en prevención, legalidad y vinculación, así como focalización y difusión de la información.

Una sociedad organizada, coordinada y corresponsable se constituye como el mejor escudo contra los actos de inseguridad.

Está comprobado que la participación ciudadana mejora la eficacia de la gestión pública, genera consensos por medio del diálogo y optimiza el rendimiento institucional.

Así pues, una comunidad dispuesta y ordenada permite el establecimiento de climas de paz y de tranquilidad social. Además, reduce costos, tiempos y esfuerzos en la prevención y el combate contra el delito.

En el primer año de Gobierno se pusieron en marcha distintos programas de corresponsabilidad y se conformaron grupos ciudadanos de prevención delictiva en una gran cantidad de colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares.

A un año de distancia, el Gobierno Municipal ha impulsado una interlocución permanente con los ciudadanos para diseñar de manera conjunta instrumentos de prevención que inhiban el comportamiento delictivo de las personas.

Colono Alerta, Mi Escuela en Prevención, Jornadas de Proximidad y Educación Vial

La instrumentación de los programas Colono Alerta, Mi Escuela en Prevención y las Jornadas de Proximidad y Educación Vial demostraron su pertinencia, pues se observó una copiosa participación en la integración de comités vecinales y el compromiso de cientos de estudiantes, maestros, empresarios y padres de familia para colaborar con el Gobierno.

Cuadro 4.3
Programa Colono Alerta

| | |
|------------------------------|--------------|
| Comités | 610 |
| Colonias | 178 |
| Simulacros | 24 |
| Personas beneficiadas | 9,792 |

Fuente: Elaboración propia con información de la SSPyTM

Cuadro 4.4
Mi escuela en Prevención

| | |
|--------------------|--------|
| Escuelas atendidas | 142 |
| Alumnos | 42,734 |
| Docentes | 1,619 |
| Padres de familia | 1,297 |

Fuente: Elaboración propia con información de la SSPyTM

Colono Alerta es un modelo de seguridad que tiene como propósito promover la participación vecinal en la integración de redes solidarias que fomenten la cultura de la legalidad, de la denuncia y de la autoprotección, por medio de pláticas, talleres y reuniones vecinales.

A la fecha, el programa ha logrado la creación de 610 comités en los que participan ciudadanos de 178 colonias para beneficiar a casi 10 mil personas, con quienes se han realizado 24 simulacros de defensa ante la comisión de delitos. (Ver cuadro 4.3)

Mi Escuela en Prevención es un programa que tiene como misión difundir hábitos y prácticas de prevención del delito y erradicar la violencia en todas sus modalidades, particularmente en las comunidades escolares.

En el año 2014, se atendieron 142 escuelas en beneficio directo de 45 mil 650 personas, entre ellos alumnos, maestros y padres de familia. (Ver cuadro 4.4)

Las Jornadas de Proximidad constituyen un programa complementario en el que se establece una cercanía con los ciudadanos, a la vez que promueve medidas preventivas y de autocuidado entre la población, principalmente infantil.

De esta manera, se realizaron 54 jornadas con las que se benefició con obras de teatro guiñol, conferencias, talleres, actividades lúdicas y recreativas y parques itinerantes de educación vial, a cuatro mil 48 personas de 42 colonias.

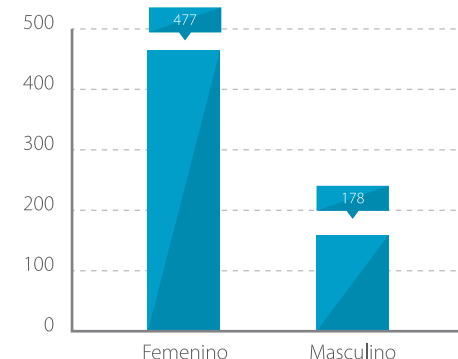
En dichas jornadas participaron instituciones de educación superior como la BUAP y la UPAEP y escuelas de educación básica, además de empresas y centros comerciales.

Unidad Mixta Especializada de Atención a la Violencia Familiar

En otro orden de ideas, con el fin de brindar atención oportuna y profesional a las víctimas del delito, especialmente de violencia familiar y de género, se creó la **Unidad Mixta Especializada (UMAVIF)**, cuyo fin es ofrecer orientación legal y psicológica las 24 horas del día e incidir positivamente en las dinámicas familiares.

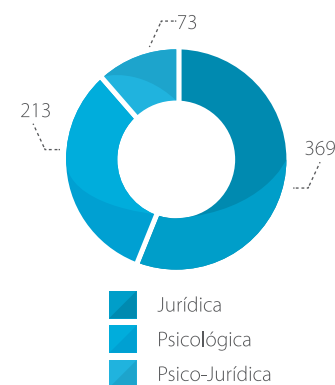
En 2014, dicha unidad ha atendido un total de 655 personas de todas las edades, las que han recibido servicios de orientación: jurídica, psicológica y psico-jurídica (Ver gráficas 4.1 y 4.2)

Gráfica 4.1
Personas atendidas en la UMAVIF por género



Fuente: Elaboración propia con información de la SSPyTM

Gráfica 4.2
Tipo de orientación en UMAVIF



Fuente: Elaboración propia con información de la SSPyTM

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



PUEBLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN

PUESTA EN MARCHA
CENTRO INTEGRAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SAN PABLO XOCHIMEHUACÁN
PUEBLA, PUE., 3 DE JULIO DE



PUEBLA ACCIONES QUE TRANSFORMAN
Ciudad Progreso
PUESTA EN MARCHA
CENTRO INTEGRAL DE PREVENCIÓN
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SAN PABLO XOCHIMEHUACÁN

Centros Integrales de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CIPPC)

Prevenir el delito requiere espacios para consolidar la participación corresponsable de los ciudadanos. Una acción relevante en este año fue conseguir nuevamente una óptima coordinación entre los Gobiernos Federal y Estatal para la **creación de los Centros Integrales de Prevención del Delito y Participación Ciudadana**.

Es por ello que el Gobierno Municipal contribuyó para la constitución de más Centros Integrales de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y fortaleció la operación de éstos, cuyos propósitos son brindar un espacio para la formación a través de la educación, la cultura ciudadana de legalidad y paz, así como la recreación de los usuarios, con el propósito de prevenir situaciones de violencia y delincuencia.

Actualmente se encuentran en operación tres centros, ubicados en las Unidades Habitacionales Agua Santa, Bosques de San Sebastián y en la Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacán, cuyos horarios de atención son de 9:00 a 19:00 horas. (Ver cuadro 4.5)

Hay que aclarar que atendiendo las necesidades en lo que a esta materia se refiere, en particular de la población cercana al Centro ubicado en la Guadalupeana, se otorgaron una serie de servicios previos a su formal apertura, teniendo una amplia y positiva respuesta de los habitantes.

Cuadro 4.5
Población Atendida en CIPPCs en 2014

| Servicio | Agua Santa | Bosques de San Sebastián | La Guadalupeana (Actividades previas) | San Pablo Xochimehuacán |
|------------------------------------|------------|--------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| Colono Alerta (pláticas) | 25 | 54 | 25 | 58 |
| Atención psicológica | 18 | 10 | 400 | 20 |
| Talleres de autodefensa a la mujer | 76 | 76 | – | 81 |
| Jornada de prevención | – | – | 400 | – |
| Total | 119 | 140 | 825 | 159 |

Fuente: Elaboración propia con información de la SSPyTM

Cuadro 4.6
Habitantes del municipio de Puebla que recibieron capacitación de educación vial

| Beneficiarios | Total | Nivel Académico | Total Atendidos |
|---------------------------------|-------|-----------------|-----------------|
| OXXO | 6 | | 1,830 |
| BENTELER-AUTOMOTIVE | | | |
| VOLSWAGEN | | | |
| Reciclaje TALISMAN | | | |
| Protección Civil | | | |
| Instituto Municipal del Deporte | | | |
| Escuelas atendidas | 85 | Preescolar | 2,964 |
| | | Primaria | 17,321 |
| | | Secundaria | 5,175 |
| | | Bachillerato | 1,627 |
| Maestros | | | 1,029 |
| Padres de familia | | | 617 |
| Total | | | 30,563 |

Fuente: Elaboración propia con información de la SSPyTM

Educación Vial

Generar una conciencia colectiva en materia de Seguridad Vial implica fomentar la participación activa y responsable de los ciudadanos para consolidar una cultura de protección y de cuidado en la vía pública.

En ese tenor, el Gobierno Municipal impartió pláticas relacionadas con la prevención y reducción de accidentes de tránsito y con el establecimiento de estrategias para mejorar la **Seguridad Vial**.

Al término del primer año de gestión, los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal visitaron seis empresas para capacitar a un mil 830 empleados y 85 escuelas en las cuales se atendieron 27 mil 87 estudiantes, un mil 29 maestros y 617 padres de familia, lo que da un total de 30 mil 563 ciudadanos capacitados en el programa de educación vial. (Ver cuadro 4.6)

Cumplimiento al Modelo SUBSEMUN

Fortalecer el respeto a las Garantías Individuales ha implicado mantener el orden y la paz públicos desde una perspectiva ciudadana.

Por ello, las acciones en materia de corresponsabilidad y cultura de prevención se enmarcaron en los 11 lineamientos establecidos en el Modelo SUBSEMUN para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia. (Ver esquema Modelo SUBSEMUN)

En suma, la realización de las acciones antes mencionadas orientadas a cumplir con el objetivo de este programa representaron para el Gobierno Municipal un inversión de 17 millones 997 mil 798 pesos.



Modelo SUBSEMUN para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia

1. Diseño, Ejecución y Seguimiento de Diagnóstico Local

- » Elaborar un diagnóstico integral que contenga información sobre el contexto de violencia e inseguridad del municipio, en el que se aprecien las causas, los factores de riesgo que reproducen conductas antisociales e identificar los recursos locales a partir de los cuales se construirán alternativas conjuntas para lograr la seguridad

2. Estudios de percepción de seguridad, fenómenos delictivos y victimología

- » Realizar encuestas sobre victimización y percepción ciudadana de seguridad que permitan evaluar el impacto de las intervenciones de prevención de la violencia y el delito.
- » Generar información a través de la realización de grupos focales, entrevistas a profundidad, diagnósticos participativos, entre otras técnicas, que complementen los datos estadísticos obtenidos.
- » Difundir entre la población los resultados obtenidos en las investigaciones desarrolladas a nivel local a través de la página oficial del municipio y otros medios alternativos de difusión.

3. Proyecto de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en apoyo a la niñez

- » Brindar herramientas en los niños y las niñas que les permitan identificar situaciones de riesgo y violentas de las que puedan ser víctimas, a través de la organización de diversas actividades de difusión, atención y prevención.
- » Capacitar a padres y madres en relaciones familiares positivas para la prevención de la negligencia, abandono y otros tipos de violencia.

4. Programa de Jóvenes en prevención (Carpa Social)

- » Promover a través intervenciones integrales relacionadas con el arte, cultura y deporte, condiciones y opciones de vida libre de violencia para la adolescencia y juventud en la familia, la escuela y la comunidad, evitando que se incorporen a grupos delictivos.

5. Proyecto para prevenir el uso de alcohol y drogas

- » Promover campañas de información y sensibilización acerca del uso, el abuso y la dependencia al alcohol y drogas.
- » Desarrollar habilidades en la población local que les permitan participar en la prevención de accidentes y comportamientos antisociales vinculados al consumo del alcohol y drogas.

6. Policía de Proximidad y/o Unidad especializada para atender la violencia familiar y de género (UMAVIF)

- » Fortalecer la profesionalización de los integrantes de la policía de proximidad para desarrollar estrategias de acercamiento a la comunidad.
- » Diseñar esquemas de capacitación y/o sensibilización dirigidos a servidores públicos sobre temas de violencia familiar y de género, que incluya el abordaje de ese tipo de violencia en grupos en situación de vulnerabilidad a fin de conformar un equipo de trabajo multidisciplinario en la materia.
- » Diseñar estrategias de coordinación de la policía con la población local para recuperar la confianza en la institución.

7. Programa de Apoyo preventivo a las mujeres (Proyecto M)

- » Diseñar e implementar actividades educativas, informativas, deportivas, culturales, recreativas y de mejoramiento del entorno para favorecer procesos de apropiación de los espacios públicos por parte de las mujeres.
- » Crear o fortalecer redes de mujeres que promuevan acciones de acompañamiento y/o grupos de apoyo para mujeres víctimas de violencia.
- » Realizar cursos, talleres, foros y/o campañas para difundir información y visibilizar los tipos de violencia a los que se enfrentan las mujeres en la comunidad y generar acciones para disminuirlos.

8. Proyecto Movilidad Segura

- » Realizar marchas exploratorias para promover el tránsito seguro para hombres y mujeres, a través de la rehabilitación de mobiliario urbano, la instalación de luminarias, topes, bacheo, pintura de guarniciones, líneas peatonales, carriles confinados, señalización, limpia de terrenos baldíos, rampas para personas con alguna discapacidad y/o construcción de ciclo pistas.
- » Promover campañas para capacitar en seguridad vial a conductores, peatones, ciclistas y motociclistas.

9. Promoción de la Participación Ciudadana

- » Promover la intervención ciudadana, individual o colectiva, en la formación, ejecución y evaluación de políticas públicas y actos de gobierno en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- » Impulsar la participación ciudadana a través de promotores comunitarios que apoyen a las áreas de prevención social de la violencia y la delincuencia en la ejecución y seguimiento de los proyectos.
- » Impulsar iniciativas de construcción de ciudadanía para fomentar la corresponsabilidad y participación social.

10. Programa Escuela Libre de Violencia (Detective Ciudadano)

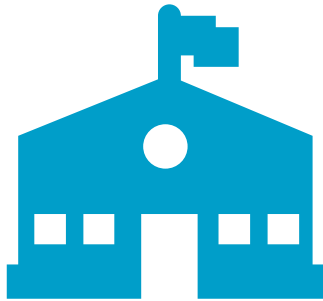
- » Brindar herramientas a los alumnos que les permita desarrollar y/o fortalecer su capacidad para actuar asertivamente en situaciones de violencia escolar.
- » Identificar los factores que generan agresiones físicas, verbales y psicológicas entre la comunidad escolar (bullying).
- » Diseñar acciones que permitan a los docentes, identificar factores de riesgo asociados a la violencia escolar dentro y fuera de los planteles escolares.

11. Proyecto cultural o deportivo para la prevención social de la violencia y la delincuencia

- » Organizar torneos de fútbol, basquetbol, béisbol y otros deportes, a efecto de fomentar el respeto a las reglas del juego y el trabajo en equipo, así como el cumplimiento de horarios y el cuidado de las instalaciones deportivas.
- » Realizar concursos artísticos con temáticas relacionadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia, orientados a sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de disminuir la violencia en las comunidades.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, SUBSEMUN

LOGROS | PROGRAMA 24



Prevención del delito en escuelas

El Programa Mi Escuela en Prevención tiene por objetivos prevenir el delito y erradicar la violencia, durante el año 2014 se atendieron 142 escuelas y 45 mil 650 personas.

Programa Colono Alerta

En comparación con el último año de la administración 2011-2014, se incrementó en 20% el número Comités de Colono Alerta, en beneficio de casi 10 mil ciudadanos corresponsables.



Atención a la violencia Familiar

En atención al lineamiento seis del Modelo SUBSEMUN para la prevención de la violencia y la delincuencia, se creó la Unidad Mixta Especializada de Atención a la Violencia Familiar, en la que se atendieron a 655 personas.



Prevención Integral del Delito

Gracias a la coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, el municipio cuenta con tres Centros Integrales de Prevención del Delito y uno más próximo a inaugurarse, en los que se han atendido mil 243 servicios.



Impulso a la educación vial

Empresarios, alumnos, maestros, padres de familia y funcionarios municipales recibieron pláticas de Educación Vial, que en suma son 30 mil 563 habitantes del Municipio de Puebla.



Prevención de la Violencia y la Delincuencia.

El Gobierno Municipal ha invertido 17 millones 997 mil 798 pesos para dar cumplimiento a los 11 lineamientos establecidos en el Modelo SUBSEMUN para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia.





25. Operación Coordinada de Seguridad Pública

Objetivo:

Adoptar una visión metropolitana para fortalecer coordinadamente la eficacia de los sistemas de seguridad.

Estrategia:

Establecer con los distintos niveles de gobierno, una operación coordinada de la seguridad con visión metropolitana.

La coordinación entre instituciones de seguridad es un elemento sustancial para incrementar la capacidad de operación policial e inhibir la comisión de delitos.

Además, posibilita el entendimiento entre Corporaciones Policiales de distintos niveles de Gobierno sin que se vulneren campos jurídicos o se transgredan potestades.

La planeación sistemática, la comunicación permanente y la evaluación de resultados son instrumentos que permiten una coordinación eficiente en el diseño de estrategias interinstitucionales.

Por ello, es importante establecer vínculos desde perspectivas Municipales, Estatales y Federales para responder con eficacia a los retos que impone la inseguridad.

Operativos Especiales

En el año que se informa, se crearon redes de comunicación con las policías Federal, Estatal, Municipales de la Zona Conurbada y Ministerial, con el fin de diseñar y homologar estrategias en la prevención y el combate contra el delito.

Se efectuaron **12 operativos de supervisión** en deshuesaderos y establecimientos dedicados a la compra y venta de vehículos y autopartes, en los que se revisaron 48 lugares. Asimismo, se verificó la procedencia de 29 vehículos y se sancionaron 13 lugares. Finalmente, fueron clausurados 26 establecimientos.

Se efectuaron 10 operativos en 55 bares, de los cuales 19 fueron sancionados. (Ver cuadro 4.7)

En coordinación con la base de operaciones mixtas urbanas (B.O.M.U) se realizaron ocho operativos de patrullaje en la capital con personal de la XXV Zona Militar, así como nueve operativos con la Policía Federal

Cuadro 4.7
Operativos Especiales

| | | | | | |
|---------------|----|-------------------|----|-------------|----|
| Deshuesaderos | 12 | Lugares revisados | 47 | Clausurados | 26 |
| Bares | 10 | Lugares revisados | 55 | Sancionados | 19 |

Fuente: Elaboración propia con información de la SSPyTM

En relación con los recorridos efectuados con grupos especiales, durante el 2014 se concretaron un total de 526 remisiones, de las cuales 357 fueron ante el juez calificador, siete ante el Ministerio Público Federal, 159 ante el Ministerio Público del Fuero Común y tres ante el Ministerio Público Especializado en Justicia para Adolescentes. (Ver cuadro 4.8)

Cuadro 4.8
Remisiones hechas por el grupo de operaciones especiales

| Año | Juez Calificador | Ministerio Público del Fuero Común | Ministerio Público Federal | Ministerio Público de Adolescentes | Total |
|------|------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|-------|
| 2014 | 357* | 159 | 7 | 3 | 526 |

*Faltas administrativas.

Fuente: Elaboración propia con información de la SSPyTM

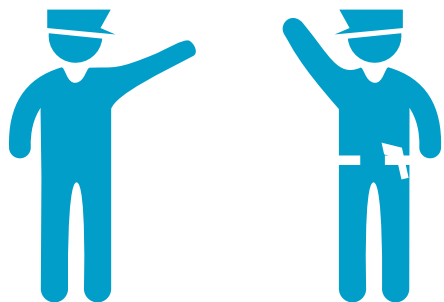
El **Grupo de Operaciones Especiales** detectó un incremento del 94.25% en el número de personas puestas a disposición del Ministerio Público. En 2013 se efectuaron 87 operativos, mientras que en 2014 se elevó la cifra a 169.

Coordinación con el Servicio de Protección Federal

Con el fin de reforzar la vigilancia en el Centro Histórico y en la realización de eventos masivos y disminuir la incidencia delictiva en los lugares correspondientes, se trabajó de manera coordinada con el **Servicio de Protección Federal**, con una fuerza de 100 elementos de seguridad.

Con este apoyo se logró disminuir la cantidad de eventos delictivos en las zonas de actuación del Servicio de Protección Federal, pues en el periodo comprendido del primero de mayo al 31 de julio de 2014 se obtuvo una reducción del 18.75% de incidencia delictiva.

LOGROS | PROGRAMA 25



Coordinación entre Corporaciones de Seguridad

El Gobierno Municipal se coordinó con las policías Federal, Estatal, Municipales de la zona conurbada y Ministerial para procurar la seguridad en la ciudad.

Supervisión en bares

Durante el año 2014, se realizaron operativos en 55 bares, como resultado 19 fueron sancionados.



Remisión de personas

Gracias a los Operativos con Grupos Especiales se realizaron 526 remisiones ante el Juez Calificador, los Ministerios Público Federal, del Fuero Común y Especializado en Justicia para Adolescentes.



Disminución del índice delictivo

Con apoyo del Servicio de Protección Federal se obtuvo una reducción del 18.75% de incidencia delictiva en el Centro Histórico y en eventos masivos.



Operativos de Supervisión

Se revisaron 47 deshuesaderos y establecimientos dedicados a la compra y venta de vehículos y autotransportes; de los cuales fueron sancionados 13 establecimientos.



Operativos

Se realizaron operativos de patrullaje en la capital con personal de la XXV Zona Militar y con la Policía Federal





26. Modelo por Cuadrantes de Seguridad y Protección

Objetivo:

Disminuir la misión de delitos, índices de inseguridad y faltas administrativas en el municipio con especial énfasis en zonas de alto riesgo, así como en el Centro Histórico.

Estrategia:

Incrementar los recursos humanos e instrumentos tecnológicos con base en el sistema integral de seguridad, actuando a través de cuadrantes, con especial énfasis en zonas de alto riesgo, así como en el Centro Histórico.

Mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas implica estructurar nuevos esquemas de vigilancia que respondan de manera palpable a las demandas de la comunidad.

Es por ello que se estableció un Modelo por Cuadrantes que tiene como objetivo identificar el delito por sector, además de orientar estratégicamente la actuación de Policía y Tránsito en las distintas unidades territoriales.

Dicho modelo organiza los servicios de seguridad, así como los procesos, procedimientos y las herramientas de planeación, seguimiento y evaluación.

Cuadro 4.9
Denuncias por tipo de delito en 2013 y 2014

| Delito | 2013 | 2014 |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Robo común | 23,479 | 15,464 |
| Delitos patrimoniales | 5,173 | 5,590 |
| Lesiones | 3,581 | 2,701 |
| Homicidios | 175 | 152 |
| Delitos sexuales | 127 | 60 |
| Priv. de la libertad (secuestro) | 4 | 10 |
| Otros delitos | 8,673 | 8,989 |
| Total | 41,212 | 32,966 |

Fuente: SNSP

Finalmente, promueve el gerenciamiento estratégico, táctico y operacional del servicio policial, tomando en cuenta las características específicas de cada sector en el contexto urbano.

Así, se definieron cinco sectores de Seguridad para hacer más eficientes los recorridos de vigilancia y de prevención del delito. (Ver mapa 4.1)

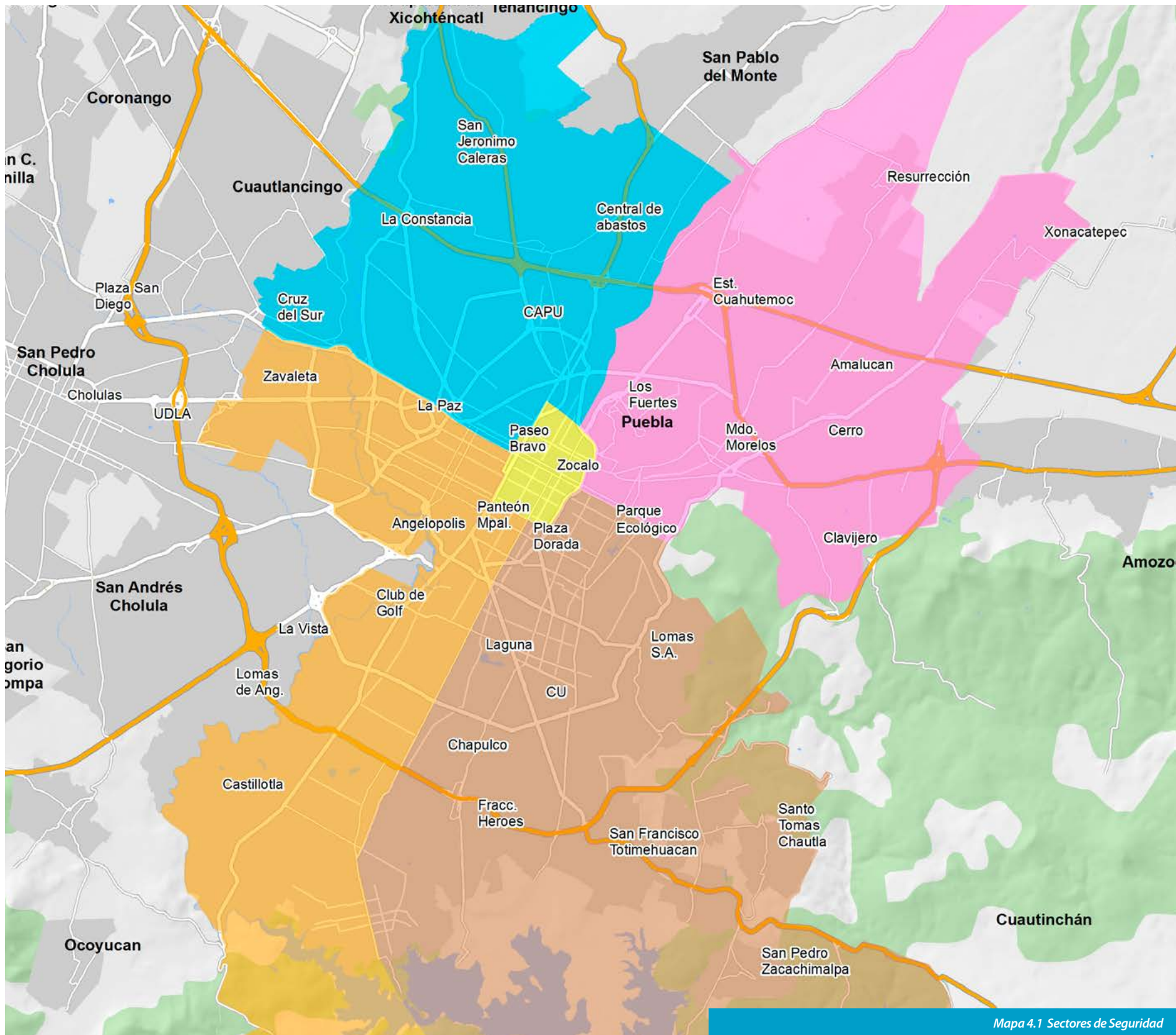
En complemento a la **división por cuadrantes** del Municipio de Puebla y para efecto de una atención operativa inmediata, se ha implementado una estrategia —con apoyo de sistemas— respecto a la delimitación de perímetros virtuales o geocercas que toman como elementos: a) La distancia entre patrullas ubicadas dentro del perímetro referenciado, b) tiempo meta de traslado de la unidad, c) efectividad de respuesta a la solicitud del apoyo y d) frecuencia de presencia de actividad delictiva.

Con esta estrategia, en la ciudad de Puebla se puede realizar una distribución de las patrullas con mayor efectividad, lo que refuerza la seguridad y protección de los habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 establece como meta disminuir en 20% la incidencia delictiva, con especial énfasis en zonas de alto riesgo, así como en el Centro Histórico.

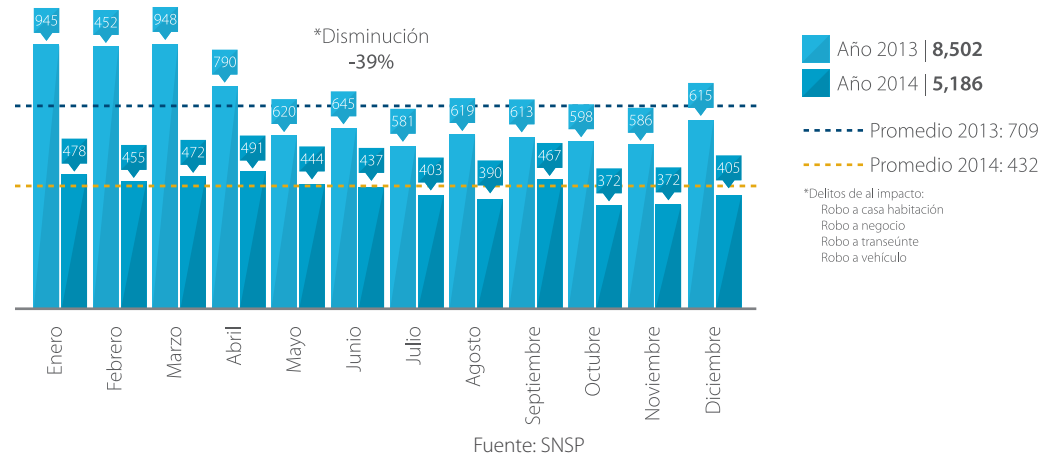
En el periodo enero-noviembre 2013, en el Municipio de Puebla se radicaron 41 mil 212 denuncias, mientras que en el mismo periodo de 2014 se contabilizaron 32 mil 966, lo que significa un 20% menos de incidencia delictiva. (Ver cuadro 4.9)

De acuerdo a las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante 2014 se registraron 5 mil 186 delitos de alto impacto (robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte y robo de vehículo), que comparados con los 8 mil 502 registrados en 2013, disminuyeron el 39%. (Ver gráfica 4.3)



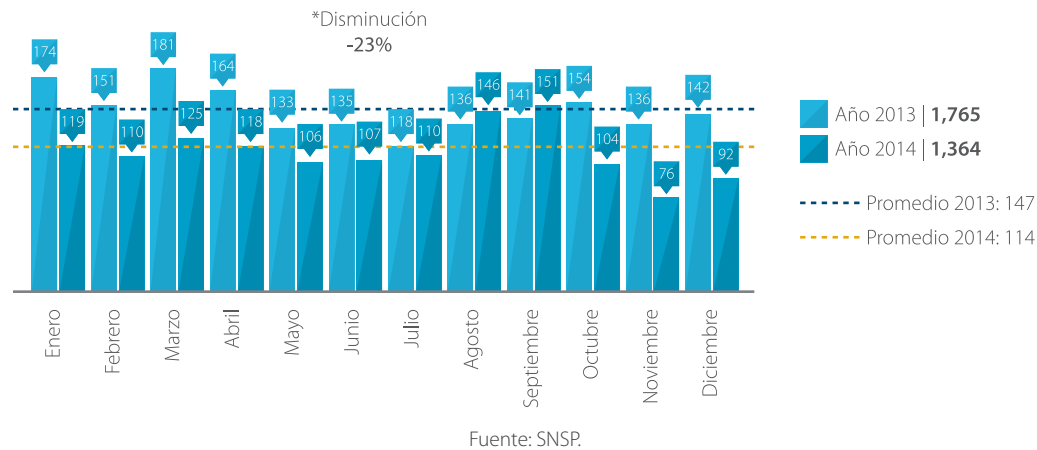
Mapa 4.1 Sectores de Seguridad

Gráfica 4.3
Comparativo Anual 2013-2014 Delitos de Alto Impacto



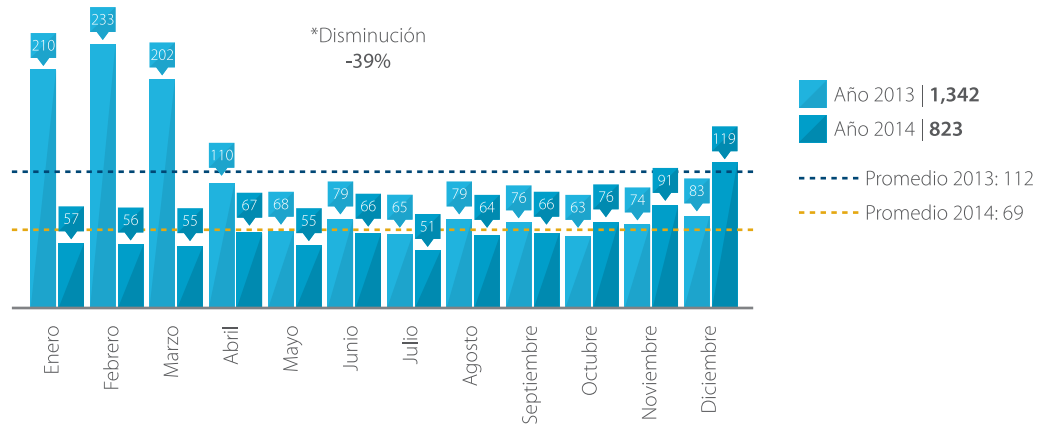
Si se analizan por separado cada uno de los delitos de alto impacto y se comparan las cifras de 2013 contra las de 2014, se observa que el robo a casa habitación disminuyó de un mil 765 a un mil 364, es decir, un 23%. (Ver gráfica 4.4)

Gráfica 4.4
Comparativo Anual 2013-2014 Robo a Casa Habitación



El robo a negocio disminuyó de un mil 342 a 823, lo que representa un 39%. (Ver gráfica 4.5)

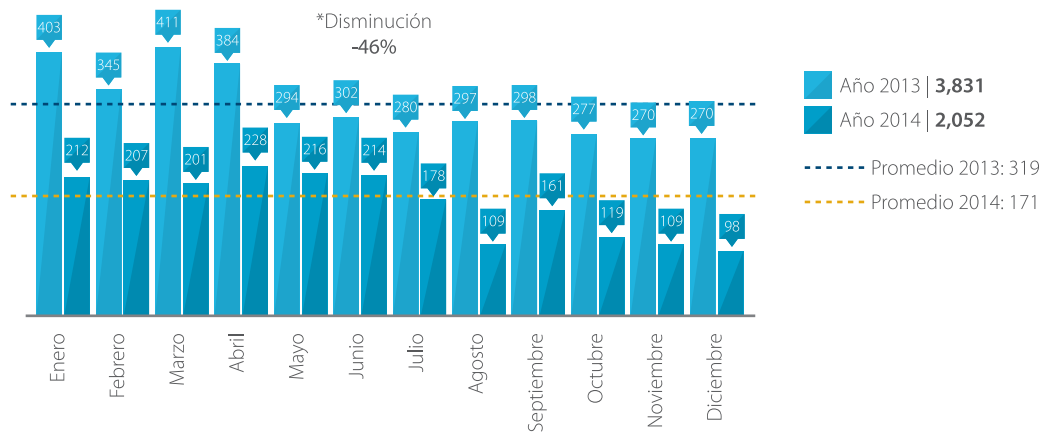
Gráfica 4.5
Comparativo Anual 2013-2014 Robo a Negocio



Fuente: SNSP.

El robo a transeúnte pasó de tres mil 831 en 2013 a 2 mil 52 en 2014, lo que representó una disminución del 46%. (Ver gráfica 4.6)

Gráfica 4.6
Comparativo Anual 2013-2014 Robo a Transeúnte



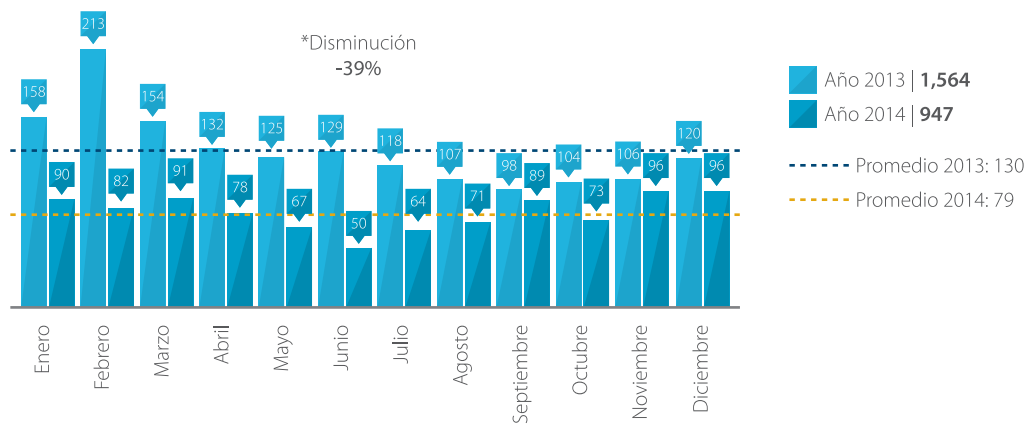
Fuente: SNSP.



Cadetes de la Academia de Policía

En lo que se refiere a robo de vehículo, en 2013 se presentaron un mil 564, mientras que en 2014 fueron 947, lo que representa una disminución del 39%. (Ver gráfica 4.7)

Gráfica 4.7
Comparativo Anual 2013-2014 Robo de Vehículos



Fuente: SNSP.

Grupos de Operaciones Especiales

Con el fin de obtener mejores resultados en seguridad, se fortaleció el **Grupo de Operaciones Especiales**, al que se le impartieron cursos de Técnicas y Tácticas para hacer frente a la inseguridad con patrullajes de disuasión y prevención.

Entre los cursos impartidos se encuentran los siguientes:

- » Distribución de la formación táctica operativa.
- » Intervención en su modalidad de asalto y registro.
- » Distribución de personal en agresiones.
- » Patrullaje en zonas urbanas.
- » Dispositivos en revisiones de vehículos y personas.
- » Prácticas de tiro (Precisión y Reacción en Movimiento).

Operativo Alcohólimetro Colegiado Itinerante

Uno de los programas que se reforzaron fue el **Operativo Alcohólimetro Colegiado Itinerante**, con el que se pretende formar conciencia entre los conductores y disminuir los accidentes por ingesta de bebidas alcohólicas.

Así pues, durante 2014 se realizaron un total de 140 operativos, en los cuales se realizaron pruebas a cinco mil 967 conductores, de los cuales tres mil 861 fueron puestos a disposición del juez calificador.

En comparación con el año 2013, el número de accidentes viales disminuyó en un 48.52% (Ver cuadro 4.10)

Cuadro 4.10
Número de accidentes viales

| Año | Total | Vehículos Particulares | Transporte Público |
|------|-------|------------------------|--------------------|
| 2013 | 509 | 488 | 21 |
| 2014 | 262 | 258 | 4 |

Fuente: Elaboración propia con información de la SSPyTM.

Para robustecer este programa, el Gobierno Municipal estableció una alianza estratégica con la Organización No Gubernamental International Center for Alcohol Policies, la cual donó equipo tecnológico para las prácticas de prevención.

Entre el equipo donado destacan una computadora portátil, dos videocámaras, tres bastones y cinco visores simuladores de niveles de alcohol en la sangre.

Seguridad Vial

Una de las tareas de seguridad consiste en impulsar una cultura vial que permita disminuir los accidentes, solucionar conflictos viales y promover el respeto hacia el peatón.

En ese tenor, **el Gobierno Municipal mejoró el equipamiento y realizó 296 estudios técnicos para colocar señalamientos preventivos, restrictivos e informativos** en distintos puntos de la ciudad (Ver cuadro 4.11)

Cuadro 4.11
Estudios Técnicos Realizados

| 2014 | 15-28 FEB | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Reductor de velocidad o tope | 2 | 6 | 8 | 1 | 10 | 6 | 6 | 8 | 11 | 10 | 6 | 74 |
| Señalamiento | 1 | 1 | 8 | 6 | 7 | 15 | 7 | 10 | 8 | 6 | 2 | 71 |
| Sitio y base de transporte público | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 5 | 5 | 1 | 1 | 24 |
| Cierre o apertura de camellón | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 5 |
| Sentido de circulación | 0 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 0 | 4 | 2 | 1 | 0 | 15 |
| Impacto vial | 0 | 6 | 3 | 5 | 1 | 5 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 36 |
| Estacionamiento en vía pública | 0 | 3 | 2 | 4 | 1 | 5 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 19 |
| Semáforos | 0 | 0 | 6 | 4 | 5 | 2 | 2 | 5 | 8 | 6 | 1 | 39 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 | 2 | 4 | 1 | 13 |
| Totales | 4 | 20 | 33 | 25 | 28 | 39 | 19 | 39 | 41 | 33 | 15 | 296 |

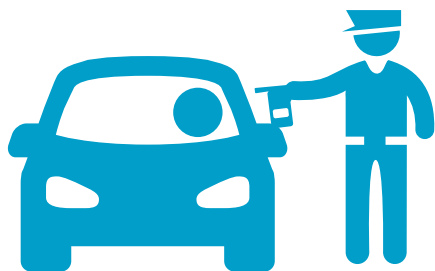
Fuente: Elaboración propia con información de la SSPTyM

Adicionalmente, se efectuaron **acciones de señalética horizontal**: el pintado de 545 mil 75 metros lineales de vialidad y trabajos de semaforización que incluyeron la sustitución de tres mil 472 focos, la reinstalación de 96 postes y la sincronización de 330 semáforos.

En lo que se refiere a la **señalética vertical**, se colocaron 192 señalamientos y se restauraron 237.

Por otra parte, se realizaron 10 mil 331 **operativos de descongestión vial**, un mil 787 de ellos en el Centro Histórico y se apoyaron dos operativos con otras corporaciones.

LOGROS | PROGRAMA 26



Operativo alcoholímetro

Se realizaron 140 Operativos de Alcoholímetro Colegiado Itinerante, acciones que permitieron disminuir en 52% el número de accidentes viales.



Disminución de robo a casa habitación

Se disminuyó el robo a casa habitación de un mil 765 a un mil 364, es decir un 23%.



Acciones de descongestionamiento vial

El Gobierno Municipal, efectuó 10 mil 331 operativos de descongestionamiento vial, 104% más que durante el último año de la administración 2011-2014.



Reducción de robo a negocio

Gracias a las labores de seguridad pública, se disminuyó el robo a negocio, de un mil 342 a 823 delitos, lo que representa un 39%.



Menos Robo a transeúntes

El robo a transeúnte disminuyó de 3 mil 831 a 2 mil 52, lo que representa un 46%.



Menos vehículos robados

Durante el año 2014, disminuyó el robo a vehículos de un mil 564 a 947, lo que representa un 39%.

VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE E "GRUPO RELÁMPAGOS"

19 DE SEPTIEMBRE

ESPERA Ciudad
Progreso
PRESEN
VEHÍCULOS MOTORIZ
"GRUPO"
NCIA



MERGENCIA
S"



27. Protección Civil y Patrimonial

Objetivo:

Atender contingencias de origen natural y humano que representan un riesgo para la población.

Estrategia:

Desarrollar un modelo de prevención y atención inmediata a situaciones que ponen en riesgo la integridad física y patrimonio de los habitantes en el municipio bajo un enfoque metropolitano.

Puebla es una ciudad vulnerable. Su ubicación geográfica, su industrialización y su predisponibilidad hacia incidentes meteorológicos la hacen un lugar altamente susceptible de afectaciones.

Por lo anterior, instaurar sistemas de prevención para ofrecer respuestas inmediatas en situaciones de riesgo se ha constituido en una premisa para este Gobierno.

Al respecto, la organización, el profesionalismo y la corresponsabilidad han sido determinantes para enfrentar emergencias, pero sobre todo para impulsar una cultura de autoprotección en todo el Municipio.

Prevención

Durante el año que se informa, se coordinaron 18 acciones de **limpieza y desazolve en los ríos y barrancas** de Puebla, para beneficio de 34 mil 608 personas, además de que se efectuaron trabajos de monitoreo permanente y de supervisión de alarmas en dichos lugares para disminuir los riesgos hacia la población y evitar posibles contingencias. (Ver cuadro 4.12)

Cuadro 4.12
Limpieza y Desazolve en ríos y barrancas

| Lugar | Ocasiones en que se coordinó el trabajo de limpieza o desazolve |
|-------------------------------------|---|
| Barranca Zapotitla San Miguel Canoa | 1 |
| Barranca Xaltonac Naciones Unidas | 1 |
| Barranca Xonacatepec | 1 |
| Álamos Vista Hermosa | 1 |
| Río Atoyac Colonia Miguel Abed | 1 |
| Esfuerzo Nacional | 1 |
| Luis Gonzaga | 1 |
| Vaso Regulador Revolución Mexicana | 2 |
| Barranca Santuario | 1 |
| Alberto de la Fuente | 1 |
| Barranca El Conde | 1 |
| Reforma Sur | 1 |
| La Constancia | 1 |
| Vaso Regulador Puente Negro | 4 |

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil.

A fin de detectar riesgos estructurales, se realizaron **556 inspecciones oculares estructurales a inmuebles** ubicados en el Centro Histórico, principalmente en el Cuadrante II comprendido de la calle 5 de Mayo a la 22 Norte y de la Avenida Juan de Palafox y Mendoza a la zona de Los Fuertes, ya que en este cuadrante se encuentran las casonas con más antigüedad y las que menos mantenimiento preventivo y correctivo tienen, en las cuales se emitieron recomendaciones para determinar la sanidad estructural.

Asimismo, se efectuaron **2 mil 333 visitas de inspección** a instituciones educativas, comercios, industrias, mercados, así como a eventos masivos para verificar el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad, levantándose las correspondientes Actas de Visita. (Ver gráfica 4.8)

De ellas, 207 visitas fueron a instituciones educativas, como la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad del Valle de Puebla (UVP), la Universidad Politécnica Hispano Mexicana (UPHM), y las estancias infantiles Hatsue, Aguiluchos, Grillitos Saltarines, Los Sueños, Pekeye, y Mi Pequeño Mundo, entre otras.

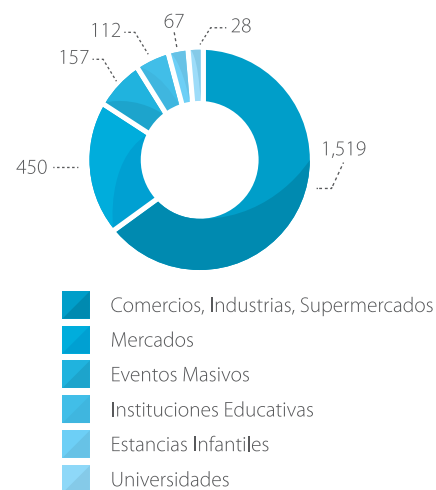
- » 67 estancias infantiles
- » 112 instituciones educativas
- » 28 universidades

Además un mil 519 visitas de las antes citadas se realizaron a comercios, industrias, supermercados, tiendas departamentales y los centros comerciales Grupo Walmart (SAMS Club, Superama, Bodega Aurrerá, Bodega Express, Suburbia y Walmart), Soriana, Chedraui, Centro Comercial Angelópolis, Centro Comercial Galerías Serdán; gaseras: Litro Gas, Gas Global, Z Gas, Garza Gas; gasolineras: Autoservicios Castillotla, Gasolinera Bosques, Gasolinera Los Ángeles; industrias: Cott Embotelladores, Alen del Norte S.A. de C.V., Federal Mogul, Stanley y De Acero; así como a edificios que albergan oficinas del Gobierno Municipal, incluidos 15 edificios de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y siete Juzgados Calificadores.

De igual manera, se realizaron revisiones generales a los siguientes mercados municipales y de apoyo: Xonaca, Melchor Ocampo “El Carmen”, 5 de Mayo, Defensores de la República, Venustiano Carranza, Nicolás Bravo “El Parral”, Xonacatepec y San Baltazar Campeche, de las que derivaron 450 notificaciones, que a su vez dieron lugar al establecimiento de medidas de prevención.

Asímismo se efectuaron 157 supervisiones de medidas de seguridad en eventos masivos.

Gráfica 4.8
Visitas de Inspección



Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil



Entrega de apoyos

Protección ante Contingencias

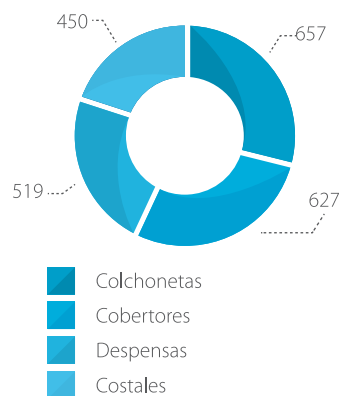
Se entregaron dos mil 253 apoyos a diversas familias en todo el Municipio a raíz de las intensas lluvias ocurridas durante los meses de junio y julio y que propiciaron el desbordamiento de ríos, situación que ocasionó que miles de personas perdieran su patrimonio. En apoyo a esta contingencia el Gobierno Municipal proporcionó a los afectados 657 colchonetas, 627 cobertores, 519 despensas y 450 costales. (Ver cuadro 4.13 y gráfica 4.9)

Los ríos desbordados y sus zonas de afectación fueron los siguientes: Alseseca, a la altura de las colonias Esfuerzo Nacional y Miguel Negrete; río Atoyac, a la altura de las colonias Reforma Sur, Alberto de la Fuente, Minerales Guadalupe Sur y en general el territorio que comprende la Junta Auxiliar de Ignacio Romero Vargas; río San Francisco, a la altura del vaso regulador Puente Negro, en las colonias Adolfo López Mateos y Morelos.

Es así que para prevenir los efectos de los fenómenos atmosféricos adversos en nuestra ciudad, se instaló una alarma en la lateral de la Avenida Prolongación Reforma, en la colonia Reforma Sur, en la zona conocida como Puente de México, de la Junta Auxiliar de la Libertad; que medirá los niveles de agua del Río Atoyac y alertará a la población de un probable desbordamiento de ese afluente. El perímetro donde está instalada la alarma cuenta con tres lámparas para inhibir acciones vandálicas. Es importante destacar que esta alarma, se suma al Sistema General de Alertamiento que se conforma por 44 instrumentos.

De igual forma, se entregaron colchonetas, cobertores y despensas en las colonias Galaxia Castillotla, Infonavit San Aparicio, Fraternidad Antorchista y Colonia Centro, debido a incendios suscitados en viviendas de personas de escasos recursos, además de que se ofreció auxilio a nueve mil 945 habitantes que sufrieron los estragos de lluvias registradas durante el año.

Gráfica 4.9
Tipos de apoyo



Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil

Cuadro 4.13
Apoyos entregados a damnificados 2014

| Tipo de Contingencia | Tipo de apoyo | Colonia | Total de Apoyos |
|----------------------|--|-------------------------------|-----------------|
| Incendio | 4 Colchonetas 4 Cobertores | Galaxia Castillotla | 8 |
| Incendio | 5 Colchonetas 5 Cobertores | Fraternidad Antorchista | 10 |
| Incendio | 2 Colchonetas 2 Cobertores | Infonavit San Aparicio | 4 |
| Inundación | 40 Colchonetas 9 Cobertores 1 Despensa | Junta Auxiliar Romero Vargas | 50 |
| Indigente | 1 Cobertor | La Paz | 1 |
| Inundación | 210 Colchonetas 210 Cobertores 420 Despensas | Esfuerzo Nacional | 840 |
| Inundación | 60 Despensas | Miguel Negrete | 60 |
| Inundación | 34 Colchonetas 34 Cobertores 34 Despensas | Galaxia Bosques de Manzanilla | 102 |
| Inundación | 25 Colchonetas 25 Cobertores 300 Costales | Adolfo Lopez Mateos | 350 |
| Inundación | 327 Colchonetas 329 Cobertores 150 Costales 4 Despensas | Reforma Sur | 810 |
| Inundación | 3 Colchonetas 3 Cobertores | Alberto de la Fuente | 6 |
| Incendio | 5 Colchonetas 5 Cobertores | Minerales De Guadalupe Sur | 10 |
| Incendio | 2 Colchonetas | Colonia Centro | 2 |
| | | Total | 2,253 |

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil

Para la atención inmediata de contingencias, se conformó el **Grupo Relámpago**, un equipo de profesionales capacitados para responder de manera urgente al llamado de la población.

Actualmente, el Grupo Relámpago está integrado por personas capacitadas en el área de atención médica prehospitalaria, el combate a incendios, la gestión de riesgos y desastres, así como en el manejo de vehículos de emergencia.

La intención de crear un grupo versátil como éste, fue brindar una atención oportuna en las emergencias y ser el primer contacto para las demás instancias de Seguridad y Protección ante situaciones de riesgo o desastres naturales. Con la creación de Grupo Relámpago y su implementación en el primer cuadro de la ciudad, el tiempo de respuesta para emergencias que competen a Protección Civil se redujo.

La superficie intervenida por este proyecto abarca el perímetro de cobertura desde el Bulevar 5 de Mayo hasta el Bulevar Atlixco, y desde el Circuito Juan Pablo II hasta la Avenida 10 Poniente-Oriente.

La ventaja del Grupo Relámpago es precisamente el equipamiento con el que cuenta. Desde la intervención para acordonar zonas de riesgo, bardas en peligro de caer, luminarias dañadas, hasta contar con un desfibrilador automático externo listo para usarse en caso de una situación extrema de vida o muerte de cualquier persona en la calle. Cuenta, además, con un extintor multipropósitos para el combate de conatos de incendio.

Se disminuyeron los tiempos de respuesta, lo que habla de la viabilidad del proyecto. Desde septiembre de 2014, el Grupo Relámpago opera en el área estratégica de la ciudad, donde se desarrolla el sector comercial y turístico del Municipio.



Capacitación en Materia de Protección Civil

El impulso de una cultura de prevención y autoprotección, así como el informar a la población sobre los posibles riesgos y las medidas que deben tomarse en casos de siniestro, es indispensable para salvaguardar la vida y el patrimonio de los pobladores.

Por ello se ofrecieron cursos de capacitación permanente, tanto en instituciones como en empresas y grupos ciudadanos de todo el Municipio, en temas relativos a búsqueda y rescate, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, entre otros, así como en plan familiar de protección civil, planes de emergencia y brigadista comunitario, en los que participaron cuatro mil 801 personas. (Ver gráfica 4.10)

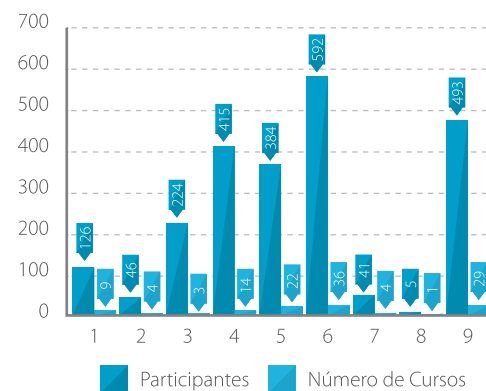
Es importante señalar que se implementó una **Campaña de Capacitación y Concientización** en alumnos, padres de familia y población en general en el tema de plan familiar de protección civil; en total se capacitó a dos mil 129 personas. (Ver gráfica 4.11)

En estas campañas se destacó el Centro Escolar Gregorio de Gante, con un total de 193 asistentes, así como el Benemérito Instituto Normal del Estado en sus diferentes niveles de educación, con un auditorio de 324, el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla Plantel U2, con 179 asistentes. En total se impartieron 75 pláticas a dos mil 475 personas, y en materia de Protección Civil, se dictaron 122 cursos a dos mil 326 asistentes.

Se capacitó a 224 cadetes de la Academia de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, quienes al incorporarse a las filas de la Secretaría darán una mejor respuesta a las contingencias que se presenten en la ciudad, así como una rápida intervención y apoyo en casos de emergencias y desastres.

De igual forma, se capacitó a 917 locatarios y administradores de mercados de la capital, en cursos que atañen a "Medidas de Autoprotección en Mercados", "Primeros Auxilios", "Control y Combate de Conatos de Incendio" y "Seguridad y Evacuación".

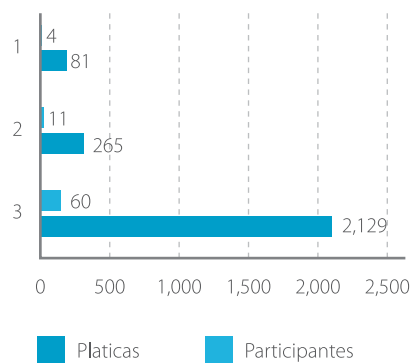
Gráfica 4.10
Cursos de Capacitación 2014



- 1 Búsqueda y Rescate
- 2 Comunicación
- 3 Introducción a la Protección Civil
- 4 Medidas de Autoprotección en Mercados
- 5 Prevención y combate en conato de Incendio
- 6 Primeros Auxilios
- 7 Programa interno de Protección Civil
- 8 Refugios Temporales
- 9 Seguridad y Evacuación

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil.

Gráfica 4.11
Concientización en materia de Protección Civil



- 1 Otros
- 2 Planes de Emergencia
- 3 Plan Familiar de Protección Civil

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil.

Para concluir, durante el año que se informa, se realizaron **206 simulacros** con hipótesis de sismo e incendio, en el mismo número de instituciones educativas, comercios e industrias, con la finalidad de que los ciudadanos estén mejor preparados y salvaguarden sus vidas en caso de una contingencia generada ya sea por el hombre o la naturaleza.

Lo anterior ha contribuido a que un mayor número de personas comprenda la importancia de estar alerta en casos de emergencia; hoy podemos decir que existe una sociedad más consciente y organizada en este tema.

Atlas de Riesgos Naturales

El Municipio de Puebla posee un **Atlas de Riesgos Naturales**, cuyas funciones primordiales son dar a conocer a la población los distintos peligros naturales a que pueden estar expuestos durante el desarrollo de sus actividades, informar sobre las características de su territorio y en general para llevar a cabo una distribución adecuada de asentamientos humanos. Con la difusión de este conocimiento se pueden tomar medidas preventivas y evitar o disminuir impactos negativos.

El Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Puebla se elaboró en diciembre de 2012; ha sido de gran utilidad para la definición de políticas de desarrollo urbano, así como para prevenir y evitar asentamientos humanos en sitios catalogados como inadecuados y que pueden presentar cierta peligrosidad o riesgo a la población. Sin embargo, para englobar el catálogo de riesgos con los que cuenta el Municipio, se tiene previsto elaborar el Atlas de Riesgos Químico-Tecnológicos, lo que deberá concretarse a más tardar en el año 2016.

Sistema de Alerta Sísmica y de Riesgos de la Ciudad de Puebla

Se debe recordar que la sismicidad ha estado presente en la historia geológica del territorio municipal y que seguramente esta situación se prolongará en el tiempo.

Por lo tanto durante el año 2014 se realizaron las pruebas y gestiones necesarias para adquirir un sistema de alerta sísmica confiable, que ha sido una de las grandes demandas de los ciudadanos del Municipio de Puebla.

Por tal motivo, se ha iniciado la **instalación del transmisor de la señal de alerta**, así como la dotación de receptores en 11 edificios públicos, proveniente del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C.

La ejecución del proyecto beneficiará a todo el Municipio de Puebla, puesto que se proporcionará una señal VHF gratuita y se dará el servicio de alerta sísmica y de otros posibles riesgos. Cualquier ciudadano que viva en el Municipio de Puebla tendrá acceso a esta señal si así lo desea, dado que sólo necesitaría adquirir su receptor certificado o, en su caso, escuchar alguna de las cinco estaciones de radio o televisión que se tiene contemplado para que transmitan la señal de manera inmediata. Asimismo, se contará con 100 receptores adicionales, que serán instalados en lugares críticos y de alta afluencia de personas, tales como escuelas y hospitales. De esta manera, el Municipio de Puebla será pionero en toda la República en disponer de una alarma sísmica y volcánica de tecnología de punta.

La recepción de las señales de alerta temprana permitirá la aplicación preventiva de los protocolos de Protección Civil y la evacuación oportuna en inmuebles públicos ante sismos y actividad volcánica, lo que incidirá en una disminución del riesgo de afectaciones en vidas humanas y bienes patrimoniales.

El Sistema Municipal de Protección Civil, garantiza así un modelo de prevención y atención de emergencias, al recurrir a tecnologías de la información de última generación y modernizar los sistemas de monitoreo y alerta ante contingencias.

LOGROS | PROGRAMA 27



Revisión de Normas de Seguridad

En instituciones educativas, comercios, industrias, mercados y eventos masivos se realizaron inspecciones para verificar el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad.



Capacitación en materia de Protección Civil

El Gobierno Municipal, a través de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil, impartió cursos y pláticas de prevención y capacitación en protección civil, para el beneficio de 12 mil personas.

Apoyos a Damnificados por Siniestros y Lluvias

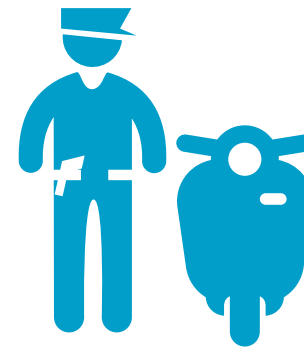
Se entregaron dos mil 253 apoyos a familias afectadas por inundaciones, lluvias o incendios en beneficio de 9 mil 945 personas y se brindó auxilio a nueve mil 945 habitantes.





Limpieza y desazolve de ríos y barrancas

En beneficio de 34 mil 608 personas, se realizaron labores de limpieza y desazolve de ríos y barrancas; además se efectuaron trabajos de monitoreo permanente y de supervisión de alarmas.



Atención inmediata ante contingencias

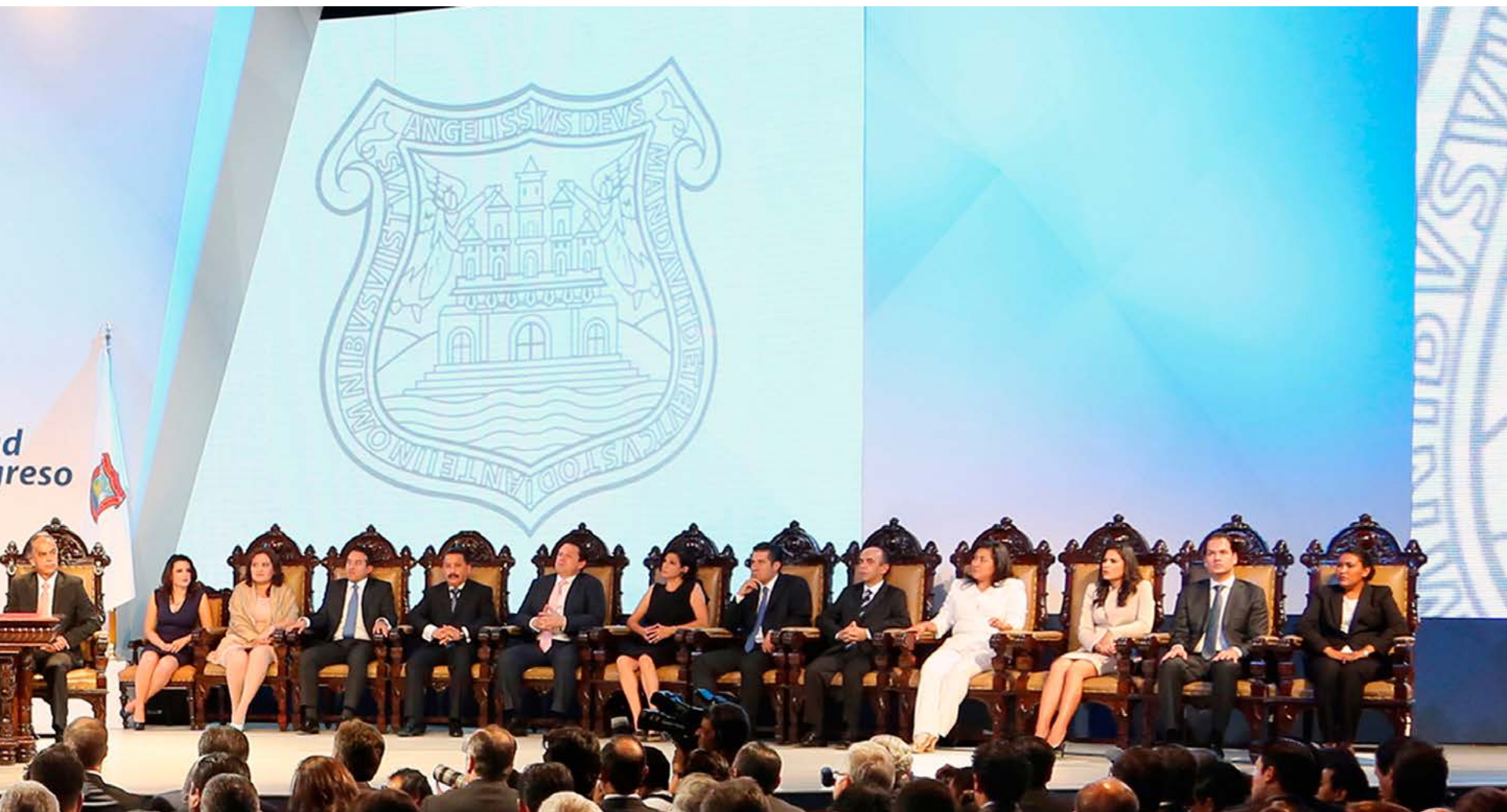
El Grupo Relámpago tiene una cobertura desde el Bulevar 5 de Mayo hasta el Bulevar Atlixco, y desde el Circuito Juan Pablo II hasta la Avenida 10 Poniente-Oriente.



Impulso a la cultura de la prevención

En colaboración con instituciones educativas, comercios e industrias, se realizaron 206 simulacros; con la finalidad de que un mayor número de personas comprenda la importancia de estar alerta en casos de emergencia.





EJE 5.

BUEN GOBIERNO,
INNOVADOR Y
DE RESULTADOS

EJE 5.

BUEN GOBIERNO, INNOVADOR Y DE RESULTADOS

Objetivo General:

Generar una gestión pública transparente y con mejores resultados, así como modelos innovadores apoyados en el uso de nuevas tecnologías.

Estrategia General:

Establecer un modelo integral para mejorar a la administración pública municipal acorde a las condiciones actuales del municipio.

28.



Innovación Digital y Buen Gobierno

Meta: Posicionar en los dos primeros años al Municipio de Puebla, como referente nacional en brindar servicios públicos, basado en metodología de Gobierno Abierto y tecnologías digitales.

29.



Administración Eficiente de los Recursos en la Administración Pública Municipal

Meta: Adecuar los perfiles profesionales a funciones y puestos de servidores públicos con base en la normatividad interna, así como ciudadanizar progresivamente los procesos de adjudicación.

30.



Fortalecimiento de las Finanzas Municipales

Meta: Incrementar anualmente el 2% de ingresos propios y crear la Gerencia de Gestión de Fondos para ampliar los recursos municipales.

32.



Acceso a la Justicia y Fortalecimiento al Marco Jurídico Municipal

Meta: Fortalecer la operación de los 9 Juzgados Calificadores, medios alternativos de solución de conflictos y procedimientos legales en los que el ayuntamiento sea parte, así como proponer modificaciones al Código Reglamentario Municipal en atención a las nuevas condiciones de la ciudad.

34.



Fortalecimiento de la Gobernabilidad y la Gobernanza

Meta: Realizar cada tres meses el gobierno de proximidad en las juntas auxiliares, unidades habitacionales y colonias del municipio, aunado a celebrar mensualmente reuniones trabajo con grupos políticos y sociales del municipio.

31.



Control de la Gestión Pública y Rendición de Cuentas

Meta: Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de las dependencias y entidades, así como disminuir la percepción de la corrupción entre la ciudadanía.

33.



Garantizar la Certeza Jurídica y Preservar el Archivo Municipal

Meta: Brindar certeza jurídica a través del funcionamiento digital del cabildo, así como beneficiar a más de 3 mil 500 poseedores con la regularización de asentamientos humanos irregulares, locatarios de mercados de apoyo e inmueble para la presentación de servicios educativos, recreativos y de salud que han obtenido la donación de predios de propiedad municipal.

35.



Transparencia y Acceso a la Información

Meta: Mantener al municipio de Puebla entre los primeros lugares de transparencia a nivel nacional.





EJE 5.

BUEN GOBIERNO, INNOVADOR Y DE RESULTADOS

Introducción

La ciudad, en tanto actor local clave y como espacio primordial de los individuos, debe ofrecer alternativas idóneas para afrontar un convulso contexto global de permanentes y vertiginosas transformaciones. Esas alternativas, aunadas a la participación ciudadana, la apertura de las decisiones, la aplicación de justicia, la certeza jurídica, el conocimiento de las decisiones y actuaciones de la autoridad, así como el seguimiento de los procesos administrativos, se constituirán en prácticas continuas para mejorar la gestión pública.

En tal sentido, la apertura de la Administración al juicio de la población paulatinamente contribuirá a formar un sistema democratizador que redunde en el progreso de la ciudad, para lo cual el Ayuntamiento de Puebla Capital ha empezado a desplegar un gobierno abierto, horizontal, corresponsable e innovador, que se caracteriza porque las decisiones que toma poseen una alta racionalidad técnica y gozan de un amplio consenso por parte de los ciudadanos. Esto ha permitido aplicar a la Administración local el principio de la Gobernanza como directriz de actuación, tanto en el funcionamiento interno como en el externo de las dependencias y entidades municipales.



La Gobernanza es una herramienta especialmente útil para lograr consensos sustentados en la negociación con diversos actores y con la suma de voluntades a un proyecto común de ciudad; esta última reconoce en las nuevas tecnologías de la información un recurso fundamental para transparentar la Administración, mejorar los procesos de desempeño, profesionalizar a los servidores públicos y combatir la corrupción, pero sobre todo, para entablar una relación más efectiva con los ciudadanos.

La calidad en la actuación de la autoridad implica tomar decisiones sustentadas en el análisis de diversas opciones de solución que consideren el manejo eficiente de los recursos municipales, el apego a la normatividad federal, estatal y municipal, así como el respeto total a los derechos humanos; esto es, ofrecer mayor calidad en el desempeño de las instituciones públicas, para responder a las nuevas demandas de la población.

Un sello característico de la presente Administración es su flexibilidad e innovación para formular soluciones que se adapten a las condiciones locales, regionales, nacionales y globales, con el objeto de atender con prontitud los retos que suelen presentarse a las metrópolis. De esta forma, se están superando las soluciones cortoplacistas que han caracterizado a las Administraciones pasadas, y se han introducido mejoras sustanciales a diversas prácticas en la esfera gubernamental. Por primera vez en la historia del Municipio se han sentado las bases para interactuar entre los gobernantes y los gobernados, mediante el establecimiento de atinados mecanismos de atención a las necesidades que la población expresa.

Todas estas medidas se reflejan en la profesionalización integral de cada proceso, lo que ha posibilitado la exitosa transición de un régimen anquilosado en el que no había correspondencia entre los resultados obtenidos y los recursos erogados, a una Administración responsable y comprometida con los ciudadanos a través de

una detallada programación de acciones acompañadas de metas claras y compromisos objetivos y factibles de realización por cada actividad emprendida y por cada peso gastado, es decir, una nueva Gestión Pública Estratégica Basada en Buenos Resultados (GpR), interesada en dar a conocer en qué y cómo se pretende invertir los impuestos de los ciudadanos, en explicar con nitidez cuáles serán los beneficios para ellos y en un lapso puntualmente determinado. Estas iniciativas que hoy son una realidad, han permitido posicionarnos como referente nacional de calidad en la gestión pública.

Este quehacer gubernamental se sustenta en el primer Plan Municipal de Desarrollo elaborado con la metodología del Presupuesto Basado en Resultados, el cual establece un marco administrativo que rige a 35 programas estratégicos de gobierno, en el que se determina los responsables, tiempos de ejecución, objetivos, estrategias e indicadores; también contiene una línea base que provee información sobre las condiciones imperantes en la capital por cada punto estratégico de actuación, de tal modo que continuamente se va generando información de carácter público de mayor interés para los ciudadanos. De esta forma, se genera y gestiona información fidedigna y confiable, respaldada por un nuevo sistema de evaluación de desempeño para prevenir la corrupción y evitar la asimetría entre el ejercicio del gasto y los resultados obtenidos finalmente.

En suma, las acciones realizadas en este primer año de Gobierno significan un avance sustancial para contar con un gobierno abierto, eficiente y transparente que garantice un excelente manejo de los recursos públicos por parte de los servidores públicos que laboran en la Administración Municipal de Puebla Capital. A continuación se presentan las principales acciones orientadas a la atención de las metas establecidas en el PMD 2014-2018:





28. Innovación Digital y Buen Gobierno

Objetivo:

Innovar y modernizar los procesos para la prestación de mejores servicios públicos que generen valor social a través del uso de las tecnologías de información y comunicación con enfoque de gobierno abierto.

Estrategia:

Optimizar los diferentes procesos de gestión y administración mediante la digitalización de los mismos a través del uso de tecnologías de información, garantizando mayor vinculación y accesibilidad de la ciudad con el trabajo gubernamental.

Ante la explosión incontrolada de crecimiento, una baja densidad urbana, fragmentación espacial y dispersión, se complica en demasía la administración eficiente del territorio, así como la dotación eficiente de servicios públicos.

Por ello en Puebla Capital se identifican potencialidades para aprovechar de manera inteligente la actividad social, administrativa y económica de la región, sin dejar de considerar la dinámica propia de su territorio. Así establecimos el compromiso de gestionar de forma eficiente e inteligente los recursos y conducir responsablemente las finanzas públicas con acciones de innovación con apoyo de las nuevas tecnologías de la información. A través de un nuevo modelo de gestión pública hemos logrado conjugar la tradición con la modernidad, es decir, la riqueza arquitectónica, gastronómica y cultural, con el extraordinario potencial para la innovación y el progreso que el Municipio de Puebla posee.

Modelo de Ciudad Inteligente (Smart City)

Durante el año 2014, se llevó a efecto la primera **Jornada de Innovación para Transitar a una Ciudad Inteligente**, con la participación de Pilar Conesa, directora general del Congreso Internacional Smart City y de un grupo de especialistas. (Ver esquema 5.1)

En dicha jornada, expertos, académicos, sociedad y gobierno, plantearon alternativas en torno a problemáticas acuciantes tales como movilidad, sostenibilidad, resiliencia, gobierno abierto y servicios públicos y sus posibles soluciones para el corto, mediano y largo plazos, lo que permitirá a Puebla Capital llegar a ser una Ciudad Inteligente a través de la optimización de recursos públicos para otorgar servicios eficientes, bajo el principio de equidad social.

Una condición indispensable para lograr lo anterior es la democratización de las tecnologías de información y la eficiencia en la prestación de servicios públicos, principalmente en los puntos más alejados del desarrollo urbano

Por otra parte, el Ayuntamiento de Puebla participó en **Smart City Expo World Congress** organizado por Fira Barcelona, la cual es una de las instituciones feriales más importantes de Europa y reconocida por las agencias y organismos internacionales en los ámbitos social y cultural. Como resultado, **Puebla consiguió ser sede del Smart City Expo Congress para el año 2016**. Esta experiencia servirá como plataforma para efectuar cambios importantes en la Ciudad y convertir al Municipio de Puebla como un referente en América Latina.

Hay que destacar que nunca antes se había propuesto situar a Puebla Capital como una Ciudad Inteligente capaz de gestionar de la manera más eficiente el territorio urbano, usando como estrategia la inclusión de políticas de amortiguamiento para racionalizar el consumo del agua y la energía, mejorar los sistemas de transporte público, evitar la congestión urbana y aprovechar al máximo la infraestructura y equipamiento urbano.

Esquema 5.1
¿Qué se necesita para construir una Ciudad Inteligente?



Fuente: Elaboración propia

Hacer de Puebla una Ciudad Inteligente permitirá ampliar sus servicios a más de un millón 539 mil habitantes, quienes podrán disponer de la información necesaria para evaluar el desempeño de su autoridad. Además, teniendo como meta lo anterior, Puebla comenzará a usar herramientas integrales de innovación para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el Programa Parcial del Centro Histórico y el de Valsequillo, así como el manejo de la zona norte del territorio.

INSTALACIÓN COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE GOBIERNO ABIERTO

18 DE DICIEMBRE 2014



Instalación de la Comisión Intersecretarial de Gobierno Abierto.

Comisión Intersecretarial de Gobierno Abierto

El Ayuntamiento de Puebla diseñó e instaló la **Comisión Intersecretarial de Gobierno Abierto** para impulsar la mejora de los procesos, trámites y servicios en beneficio de los poblanos, con lo que se promueve la apertura e innovación gubernamental.

Con la puesta en marcha de esta comisión se dará seguimiento a los proyectos e iniciativas de las dependencias para mejorar los trámites y servicios públicos, fomentando la transparencia, la apertura de datos, la participación ciudadana en los asuntos públicos y el aprovechamiento de nuevas tecnologías, favoreciendo con ello al Buen Gobierno.

Comunicación Digital

[Rediseño y actualización del Portal Web del Ayuntamiento]

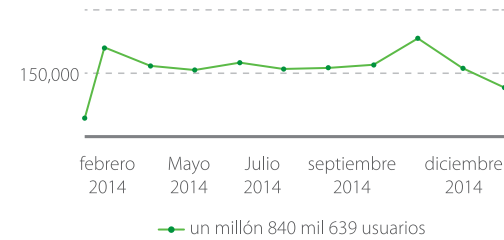
Uno de los principios rectores para este Gobierno es establecer un diálogo permanente con la sociedad, comprometido con la tolerancia, la inclusión y la deliberación, para la generación de acuerdos y consensos.

Este propósito consiste en lograr un mayor empoderamiento de la sociedad, garantizando su acercamiento a las tecnologías de la información (TI), en especial a Internet, a fin de que los ciudadanos tengan acceso a información sobre trámites y servicios que ofrece su gobierno, sin que la distancia sea un obstáculo para ello.

Por tal razón, se **rediseñaron y actualizaron los contenidos del Portal Web del Ayuntamiento**, con una navegación amigable que se complementa con versiones adaptables a dispositivos móviles de cualquier plataforma desde las que pueden consultarse 337 trámites y servicios. Durante el año que se informa se obtuvo un registro de acceso de un millón 840 mil 639 visitas. (Ver gráfica 5.1)

Con esta acción, se atiende el compromiso de brindar información fidedigna, de buena calidad, de manera clara, comprensible y al alcance de los distintos sectores de la sociedad.

Gráfica 5.1
Número de usuarios del sitio web del Ayuntamiento Periodo 15 de febrero a 31 de diciembre de 2014



Fuente: Secretaría de Innovación Digital y Comunicaciones

El incremento en el número de usuarios del Portal Web del Ayuntamiento es de 628.96% con respecto a lo registrado en el primer año y medio de la Administración 2008-2011, en la cual se reportaron sólo 252 mil 496 consultas.

Por otra parte, con una inversión de 225 mil 276 pesos, **se emprendió la digitalización para la obtención de Fichas de Trámite de Cartillas del Servicio Militar Nacional.**

Así mismo, en la Administración Municipal se integró el servicio de **Facturación Electrónica** dentro del Portal Web del Ayuntamiento, con lo que se benefició a 682 usuarios, al expedir un total de 3,269 facturas mediante el acceso remoto.

Este servicio benefició también al personal que labora en el Ayuntamiento, pues por primera vez sus comprobantes de pago se generan de manera electrónica .

Portal de facturación electrónica



Fuente: Portal Web del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla: <http://app05.pueblacapital.gob.mx:8080/PFECP/>

La regularización de la actividad empresarial y su puesta en práctica permiten al Gobierno local emprender mejoras a la normativa establecida, con el propósito de cumplir con los estándares definidos por el Banco Mundial a través del proyecto Doing Business.

Por ello, el Ayuntamiento trabaja en la incorporación de la **Firma Electrónica** a la Plataforma Multiservicios **en el trámite de Expediente Único para Desarrollo Urbano**.

Adicionalmente, se actualizó en forma mensual el contenido del micrositio destinado a la Transparencia y **se transmitieron, vía streaming, 11 sesiones ordinarias de Cabildo** en las que se informó acerca del quehacer municipal y se difundieron los proyectos, planes y decisiones de las autoridades.

Con la incorporación de la Firma Electrónica se contribuirá a una mayor eficiencia administrativa, transparencia y disminución de tiempos de espera.

Ecosistema Digital de Comunicación

La apertura del Gobierno a los ciudadanos es una tarea permanente que se apoya en las nuevas tecnologías de la información, con el objetivo de consolidar a Puebla Capital como un espacio abierto a la interacción, la vinculación y el diálogo.

De esta manera, durante el año que se informa, se implementó el Sistema Integral de Comunicación denominado **Ecosistema Digital**, el cual representa una alternativa de comunicación y brinda respuestas más rápidas a las demandas ciudadanas, pues éste se integra por:

- » **21 cuentas de twitter** con 51 mil 179 seguidores, lo que permite que cada dependencia tenga presencia entre la sociedad y los ciudadanos sepan a quién dirigir sus peticiones.

Mención especial requiere la estrategia de difusión en materia de inversión y economía para la Ciudad de Puebla bajo el hashtag #ElDatoPuebla mediante la cuenta @DesaEcoPue, que durante 2014 registró mil 611 seguidores y emitió cuatro mil 658 publicaciones (twitts y retwitts).

La cuenta oficial de twitter @ProgresoConTony recibió 2 mil 854 reportes ciudadanos, mismos que fueron canalizados al Centro de información y Atención Ciudadana 072 para una pronta solución en beneficio de los poblanos

Asimismo, en materia de turismo, mediante la cuenta @Visita-Puebla se difundieron diariamente las actividades y los atractivos turísticos y culturales de la ciudad, para 12 mil 304 seguidores, de los cuales cinco mil 194 se registraron durante el año 2014.

- » **Ocho páginas de Facebook** con 39 mil 658 seguidores, a través de las que se da respuesta inmediata a los comentarios de los usuarios. Se destaca que mediante el perfil Puebla Ciudad Patrimonio se registraron 15 mil 991 seguidores y 15 mil 346 Likes.
- » **Cinco canales de YouTube**, para difundir información sobre programas y noticias del Ayuntamiento; y

» **Dos perfiles**, uno en Flickr y otro más en Instagram, mediante los cuales se trazó un camino de imágenes que promovieron la vida cultural y el turismo en la ciudad de Puebla. (Ver esquema 5.2)

A diferencia de las dos Administraciones pasadas, los sistemas de comunicación y difusión del Gobierno actual apuestan por el uso de las redes sociales como un vínculo efectivo para atender de manera eficaz las demandas y peticiones ciudadanas, así como para mantenerse cotidianamente frente al escrutinio público en cada acción emprendida.

Esquema 5.2
Ecosistema Digital del H. Ayuntamiento de Puebla



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Secretaría de Innovación y Comunicaciones 2014.

PUEBLA ciudadDIGITAL

AL SERVICIO DE LOS POBLANOS

CONSTRUYAMOS JUNTOS
UNA CIUDAD DE LA LUZ
EL IMM TRANSFORMÓ
SU VIDA CONOCE SU HISTORIA
PUEBLA:
GENERANDO PROGRESO
CON EQUIDAD

PUEBLA ciudadDIGITAL
AL SERVICIO DE LOS POBLANOS

Síguenos en: @CDDigitalPuebla



Ciudad
de Progreso

www.Pueblacapital.gob.mx
@PueblaAyto Ayuntamiento de Puebla

JUNIO, 2014 / AÑO 1, NO. 2

@CDDigitalPuebla

Conoce nuestro **Plan Municipal**
de **Desarrollo 2014 - 2018**

Revista, Puebla Ciudad Digital.

Revista Puebla Ciudad Digital

De igual manera, **se diseñó, editó y difundió mensualmente la revista Puebla Ciudad Digital**, para fortalecer la red interna de comunicación del Gobierno Municipal, beneficiando con esta acción a cinco mil servidores públicos.

Democratización de las Tecnologías de la Información

[Construcción de Bahías Digitales]

Con el programa Bahías Digitales, se dotó de infraestructura y equipamiento de información y comunicaciones a las zonas que presentaban mayor rezago en la materia dentro del territorio municipal, así como en puntos estratégicos de confluencia y recreación que mostraban degradación y abandono.

Para garantizar la socialización y el acceso a las nuevas herramientas de información tales como Internet, se emprendió el programa **Bahías Digitales**, con el cual también se rescatan espacios públicos.

De acuerdo con el Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH 2013), en Puebla tan sólo el 23% de los hogares tiene conexión a Internet.

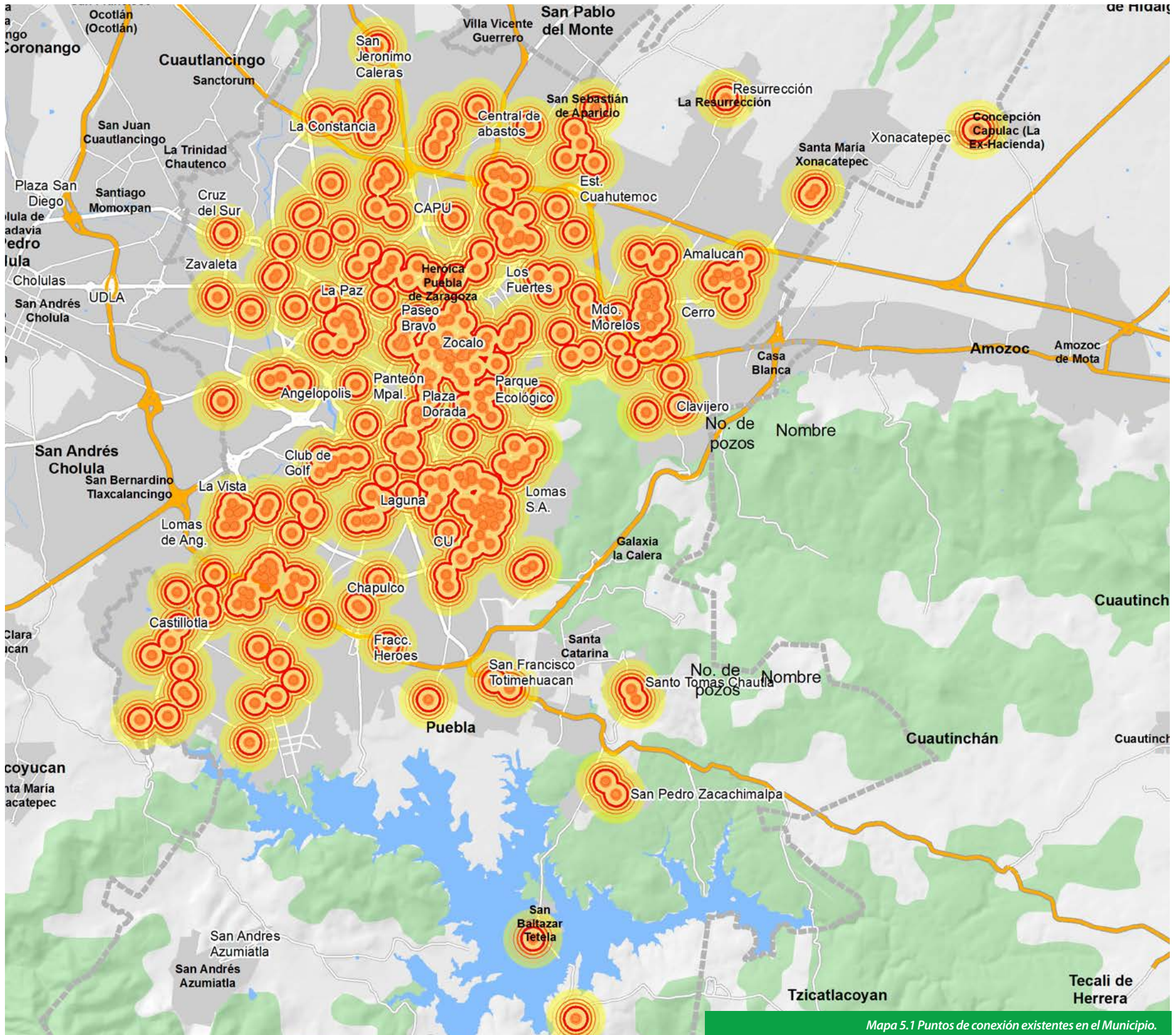
Así pues, durante el año 2014 se invirtieron 998 mil 987 pesos en el otorgamiento de WiFi gratuito con capacidad de 20 Mb, así como en iluminación, mobiliario e instalación de botones de pánico para la seguridad de todos los usuarios y visitantes de las Bahías Digitales ubicadas en la Laguna de Chapulco e Infonavit El Carmen Gastronómico.

Los resultados tuvieron un impacto benéfico en los más de 14 mil 715 usuarios registrados durante este año, en Infonavit El Carmen, mientras que en Chapulco ascendió a 38 mil 935. (Ver gráfica 5.2)

Además, se invirtieron 2 millones 464 mil 123 pesos en la **instalación de 320 nuevos puntos de conexión a internet gratuito** en diferentes sitios de la ciudad, para beneficio de 355 mil 840 personas. Con ello se duplicó la cantidad establecida en la pasada administración. (Ver mapa 5.1)

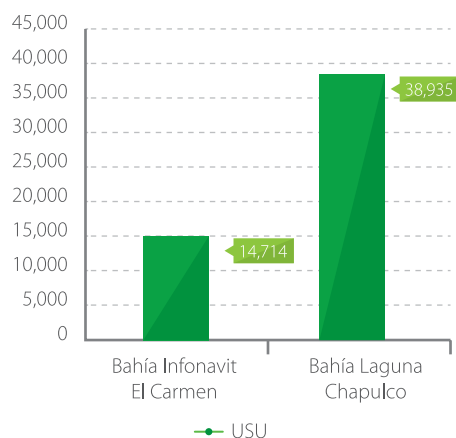
Con estas acciones, se impulsa la disminución de la brecha de acceso a las tecnologías de la información, principalmente de quienes viven en la periferia y que históricamente han sido relegados de las acciones estratégicas del gobierno.

La **revista InformationWeek México reconoció al Municipio de Puebla en su ranking “Las Más Innovadoras del Sector Público 2014”** por el Proyecto Bahías Digitales otorgándole en el mes de noviembre, un premio que distingue a los organismos públicos por presentar acciones creativas, novedosas y de gran beneficio social.



Mapa 5.1 Puntos de conexión existentes en el Municipio.

Tabla 5.2
Usuarios de Bahías Digitales Periodo del
30 de junio al 31 de diciembre de 2014



Fuente: Secretaría de Innovación Digital y Comunicaciones

El Centro de Información y Atención Ciudadana atiende de lunes a viernes, con un horario de 7:00 a 22:00 horas y en un máximo de tres minutos, llamadas telefónicas, mensajes de voz, Facebook, Twitter o correo electrónico.

Atención Ciudadana (072)

Se puso en marcha un nuevo modelo de operación que permitió diversificar los canales de atención a peticiones y solicitudes de servicio de los ciudadanos a través del **Centro de Información y Atención Ciudadana 072**, el cual es una línea directa entre los poblados y el Gobierno Municipal. (Ver esquema 5.3)

A través del Centro de Información y Atención Ciudadana 072 se puede solicitar la solución, reparación y mantenimiento de luminarias y baches, poda de árboles, fugas de agua, limpia de parques y jardines, así como solicitar información en general con respecto al Municipio. Las peticiones son canalizadas a las dependencias correspondientes, que tienen el deber de llevar un reporte puntual de éstas para su debido seguimiento.

Durante la actual Administración Municipal, la línea 072 recibió 101 mil 824 llamadas, de las cuales 8% fueron para generar reportes y el resto para solicitar algún dato específico.

Esquema 5.3
Nuevo Modelo de Atención Ciudadana



Fuente: Elaboración Secretaría Innovación Digital y Comunicaciones

Bancarización de servicios municipales

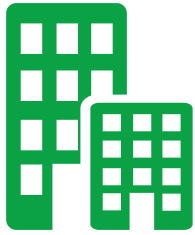
Como parte del programa Ayuntamiento Digital y en el marco de la estrategia para hacer de Puebla una Ciudad Inteligente (Smart City), se creó la estructura técnica que permitió la **bancarización de los servicios otorgados por el Ayuntamiento**, a efecto de facilitar los pagos realizados por los usuarios. Anteriormente, los únicos servicios que podían ser pagados por Internet o mediante ventanilla bancaria eran el predial y limpia.

La bancarización de los servicios otorgados por el Ayuntamiento ha significado una mayor recaudación al Gobierno, ya que los ciudadanos tienen mayor facilidad y más opciones para realizar los pagos correspondientes.

De igual forma, para brindar una mayor confianza al ciudadano, se recurrió a las nuevas tecnologías para generar el comprobante de pago electrónico, que incluye un control de autenticidad mediante sello digital.

Hoy, gracias a la bancarización de los servicios, el ciudadano puede pagar infracciones, licencias de construcción, alineamiento y número oficial, uso de suelo y otros servicios, a través de la página oficial del Municipio, cajas, depósitos de banco, tiendas de conveniencia, pago por Internet, cargo a cuenta de cheques electrónicos o tarjetas de crédito.

LOGROS | PROGRAMA 28



Primera Jornada de Innovación "Smart City"

Por primera vez en el municipio de Puebla, se celebraron Jornadas de Innovación rumbo a una ciudad inteligente (Smart City), mediante las cuales se estableció el modelo de desarrollo urbano sostenible, equitativo y de bienestar para la ciudad.

320 nuevos puntos de conexión a internet

En sólo un año, se instalaron 320 puntos de conexión gratuita a Internet en los espacios públicos de la ciudad, con lo cual se disminuye la brecha de acceso a las tecnologías de la información.



Construcción de Bahías Digitales

Puebla Capital es un referente nacional en la construcción de Bahías Digitales con las que se dotó de infraestructura necesaria para garantizar la socialización y acceso a las tecnologías de la información.



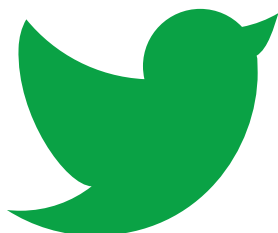
Se emprendió el proceso de Digitalización para la obtención de fichas de Trámite de Cartillas del SMN

Se emprendió la digitalización para la obtención de Fichas de Trámite de Cartillas del Servicio Militar Nacional, para reducir el tiempo de espera para la obtención de la cita. Se registró un 312% de incremento en la atención a los jóvenes.



Servicios Bancarizados

Por primera vez se han bancarizado los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Puebla; de esta manera, se crean y promocionan nuevos tipos de recaudación y se facilitan las formas de pago a los contribuyentes.

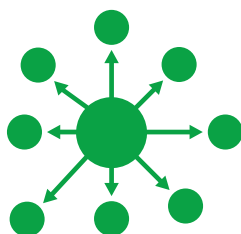


Creación del primer Ecosistema Digital

Se creó el Sistema Integral de Comunicación denominado Ecosistema Digital, el cual proporciona una respuesta inmediata a las demandas ciudadanas a través de las redes sociales.

Creación de la Revista Puebla Ciudad Digital

Se creó la Revista Puebla Ciudad Digital, órgano de comunicación para trabajadores de la Administración Municipal, sus institutos y organismos descentralizados.



Reestructuración de Sistema Tecnológicos de Gestión Interna

Se reestructuró el sistema tecnológico de gestión interna para su adecuación a los parámetros establecidos en PbR.



Fortalecimiento del Centro de Información y Atención Ciudadana 072

Se fortaleció el Centro de Información y Atención Ciudadana 072 a través del cual se canalizan las peticiones y solicitudes de los ciudadanos a las diferentes dependencias para darles una pronta respuesta.





29. Administración Eficiente de los Recursos Municipales

Objetivo:

Consolidar las bases institucionales para la correcta gestión de los recursos humanos y materiales del Ayuntamiento.

Estrategia:

Gestionar los procesos de adjudicación de forma transparente y generar un esquema de administración eficiente de plazas y espacios de trabajo, así como fomentar el desarrollo pleno de los servidores públicos.

Estandarización y Homologación de Procesos en Función a PbR

El principio de honradez es primordial para el funcionamiento interno de toda Administración. En este sentido, el Gobierno Municipal asume que la confianza que los ciudadanos depositan en sus autoridades impone una alta responsabilidad en el manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Ante ello, durante el año que se informa se impulsaron programas encauzados al fortalecimiento de la Gestión Municipal que permitieron consolidar las bases institucionales de la Administración Pública.

Con la **actualización de la Estructura Organizacional del Ayuntamiento** los procesos de administración se estandarizaron y homologaron con los criterios federales establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), tomando como referente los lineamientos del PbR.

En sintonía con lo anterior, **se actualizó la Estructura Organizacional del Ayuntamiento**, con el fin de que ésta se armonice y cumpla con los parámetros establecidos dentro del Presupuesto basado en Resultados (PbR) adoptado por la actual Administración como sistema base de trabajo para las dependencias y entidades, por lo cual se emprendieron las siguientes tareas:

- » Depurar el catálogo de la estructura interna de las dependencias y los organismos públicos descentralizados para disponer de una base de recursos humanos administrados de forma sistemática y eficiente, maximizar la calidad de los bienes y servicios que se prestan, incrementar la efectividad del gobierno y minimizar los costos de operación.
- » Efectuar la carga de datos maestros en Government Resources Planning (GRP por sus siglas en inglés), a fin de establecer por primera vez en la administración interna del Ayuntamiento una sola fuente de información e integrar las funciones de las áreas de finanzas, presupuesto, logística, recursos materiales, recursos humanos y nómina, en función de los componentes y actividades establecidos en los Programas Presupuestarios de las dependencias y entidades.
- » Integrar y liberar una nueva plantilla de personal, así como compilar la información del Capítulo 1000 con el presupuesto total de las dependencias y entidades.
- » Validar la póliza de nómina para financiar y ejecutar la nómina de acuerdo a la nueva estructura organizacional establecida.

Cabe destacar que a diferencia de la Administración 2008-2011, que sólo integró en la plataforma SAP el sistema de finanzas y atención ciudadana; y del primer año de la Administración 2011-2014, en la que únicamente se realizó un Diagnóstico Institucional de los Sistemas de Información (SAP y BPM), este Gobierno Municipal logró, en un año de trabajo, incorporar métodos gerenciales avanzados para garantizar el óptimo funcionamiento de la administración, con base en los Programas Presupuestarios derivados de la adopción de la metodología PbR.

CONFERENCIA PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

16 DE MAYO DE 2014



Conferencia en materia de Presupuesto basado en Resultados.

Por primera vez en el funcionamiento interno del Ayuntamiento de Puebla Capital se están aplicando medidas administrativas para aumentar la calidad de los bienes y servicios públicos, garantizar la satisfacción del ciudadano y cumplir los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad.

Si esto no se hubiera realizado, sería imposible cumplir con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Conta-

ble (CONAC), mediante el cual se obliga a los gobiernos locales a transitar del funcionamiento administrativo basado en programas operativos, al funcionamiento sustentado en programas presupuestarios enfocados a resultados.

Es así como el Gobierno Municipal fortalece las áreas de Servicios, Adquisiciones y Recursos Humanos en las que se sustenta la correcta implementación interna del PbR.

Administración de Recursos Humanos

La reestructura organizacional de la Administración puso al día una plantilla de personal que se integra por mil 698 trabajadores de base, 3 mil 322 de confianza, así como 558 pensionados.

De esta manera, se dio cumplimiento a la obligación que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta respecto de notificar directamente al Servicio de Administración Tributaria sobre los pagos y retenciones realizados a cada uno de los trabajadores, al **verificar y actualizar la integración de los expedientes de personal, eliminándose las inconsistencias en el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población de los trabajadores.**

Asimismo, **se modernizó el sistema de credencialización** que como componente adicional contiene un código de seguridad. Se efectuó la renovación de 6 mil 891 identificaciones de trabajadores del Ayuntamiento, aunque hay que aclarar que el número de identificaciones no corresponde al total de trabajadores de la plantilla laboral, debido a que el personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, por la naturaleza de su trabajo, requiere de una doble credencialización.

Adicionalmente, se está usando ya el **Sistema Electrónico de Registro de Asistencia**, a través de equipos biométricos que identifican al trabajador mediante su huella digital o reconocimiento

facial; igualmente, **se automatizó la Evaluación de Desempeño Profesional**, la cual se realiza en el Ayuntamiento de manera vertical (jefe inmediato) y horizontal (iguales jerárquicos). En el año que se informa se realizaron 2 mil 423 evaluaciones.

La automatización de la Evaluación de Desempeño Profesional tiene como objetivo detectar áreas de oportunidad en el desempeño del personal que labora en el Gobierno Municipal. Su planeación constó de las etapas siguientes: 1. Establecimiento de objetivos, 2. Retroalimentación de objetivos y 3. Calificación final de los objetivos. Con este instrumento se evalúa al personal y los resultados se toman en consideración para la entrega de estímulos y recompensas. Así, se promueve que los estímulos al esfuerzo de los trabajadores sean probadamente meritorios, lo que representa un paso significativo para el mejoramiento integral de los servidores públicos.

Por otra parte, la construcción de una Ciudad de Progreso exige del gobierno un permanente fortalecimiento, actualización, innovación y profesionalización de las capacidades institucionales y humanas. Esto permite ampliar las competencias, destrezas, habilidades y conocimientos de los servidores públicos y acrecentar el desempeño en cada puesto laboral; ello se traduce en una mejor prestación de servicios y atención a la población.

Por tal motivo, durante el año que **se informa se otorgaron 115 becas**, es decir, **105 más que las entregadas en 2013**, lo que representa un incremento superior al 1000% con respecto a los apoyos otorgados por la pasada Administración.

Fortalecimiento de las relaciones laborales.

Para contribuir a un clima laboral sustentado en el respeto y la confianza mutua, por primera vez en la historia del Municipio, **se actualizó el esquema de coordinación y colaboración laboral con el personal sindicalizado.**

La austera vinculación que mantuvieron las dos pasadas Administraciones con el Sindicato de Trabajadores, respecto a las acciones, proyectos y programas impulsados por el Gobierno, generó un clima de desconfianza y falta de corresponsabilidad que tuvo un impacto negativo en nuestra ciudad.

De esta manera, se estableció un calendario de visitas a los centros de trabajo para conocer y resolver directamente los requerimientos de los trabajadores que dedican su esfuerzo a la ciudad. Para ese fin, se llevaron a efecto reuniones y visitas a las áreas de trabajo. Consecuentemente, **se reconocieron los rezagos acumulados durante 2012 y 2013 por la falta de revisiones salariales, con lo cual se hizo la nivelación de las percepciones del personal sindicalizado y de los trabajadores jubilados, y se ajustó un incremento del 4.5%.**

Con estas acciones, el Gobierno respondió a los retos administrativos detectados en el análisis del funcionamiento gubernamental interno, que se realizó en la etapa de transición.

A diferencia de éstas, se evitó obstaculizar el correcto funcionamiento del Gobierno, se eliminó la duplicidad de funciones y se suprimió la discrecionalidad de las decisiones, mediante el establecimiento de esquemas de vinculación con el Sindicato de Trabajadores, en aras del bienestar de la capital.

Durante el año que se informa, se instauró una mesa de trabajo permanente en la que participan el C. Presidente Municipal y los miembros del Gabinete con los representantes acreditados del órgano de gestión laboral, en función de los temas operativos y estratégicos para el correcto funcionamiento de la Administración.



Comité Municipal de Adjudicaciones. Sesión Ordinaria de Trabajo

Administración de Bienes y Servicios

Uno de los compromisos asumidos al inicio de la presente Administración fue garantizar la absoluta legalidad en todos los procesos desarrollados por el Gobierno, especialmente, aquellos que tienen una estrecha relación con la adquisición de bienes y servicios. De tal manera que el **registro en el padrón de proveedores del Municipio** se realizó con estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Por esta vía, se ha tenido puntual vigilancia y control de los recursos públicos municipales mediante la obtención de las mejores condiciones de oferta y contratación en lo referente a bienes y servicios para la administración local. Al respecto, **se instrumentaron 204 procedimientos de adjudicación** para atender los requerimientos de las dependencias y entidades, lo que en conjunto **representó mil 112 millones 740 mil 250 pesos**, de los cuales 26 fueron por el procedimiento de Adjudicación Directa, 115 por Invitación a Cuando menos Tres Personas, 56 por Concurso por Invitación y 7 por Licitación Pública, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones.

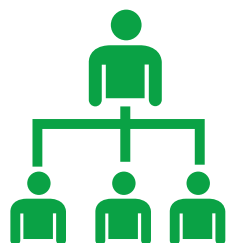
Cabe señalar que al patrimonio del Ayuntamiento se le ha dado mantenimiento constante para su óptimo funcionamiento y ocupación, prueba de ello es que **en el 2014 se actualizó el inventario del parque vehicular**. Se registró la cantidad de mil 547 unidades, de la siguiente manera: 588 automóviles, 427 camionetas, 80 camiones, 188 motocicletas, 3 autobuses, 3 remolques, 23 maquinarias, 233 bicicletas y 2 lanchas.

LOGROS | PROGRAMA 29



Fortalecimiento del Esquema de Coordinación con Sindicalizados

A diferencia de otras administraciones se fortaleció el esquema de coordinación y colaboración laboral con el personal sindicalizado a través de mesas de trabajo que permiten una mejor convivencia institucional.



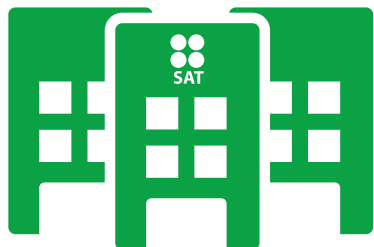
Estandarización y Homologación de Procesos en función a PbR

Por primera vez se estandarizaron los procesos administrativos en función a PbR, para evitar la duplicidad de funciones y otorgar mayor certeza y transparencia.



Primer Sistema Electrónico de Registro de Asistencia Biométricos

Se puso en marcha el Sistema Electrónico de Registro de Asistencia a través de equipos biométricos con el que se identifican al trabajador mediante las huellas digitales y el reconocimiento del rostro.



Primera vinculación de pagos y retenciones al SAT

Por primera vez en el Ayuntamiento, para dar cumplimiento a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se verificaron y actualizaron los expedientes del personal a fin de vincularlos con los pagos y retenciones al SAT.



Incremento del 1000% en el otorgamiento de becas

Con el fin de contar con personal capacitado, se ha incrementado en un 1000% el número de becas otorgadas a trabajadores en comparación con la administración anterior.



204 Procedimientos de Adjudicación

Se instrumentaron 204 procedimientos de adjudicación, con el fin de garantizar la legalidad en los procesos desarrollados y atender los requerimientos de las dependencias y entidades.



El programa de **FREDIAL 2015** del 11 de diciembre del 2014 al 31 de febrero del 2015 y el primer trimestre del 2015, consistió en el pago puntual de las cuotas de los préstamos de FREDIAL con los términos de 7 y 12 meses de L20 y A2* 90, 10 Compañerismo. Incentivos tipo Super Max. 25 \$6000' x/a.



¡3 autos VW Clásico 2015!

¡Paga tu FREDIAL en más de 400 puntos de pago!

¡Cada mes te regala un boleto de \$1000!

¡Cada mes te regala un boleto de \$1000!

¡Cada mes te regala un boleto de \$1000!

¡Paga tu FREDIAL en más de 400 puntos de pago!

¡Cada mes te regala un boleto de \$1000!

¡Cada mes te regala un boleto de \$1000!

¡Cada mes te regala un boleto de \$1000!

1. Paga tu cuota de FREDIAL el 11 de diciembre del 2014 con cuota de 2014 y el primer trimestre del 2015.
2. Paga tu cuota puntual con los términos de 7 y 12 meses del 2014 con cuota de 2014 y el primer trimestre del 2015.
3. Paga tu cuota puntual con los términos de 7 y 12 meses del 2014 con cuota de 2014 y el primer trimestre del 2015.
4. Paga tu cuota puntual con los términos de 7 y 12 meses del 2014 con cuota de 2014 y el primer trimestre del 2015.
5. Paga tu cuota puntual con los términos de 7 y 12 meses del 2014 con cuota de 2014 y el primer trimestre del 2015.

Miembro del Programa de FREDIAL 2015: **MIPM PUERTO RICO** y **Ciudad Progreso**

Paga tu FREDIAL en más de 400 puntos de pago!

| Bancos participantes | Otros puntos de pago | Puntos de pago |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 1. BNA 2. DANORITE 3. BANCORRE | <ul style="list-style-type: none"> 4. Santander 5. FIDUCIA 6. BANAMERICANO | <ul style="list-style-type: none"> 7. OXXO 8. ... |

Llama al 072 para conocer la información. ¡Cada mes te regala un boleto de \$1000!



30. Fortalecimiento de las Finanzas Municipales

Objetivo:

Fortalecer las finanzas públicas municipales sin necesidad de recurrir al endeudamiento.

Estrategia:

Diversificar las fuentes de financiamiento para el desarrollo municipal y distribuir los recursos financieros de manera eficiente con base en las necesidades más apremiantes del municipio.

Construir y operar una Administración moderna requiere del robustecimiento del sistema hacendario, bajo la premisa de una nueva gestión pública encabezada por un Gobierno de buenos resultados capaz de realizar más con menos.

Sanear y vigorizar las finanzas públicas municipales es irrecusable en el escenario nacional, en el que las administraciones locales presentan altos niveles de endeudamiento y bajos niveles de recaudación, mientras que la sociedad exige más y mejores resultados a sus gobernantes.

Mediante esta estrategia, se han dispuesto los elementos básicos para el desarrollo de la ciudad, al conferir la vital solvencia financiera al Gobierno y la capacidad de responder con mayor efectividad a las demandas de los ciudadanos.

El Municipio de Puebla invierte e innova en la administración de sus recursos, porque es consciente de la importancia estratégica que estos conllevan y que lo han conducido a proyectarse como un municipio fuerte, con una visión a largo plazo y creciente infraestructura, en el que prevalece el Estado de derecho, se favorece la atracción de inversión y se genera empleo para los ciudadanos e incluso para algunos habitantes de los municipios conurbados a éste.

Modernización Catastral

La falta de integridad y certidumbre en la información contenida en las bases de datos del catastro da pauta a diversos problemas, tales como un padrón de contribuyentes desactualizado, baja recaudación, una base cartográfica obsoleta, duplicidad de información y falta de vinculación con la realidad urbana de la capital. Sin lugar a dudas, esto también afecta a los contribuyentes, notarios, valuadores y desarrolladores, entre otros actores sociales y económicos importantes.

Con la expedición de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, se inició un proceso largo y complejo tendiente a homologar, entre las tres instancias de gobierno, los conceptos relacionados con el registro de ingresos, presupuestación, ejercicio del gasto público, su registro contable y muy especialmente la transparencia y rendición de cuentas en materia presupuestaria y fiscal. Este proceso se conoce genéricamente como **Armonización Contable**, que se conformó como ente normativo por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), encargado de emitir los lineamientos necesarios para su culminación exitosa.

En materia de Catastro, la armonización propone tener una base de datos nacional de cada terreno, mediante una plataforma digital que incluya la localización de los predios, nombre del dueño, uso de suelo y un código que los identifique, tipo Clave Única de Registro de Población (CURP).

Esto aportaría una certeza jurídica sin precedentes y proporcionaría a los municipios las siguientes ventajas: poner a su disposición un registro confiable de los predios en sus demarcaciones para ejercer un cobro del impuesto predial más eficiente y exacto; brindarles seguridad, al aportar el conocimiento de quién es dueño de qué y localizar posibles focos de lavado de dinero; propiciar el desarrollo urbano y económico, al contar con un compendio certero de los usos de suelo y los predios localizados para poder explotar así su potencial, lo cual evitaría cambios arbitrarios de uso de suelo, a la vez de que se eliminaría la corrupción y la especulación de tierras.

De esta manera, en un primer momento, con una inversión de 26 millones 447 mil 729 pesos, se efectuaron los trabajos para trasladar el padrón catastral del 2012, que se integraba por 198,858 predios ligados (base fiscal + base cartográfica), a una nueva cartografía de 2014 que incluye un vuelo fotogramétrico que elevó el padrón a 344,729 predios ligados, lo que representa un incremento de 145 mil 871 predios, esto es, 73% más, producto de la modernización catastral, el trabajo de campo y la depuración continua de los padrones.

En un segundo momento, se instalaron **nuevos módulos del Sistema de Gestión Catastral**, lo que facilitará establecer convenios de intercambio de información con otras dependencias.

Con ello se brindó certeza jurídica en las operaciones catastrales, al realizar 2 mil 349 avales catastrales, y se otorgó un mejor servicio del Municipio a los ciudadanos, puesto que las consultas pueden hacerse vía Internet.

El Catastro Multifinanciado Armonizado de Puebla se diferencia por las características de la presentación y la transparencia de la información del padrón fiscal para el cobro del impuesto predial y su liga con el sistema contable del Municipio en tiempo real.

Debe destacarse que la modernización catastral no sólo implica la digitalización de la información y la conjunción de estrategias diversas e integrales, sino también la garantía de confiabilidad en el armado de herramientas para administrar, ordenar y proyectar el desarrollo del espacio, tal como lo establece el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable (PMDUS).

En tan sólo un año de trabajo, Puebla Capital logró armonizar su Catastro de conformidad con los parámetros del CO-NAC. Además, es el Primer Catastro Multifinanciado Armonizado del país, por lo que se erige como una valiosa fuente de información y una poderosa herramienta de planeación.

Actualmente 310 mil 776 poblanos están al corriente de sus contribuciones municipales, lo que representó, al mes de diciembre de 2014, un 65.32% de eficiencia recaudatoria, mientras que en el periodo 2008-2011 tan sólo fue del 40%.

El CIDE otorgó el **Primer Lugar del Premio Gobierno y Gestión Local 2014 al Catastro Multifinalitario Armonizado de Puebla**, después de identificar, analizar y acreditar a este mecanismo de registro administrativo como una de las mejores experiencias de Gobierno local. Este reconocimiento, sin duda, contribuye a mejorar la gestión del territorio.

En este sentido, y reconociendo el carácter integral de la política para la modernización en la administración del suelo, el Catastro Multifinalitario Armonizado de Puebla fue reconocido como una práctica exitosa y evaluada favorablemente por el INEGI para recibir recursos a fondo perdido por parte de BANOBRAS, mediante el Proyecto Ejecutivo.

Asimismo, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Centro Público de Investigación y Desarrollo Tecnológico (INFOTEC), reconocieron al Catastro Multifinalitario Armonizado de Puebla como una experiencia sobresaliente en la aplicación de tecnologías de información para la atención de las necesidades en el territorio.

A través de la actualización cartográfica y la vinculación de las bases de datos, el Municipio de Puebla cuenta hoy en día con información real en la que se consideran los nuevos desarrollos, colonias y asentamientos irregulares, respondiendo así a la dinámica actual de crecimiento de la ciudad y al contexto metropolitano.

Ingresos Municipales

Un buen gobierno se expresa en su responsabilidad administrativa y hacendaria, pues satisface de manera equitativa, eficiente y transparente las necesidades de la ciudad, a la vez que garantiza la congruencia entre el gasto, la deuda pública y la modernización del sistema hacendario para financiar el desarrollo de la capital. Por ello, al inicio de la presente Administración, el Gobierno Municipal se propuso desarrollar un sistema hacendario fuerte sin necesidad de recurrir al endeudamiento para asegurar el bienestar de los ciudadanos. Además de establecer políticas de ingresos con lo más altos estándares de calidad y eficiencia, se han ofrecido facilidades y alternativas de pago a los contribuyentes del Municipio.

Para cumplir con el compromiso de incrementar anualmente el total de ingresos propios y distribuirlos de manera eficiente según las necesidades más apremiantes del Municipio, se emitió un acuerdo que otorgó a los contribuyentes un estímulo fiscal consistente en el pago a plazos de su predial y servicio de limpia, ya sea diferido o en parcialidades. De igual forma, se aprobó **la condonación del 50% de recargos y multas** de los adeudos generados por la omisión de contribuciones registradas de 2006 a 2011. Durante el periodo que comprende este informe, se recibieron mil 142 solicitudes de contribuyentes deudores del fisco municipal para acogerse a los beneficios de este acuerdo y se obtuvo una recaudación de 16 millones 17 mil 958 pesos.

De igual forma, mediante Acuerdo de fecha 27 de noviembre de 2014 emitido por el Presidente Municipal, en uso de sus atribuciones y facultades, se dispuso la condonación del incremento del Impuesto Predial y de los derechos por recolección, traslado y disposición final de desechos y residuos sólidos relativo al ejercicio fiscal 2015, para los contribuyentes que pagaran por adelantado el ejercicio 2015 durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2014, con lo que estas cargas tributarias se pudieron cubrir a valores de 2014. Gracias a esta estrategia de cobro anticipado de predial y limpia del ejercicio 2015 se recaudaron 181 millones 342 mil 357 pesos durante el mes de diciembre de 2014, lo cual representa un incremento del 24% con respecto a la recaudación anticipada de la Administración anterior, que fue de 146 millones 358 mil 414 pesos.

Además, se aprobó por el Cabildo Municipal la celebración del **Sorteo Predial 2014** mediante la emisión de 227 mil 069 boletos electrónicos obtenidos del número de cuenta predial de los contribuyentes que realizaron su pago durante los meses de diciembre 2013 y enero y febrero de 2014.

La recompensa al pago oportuno y el cumplimiento del deber ciudadano con la capital se recompensó con la entrega a 40 ganadores, de 3 automóviles Jetta Clásico GL Team 2014, 10 pantallas LED-HD de 42 pulgadas, 15 computadoras portátiles y 12 tabletas.

El Ayuntamiento de Puebla obtuvo en el periodo que se informa una recaudación de un mil 340 millones 590 mil pesos por concepto de Ingresos Propios, un incremento de 8% respecto al mismo periodo de 2013, así como incrementos del 101% y 59% en relación al primer año de las Administraciones 2008-2011 y 2011-2014, respectivamente (*Ver gráfica 5.3*)

Gráfica 5.3
Ingresos propios 2008-2014



Fuente: Elaboración propia con datos registrados de la Dirección de Ingresos.

FIRMA DE CONVENIO PARA LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL

BANOBRAS - INEGI - GOBIERNO MUNICIPAL

3 DE OCTUBRE DE 2014



A partir de estas acciones se tuvo un importante incremento en la recaudación, pues en el periodo de enero a diciembre de 2014 se recaudaron 501 millones 815 mil pesos de predial y 102 millones 637 mil pesos por derechos de servicio de limpia. La recaudación del Impuesto Predial tuvo un incremento del 20% y la de Derechos de Limpia un incremento de 15%, con respecto al mismo periodo del 2013, así como incrementos del 96% y 48% en Predial, y del 64% y 36% por Derechos de Limpia, en relación al primer año de las Administraciones 2008-2011 y 2011-2014, respectivamente. (Ver gráfica 5.4 y 5.5)

Asimismo, con respecto al pago del impuesto de Adquisición de Bienes Inmuebles, durante 2014 se recaudaron 186 millones 21 mil pesos; es decir, 94% por encima de lo recaudado en 2008 y 3% de lo registrado durante el 2011. (Ver gráfica 5.6)

La bancarización de los pagos de contribuciones municipales, ha simplificado a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo que se ha traducido en un incremento del 30% en la recaudación.

**Gráfica 5.4
Predial**



Fuente: Elaboración propia con datos registrados en la Dirección Ingresos.

**Gráfica 5.5
Limpia**



Fuente: Elaboración propia con datos registrados en la Dirección Ingresos.

**Gráfica 5.6
Adquisición de Bienes Inmuebles**



Fuente: Elaboración propia con datos registrados en la Dirección Ingresos.

Así también, se cobraron 38 millones 909 mil pesos por concepto de impuesto a loterías, rifas, sorteos, concursos y juegos.

Finalmente, durante el año fiscal 2014, **el Municipio recibió participaciones y aportaciones por 2 mil 870 millones 789 mil pesos** distribuidos de la siguiente manera: un mil 625 millones 637 mil pesos del Ramo 28; 986 millones 64 mil pesos del Ramo 33; 91 millones 357 mil pesos del Ramo 36 a través del Fondo de Subsidios a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Pública (SUBSEMUN); 29 millones 595 mil pesos del Ramo 20; y 138 millones 134 mil pesos del Ramo 23.

Normatividad y Regulación Comercial

Con la finalidad de vigilar que los establecimientos comerciales, industriales y de servicios desempeñen sus actividades en el marco de la legalidad, cumplan con las disposiciones normativas vigentes y cuenten con la documentación fiscal municipal aplicable a la naturaleza del giro del establecimiento, durante el periodo que se informa se les hicieron **visitas de inspección, de las que derivaron 3 mil 14 exhortos a contribuyentes para regularizar su situación, cifra que representa un incremento del 113% respecto al primer año de la Administración anterior.**

En cuanto a **espectáculos públicos**, se vigiló que los empresarios presentaran la documentación requerida para la emisión de los permisos correspondientes y que al llevarlos a cabo cumplieran con las disposiciones legales y normativas aplicables. En el año que se informa, se extendieron **776 permisos a diversos espectáculos públicos**, entre los que destacan obras de teatro, musicales y eventos al aire libre, fortaleciendo con ello el propósito de este Gobierno Municipal de promover la cultura y el turismo.

De la atención a las observaciones formuladas a través de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial se obtuvo una recaudación de 5.9 millones de pesos, con lo que se superó en un 269% lo recaudado en el mismo periodo por la Administración ya referida.

De esta forma, se incrementó en un 29% el número de permisos para este tipo de eventos otorgados por la Administración anterior durante 2011, que fue de 601.

Egresos e Inversiones

Ante el reto que enfrentan en la actualidad los gobiernos municipales para transitar de una administración pública anticuada que toma decisiones basadas en la programación de procesos, hacia una administración municipal centrada en metas claras, objetivas y dirigidas a la solución de las principales demandas de los ciudadanos, **es esencial poner en práctica una metodología que garantice la obtención de un Presupuesto Basado en Resultados.**

En México, desde el año 2000, se inició la transición al modelo de Gobierno por Resultados, integrado por la Gestión para Resultados (GpR), el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la Transparencia Presupuestaria y la Rendición de Cuentas, lo que implica la modernización de la Administración Pública mediante transformaciones estructurales de fondo y en todos sus niveles. Para ello se requiere efectuar una reestructura general en la forma de asignar y ejercer el presupuesto, con un enfoque de eficiencia, eficacia y efectividad al que obliga la ley.

Esta Administración ha dado cumplimiento a la implementación de la metodología del Presupuesto basado en Resultados, desplegando para tal efecto un trabajo arduo en el que se contó con el apoyo de instituciones tales como la Auditoría Superior del Estado, para capacitar a los servidores públicos en una metodología compleja y en la que se requiere de un cambio radical en la forma de programar y presupuestar el quehacer de la Administración Pública Municipal.



Gobierno Municipal
PUEBLA

Ciudad
de Progreso

**SORTEO
PREDIAL
2014**

20 DE MARZO DE 2014
PERMISO SEGOB 20130818PS01

Gobierno Municipal
PUEBLA Ciudad
de Progreso

Gobierno Municipal
PUEBLA Ciudad
de Progreso

**SORTEO
PREDIAL
2014**

De esta manera, con la dirección de la Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, se trabajó de manera conjunta con la Contraloría, la Tesorería y el IMPLAN, para concluir satisfactoriamente durante el año que se informa las etapas del Ciclo Presupuestario marcadas en la metodología PbR: planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

El Municipio de Puebla integró y puso en marcha la programación presupuestal en dependencias y entidades de la Administración local, según lo dispuesto en la metodología PbR, la cual será utilizada como línea base para los ejercicios presupuestarios subsecuentes, es decir, para medir, comparar y contrastar los resultados obtenidos durante el primer año y el presupuesto asignado para las metas futuras.

También se elaboró un documento para dictaminar un proyecto de presupuesto de egresos, con el objetivo de aplicar en la capital el Presupuesto basado en Resultados (PbR), en apego a lo establecido en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por tal motivo, el presupuesto de egresos 2014, heredado de la administración pasada, tuvo que ser reestructurado tomando como fuente los Programas Operativos Anuales (POAS). De esta manera, se establecieron techos presupuestales por dependencia y entidad con base en componentes y actividades, de acuerdo a los Programas Presupuestarios integrados en esta nueva Administración, para lo que se requirió emprender acciones en las estructuras siguientes:

- » **Estructura Organizacional:** de manera coordinada, la Contraloría Municipal, la Secretaría de Administración, la Sindicatura y la Secretaría del H. Ayuntamiento, efectuaron un análisis de estructuras organizacionales y su relación con el presupuesto establecido históricamente (puntual atención al Capítulo 1000), lo que permitió la revisión y el establecimiento de datos maestros para la nueva estructura operativa y el manejo de recursos humanos con base en la metodología PbR.

Por lo tanto, las plantillas de personal tuvieron que ser depuradas y se establecieron nuevos Centros Gestores y nuevas Áreas Funcionales para toda la Administración Municipal.

» **Estructura Presupuestal:** a la par, se efectuó un análisis puntual de los techos presupuestales asignados por la Administración 2011-2014 a las dependencias y entidades municipales, con sustento en los POAS, a fin de dar cumplimiento a la metodología PbR en lo que atañe a sus requerimientos presupuestales, así como a los de las nuevas áreas existentes en la estructura del Ayuntamiento para la gestión 2014-2018.

Derivado de ello, se adecuaron los capítulos de gasto para pruebas de ambiente en el desarrollo en los diferentes módulos del SAP y en función de la metodología PbR se asignaron techos presupuestales para 2014, considerando la nueva estructura de la Administración Municipal.

El ejercicio presupuestal, conforme a los criterios de la metodología PbR, inició en junio de 2014, habiéndose aplicado un total de un mil 882 millones 976 mil 292 pesos de junio a diciembre.

Por primera vez en la historia del Municipio, en coordinación con la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal del H. Ayuntamiento, se analizó, discutió y estructuró el Presupuesto de Egresos 2015, tomando en cuenta los logros de 2014 en atención a las metas establecidas en los programas presupuestarios de las dependencias y entidades.

Ese trabajo coordinado posibilitó establecer una mesa de debates en la que cada responsable de las dependencias y entidades municipales presentó los resultados obtenidos y las metas planteadas para 2015, a fin de mantener o incrementar su techo presupuestal.

Lo anterior se realizó mediante 28 reuniones de trabajo en las que en 2014 se consideró como el año de arranque para mantener, incrementar o reducir las asignaciones presupuestales conforme a los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

La transparencia y el debate derivados del andamiaje presupuestal del Ayuntamiento, con base en la metodología PbR, permitió que después de pasadas tres Administraciones Mu-

nicipales, por primera vez fueran aprobados por el Cabildo Municipal, de manera unánime, tanto el proyecto de Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos para el año 2015. El primero de ellos ascendió a 4 mil 186 millones 961 mil 235 pesos, mientras que el segundo se ajustó a dicha cantidad para el ejercicio del Gasto Público.

El Presupuesto de Egresos 2015 responde a los criterios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que exige a los gobiernos locales su formulación considerando la metodología del PbR.

De esta manera, para el ejercicio 2015 se ejercerá un Presupuesto basado en Resultados que hará factible equilibrar y transparentar el presupuesto, orientar el gasto a las prioridades sociales y mantener la austeridad, la racionalidad y la contención del gasto operativo.

Adicionalmente, como un hecho sin precedentes en el contexto local, mediante el modelo de transparencia presupuestal focalizada como **estrategia de buen gobierno y abierto, se editó el texto ¿En que invertimos tu dinero?**, cuyos destinatarios principales son los habitantes del Municipio, ya que su contenido ofrece una explicación breve y sencilla de lo que implica ser una administración basada en resultados, considerando la planeación del presupuesto y su adecuación en función de las necesidades más apremiantes de la capital poblana.

¿En qué invertimos tu dinero? es una publicación sin precedentes en el contexto local. Su propósito consiste en divulgar de una manera asequible para todo el público, cómo se integra el presupuesto de ingresos, la clasificación funcional del gasto en los rubros estratégicos del gobierno y los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la Administración por cada componte, así como el presupuesto asignado para cada actividad que será ejercida durante el año 2015.



Centro Histórico. Fuente de San Miguel

Gerencia de Gestión de Fondos

Abordar el tema de las finanzas públicas municipales es elemental en la estructuración de la ruta crítica de cualquier gobierno. En este sentido, es urgente establecer que el análisis de las finanzas públicas no responde a una cuestión coyuntural, sino estructural, que debe atender la escasez de los recursos públicos y tomar en consideración el incremento de las demandas de los habitantes y la perentoria necesidad de generar alternativas para el financiamiento del desarrollo municipal.

El entorno financiero de los municipios mexicanos está definido por una coordinación fiscal, cuyo eje fundamental es la canalización de más transferencias de recursos federales a estados y municipios, condición que ha propiciado una alta dependencia hacia dichos recursos y ha desincentivado el esfuerzo de recaudación por otras vías.

Derivado de estas condiciones, el Gobierno Municipal creó un área estratégica denominada **Gerencia de Gestión de Fondos**, cuya finalidad es la búsqueda de recursos financieros adicionales para el fondeo de los proyectos prioritarios del Municipio; además, esta área está encargada de generar las recomendaciones adecuadas para el máximo aprovechamiento de los recursos financieros de que dispone el Municipio, para coadyuvar de esa manera en la implementación de instrumentos financieros alternativos conducentes a garantizar el cumplimiento de los compromisos del Gobierno Municipal y el posicionamiento y reafirmación de Puebla como un municipio de vanguardia y ejemplo en toda la nación.

La creación de la Gerencia de Gestión de Fondos formaliza la institucionalización y la implementación de una verdadera inteligencia financiera al servicio del Municipio; se presenta como la unidad técnica y de vinculación estratégica por excelencia para la inversión y el financiamiento de proyectos para el desarrollo municipal.

En el periodo que se informa, se inscribieron los siguientes proyectos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015. (Ver cuadro 5.1)

Cuadro. 5.1
Proyectos PEF 2015

| Consec. | Proyecto | Comisión de la Cámara de Diputados | Folio |
|----------------|--|---|--------------|
| 1 | Mantenimiento al complejo multideportivo de Puebla, ubicado en calle 131 poniente esquina con calle 29 sur | Deporte | 002220 |
| 2 | Mantenimiento al deportivo las Carmelitas, ubicado en la unidad habitacional las Carmelitas | Deporte | 002218 |
| 3 | Rehabilitación del deportivo Santa Clara, ubicado en Hacienda Santa Clara | Deporte | 002211 |
| 4 | Mantenimiento al deportivo Xonaca II, ubicado en boulevard Xonaca s/n esquina con calle 24 norte | Deporte | 002237 |
| 5 | Remodelación y Ampliación del Polideportivo José María Morelos y Pavón, ubicado en calle 44 norte s/n, colonia Cristóbal Colón | Deporte | 002230 |
| 6 | Mantenimiento al deportivo Bosques de San Sebastián II, ubicado en Av. Xonacatepec esquina Blvd. Gasoducto | Deporte | 002240 |
| 7 | Puesta en escena de turismo de la ciudad de Puebla con vigías del patrimonio cultural | Cultura y Cinematografía | 389 |
| 8 | Festival Internacional 5 de mayo | Cultura y Cinematografía | 387 |
| 9 | Festival Internacional de Teatro Héctor Azar | Cultura y Cinematografía | 388 |
| 10 | Creación y Fortalecimiento de las Diferentes Escuelas y Clínicas Artísticas | Cultura y Cinematografía | 350 |
| 11 | Estudio de viabilidad y metodología para el desarrollo del Complejo Integral Municipal | Presupuesto y Cuenta Pública | N/A |

Fuente: Elaboración propia



Atención personalizada al contribuyente

Deuda Pública Municipal

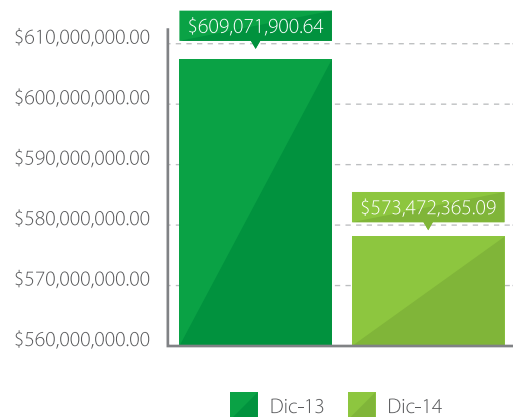
Vigorizar las finanzas públicas municipales sin recurrir al endeudamiento, sin solicitar nuevos créditos y cubriendo los adquiridos por anteriores administraciones, es un compromiso que se estableció al inicio de la presente gestión.

Durante el periodo que se informa, se han realizado pagos por un monto total de 35 millones 599 mil pesos, de los cuales 28 millones 457 mil corresponden a capital y 7 millones 142 mil a intereses, con lo cual **se disminuyó en un 5.84% la deuda pública heredada de la pasada Administración.** (Ver cuadro 5.2 y gráfica 5.7)

Adicionalmente, se cuenta con una cobertura de riesgo crediticio por cada crédito vigente, a través de un Contrato de Opción (CAP) que protege los pagos de intereses del servicio de la Deuda Pública ante una subida inesperada de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) que pudiera incrementar los pagos considerados dentro del Presupuesto de Egresos.

Puebla Capital presenta un **muy bajo nivel de endeudamiento** en comparación con municipios de igual relevancia económica en el país, puesto que para el 31 de diciembre de 2014, el saldo de la deuda pública del Municipio ascendía a 573 millones 472 mil pesos, la cual es 117 millones 806 mil pesos menor a la del primer año de la Administración pasada.

Gráfica 5.7
Deuda Pública



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5.3
Ranking de Calificaciones

| | |
|-------------|------|
| La más alta | AAA |
| | AA+ |
| Muy Alta | AA |
| | AA- |
| Buena | A+ |
| | A |
| | A- |
| Suficiente | BBB+ |
| | BBB |
| | BBB- |

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5.2
Reducción de la Deuda Pública

| Institución | Saldo al 01/01/2014 | Saldo al 15/02/2014 | Saldo al 31/10/14 | Pagos de Capital (Administración 2014-2018) | % de Reducción |
|---------------|---------------------|---------------------|-------------------|---|----------------|
| Interacciones | \$409,444,244.64 | \$488,201,732.39 | \$461,987,053.09 | \$28,457,191.55 | 5.80% |
| BBVA Bancomer | \$118,627,656.00 | \$118,050,651.00 | \$111,485,312.00 | \$7,142,344.00 | 6.02% |
| | \$609,071,900.64 | \$606,252,383.39 | \$573,472,365.09 | \$35,599,535.55 | 5.84% |

| | Saldo A | Monto |
|----------|---------|------------------|
| Dic 2013 | | \$609,071,900.64 |
| Dic 2014 | | \$573,472,365.09 |

Fuente: Elaboración propia

Así, con el propósito de ofrecer certidumbre tanto a los habitantes del Municipio de Puebla, como a los interesados en invertir o abrir algún negocio **en la capital, la Administración local logró mantener la calificación (mx)AA- con perspectiva estable otorgada por la calificadora Standard and Poor's y por primera vez fue calificada por Fitch Ratings con la calificación de (mx)AA, también con perspectiva de estable**, colocando al Municipio como uno de los mejor calificados en el país. (Ver cuadro 5.3 y 5.4)

Esta calificación obtenida por el Municipio de Puebla se fundamenta en el continuo fortalecimiento de las finanzas municipales, que se caracterizan principalmente por un muy bajo nivel de endeudamiento, una alta generación de ahorro interno, una muy sólida posición de liquidez y el reflejo de la continuidad en las adecuadas prácticas administrativas, financieras y de transparencia, así como por la tendencia creciente en la recaudación de ingresos propios.

Cuadro 5.4
Calificaciones de Estados y Municipios con corte
al 10 de Octubre del 2014 otorgadas por Fitch Ratings

| | Municipio | Calificación |
|----------|----------------------------|--------------|
| 1 | Apodaca, NL | AA |
| 1 | Chihuahua, Chih | AA |
| 1 | Puebla, Pue | AA |
| 1 | San Pedro Garza García, NL | AA |
| 2 | Cajeme (Cd. Obregón), Son | AA- |
| 2 | Celaya, Gto | AA- |
| 2 | Irapuato, Gto | AA- |
| 2 | Juárez, Chih | AA- |
| 2 | Morelia, Mich | AA- |
| 2 | Saltillo, Coah | AA- |
| 2 | Tijuana, BC | AA- |
| 2 | Torreón, Coah | AA- |
| 3 | Corregidora, Qro | A+ |
| 3 | Durango, Dgo | A+ |
| 3 | Guadalajara, Jal | A+ |
| 3 | Hermosillo, Son | A+ |
| 3 | Monterrey, NL | A+ |
| 3 | Reynosa, Tamps | A+ |
| 3 | Tlalomulco de Zúñiga, Jal | A+ |

Fuente: Elaboración propia

Armonización Contable

La presente Administración, ante la necesidad de disponer de información financiera que permita mantener la disciplina fiscal, tomar decisiones adecuadas y oportunas sobre la asignación de recursos, operar con eficiencia y transparentar el uso del erario, ha dado continuidad al Proceso de **Armonización Contable** iniciado en 2013.

Lo anterior posibilita estar a la vanguardia tecnológica, adoptar las mejores prácticas y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con los acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece en el artículo cuarto transitorio del Decreto que la Reforma y Adiciona, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012, la obligación para los municipios del país, de transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos, conforme a los criterios y lineamientos del CONAC, a más tardar el 31 de diciembre de 2014, obligación que fue cumplida anticipadamente por el Municipio de Puebla.

Los Estados Financieros se presentan conforme a los criterios y lineamientos del CONAC, lo que sitúa a Puebla como el primer municipio armonizado en todo el estado.

LOGROS | PROGRAMA 30



Sistema Hacendario Fuerte

Se implementó un sistema hacendario fuerte a fin de incrementar el total de ingresos propios y evitar el endeudamiento, a través de estímulos fiscales tales como sorteos, pago en parcialidades y condonación de multas y recargos.

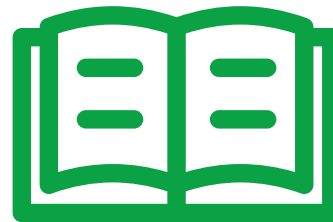


Puebla, Segundo Municipio de la Nación en dar cumplimiento al PbR

Puebla Capital es referente nacional por el cumplimiento en tiempo y forma a la Ley de Contabilidad Gubernamental para implementar y consolidar el Presupuesto basado en Resultados.

101% de incremento por concepto de Ingresos Propios

Se incrementaron en 101% los ingresos propios, en comparación con la Administración de 2008-2011 y en un 59% con respecto a la Administración 2011-2014, a través de una recaudación histórica de un mil 340 millones 590 mil pesos.



Versión ciudadana de programas presupuestarios 2015

En un hecho sin precedentes se publicó el documento ¿En que invertimos tu dinero?, en el que se explica de manera sencilla y detallada el gasto a realizar por las diferentes Dependencias y Entidades durante el 2015, a través de una estrategia de buen gobierno y abierto.

8% de aumento en la recaudación

La actual Administración tuvo un aumento de 8% en la recaudación de los ingresos propios con respecto al año anterior correspondiente al periodo enero-diciembre.





5.84% de reducción en la Deuda Pública

A diferencia de la Administración pasada, las finanzas municipales se fortalecieron, al reducirse la Deuda Pública en un 5.84% en comparación con el 3.14% registrado durante el periodo de 2011-2014.

Creación de la Gerencia de Gestión de Fondos

Se creó la Gerencia de Gestión de Fondos con la finalidad de buscar e incrementar los recursos financieros para el fondeo de proyectos en beneficio de los poblados, con lo cual se ha consolidado al municipio como un ejemplo de vanguardia a nivel nacional.



Puebla primer municipio con Catastro Multifinalitario Armonizado

Puebla es el primer municipio que cuenta con el Catastro Multifinalitario Armonizado, mediante el cual se da una mejor atención a los ciudadanos y se incrementa la obtención de ingresos propios.



Por Primera Vez el Municipio de Puebla Obtiene la Calificación de (mx) AA otorgada por Fitch Ratings

Por primera vez se calificó al municipio de Puebla por Fitch Rating con la calificación de (mx) AA con perspectiva de estable, lo cual proporciona certidumbre para inversión y apertura de negocios.





31. Control de la Gestión Pública y Rendición de Cuentas

Objetivo:

Procurar una Gestión Municipal que prevenga y combata la corrupción, enfocada a resultados, rendición de cuentas y participación ciudadana, para garantizar un manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.

Estrategia:

Establecer un nuevo modelo administrativo de evaluación, control y seguimiento del desempeño gubernamental, con esquemas de participación ciudadana, de fomento a la cultura de la denuncia y enfocado a resultados para medir los programas y políticas públicas municipales.

La construcción de una administración eficiente que atienda oportunamente las necesidades de los ciudadanos, se sustenta en sólidas bases institucionales y jurídicas que confieren orden a la actuación gubernamental y permiten, gradualmente, recuperar la confianza y mejorar la percepción de los ciudadanos con respecto a las tareas desempeñadas por su Gobierno.



Estrategia de Integridad en la Gestión. Gestión eficiente de trámites.

Es así como desde el inicio de la presente Administración, se emprendió la **Estrategia para la Integridad de la Gestión Municipal** que permitió la definición de una estructura orgánica funcional (reestructura administrativa), el fortalecimiento institucional, el seguimiento y control de actividades, la mejora de procesos, así como el fomento a la participación ciudadana en labores de vigilancia.

Ética en el Servicio Público

Las tendencias nacionales e internacionales destinadas a fomentar una Administración Pública regida por la ética consideran prioritario el combate a la corrupción, la adecuada selección de personal y el diseño y aplicación de Códigos de Ética, como herramientas para reforzar la conducta de los servidores públicos al considerar aspectos preventivos, de gestión y de control.

En congruencia con la política de integridad propuesta por esta Administración, en el año que se informa se actualizó el **Código de Ética**, el cual constituye una guía que rige la actuación de los servidores públicos al precisar la misión y visión del Ayuntamiento, así como los principios y valores que han de observarse en el desempeño de la función pública.

Por tal motivo, se llevaron a cabo **capacitaciones en materia de responsabilidad administrativa**, dirigidas al personal de las áreas estratégicas del Municipio, en especial a los presidentes de las Juntas Auxiliares y también a cadetes de la Academia de Seguridad Pública.

Con el objetivo de alcanzar la misión del Gobierno Municipal y hacer frente a los riesgos administrativos, se emitieron los **Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación**, con lo que se refuerza el cumplimiento del marco legal y normativo, se preserva el correcto ejercicio de los recursos públicos y se contribuye al crecimiento gradual de la cultura de autocontrol y autoevaluación.

Por otra parte, la elaboración de los **Lineamientos para la Revisión Administrativa de Medios de Verificación**, permitió que este Gobierno a través del Órgano de Control Municipal, asegure a los ciudadanos la existencia, congruencia y sustento de cada plan, programa, obra y acción emprendidos por las Dependencias y Entidades Municipales.

La Estrategia para la Integridad en la Gestión Municipal considera tres ejes estratégicos que han permitido desarrollar acciones que refuerzan los pilares normativos, organizacionales e institucionales del H. Ayuntamiento:

1. Ética en el Servicio Público
2. Mejora Administrativa y Rendición de Cuentas; y
3. Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción

La difusión del Código de Ética y la promoción de la cultura de la legalidad son indispensables para sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia de conducirse bajo los más altos estándares de integridad.

Mejora Administrativa y Rendición de Cuentas

El desarrollo organizacional reconoce que si bien las personas son una parte fundamental en los procesos de desarrollo, para cambiar eficazmente una organización, se requieren acciones que impacten positivamente a las estructuras y, en consecuencia, a quienes integran la organización.

Derivado del análisis de la estructura orgánica municipal, y con estricto apego a la Ley, a los lineamientos de programas federales y estatales, bajo los principios de racionalidad y disciplina presupuestal, lógica funcional e innovación administrativa, **se reformó la Estructura Orgánica del Gobierno Municipal, lo que dio lugar a reformar 2 reglamentos Interiores y expedir 13 de Dependencias y Entidades**, con lo que se obtuvieron los siguientes resultados:

- » Se eliminaron duplicidades en áreas administrativas.
- » Se estandarizaron funciones de enlaces administrativos de dependencias y entidades a fin de optimizar los procesos relacionados con el manejo de recursos humanos, materiales y financieros.
- » Se creó la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, con lo que además de dar cumplimiento a las recomendaciones internacionales para Ciudades Patrimonio de la Humanidad, se satisface la demanda ciudadana de disponer de un organismo especializado en el rescate y preservación de la zona de monumentos y la promoción del patrimonio, tangible e intangible.

- » Se creó la Secretaría de Innovación Digital y Comunicaciones, con el objetivo de modernizar los procesos para la prestación de servicios al público, generando nuevas formas de administrar, mediante el uso de tecnologías de la información con enfoque de Gobierno Abierto.
- » En la Contraloría Municipal, se creó la Unidad de Mejora Regulatoria, responsable de instrumentar transversalmente las mejores prácticas para la simplificación administrativa y la homologación de trámites que incidan en la transparencia y la competitividad. Asimismo, con la creación del Departamento de Contraloría Social se promueve la participación ciudadana en el quehacer de la gestión gubernamental.
- » Se instauró la Dirección de Desarrollo Rural, con la finalidad de fomentar e impulsar la agricultura, la actividad pecuaria, la acuacultura, los agronegocios, la seguridad alimentaria y los proyectos productivos de inversión, desatendidos en las pasadas Administraciones Municipales.
- » Se instituyó la Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables, la cual brinda servicios integrales y fomenta la inclusión social de las personas discapacitadas, ya que aproximadamente el 3% de habitantes del Municipio de Puebla pertenecen a este sector de la población.

Evaluación

La aplicación de instrumentos de evaluación ayuda a determinar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas de gobierno, así como a medir la eficiencia, eficacia y calidad de los trámites y servicios municipales.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, **por primera ocasión en la Administración Pública Municipal, se llevó a cabo la evaluación de consistencia y resultados, por parte de entidades externas, a los siguientes Programas Federales** que ejecutó este Ayuntamiento:

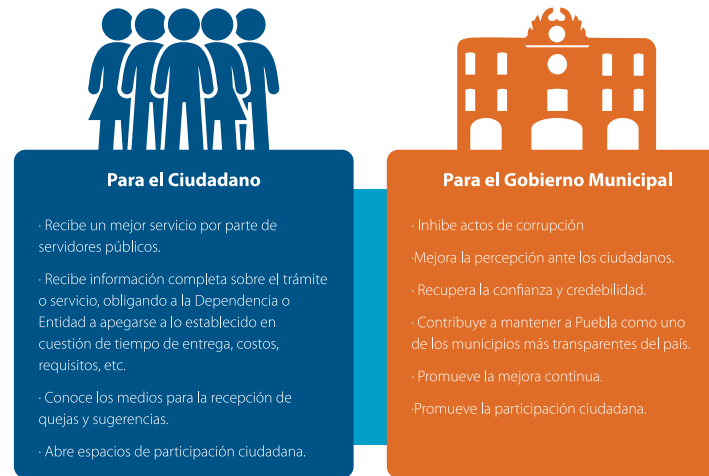
- » Programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2014.
- » Programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2013.
- » Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2013.

Dichas evaluaciones orientan el análisis del diseño, la planeación, cobertura, focalización, operación y el desempeño de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados.

Asimismo, se evaluaron 20 trámites estratégicos, lo que permitió instrumentar acciones importantes de mejora, tal es el caso de la reingeniería en materia de trámites de desarrollo urbano que se llevan a cabo en el Centro de Atención Ciudadana Municipal (CAM) y que durante el presente año se consolidará de manera integral, a partir de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones.

La evaluación de trámites y servicios se efectúa mediante una metodología diseñada para diagnosticar sus dimensiones normativas, de proceso, uso de tecnologías de la información, infraestructura, calidad en el servicio y transparencia. (Ver esquema 5.4)

Esquema 5.4 Beneficios del Programa de Evaluación a Trámites y Servicios



Fuente: Elaboración propia

Las auditorías permiten comprobar que los recursos utilizados corresponden a los fines de la planeación municipal, contribuyen a identificar los errores administrativos y consecuentemente a subsanarlos, así como los posibles riesgos de desvío del erario, e instrumentar, en su caso, las medidas preventivas o correctivas necesarias.

Rendición de Cuentas

El reto de garantizar la honestidad y la transparencia hizo factible que durante este primer año se establecieran mecanismos ágiles para el manejo eficiente, eficaz, imparcial, honrado y transparente de los recursos públicos asignados a las dependencias y entidades municipales, así como para combatir y prevenir la corrupción.

Es así que durante el año que se informa, en el marco del **Programa Anual de Auditoría del Órgano de Control Municipal**, se hicieron 17 auditorías para verificar el adecuado ejercicio de los recursos en las distintas dependencias y entidades del Municipio, y se practicaron 11 auditorías a los procesos relacionados con la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad y la Secretaría de Desarrollo Social.



Gabinete Municipal

De igual manera, a través del **Programa de Supervisión Preventiva a Obra Pública**, se llevaron a cabo 404 verificaciones a obras en proceso de ejecución, con el objetivo de corroborar que las empresas constructoras realicen adecuadamente los trabajos contratados, en cumplimiento con los plazos señalados; y en su caso, identificar posibles deficiencias, que son notificadas de manera inmediata a la instancia correspondiente para su atención expedita.

De igual forma, **se verificaron 312 expedientes técnicos y unitarios de obras y servicios públicos**, constatando su debida integración conforme a la normatividad aplicable, con objeto de asegurar el cumplimiento de los requisitos previstos y el apego a las disposiciones administrativas, evitando con ello incumplimientos y probables observaciones que pudieran derivar en responsabilidades administrativas.



Auditor Móvil de Calidad. Funcionamiento en Campo

Puebla es el primer y único municipio del estado que cuenta con un Auditor Móvil de Calidad, encargado de realizar pruebas de resistencia y espesores de concreto, medir las propiedades del asfalto: compactación, granulometría y plasticidad, y analizar materiales en terracerías. Esta unidad es un apoyo para verificar la construcción de obras en todos sus aspectos: cantidad, tiempo y calidad.

Auditor Móvil de Calidad

Además, para apuntalar los sistemas de prevención y asegurar la calidad en las obras, la presente Administración Municipal adquirió un **Auditor Móvil de Calidad**, el cual es una unidad móvil equipada con tecnología de punta y operada por personal especializado, lo que ha permitido constatar en sitio que las obras cumplan con los estándares de calidad acordados en los contratos respectivos sin necesidad de subcontratar el servicio.

A través del Auditor Móvil de Calidad **se realizaron 514 pruebas de calidad en 84 obras**, a fin de determinar que los materiales empleados en la construcción de las obras ejecutadas por el Municipio (bacheos, reconstrucciones de pavimentos, construcción de pavimentos de concreto hidráulico y asfáltico, entre otras), cumplan con los más altos estándares de calidad.

Padrón de Proveedores y Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Estatal y Municipal, así como a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Puebla, durante el año que se informa se otorgaron **609 cartas de registro en el Padrón de Proveedores**, lo que ha permitido al Ayuntamiento contar con mejores condiciones de oferta y contratación de personas físicas o morales que tengan la capacidad de proporcionar bienes o servicios, lo que representa un incremento de 60.3% respecto al año 2013. (Ver cuadro 5.5 y gráfica 5.8)

El 79% de personas físicas y morales registradas en el Padrón de Proveedores son poblanas.

Respecto del **Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad**, de febrero a diciembre de 2014, **se otorgaron 421 Cédulas de Registro**, lo que representó un incremento del 16 % con respecto al año anterior.

Esto ha permitido que el Ayuntamiento pueda recurrir a contratistas calificados que acrediten su solvencia económica, técnica y moral, así como probar su especialización y experiencia en la ejecución de obra, lo que asegura la calidad requerida, en beneficio de los ciudadanos.

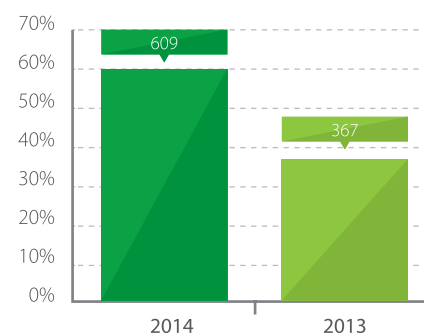
Cabe destacar que 91% de las personas físicas y morales registradas en el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad son poblanas.

Cuadro 5.5
Carta de Registro de Proveedores (15 de Enero al 31 de Diciembre 2014)

| | Asuntos atendidos | Acumulado | Puebla Capital | Interior del Estado | Foráneos |
|--|-------------------|------------|----------------|---------------------|------------|
| 603 Cartas 14 Registros se cancelaron / 6 de ellos realizaron revalidación de registro (total de 609 proveedores) | Inscripciones | 385 | 405 | 76 | 122 |
| | Revalidaciones | 224 | | | |
| | Total | 609 | 405 | 76 | 122 |

Fuente: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera

Gráfica. 5.8
Registros en el Padrón de Proveedores 2014



Fuente: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera

ARCHA DEL
R MÓVIL
IDAD

RE DE 2014

AUDITOR
DE CALI

INFÓRMATE, VIGILA, PARTICIPA Y DENUNCIA



QUEJAS Y DENUNCIAS
01 800 1 VIGILA
8 4 4 4 5 2

laPue



MÓVIL
IDAD



Declaración y registro patrimonial de servidores públicos

Como parte de las obligaciones de los Servidores Públicos, en términos del artículo 82 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla, y del 169 de la Ley Orgánica Municipal, en el periodo que se reporta **se recibieron 3 mil 494 Declaraciones de Situación Patrimonial de Servidores Públicos Municipales**, de las cuales un mil 210 corresponden a elementos de la policía municipal, que por primera ocasión realizan este ejercicio de rendición de cuentas. Asimismo, se impusieron 29 multas a servidores públicos omisos en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial. (Ver cuadro 5.6)

La rendición de cuentas considera como elementos fundamentales la información, la justificación y la sanción por los actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de los servidores públicos. (Ver esquema 5.5)

Cuadro 5.6
Tipo de declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal, 2014

| Ejercicio | Declaración Inicial | Declaración Anual | Declaración de Conclusión |
|-----------|---------------------|-------------------|---------------------------|
| 2014 | 2040 | 923 | 531 |

Fuente: Tipo de declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal, 2014

Esquema 5.5
Responsabilidades



Fuente: Elaboración propia

Sistema Integral de Atención a Quejas y Denuncias

Considerando que el INEGI, en su estudio denominado *Estadísticas sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en los Hogares 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010*, señala que 90% de los individuos hacen uso del Internet al menos un día de cada semana, por lo que proporcionar a los habitantes del Municipio de Puebla una alternativa de vinculación con su Gobierno mediante una cuenta de correo electrónico resulta una respuesta innovadora y sensata ante la realidad nacional.

En este sentido, como parte de la Estrategia para la Integridad en la Gestión Municipal, se instrumentó un **Sistema Integral de Atención a Quejas y Denuncias** a través de la **línea de atención telefónica 01 800 1 VIGILA (844452)** que funciona los 365 días del año, la cuenta de Twitter **@VigilaPue** y el correo electrónico **contraloriaciudadana@puebla.gob.mx**.

Durante el año que se informa se recibieron **289 quejas y denuncias a través de distintos canales de recepción**. De esas quejas y denuncias, 150 se hallan en proceso de investigación; 114 se declararon improcedentes; y 25 fueron consignadas para el inicio del Procedimiento de Determinación de Responsabilidades. Además, se desahogaron 58 Procedimientos de Determinación de Responsabilidades y 32 resoluciones, a través de las cuales se sancionó a 37 servidores públicos; las medidas correctivas van desde la amonestación privada hasta la inhabilitación.

Como parte de la corresponsabilidad entre el sector público y el sector privado, y en el marco internacional que establece la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), resulta indispensable que la normatividad en materia de contrataciones públicas se aplique a la totalidad de los servidores públicos y a quienes integran el sector privado.

En virtud de lo anterior, en el periodo que se informa se procedió a inhabilitar a una empresa, derivado de conductas contrarias a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Mismas.

El propósito principal es brindar a los ciudadanos un medio para manifestar su inconformidad por la actuación de los servidores públicos y, al mismo tiempo, inhibir el incumplimiento de sus obligaciones, para que salvaguarden los principios de legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad en la labor que realizan.



Entrega – Recepción en Juntas Auxiliares e Inspectorías

Además de los 665 actos de entrega-recepción efectuados a través de la Contraloría Municipal, en un hecho poco frecuente en el H. Ayuntamiento, **se formalizó la entrega-recepción en 17 Juntas Auxiliares y 28 Inspectorías**, a propósito de las elecciones realizadas en 2014.



Toma de protesta de Presidentes Auxiliares

“Puebla Progresa con Honestidad”

Encauzado por el marco institucional anticorrupción en México, que considera los tres instrumentos internacionales que nuestro país ha suscrito en la materia, y con el propósito de fortalecer las iniciativas anticorrupción en el ámbito local, la presente Administración trabaja en la consolidación de un gobierno de proximidad que aliente la denuncia por conductas indebidas de los servidores públicos del Municipio de Puebla.

En el año que se informa se realizaron acciones para incrementar los canales de captación y atención a quejas y denuncias, y se lanzó una campaña ciudadana para poner del conocimiento de alguna autoridad municipal los actos o hechos que transgreden el orden normativo que está obligada a velar.



Asimismo, se participó en **jornadas ciudadanas de proximidad**, con el propósito de dar atención personalizada, orientación e información sobre los medios disponibles para interponer quejas y denuncias, en colonias y juntas auxiliares como las siguientes: San Miguel Canoa, Ignacio Romero Vargas, Centro Integral de Prevención y Participación Ciudadana de Agua Santa y Bosques de San Sebastián, entre otras.

Contraloría Ciudadana Municipal

La participación social es un elemento indispensable del Buen Gobierno, por ello y en cumplimiento a la propuesta 59 de la plataforma Compromisos para Construir el Futuro: “Crear una Contraloría Ciudadana y un Comité de Seguimiento que vigile el trabajo del Ayuntamiento y transparente su actuar”, la presente Administración impulsa la vigilancia, evaluación y control de la gestión pública municipal a través de la Contraloría Ciudadana.

La Contraloría Ciudadana hace factible un esquema de participación por el que los ciudadanos, de forma voluntaria, individual o colectivamente, asumen el compromiso de colaborar de manera honorífica con el H. Ayuntamiento de Puebla, en la vigilancia, evaluación y control de la gestión municipal bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público, las acciones de gobierno y el desempeño de los servidores públicos.

Bajo este esquema, testigos sociales ciudadanos participan en el Comité de Obra Pública, mientras que en el Comité de Adjudicaciones intervienen vocales ciudadanos; así también, en la evaluación de trámites y servicios municipales se ha integrado la participación de contralores ciudadanos municipales.

A estas acciones se añade el fomento a la profesionalización de 10 servidores públicos de distintas dependencias y entidades, quienes se capacitaron y obtuvieron la certificación que otorga el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

LOGROS | PROGRAMA 31



Actualización del Código de Ética

Se actualizó el Código de Ética con el objetivo de precisar la misión y visión del Ayuntamiento y fortalecer los principios y valores en el actuar de los servidores públicos.



Emisión de Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación

Se emitieron Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo.

Análisis de 15 Reglamentos Internos de Dependencias y Entidades

Para eliminar duplicidades en las áreas administrativas, estandarizar funciones y mejorar el quehacer gubernamental, se reformó la Estructura Orgánica del Gobierno Municipal.



Evaluaciones de Consistencia y Resultados por Entidades Externas

Por primera ocasión, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados de los diferentes programas federales que fueron ejecutados por la Administración Municipal.



17 auditorías para verificar el adecuado ejercicio de los recursos

Se llevaron a cabo 17 auditorías para verificar el adecuado ejercicio de los recursos, en las distintas dependencias y entidades del municipio.



404 verificaciones a obras en proceso de ejecución

Se realizaron 404 verificaciones a obras en proceso de ejecución, con el objetivo de corroborar que se realicen adecuadamente los trabajos contratados a las diferentes empresas.



Puebla progresa con Honestidad

Se llevó a cabo la campaña Puebla Progresa con Honestidad, a fin de promover la cultura de la denuncia y llamar a la corresponsabilidad de los ciudadanos a favor de la honestidad.

Puesta en Funcionamiento del Auditor Móvil de Calidad

Por primera vez en la historia del Ayuntamiento, se puso en marcha el Auditor Móvil de Calidad, encargado de verificar la entrega de obras de excelente calidad, en beneficio de los ciudadanos.



Primera línea de atención telefónica de quejas y denuncias contra servidores públicos

Con el fin de mejorar la atención y eficiencia del gobierno municipal de Puebla, se lanzó por primera vez la línea de atención telefónica de quejas y denuncias contra servidores públicos municipales: 01 800 1 VIGILA (84452) activa los 365 días del año durante las 24 horas.

Creación de la Contraloría Ciudadana

Se creó la Contraloría Ciudadana, la cual participa en la evaluación de trámites y servicios municipales con el objetivo de vigilar el trabajo del Ayuntamiento y transparentar su actuación.



Integración de la Contralores Ciudadanos Municipales al Comité de Adjudicaciones

Se ha integrado la participación de Contralores Ciudadanos Municipales al Comité de Adjudicaciones para la evaluación de trámites y servicios.





32. Acceso a la Justicia y Fortalecimiento al Marco Jurídico Municipal

Objetivo:

Procurar el acceso e impartición de justicia con un marco normativo actualizado.

Estrategia:

Modernizar y eficientar los mecanismos de acceso a la justicia municipal, así como proponer modificaciones al marco jurídico con estricto apego al Estado de Derecho.

La administración pública requiere de un gobierno con sólida capacidad institucional para garantizar el acceso y la procuración de justicia; esto se logra fortaleciendo el marco normativo de la actuación del Gobierno para la defensa de los derechos humanos.

La premisa anterior forma parte de la Reforma Integral para la Modernización de la Administración Pública Municipal, y es imprescindible para reforzar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones, restituir el tejido social y hacer que prevalezca la cohesión social en el territorio.

Ante ello, el Gobierno local posee la capacidad de innovar en la articulación de las políticas públicas, los programas de gobierno y los modelos de gestión pública, para que éstos se constituyan en una herramienta de protección a los derechos humanos y patrimoniales.

Atención a Juicios de Alto Impacto

Al entrar en funciones, la nueva Administración se ha interesado en que el sistema jurídico imperante garantice la legalidad, evite la opacidad y elimine la posibilidad de cometer actos arbitrarios por parte de los servidores públicos y, por supuesto, ha desplegado acciones para proteger el patrimonio municipal. Esto último es sumamente importante debido a que en México todos los niveles de gobierno contraen compromisos administrativos en el mediano y largo plazos, que al pasar el tiempo pueden poner en riesgo fiscal al siguiente Ayuntamiento e impedir el cumplimiento de los objetivos establecidos en su Plan Municipal de Desarrollo.

El fundamento esencial para prevenir la situación descrita consiste en el establecimiento de un ente jurídico responsable, honesto, políticamente independiente, transparente, comprometido con los ciudadanos y que además tenga como cualidades la capacidad de innovar.

Al inicio de la presente Administración, por juicios de alto impacto heredados de administraciones anteriores, se detectó como amenaza latente para el patrimonio municipal, un importe de más de 627 millones de pesos.

De conformidad con ello, desde el primer día de esta Administración, la Sindicatura Municipal ha tratado responsable y eficientemente los asuntos de alto impacto, así como los relacionados con el daño patrimonial en el Municipio.

Ante tal escenario, se estableció el compromiso de proteger los intereses de la comuna y sanear las finanzas públicas, de tal modo que manteniendo esta postura, se diseñó y planteó una estrategia legal para la atención de dichos asuntos controvertibles, entre los que destaca la contienda legal interpuesta al Gobierno Municipal por la empresa Jajomar S.A de C.V, que ha resultado ser el juicio de mayor cuantía en la historia del Municipio y cuyo origen data del año 2007 cuando la Administración Municipal otorgó una concesión por un periodo de 15 años para instalar, operar y administrar parquímetros en el Centro Histórico. Sin embargo, en 2008, primer año de gestión de la siguiente Administración Municipal, se determinó revocar el contrato, motivo por el cual la empresa citada demandó al Ayuntamiento ante el Juzgado 12 de lo Civil de Puebla, por lo que se abrió el expediente 909/2010, en el cual la empresa Jajomar S.A de C.V, solicitó el pago de 608 millones 164 mil pesos, cifra compuesta por 15 millones 227 mil 293 pesos por supuestos menoscabos



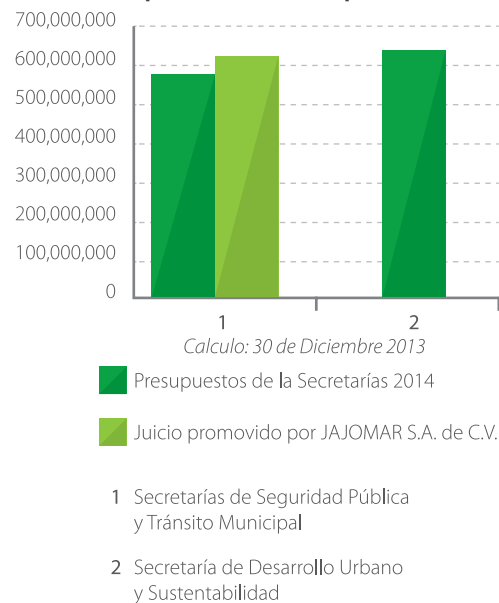
Capacitación en materia de Derechos Humanos

patrimoniales que sufrió la empresa entre la adjudicación del contrato y la suspensión de la concesión y 592 millones 936 mil 709 pesos por privación de ingresos lícitos.

No obstante, gracias al adecuado análisis de la situación y la planeación de una atinada estrategia legal, el día 11 de septiembre de 2014, a través de la Sindicatura Municipal, el Ayuntamiento obtuvo por parte del Poder Judicial de la Federación, el resolutivo dio por terminado el juicio dejando sin efecto la demanda de la empresa, lo que evitó el pago de 608 millones 164 mil pesos, que equivaldrían al 16% del presupuesto de egresos original para el año 2014. (Ver gráfica 5.9)

El desahogo del juicio en contra del H. Ayuntamiento de Puebla por parte de la empresa Jajomar se prolongó durante las dos administraciones anteriores, sin que se hubiera obtenido una sentencia favorable al Municipio, por lo que cada día que pasaba se aumentaba el riesgo de sufrir un daño patrimonial.

Gráfica 5.9
Comparativa de Presupuesto



Calculo: 30 de Diciembre 2013

- Presupuestos de la Secretarías 2014
- Juicio promovido por JAJOMAR S.A. de C.V.

- 1 Secretarías de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- 2 Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad

Fuente: Elaboración propia

A un año de Gobierno y derivado de la implementación de la correcta estrategia legal, se logró salvaguardar el activo patrimonial del Municipio de Puebla, que ascendía a 19 millones 2 mil 401 pesos.

Cabe destacar que de mantenerse la misma postura de las dos administraciones anteriores, el riesgo latente de obtener un fallo en contra habría provocado que durante 2015 el Ayuntamiento no comprometiera un solo peso del presupuesto de egresos para realizar obra pública o garantizar mayor seguridad pública.

De igual manera, el Ayuntamiento logró un fallo a su favor en contra de la empresa Cal y Mayor y Asociados, S.C.

El juicio en contra del H. Ayuntamiento de Puebla, iniciado en el año 2012, proviene de un Contrato de Servicios relacionado con la Obra Pública celebrado en el año 2008, en el cual no se había podido obtener una sentencia favorable.

Atención Eficiente de Recursos Legales

La profesionalización y constante capacitación de los servidores públicos encargados de la calificación de asuntos en el orden legal es un compromiso de este Gobierno Municipal, pues con ello se favorece el cuidado irrestricto de las garantías básicas de cualquier ciudadano.

Durante el año 2014, bajo el amparo de una estrategia de cultura para la legalidad, fortalecimos el sistema de impartición de justicia en el Municipio, mediante la capacitación del 100% del personal de la Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal, en temas como Métodos Alternos de Solución de Controversias, Comunicación Efectiva, Negociación Basada en Intereses, Formulación de Propuestas, Comunicación, Mediación, Negociación y Construcción de Consenso.

Asimismo, por primera vez la Dirección Municipal de Protección Civil, capacitó a todos los jueces calificadores, en temas relativos a seguridad y evacuación, considerando básicamente los fundamentos de primeros auxilios, definición de pulso, respiración y tempera-

tura, contención de hemorragias y manejo de shock, a fin de tratar adecuadamente una situación de emergencia, salvaguardando la seguridad e integridad de las personas que se encuentran a disposición de los jueces calificadores adscritos a la Sindicatura Municipal y garantizar la protección de los derechos humanos.

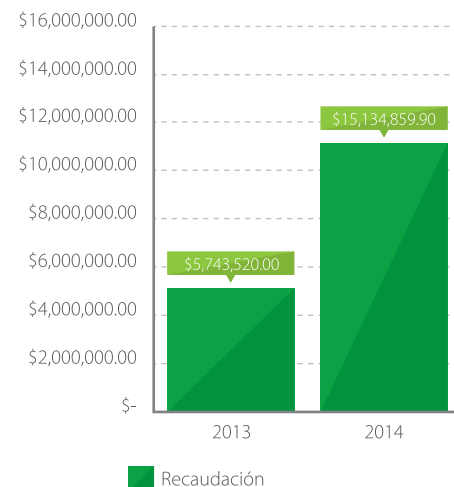
Impartición de Justicia

Dentro de un esquema integral de respeto a los Derechos Humanos y seguridad pública, vigilar el cumplimiento de la legislación y garantizar en el marco de la legalidad la aplicación de sanciones a las conductas infractoras cometidas, permite al Gobierno guardar el orden público dentro del territorio.

Durante el año 2014 fueron remitidas a los Juzgados Calificadores la cantidad de 13 mil 211 personas. Con ello, el Ayuntamiento de Puebla, a través de la Dirección de Juzgados Calificadores de la Sindicatura Municipal, **logró una copiosa recaudación, pues el monto total del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2014 fue de 15 millones 134 mil 859 pesos con 90 centavos**, mientras que en todo el año 2013, sólo se recaudó un total de 5 millones 743 mil pesos. (Ver gráfica 5.10)

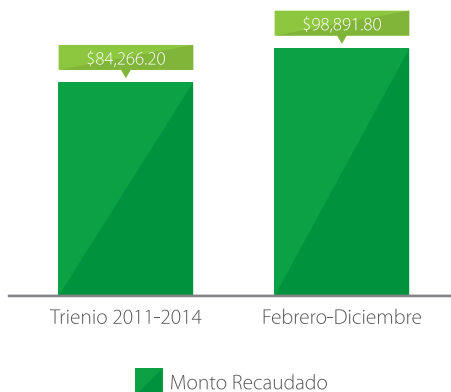
La recaudación obtenida por el pago de multas ante Juzgados Calificadores en el año 2014, representa un incremento de 9 millones 391 mil 339 pesos con respecto al 2013.

Gráfica 5.10
Comparativa de recaudación



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 5.11
Mediación, Conciliación y Arbitraje



Fuente: Elaboración propia

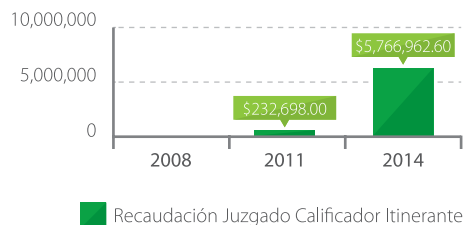
El Juzgado Calificador Itinerante, durante el año que se informa, sancionó a mil 497 personas que dieron positivo en el Operativo Alcoholímetro y por este concepto recaudó 5 millones 766 mil 962 pesos. (Ver gráfica 5.12)

Juzgado Calificador Itinerante

Otra de las acciones que durante el año de referencia se reforzó, fue la participación del Juzgado Calificador Itinerante en el Operativo Alcoholímetro. Con ello se posibilita al ciudadano el pago inmediato correspondiente.

La calificación y sanción de faltas administrativas responde a lo establecido en el Artículo 209, Fracción IV, Inciso D del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

Gráfica 5.12
Recaudación Juzgador Calificador Itinerante



Fuente: Elaboración propia



Recursos de Revisión e Inconformidad

En el año que se informa y anteponiendo el absoluto respeto a los Derechos Humanos, se emitieron 160 resoluciones en Recursos de Revisión, lo que representa el 102% de incremento con respecto a las emitidas en 2013. Así mismo, se resolvieron 61 Recursos de Inconformidad durante el periodo que abarca el presente informe. (Ver cuadro 5.7 y 5.8)

Cuadro 5.7
Recursos de Revisión Resueltos

| | Del 17 de Febrero al 31 de Diciembre 2013 | Del 17 de Febrero al 31 de Diciembre 2014 |
|--|--|--|
| Confirman el Acto (a favor) | 19 | 42 |
| Deja sin efectos o reposición del procedimiento (en contra) | 22 | 43 |
| Sobreseimiento: | 8 | 35 |
| Desechamiento: | 7 | 28 |
| Desistimiento | 3 | 0 |
| Se tiene por no interpuesto | 20 | 12 |
| Total Sentencias: | 79 | 160 |

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro 5.8
Recursos de Inconformidad Resueltos

| | Del 17 de Febrero al 31 de Diciembre 2013 | Del 17 de Febrero al 31 de Diciembre 2014 |
|-----------------------|--|--|
| Revoca | 13 | 14 |
| Sobressee | 16 | 7 |
| Desecha | 0 | 13 |
| Confirma | 26 | 14 |
| No interpuesto | 5 | 13 |
| A favor | 47 | 57 |
| En contra | 13 | 14 |
| Total de resoluciones | 60 | 61 |

Fuente: Elaboración Propia

Actualizaciones al Marco Jurídico Municipal

Las transformaciones de la dinámica social obligan a la constante actualización del Marco Normativo Municipal, requisito indispensable para el adecuado ejercicio del servicio público. Por lo tanto, se revisó y analizó la normatividad municipal para fortalecer la correcta aplicación de los instrumentos locales en materia de seguridad pública, impartición de justicia municipal, ecología, medio ambiente, obra pública, movilidad urbana, fraccionamientos y acciones urbanísticas que permiten el desarrollo armonioso de la ciudad.

Durante el año que **se informa se reformaron por diversos artículos del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla**, considerando las opiniones jurídicas emitidas por la Sindicatura Municipal, a fin de que las reformas propuestas estuvieran apegadas a derecho, no afectaran el patrimonio del Municipio y correspondieran al contexto actual. (Ver cuadro 5.9)

Cuadro 5.9
Artículos reformados por comisión

| Nombre de la Comisión | Artículo(s) de COREMUN Reformados | Fecha de aprobación en Cabildo |
|---|---|--------------------------------|
| Comisiones unidas de Gobernación y Justicia y Desarrollo Urbano y Medio Ambiente | 480, 489, 490, 1833, 1838 BIS, 1846, 1918, 1920 | 11 de Julio de 2014 |
| Comisiones unidas de Gobernación y Justicia y Desarrollo Económico y Competitividad | 2327 | 10 de Octubre de 2014 |
| Comisión de Salud y Grupos en situación de Vulnerabilidad | 2280, 2335 BIS, 2335 TER, 2335 QUÁter, 2335 QUNQUIES | 22 de Octubre de 2014 |
| Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género | Artículo 241 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla | 05 de Noviembre de 2014 |

Fuente: Elaboración Propia

Con ello, se robustece el quehacer de la autoridad local para dar respuesta a nuevos fenómenos sociales que demandan una regulación inmediata y adecuación de las normas que garanticen la sana convivencia y la estabilidad social en el territorio.

Cuadro 5.10
Opiniones Jurídicas Emitidas
por la Dirección Consultiva

| Mes | Opiniones Jurídicas emitidas |
|--------------|------------------------------|
| Febrero | 0 |
| Marzo | 33 |
| Abril | 7 |
| Mayo | 37 |
| Junio | 91 |
| Julio | 8 |
| Agosto | 23 |
| Septiembre | 4 |
| Octubre | 13 |
| Noviembre | 6 |
| Diciembre | 13 |
| Total | 235 |

Fuente: Elaboración Propia

Por otra parte, y ante el crecimiento exponencial de la mancha urbana en los últimos años, un gran número de ciudadanos poblanos carece de un documento que avale la propiedad de su inmueble, lo que genera incertidumbre jurídica, por lo cual se emitieron **235 opiniones jurídicas de proyectos y de escrituras públicas**, como un paso más hacia la certeza jurídica de los ciudadanos que se encuentran en el vacío legal al no contar con escrituras públicas que comprueben la propiedad de su patrimonio. (Ver cuadro 5.10)

Aplicación de Justicia con garantía de respeto a los Derechos Humanos

Derivado de la reforma de la fracción XV del Artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal, se ampliaron las facultades de los Síndicos Municipales en materia de promoción, respeto, protección y garantía de derechos humanos. De ese modo, por primera vez en la historia del Ayuntamiento se determinó que a través de la Sindicatura Municipal, Puebla fuera un Municipio modelo en garantizar y reconocer como un derecho humano el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Por tal razón, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujeres, **se develó la placa “Una Vida Libre de Violencia para una Ciudad de Progreso”**, refrendando así el compromiso del Gobierno local por prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, al favorecer su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación.

Aunado a ello, **con apoyo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se capacitó en temas de Derechos Humanos a 304 servidores públicos**; de éstos, 153 pertenecen a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; en tanto 104 laboran en la Sindicatura y 83 están adscritos a diversas entidades y dependencias del Ayuntamiento.

Se debe precisar que del personal capacitado que pertenece a la Sindicatura Municipal, 72 servidores públicos que fueron certificados en respeto a los Derechos Humanos pertenecen a la Dirección de Juzgados Calificadores.



igualdad
de género

PUEBLA Ciudad
de Progreso
SINDICATURA MUNICIPAL

UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA UNA CIUDAD DE PROGRESO



Develación de la placa "Una vida libre de violencia"

LOGROS | PROGRAMA 32



Capacitación al 100% del Personal de la Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal

Se capacitó, en diferentes temas, a la totalidad del personal de la Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal, con el fin de resguardar los Derechos Humanos de los ciudadanos.

Se ganó el juicio más importante del Municipio

El H. Ayuntamiento de Puebla ganó el juicio de mayor cuantía de la historia del Municipio en contra de la empresa JAJOMAR S.A. de C.V., con lo que se evitó la afectación al presupuesto de egresos por el monto de 608 millones 164 mil pesos, es decir, 16% del presupuesto de egresos para el año 2014, lo que representa el importe destinado a obra pública durante un año.



102% de incremento en la emisión de resoluciones en Recursos de Revisión

Se han resuelto 160 Recursos de Revisión, con lo que se incrementó en 102% el número de resoluciones emitidas en 2013, que alcanzó 79 para este tipo de controversia.

Recaudación histórica de 15 millones 134 mil pesos

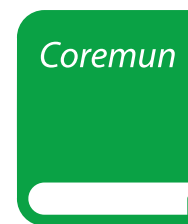
La presente Administración, a través de la Dirección de Juzgados Calificadores, recaudó 15 millones 134 mil pesos, es decir, la mayor de que se tenga registro.





Fortalecimiento del Juzgado Calificador Itinerante

Se fortaleció el esquema Juzgado Calificador Itinerante, por medio del cual se posibilita al ciudadano el pago de la multa correspondiente al dar positivo en el consumo de bebidas alcohólicas.



Reformas al COREMUN

En atención a los vertiginosos cambios en la ciudad, se realizaron reformas a diversos artículos del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, en beneficio de los ciudadanos.



Emisión de 235 Opiniones Jurídicas de Proyectos y de Escrituras Públicas

Se emitieron 235 opiniones jurídicas de Proyectos y de Escrituras Públicas, con el fin de dar certidumbre a las personas que no tenían comprobantes para acreditar la legítima propiedad de su patrimonio.



Capacitación en Derechos Humanos a 304 Servidores Públicos

A través de la CNDH se capacitó a 304 servidores públicos municipales, con el propósito de promover el respeto y la protección de los derechos humanos.





33.

Garantizar la Certeza Jurídica y Preservar el Archivo Municipal

Objetivo:

Garantizar certeza jurídica para el H. Ayuntamiento mediante el desahogo de acuerdos y el seguimiento de las determinaciones del Honorable Cabildo, ejerciendo custodia sobre la documentación relevante para el municipio, así como el patrimonio.

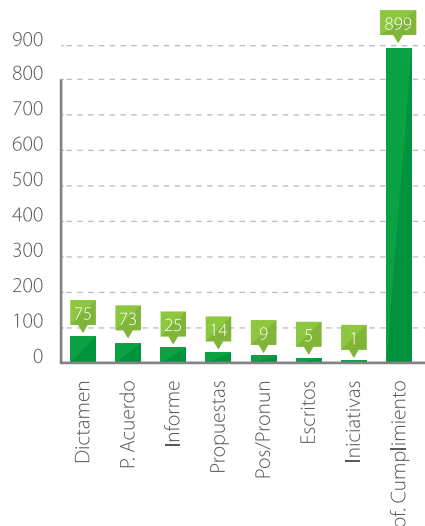
Estrategia:

Armonizar, tecnificar, sistematizar y estandarizar los procedimientos jurídico-administrativos que permitan el buen funcionamiento de los órganos del ayuntamiento, agilizando los procesos de gestión y recuperación del patrimonio municipal, la administración de bases de datos, archivos y expedientes, observando en todo momento el imperativo del Estado de Derecho.

Una gestión de calidad requiere que todos los integrantes del Ayuntamiento se comprometan a contribuir con el desarrollo armónico y ordenado de la ciudad, en estricto apego al cumplimiento de la normatividad que dicta el funcionamiento gubernamental.

Con ello, el **Cabildo Municipal**, cómo máximo orden de autoridad en el Gobierno local, es la instancia encargada de establecer los lineamientos estratégicos para definir los programas, proyectos y acciones que otorgan sentido a la Administración Pública; literalmente, es el órgano que pone al gobierno en acción.

Gráfica 5.13
Actas de cabildo



Fuente: Elaboración propia

Su integración, durante la administración 2014-2018, comprende 22 Comisiones en las que participan 23 regidores de diversas fuerzas políticas, por lo que su característica principal es la de ser un órgano con alta pluralidad y apertura al diálogo, que delibera, analiza, resuelve, evalúa, controla y vigila las actividades emprendidas por la Administración Municipal, específicamente aquellas que atañen a la correcta prestación de los servicios públicos con base en lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal.

Este Gobierno Municipal, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, celebró 39 sesiones de Cabildo: 11 Ordinarias, 26 Extraordinarias y 2 Solemnes; transcribió 35 actas de las Sesiones de Cabildo y aprobó 75 Dictámenes, 73 Puntos de acuerdo, 25 Informes, 9 Posicionamientos o pronunciamientos, 14 Propuestas o solicitudes, 5 Escritos de renuncia, 1 Iniciativa y 899 Oficios de cumplimiento. (Ver gráfica 5.13)

Asimismo, **en las sesiones celebradas por las diversas Comisiones del Ayuntamiento** se abordaron temas gubernamentales y administrativos; se gestionaron 326 deliberaciones en Comisiones Permanentes; 12 en Comisiones Transitorias y 10 en Comisiones Unidas, en las que se estudiaron, analizaron y elaboraron dictámenes o propuestas que se presentaron al Honorable Cabildo en pleno, en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal y el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla. (Ver cuadro 5.11)

Hay que subrayar que durante este primer año de gobierno, mediante una estrategia de colaboración, gestión y concertación política, se logró que el 95.71% de las votaciones se realizaran de manera unánime.

Cuadro 5.11
Sesiones de cabildo

| Comisión | Número de Sesiones por Mes | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
| | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
| Gobernación y justicia | 1 | 1 | 4 | 8 | 4 | 4 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 30 |
| Patrimonio y hacienda pública municipal | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 10 | 8 | 8 | 2 | 36 |
| Infraestructura y obra pública | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 14 |
| Desarrollo social | 0 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 14 |
| Seguridad pública | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 13 |
| Desarrollo urbano y medio ambiente | 0 | 4 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 20 |
| Servicios públicos | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 0 | 12 |
| Asuntos metropolitanos | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 14 |
| Desarrollo económico y competitividad | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 2 | 1 | 2 | 12 |
| Educación | 0 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 11 |
| Desarrollo rural | 0 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 13 |
| Derechos humanos y equidad entre géneros | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 15 |
| Turismo, arte y cultura | 0 | 3 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 12 |
| Movilidad urbana | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 13 |
| Salud y grupos en situación de vulnerabilidad | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 13 |
| Trabajo | 0 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 14 |
| Participación ciudadana | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 13 |
| Deporte y juventud | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 13 |
| Centro histórico | 0 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12 |
| Gobierno digital e innovación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12 |
| Vigilancia | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| Asuntos indígenas | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 2 | 10 |
| Transitoria de entrega - recepción | 2 | 3 | 3 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 |
| Unidas de gobernación y justicia y gobierno digital e innovación | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Unidas de gobernación y justicia y de desarrollo urbano y medio ambiente | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Unidas de patrimonio y hacienda pública y de trabajo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Comisiones unidas de gobernación y justicia y de desarrollo económico y competitividad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y de Movilidad Urbana | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Comisiones Unidas de Centro Histórico y de Turismo, Arte y Cultura | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Total de sesiones | 348 | | | | | | | | | | | |

NOTA. INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA BAJO LA GUARDIA Y CUSTODIA DEL DEPARTAMENTO DE CABILDO.



Sesión ordinaria de cabildo.

Derivado de estas sesiones de trabajo, al mes de diciembre se enviaron para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, 56 documentos emanados del Honorable Cabildo y Acuerdos del Presidente Municipal.

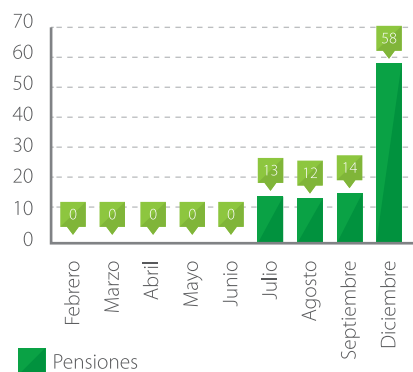
Se debe acotar que el trabajo comprometido y colaborativo de los regidores permitió efectuar al inicio de la presente Administración, un análisis detallado en el funcionamiento tradicional de la Administración Municipal, con el objetivo de propiciar una mejor calidad en la prestación de servicios públicos, trámites y servicios que se otorgan al ciudadano, por lo que en un trabajo conjunto con la Contraloría y la Sindicatura Municipal se determinó **la reestructura de la Administración y se expidieron nuevos Reglamentos Internos**, brindando así certeza en el desempeño de atribuciones y responsabilidades para las dependencias y entidades municipales. (Ver cuadro 5.12)

Cuadro 5.12
Reglamentos aprobados y publicados (Febrero a Diciembre 2014)

| Nombre | Reforma/ nuevo | Comisión | Cabildo | Periódico Oficial |
|--|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal | Reforma | 19 mayo | 22 mayo | 11 junio |
| Reglamento Interior de la Secretaría Del Ayuntamiento | Reforma | 19 mayo | 22 mayo | 11 junio |
| Reglamento Interior del Sistema Municipal Dif | Nuevo | 19 mayo | 22 mayo | 22 mayo |
| Reglamento Interior de la Coordinación General De Transparencia | Nuevo | 19 mayo | 22 mayo | 30 junio |
| Reglamento Interior de la Contraloría Municipal | Nuevo | 23 mayo | 10 junio | 30 junio |
| Reglamento Interior de la Secretaría de Administración | Nuevo | 23 mayo | 10 junio | 30 junio |
| Reglamento Interior de la Secretaría de Innovación Digital y Comunicaciones | Nuevo | 23 mayo | 10 junio | 11 junio |
| Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad | Nuevo | 11 junio | 20 junio | 10 julio |
| Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos | Nuevo | 11 junio | 20 junio | 10 julio |
| Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito | Nuevo | 11 junio | 20 junio | 10 julio |
| Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social | Nuevo | 11 junio | 20 junio | 10 julio |
| Reglamento Interior de la Tesorería Municipal | Nuevo | 06 agosto | 15 agosto | 03 septiembre |
| Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal Denominado "Industrial De Abastos Puebla" | Nuevo | 25 julio | 15 agosto | 27 agosto |
| Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación | Nuevo | 06 octubre | 10 octubre | Pendiente |
| Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo | Nuevo | 06 octubre | 10 octubre | Pendiente |

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 5.14
Pensiones



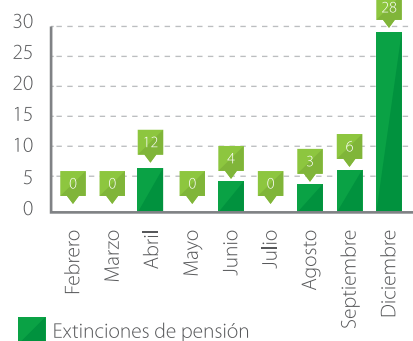
Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se emitieron seis Puntos de Acuerdo por virtud de los cuales se adquirieron bienes muebles. También se aprobó la desincorporación y donación de predios para la construcción del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) “Romero Vargas” el Hospital de Traumatología y Ortopedia de Puebla, el Centro Regulador de Urgencias Médicas, el CESSA “San Francisco Totimehuacán”, el Centro Estatal de Salud “Guadalupe Hidalgo”, el Centro Estatal de Salud “Infonavit La Margarita” y el Centro Estatal de Salud “CAPU”.

Igualmente, **se remitieron seis iniciativas al Honorable Congreso del Estado**, de las cuales cuatro de ellas fueron para obtener la autorización de **donación a Título Gratuito de diferentes inmuebles** a favor del DIF Estatal, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz Similares y Conexos Volkswagen de México y la Secretaría de Educación Pública del Estado, destacando, que fueron aprobadas por unanimidad. (Ver cuadro 5.13)

Adicionalmente, se envió la **Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2015**, y la tabla de valores unitarios de suelo y construcción.

Gráfica 5.15
Extinción de Pensiones



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5.13
Donaciones de inmuebles

| Iniciativa | Fin |
|---|--|
| Escuela Primaria “Guillermo Jiménez Morales” | Instalación y funcionamiento |
| Escuela Primaria “ Lic. Guillermo Borja Osorno” | Funcionamiento definitivo y regularización |
| Centro de Atención Infantil Comunitario denominado fuentes de San Aparicio (CAIC) | Instalación y funcionamiento |
| Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz similares y conexos, Volkswagen de México. | Instalación y funcionamiento |

Fuente: Elaboración propia

Con la finalidad de salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores y sus beneficiarios, de conformidad con la normatividad vigente, el Honorable Cabildo aprobó 97 pensiones por jubilación y 53 extinciones de pensión. (Ver gráfica 5.14 y 5.15)

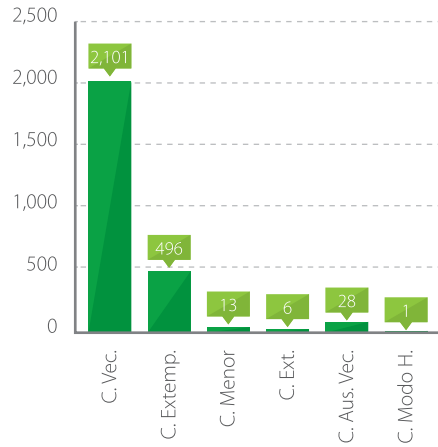
De igual manera, a través de **590 convenios** se han resuelto conflictos laborales entre el Ayuntamiento y sus trabajadores. El pleno del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Municipio de Puebla, consideró la disolución de los conflictos por no contener cláusula que registre renuncia expresa ni tácita de los derechos del trabajador.

Durante el primer año de esta Administración, se revisaron y validaron 45 convenios, firmados por el Presidente Municipal. Entre estos se destaca el convenio entre el Honorable Ayuntamiento y el Instituto Nacional Electoral, relativo a la colocación y fijación de propaganda electoral durante el proceso electoral federal 2014-2015, así como el concerniente a la colaboración interinstitucional entre la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos del Gobierno del Estado de Puebla y el H. Ayuntamiento, con el cual se agilizarán los trámites para expedir certificados de ausencia de vecindad; de esta forma, se ayudará a los poblanos que viven en el extranjero para obtener documentos de identificación tales como constancias de vecindad, así como para gestionar la obtención de documentos constitutivos o modificativos de su estado civil, de conformidad con la normativa aplicable. *(Ver cuadro 5.14)*

El 5 de mayo de 2014, **la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y el Ayuntamiento firmaron el Convenio para la Escrituración de la Vivienda**, en beneficio de los capitalinos poblanos.

Entablar lazos de cooperación con diferentes actores garantiza la certeza jurídica para el desarrollo y mejoramiento en la prestación de servicios, así como la correcta ejecución de proyectos en asuntos relacionados con Seguridad, Salud, Educación, Capacitación, Deporte, Cultura, Tecnología e Impartición de justicia.

**Gráfica 5.16
Expedientes Certificados**



Fuente Elaboración propia

Por otra parte, a solicitud de las Dependencias del H. Ayuntamiento y de particulares, **se certificaron 4 mil 281 expedientes oficiales del H. Ayuntamiento** y se expidieron 2 mil 645 certificados: 2 mil 101 Certificados de Vecindad, 28 de Ausencia de Vecindad, 496 de Registro Extemporáneo, 13 de Representación del Menor, 6 para Extranjeros y un certificado de Modo Honesto de Vida. (Ver gráfica 5.16 y cuadro 5.14)

**Cuadro 5.14
Certificados**

| Tipo de certificado | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
|---|-----------|-------------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|------------|------------|-------------|
| Certificado de Vecindad | 7 | 1107 | 577 | 19 | 22 | 20 | 50 | 50 | 116 | 41 | 92 | 2101 |
| Certificado de Vecindad para Registro Extemporaneo | 5 | 31 | 33 | 32 | 71 | 70 | 62 | 45 | 60 | 54 | 33 | 496 |
| Certificado de Vecindad en Representacion del Menor | 0 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 0 | 13 |
| Certificado de Vecindad para Extranjero (a) | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 6 |
| Certificado de Ausencia de Vecindad | 0 | 1 | 0 | 14 | 7 | 0 | 1 | 1 | 0 | 4 | 0 | 28 |
| Certificado de Modo Honesto de Vida | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Total | 12 | 1140 | 611 | 69 | 103 | 93 | 115 | 98 | 179 | 100 | 205 | 2645 |

Fuente: dirección jurídica de la secretaría del ayuntamiento/departamento de registro ciudadano y extranjería

Finalmente, para dar cumplimiento al Capítulo 36 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, **se emitieron 7 Convocatorias para la Entrega de 234 reconocimientos a personas destacadas** en algún ámbito: laboral, docente, juvenil y deportivo, así como el Premio Presea Puebla de Zaragoza. (Ver cuadros 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.19 y 5.20)

Cuadro 5.15**Premio al Mérito Laboral**

| Categoría | 2014 |
|---|---|
| Aportación al Desarrollo de Entidades Públicas | María de la Soledad Enriqueta Bernal Rodríguez |
| Aportación al Desarrollo Social | Maestra María de los Ángeles Conde Acevedo Movimiento Activo de Jóvenes comprometidos por la Calidad, Asociación Civil (MAJOCCA) |
| Aportación al Desarrollo Industrial y Textil | Ingeniera Hilda Barjau Aguilar empresa denominada BASF sitio Puebla |
| Aportación al Desarrollo Artístico y Cultural | Doctora Alma Cecilia Carrasco Altamirano "Bebeteca Lee Antonia" |
| Aportación al Desarrollo Artesanal | Juana Cuapio Cuapio "Dulces Típicos Karen" |
| Aportación al Desarrollo Comercial y de Servicios | Onésimo Sánchez Jiménez "El Burladero" |

Fuente: información bajo la guarda y custodia del departamento de cabildo.

Cuadro 5.16**Premio al mérito docente**

| Categoría | 2014 |
|--------------------|--------------------------------------|
| Preescolar | REFUGIO ALICIA ARRASQUITO CASTANEIRA |
| Primaria | CRISPIN VELÁZQUEZ ZIMBRÓN |
| Secundaria | ELBA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ |
| Medio Superior | JUAN DE LA CRUZ FLORES HERNÁNDEZ |
| Superior | XICOTÉNCATL ARROYO PARRA |
| Educación Especial | HERMINIA DEL SOCORRO ALCARÁZ CHENA |
| Jubilados | ERNST-OTTO STEGER |

Fuente: información bajo la guarda y custodia del departamento de cabildo.

Cuadro 5.17**Premio Municipal a la Juventud**

| Categoría | 2014 |
|--------------------|--|
| Entre 6 y 12 años | Integrantes de la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Puebla |
| Entre 13 y 29 años | Integrantes de la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Puebla |

Fuente: información bajo la guarda y custodia del departamento de cabildo.

Cuadro 5.18**Premio Municipal al Deporte**

| Categoría | 2014 |
|------------|----------------|
| Deportista | Alina Hanschke |
| Entrenador | Joe Alvarez |

Fuente: información bajo la guarda y custodia del departamento de cabildo.

Cuadro 5.19**Premio al "compromiso por la inclusión de las personas con discapacidad: María Eugenia Antúnez Farrugia"**

| Categoría | 2014 |
|-------------------|----------------------------------|
| Primera Categoría | Leonardo de Jesús Vargas Vallejo |
| Segunda Categoría | CiNiA |

Fuente: información bajo la guarda y custodia del departamento de cabildo.

Cuadro 5.20**Premio al Mérito Empresarial**

| Categoría | 2014 |
|------------|------|
| Volkswagen | |

Fuente: información bajo la guarda y custodia del departamento de cabildo.



5-V-18



CAS
PLANTILLA



Clavis Palafestana
Dr. Miguel Luis Gortázar





Regularización de Predios

Para otorgar certidumbre jurídica y patrimonial, durante la presente Administración se han puesto en marcha **estrategias de regularización de bienes**; para tal fin, se expidieron un mil 162 escrituras públicas en beneficio de colonos y locatarios de los Mercados de Apoyo. También se entregaron **4 mil 487 Certificados de Derechos Urbanos** que beneficiarán a igual número de familias de diversas colonias del Municipio de Puebla, las cuales podrán gozar de los servicios públicos.

El Municipio promovió la posibilidad de poner en regla los predios irregulares para que los legítimos poseedores puedan gozar de todos los servicios. En el año que se reporta, **29 colonias fueron incorporadas** al desarrollo urbano del Municipio. Los acuerdos respectivos se publicaron los días 12 de marzo, 11 de julio y 1 de septiembre de 2014, respectivamente. (Ver cuadro 5.21)

Aunado a lo anterior, se signaron los documentos notariales correspondientes que avalan la donación de cinco colonias a favor del Ayuntamiento de Puebla de un ejido de San Pablo Xochimehuacán, en el que se ubican las colonias La Candelaria, Seda Monsanto, Ampliación Seda Monsanto, Guadalupe el Conde y San José los Cerritos, en beneficio de un mil 486 familias, que en total suman seis mil 687 habitantes.

Anteriormente, los poseedores de los lotes no tenían certeza jurídica sobre sus bienes; por ello, mediante las Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de mayo, se aprobó el dictamen para la modificación de padrones de beneficiarios, con lo cual 7 mil 056 personas que representan a un mil 570 familias de 16 colonias ya pueden iniciar el proceso de reconocimiento de lotes por asignar.

Cuadro 5.21
Publicación de Colonias

| PUBLICACIÓN DE ACUERDOS | COLONIAS | BENEFICIOS |
|-------------------------|--|--|
| 12 DE MARZO 2014 | Ampliación Balcones del Sur Bosques de Manzanilla Dos de Marzo Ampliación Flor del Sur Segunda Ampliación Cuarta de San Ramón Segunda Ampliación Valle del Paraíso Monte Alban San José Los Cerritos Ampliación Bosques de Santa Anita Pedregal de Guadalupe Hidalgo Bosques de Los Angeles Ampliación Valle de Las Flores Nueva 13 de Abril Valle del Paraíso San Antonio Abad Buenos Aires | PUBLICACION DE LA INCORPORACIÓN DE 16 COLONIAS, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE 13 COLONIAS MAS, HACIENDO UN TOTAL DE 29 COLONIAS INCORPORADAS Y PUBLICADAS, LO QUE DA LUGAR A LA REGULARIZACIÓN DE ESTAS, BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 83 160 HABITANTES (18 480 FAMILIAS) |
| 1 DE SEPTIEMBRE | Ampliación Historiadores San Diego Manzanilla Segunda Sección San Miguel Xonacatepec Segunda Sección Ampliación Jardines de San Juan Bosco Guadalupe del Oro Hermosa Provincia Villa de Reyes Granjas de San Isidro Santa Lucia Villa Altamirano San Isidro Castillota Primera Sección Lomas de Xilotzoni Unidad Y Progreso Jardines de Amalucan | |
| 11 DE JULIO | El Salvador Francisco Javier Clavijero Vicente Guerrero Granjas Puebla Adolfo López Mateos Álamos Vista Hermosa Aldama Veinte de Noviembre San Ramón Primera Sección San Rafael Oriente Pino Suárez San Rafael Poniente Miguel Negrete Los Gavilanes San Francisco Mayorazgo Iturbide Guadalupe Victoria Cuauhtémoc Francisco Villa Dieciséis de Septiembre Norte Cabañas de Valsequillo Bosques de Santa Anita Azteca Aquiles Serdán | SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO POR CABILDO DE 24 COLONIAS BENEFICIANDO A 84 177 HABITANTES (18 706 FAMILIAS) |

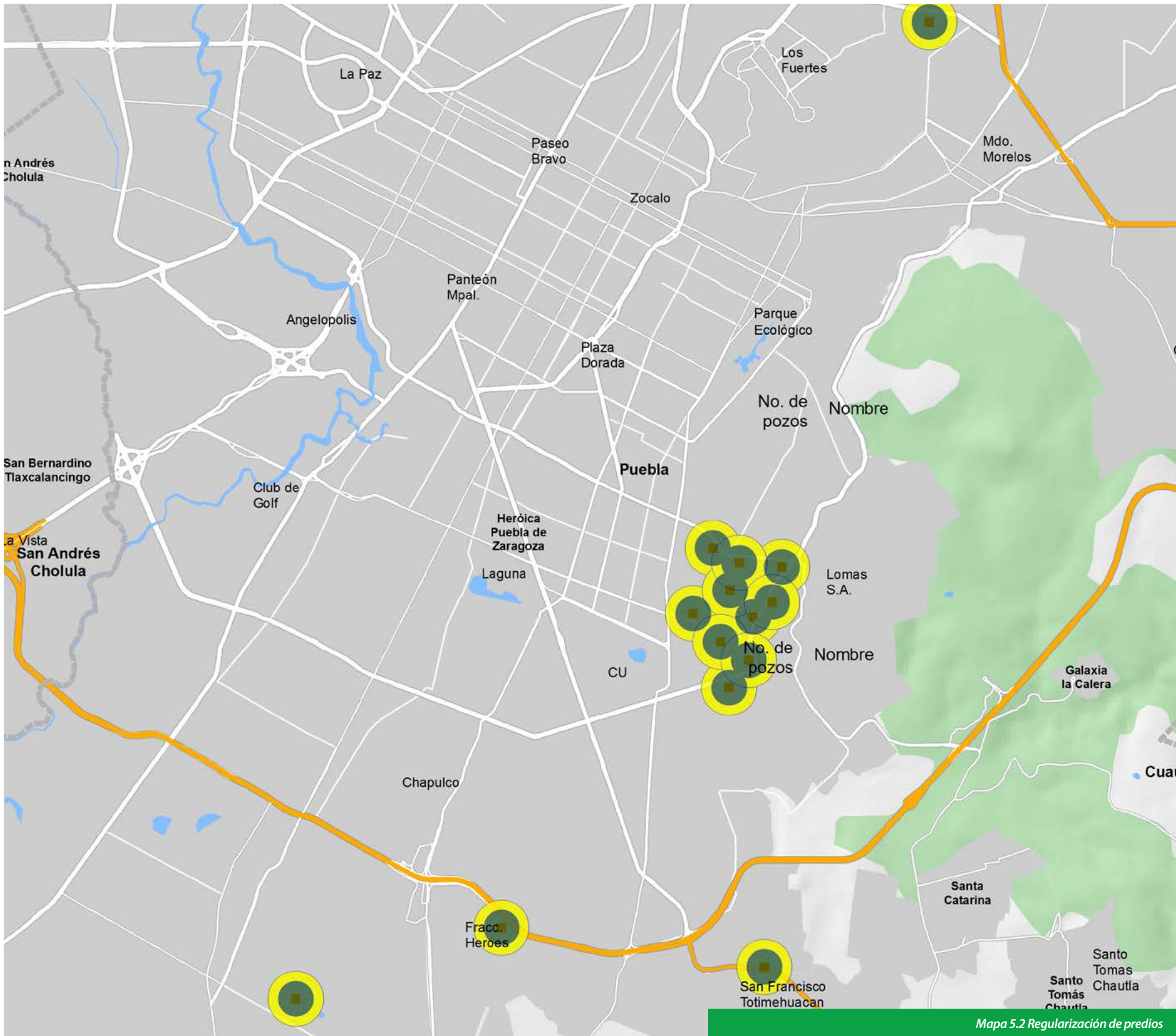
Fuente: Elaboración propia

Asimismo, en la sesión ordinaria del 10 de octubre se aprobó por unanimidad de votos el **Dictamen** por el que se otorga el reconocimiento de 21 lotes que se encontraban por asignar en las colonias Cabañas de Santa María, Lomas de San Valentín, San José Los Cerritos, Nueva 13 de Abril y Real de Castillotla, permitiendo a 95 personas que representan a 21 familias, gozar de certeza jurídica para la posesión de su predio. *(Ver mapa 5.2)*

Por otra parte, las colonias Lomas de Atoyac, Nuevo Plan de Ayala y San Baltazar en la Resurrección presentaban discrepancias en la asignación de poseedores, así como en los datos de medidas y colindancias; además, se habían hecho fusiones y subdivisiones posteriores a su incorporación al desarrollo urbano, por lo cual se llevó a cabo la rectificación de medidas, colindancias y asignaciones en diversos lotes, a fin de que 113 personas que representan a 25 familias pudieran regularizar su predio.

Adicionalmente, en un trabajo coordinado con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, se validó la autorización de factibilidad de uso de suelo para la introducción de la red de energía eléctrica a 91 calles de colonias del Municipio de Puebla que carecían de este servicio, principalmente en aquellos espacios de reciente incorporación al desarrollo urbano, con lo que se benefició a 12 mil 285 personas.

Otra problemática asociada a este eje consiste en que la situación fuera de norma de algunos predios destinados a la infraestructura escolar del Municipio impedía hacer uso de espacios educativos dignos y de calidad, debido a que los inmuebles de las escuelas no estaban regularizados y esa circunstancia les impedía acceder a recursos económicos o en especie. En atención a esta situación, se regularizaron 14 predios donde se asientan igual número de planteles educativos, beneficiando con ello a 5 mil 865 estudiantes.



Mapa 5.2 Regularización de predios

Bienes Patrimoniales

Durante dos décadas, los Mercados de Apoyo no se ceñían a un ordenamiento espacial, pues no poseían documentos legales que justificaran la transferencia de la propiedad de los locales comerciales. Sin embargo, **el Gobierno Municipal se ha dado a la tarea de actualizar permanentemente el padrón de mercados y espacios comerciales. Por tal motivo, durante el año que se informa se efectuaron 608 acciones legales en relación con el registro de locatarios de mercados y de regularización de los espacios destinados para este uso.** (Ver cuadro 5.22)

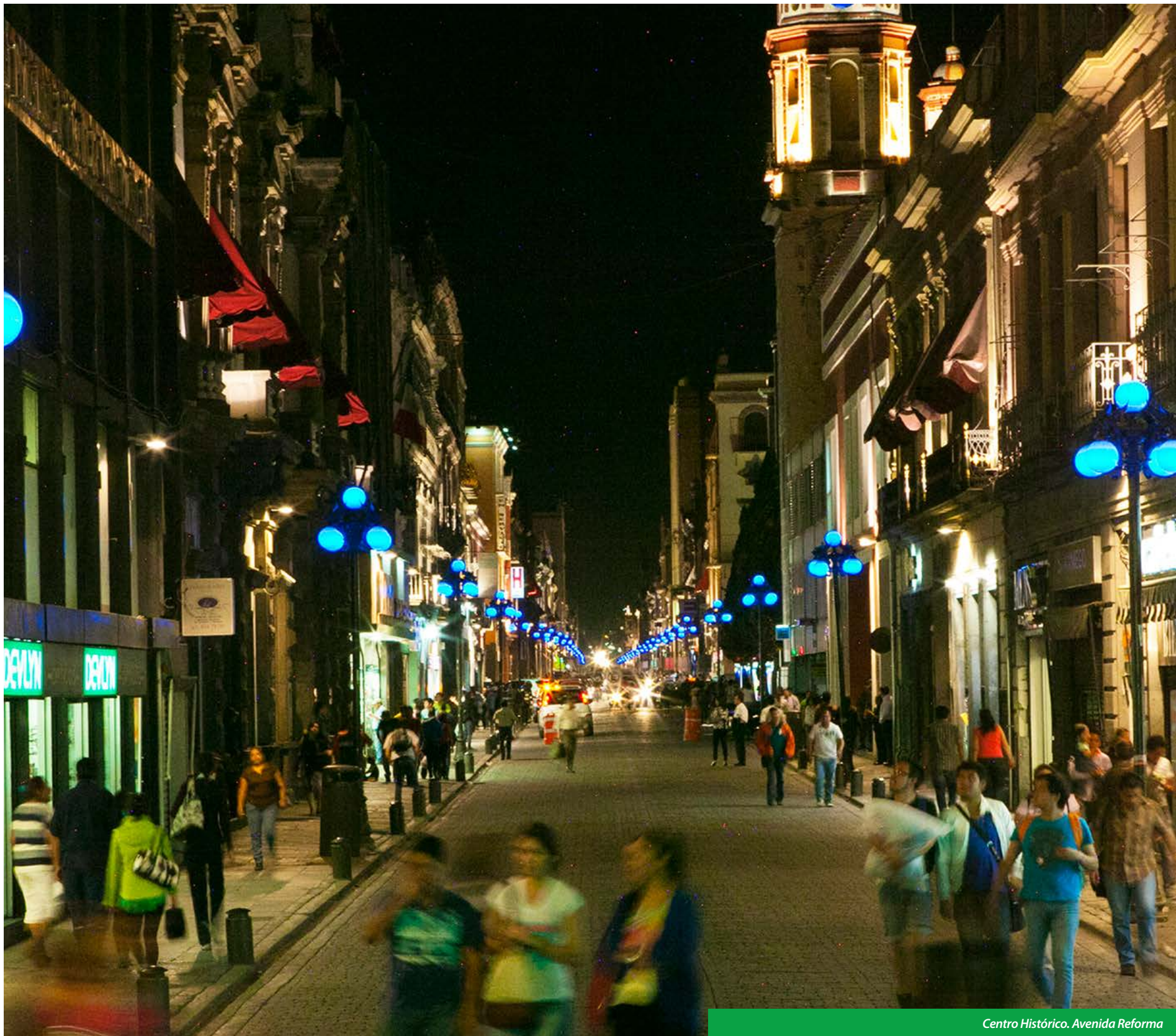
Cuadro 5.22
Mercados donde se llevaron a cabo las 608 acciones

| Mercados | Acciones |
|------------------------------------|------------|
| Mercado José María Morelos y Pavón | 298 |
| Mercado Emiliano Zapata | 33 |
| Mercado Ignacio Zaragoza | 18 |
| Mercado Héroes de Puebla | 11 |
| Mercado Independencia | 85 |
| Mercado Francisco I. Madero | 3 |
| Mercado Miguel Hidalgo y Costilla | 140 |
| Central de abasto | 20 |
| Total: | 608 |

Fuente: Elaboración propia

Paralelamente, se hizo la **actualización de 574 registros del padrón de bienes muebles de propiedad municipal**, a fin de que éstos sean verificados, resguardados y gestionados para su mantenimiento y conservación, y se incorporaron 27 bienes inmuebles al patrimonio Municipal, los cuales son administrados para el incremento, resguardo y conservación del patrimonio del Ayuntamiento.

De manera conjunta a estas acciones, se rescataron 12 bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento ubicados dentro de la Unidad Habitacional La Margarita, la Unidad Habitacional Manuel Rivera Anaya, la Unidad Habitacional Amalucan, Valle del Sol, Huexotitla, Gabriel Pastor, San Baltazar Campeche, La Paz, La Libertad, Maravillas, Santa María la Rivera y San Jerónimo Caleras.



Centro Histórico. Avenida Reforma



Nuevas instalaciones del Archivo Histórico Municipal. Antigua Cementera

Archivo Municipal

Durante el año que se reporta, un mil 596 personas conocieron el Archivo Histórico Municipal. El recorrido se efectuó con el objetivo de difundir la riqueza documental de este importante recinto, así como generar un sentido de identidad y orgullo; en total se efectuaron 85 visitas guiadas al público en general, especialmente a estudiantes de los diversos planteles educativos del Municipio. Cabe mencionar que el diseño del recorrido incluyó la exposición de testimonios documentales auténticos que dan cuenta de los momentos históricos más relevantes de la ciudad.

A la vez, por disposición de la **Dirección del Archivo**, se clasificaron dos mil 80 fotografías que posteriormente fueron limpiadas, digitalizadas, descritas y colocadas en guardas especiales que forman parte del legado gráfico documental del Municipio.

Para estrechar los canales de comunicación y vinculación con los ciudadanos, se ha dado continuidad a la publicación del boletín electrónico **El Pregonero de la Ciudad**, y se determinaron los temas que serán tratados en los siguientes números, entre ellos: “Cuatrocientos ochenta y tres años de ser una ciudad de progreso” y “La antigua cementera, nueva sede de la memoria de Puebla”. De acuerdo con los temas referidos, se elaboraron 24 artículos; así también, se seleccionaron y digitalizaron 93 documentos, ilustrados con sus respectivas fotografías.

El Archivo General del Municipio participó en la **V Convención Internacional de Archivistas y en el IV Foro de Legislación Archivística** como coorganizador de la reunión de especialistas más importante en su tipo en el ámbito regional. Para tal efecto se recurrió a la colaboración del Consejo Estatal de Archivos, el Archivo General del Estado de Puebla, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Veracruzana, el H. Congreso del Estado de Puebla, la Comisión para el Acceso de la Información de Puebla, la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, los Ayuntamientos de Izúcar de Matamoros, Atlixco, San Martín Texmelucan, Yehualtepec, Zacatlán y Zacapoaxtla, así como el Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Ferrocarrilero.

LOGROS | PROGRAMA 33



39 Sesiones de Cabildo efectuadas

Con el fin de realizar una tarea gubernamental eficiente, eficaz y ética, se llevaron a cabo 39 sesiones de cabildo: 11 Ordinarias, 26 Extraordinarias y 2 Solemnes.



Expedición de 15 Reglamentos Internos

Con el objeto de garantizar la certeza en el desempeño de atribuciones y responsabilidades de las dependencias y entidades municipales, se expidieron 15 reglamentos internos.



Firma de Convenios para la Escrituración de la Vivienda

Para otorgar certeza jurídica a los vecinos de la capital, por primera vez se efectuó la firma del convenio para la escrituración de la vivienda entre la CORETT y el Ayuntamiento.



Más de Mil 500 personas visitaron el Archivo Municipal

En el año que se informa, con el objetivo de generar un fuerte sentido de identidad y orgullo por la historia local, se realizó un total de 85 visitas guiadas por del Archivo Municipal.



Certificación de 4 mil 281 Expedientes Oficiales

A solicitud de dependencias y particulares, se certificaron 4 mil 281 expedientes oficiales.

Entrega de Reconocimientos a 234 poblanos destacados

Se otorgaron 234 reconocimientos a poblanos distinguidos en diversas áreas y por sus méritos en sus respectivos campos de desarrollo.



Emisión de 4 mil 487 Certificados de Derechos Urbano

Con el fin de solventar la problemática derivada a los asentamientos irregulares en el Municipio, se expidieron 4 mil 487 Certificados de Derechos Urbanos.





34. Fortalecimiento de la Gobernabilidad y la Gobernanza

Objetivo:

Fortalecer a la gobernabilidad y la gobernanza con la corresponsabilidad y participación de la ciudadanía.

Estrategia:

Poner en práctica el gobierno de proximidad en las juntas auxiliares, unidades habitacionales y colonias; así como promover trabajo colaborativo con actores políticos y sociales del municipio.

Actividades Cívicas y Democráticas

El Servicio Militar Nacional (SMN) fue instituido el 19 de agosto de 1940 al promulgarse la Ley y Reglamento del Servicio Militar, por lo que de conformidad a lo establecido en dicho reglamento y con el objetivo de fomentar en los jóvenes poblanos los valores cívicos y democráticos, se efectuó la gestión, promoción y difusión de la inscripción al SMN.

En consecuencia, durante el año que se informa, se atendieron a 11 mil 867 jóvenes clase 1996, anticipados y remisos, de los cuales quedaron formalmente registrados 8 mil 444 jóvenes, que pudieron realizar su registro.

De igual manera, la actual Administración ha realizado 136 acciones que han fortalecido los valores cívicos de la población, en beneficio de 11 mil 987 personas. (Ver cuadro 5.23)

Cuadro 5.23
Acciones cívicas

| | |
|---|------------|
| Ceremonias Cívicas | 15 |
| Acciones del programa Hoy Soy Regidor | 24 |
| Conferencias (énfasis en Prevención del Bullying y Violencia Intrafamiliar) | 97 |
| Total beneficiados | 136 |

Fuente: Elaboración propia

En coordinación con el H. Cabildo del Municipio de Puebla, se implementó el programa **“Hoy soy Regidor”**, el cual busca rescatar los valores cívicos y éticos de los estudiantes de primaria, de escuelas oficiales y particulares. A través de 24 charlas en el mismo número de escuelas, se explicaron las funciones que desempeñan los regidores en el Ayuntamiento de Puebla y la forma en que funcionan las Sesiones de Cabildo. Este programa tuvo un impacto positivo en 720 alumnos. (Ver cuadro 5.24 y 5.25)

Cuadro 5.24
Escuelas donde se implementó el programa “Hoy soy Regidor”

| FECHA | ESCUELA | | ALUMNOS |
|-----------------------------------|----------|------------------------------------|------------|
| 21 DE MARZO | Primaria | Belisario Domínguez | 30 |
| 21 DE MARZO | Primaria | Francisco González Bocanegra | 30 |
| 07 DE ABRIL | Primaria | Centro Agro cultural | 30 |
| 07 DE ABRIL | Primaria | Alfredo V. Bonfil | 30 |
| 10 DE ABRIL | Primaria | Colegio Comonfort | 30 |
| 10 DE ABRIL | Primaria | Gabino Barrera | 30 |
| 08 DE MAYO | Primaria | José Clotilde Torres Ramos | 30 |
| 08 DE MAYO | Primaria | María del Rosario Graciela Hidalgo | 30 |
| 09 DE OCTUBRE | Primaria | Tirso Sanchez Taboada | 30 |
| 09 DE OCTUBRE | Primaria | Instituto Frey | 30 |
| 17 DE OCTUBRE | Primaria | Tirso Sánchez Taboada | 30 |
| 17 DE OCTUBRE | Primaria | Rafael Molina Betancourt | 30 |
| 24 DE OCTUBRE | Primaria | Velino Jiménez A | 30 |
| 24 DE OCTUBRE | Primaria | Gal. Ignacio Zaragoza | 30 |
| 7 DE NOVIEMBRE | Primaria | Colegio Guadalupe Victoria | 30 |
| 7 DE NOVIEMBRE | Primaria | Gal. Miguel Negrete | 30 |
| 18 DE NOVIEMBRE | Primaria | Colegio Castlefield | 30 |
| 18 DE NOVIEMBRE | Primaria | Nuevo Amanecer | 30 |
| 21 DE NOVIEMBRE | Primaria | Colegio Castlefield | 30 |
| 21 DE NOVIEMBRE | Primaria | Colegio Castlefield | 30 |
| 4 DE DICIEMBRE | Primaria | Hermanos Serdán | 30 |
| 4 DE DICIEMBRE | Primaria | Gabino Barreda | 30 |
| 11 DE DICIEMBRE | Primaria | Colegio Paneclectico | 30 |
| 11 DE DICIEMBRE | Primaria | Mtro. Raul Isidro Burgos | 30 |
| Total alumnos beneficiados | | | 720 |

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5.25
Conferencias en materia de Bullying y Violencia Intrafamiliar

| FECHA | LUGAR DONDE SE IMPARTE LA CONFERENCIA | PERSONAS | |
|------------------|---------------------------------------|---|----------------------|
| 31 DE MARZO | Jardín de Niños | David Alfaro Siqueiros | 110 ALUMNOS |
| 31 DE MARZO | Primaria | Bicentenario 1°, 2° Y 3° Grado | 135 ALUMNOS |
| 09 DE ABRIL | Primaria | María del Rosario Graciela Hidalgo Moreno | 101 ALUMNOS |
| 08 DE MAYO | Bachillerato | Hermanos Serdán | 200 ALUMNOS |
| 11 DE JUNIO | Bachillerato | Hermanos Serdán | 200 ALUMNOS |
| 2 DE JULIO | Centro escolar | Conferencia Alumnos y Padres de Familia | 100 |
| | | Instituto Fray Gabriel Téllez | |
| 08 DE JULIO | Secundaria | Valentin Gómez Farias | 20 PADRES DE FAMILIA |
| 25 DE JULIO | Centro escolar | Conferencia a Grupo de Damas | 60 MUJERES |
| | | Instituto Fray Gabriel Téllez | |
| 7 DE AGOSTO | Unidad Habitacional | Bosques de San Sebastián | 30 PERSONAS |
| 8 DE AGOSTO | Colonia | Santa Barbara | 35 PERSONAS |
| 22 DE AGOSTO | Colonia | Santa Margarita | 33 PERSONAS |
| 26 DE AGOSTO | Colonia | Paraiso | 45 PERSONAS |
| 5 DE SEPTIEMBRE | Colonia | Insurgentes | 40 PERSONAS |
| 17 DE SEPTIEMBRE | Primaria | 6 de Enero | 10 Padres de Familia |
| 19 DE SEP | Primaria | Taller Para Directores | 30 PERSONAS |
| | | Esc. Prim. Amado Nervo | |
| 26 DE SEP | Primaria | Taller Para Maestros | 30 PERSONAS |
| | | Esc. Prim. Clotilde Torres | |
| 25 DE SEP | Fraccionamiento | Valle del Sol | 35 PERSONAS |
| 06 DE OCTUBRE | Centro escolar | Instituto Frey | 40 PADRES DE FAM. |

Fuente: Elaboración propia

Estas estrategias de participación ciudadana se hacen perceptibles mediante los **Consejos Ciudadanos de Participación**, los cuales auxilian al Ayuntamiento de Puebla al cumplimiento eficaz de los planes y programas municipales desarrollados por el Gobierno. En 2014 se celebraron 151 sesiones vinculantes con las dependencias y entidades responsables de los temas atendidos.

Un compromiso fundamental de esta Administración ha sido establecer esquemas de participación ciudadana y corresponsabilidad social que fomenten la inclusión de la sociedad en la vida pública municipal.

Comercio Ambulante e Informal

Durante 2014 se efectuaron acciones de coordinación con los comerciantes, tanto con los formalmente establecidos como con los irregulares. Lo anterior con el fin de contener el comercio informal, vigilar la comercialización de mercancía apócrifa y garantizar un espacio ordenado para los ciudadanos, en concordancia con las tradiciones y costumbres populares que otorgan identidad a la capital.

Para asegurar el orden y la paz social dentro del Municipio, se dio atención puntual a la problemática asociada al comercio informal en el Centro Histórico.

Así, durante las principales festividades que se realizan en la ciudad de Puebla, se autorizaron 2 mil 343 permisos a los comerciantes que expenden sus productos en la vía pública, en el marco de una estrategia de vigilancia permanente, sobre todo en el primer cuadro de la ciudad.

Asimismo, a través del **número 072** se recibieron quejas contra el comercio informal por ocupar la vía pública. En total se atendieron un mil 067 quejas de este tipo.

Los **mercados rodantes** benefician a comerciantes y consumidores, al permitirseles a aquellos vender sus productos en áreas públicas donde comúnmente no se ofrece este servicio.

Para atenuar el problema descrito, se puso en marcha un nuevo **Mercado Rodante**. Actualmente se están poniendo en práctica políticas públicas para hacer valer la ley, pero sin dejar de considerar que los ciudadanos deben mantener el sustento de sus familias.

Por otra parte, se reorganizaron **4 mercados temporales** instalados en el barrio de Anasco, la zona del Carolino, Los Sapos y el callejón del Variedades. A inicios de la presente Administración, el aspecto de los comercios, sus toldos y carteles no mostraban una uniformidad agradable a la vista de los transeúntes, por lo cual se dio paso a su dignificación a través de acciones concertadas entre el Ayuntamiento y los propios comerciantes.



Mercado Rodante

Esta Administración elaboró **cuatro estudios que tienen como tema las conductas sociales y políticas en el Municipio**, a fin de enfrentar, con los diferentes actores políticos, los procesos inherentes al cambio de Gobierno. De esta forma, se ha contribuido a fortalecer la toma de decisiones responsable y a generar un estado de gobernabilidad.

Concertación Política

Atendiendo el compromiso de ser una Administración cercana a los ciudadanos y resolver de manera corresponsable las situaciones que pongan en riesgo el orden y paz social, se privilegió la concertación y el diálogo con las organizaciones políticas y sociales que se manifiestan en la vía pública, por lo que **se dio puntual seguimiento a las demandas de manifestaciones**, se celebraron reuniones para escuchar sus peticiones y evitar conflictos sociales y políticos.

Debido a la falta de información respecto a las organizaciones políticas y sociales del Centro Histórico, se generaban conflictos respecto a las áreas de trabajo. Por ello, en la actual Administración se lleva a cabo el monitoreo y seguimiento de las organizaciones, delimitando adecuadamente los espacios de influencia de cada líder de comerciantes y logrando establecer el diálogo con aproximadamente 108 comerciantes informales; se identificaron al menos 10 organizaciones.

Juntas Auxiliares

Como un acto de legalidad, en atención a lo establecido por la Ley Orgánica Municipal, se coordinó el proceso de elecciones para **renovar a los integrantes de las Juntas Auxiliares**. En este proceso participaron un millón 77 mil 962 ciudadanos que habitan en las 17 Juntas Auxiliares, para decidir entre 104 planillas. Para ocupar estos cargos, resultaron electos 70 mujeres y 100 hombres. (Ver cuadro 5.26y 5.27)

Tabla. Cuadro 5.26
Integración de las Planillas

| | | | |
|-------------------------|----------|----------|----------|
| Presidente | 1 | Suplente | 1 |
| Miembro de Gobernación | 1 | Suplente | 1 |
| Miembro de Hacienda | 1 | Suplente | 1 |
| Miembro de Obra Pública | 1 | Suplente | 1 |
| Miembro de Educación | 1 | Suplente | 1 |
| Total | 5 | | 5 |

Fuente: Elaboración propia

Para culminar las elecciones en las Juntas Auxiliares, se llevaron a cabo dos procesos: uno ordinario y otro extraordinario. El primero, con fecha del 27 de abril de 2014, en 13 de las 17 Juntas Auxiliares, conforme a los lineamientos estipulados en la Convocatoria emitida por el H. Ayuntamiento de Puebla para la renovación de los integrantes de las Juntas Auxiliares en el periodo 2014-2019; aunado a ello se efectuaron los procedimientos administrativos correspondientes para dar cumplimiento a la Ley.

Durante el proceso para renovar a los integrantes de las Inspectorías de sección para el mismo periodo 2014-2019, se obtuvo un registro de 60 planillas participantes, integradas por dos ciudadanos cada una. En este proceso resultaron electas 12 mujeres y 48 hombres. (Ver cuadro 5.28)

Cuadro 5.27
Planillas participantes para renovar Juntas Auxiliares

| Junta Auxiliar | Planillas |
|------------------------------|------------|
| Ignacio Romero Vargas | 6 |
| La Resurrección | 12 |
| San Baltazar Tetela | 10 |
| San Jerónimo Caleras | 4 |
| San Pedro Zacachimalpa | 4 |
| Santa María Xonacatepec | 5 |
| Ignacio Zaragoza | 7 |
| San Andrés Azumiatla | 5 |
| San Felipe Hueyotlipan | 6 |
| San Miguel Canoa | 10 |
| San Sebastián de Aparicio | 7 |
| Santo Tomás Chautla | 7 |
| La Libertad | 3 |
| San Baltazar Campeche | 4 |
| San Francisco Totimehuacán | 6 |
| San Pablo Xochimehuacán | 4 |
| Santa María Guadalupe Tecola | 4 |
| Total | 104 |

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5.28
Platillas participantes para renovar inspectorías

| Inspectorías | # Planillas |
|---------------------------------|-------------|
| Santa Cruz La Ixtla | 2 |
| San Miguel Xonacatepec | 1 |
| La Concepción | 1 |
| Francisco Villa | 2 |
| Santa Cruz Xonacatepec | 2 |
| Oasis Valsequillo | 1 |
| Los Ángeles Tetela | 1 |
| Buena Vista Tetela | 2 |
| San Cristóbal Tulcingo Caleras | 4 |
| Granjas Puebla | 1 |
| San José el Rincón | 1 |
| Jardines de San José | 3 |
| Buenos Aires Sur | 1 |
| San Miguel Espejo | 3 |
| Resurgimiento Atotonilco | 3 |
| Guadalupe Caleras | 2 |
| San José Chapulco | 1 |
| Rosario La Huerta | 1 |
| Santa María Tzocuilá La Cantera | 1 |
| San Miguel La Rosa | 3 |
| Guadalupe Victoria Valsequillo | 2 |
| Agrícola Zaragoza | 3 |
| La Libertad Tecola | 1 |
| San José el Aguacate | 1 |
| San José Xaxamayo | 1 |
| San Juan Xilotzingo | 1 |
| Guadalupe Xonacatepec | 2 |
| Guadalupe Hidalgo | 8 |
| La Paz Tlaxcolpan | 3 |
| San Isidro Tlascoltépetl | 2 |
| Total | 60 |

Por otra parte, la Secretaría de Gobernación fue la encargada **de suministrar cloro líquido y en cuñete a las Juntas Auxiliares e Inspectorías del Municipio de Puebla.** Por esta situación se compraron pastillas de cloro para potabilizar el agua de 35 pozos, en beneficio de 582 mil 473 habitantes de 13 Juntas Auxiliares y 9 Inspectorías; de esta manera, se previno el brote de enfermedades infectocontagiosas.

Administración de Mercados

La higiene de los productos alimenticios, incluida su producción, transporte, distribución y abasto, es determinante en las estrategias integrales de salud del Gobierno Municipal. En virtud de ello, durante el año que se informa se efectuaron trabajos de mantenimiento, limpieza y administración en los mercados públicos y en la Central de Abasto, al ser puntos de comercio y encuentro histórico-cultural para la población de la capital. Por tal razón, se puso en marcha el **Programa de Conservación Adecuada y Manejo Higiénico de los Alimentos.**

Asimismo, se emprendió la **capacitación en materia de Seguridad Pública a un mil 187 locatarios,** los cuales asistieron a los cursos sobre Prevención del Delito y Prevención de Accidentes.

Vigilar el funcionamiento de los Mercados Municipales, de Apoyo, la Central de Abasto y el Mercado de Sabores Poblanos, implica verificar el cumplimiento de las obligaciones de los locatarios, el respeto de los usuarios a las reglas para el uso y disfrute de dichos espacios, e identificar y atender las necesidades de los locatarios, tanto como las necesidades de mantenimiento, reparación y modificación para el correcto aprovechamiento de esos espacios comerciales.

En correspondencia con ello, esta Administración ha dispuesto darle mantenimiento general de manera regular a los mercados, así como poner en práctica acciones de aseo y lavado, tales como barridos en las áreas comunes, azoteas y locales; colocación de láminas de acrílico y galvanizadas; cuantificar materiales; desazolve; deshierbe en jardineras y maceteros; limpieza de bajadas de agua pluvial; limpieza de canalones; limpieza de coladeras; limpieza de registros; limpieza de rejillas y otras acciones, como poda de árboles, arbustos, jardineras y áreas verdes; trabajos de albañilería, electricidad, herrería, impermeabilización y plomería, para lo cual se cuenta con una cuadrilla de mantenimiento integrada por personal con diversas especialidades técnicas.

La actual Administración ha realizado **24 limpiezas profundas a mercados municipales.**

Por otra parte, con la finalidad de integrar los canales de colaboración y trabajo conjunto que sustentan el crecimiento económico y el desarrollo del Municipio en materia de abasto y comercio interior, se ha fomentado la vinculación con otras entidades del Gobierno Estatal y Federal, para mejorar las condiciones financieras, de salud y seguridad de los locatarios, para lo cual es imprescindible regular la actividad de estos espacios de manera constante y progresiva.

Comúnmente, las acciones dirigidas a los locatarios de los mercados se han limitado a la supervisión del manejo de los productos y servicios que estos ofrecen, pero por primera vez, el Ayuntamiento propició la vinculación entre locatarios de 5 Mercados Municipales y el Servicio de Administración Tributaria, para darles a conocer los beneficios y ventajas del régimen de incorporación fiscal y del Sistema de Salud del Estado de Puebla.

LOGROS | PROGRAMA 34



136 Acciones de fortalecimiento de valores cívicos

Se realizaron 136 acciones para rescatar los valores cívicos y éticos en beneficio de 11 mil 987 personas, los cuales comprendieron ceremonias cívicas, acciones del programa "Hoy soy Regidor" y conferencias.



Puesta en Funcionamiento de Mercados Rodantes

Se puso en ejecución el programa Mercados Rodantes, con el fin de reubicar a los comerciantes informales y acercar a los ciudadanos servicios y productos de la canasta básica en área del Municipio.



Seguimiento a Manifestaciones

Debido a que una de las preocupaciones principales de la actual Administración consiste en ser reconocido como un gobierno de proximidad con la población, se dio seguimiento y solución a los problemas que fueron objeto de manifestaciones en el Municipio durante el año 2014.



Renovación de miembros integrantes de Juntas Auxiliares

Se llevó a cabo la renovación de miembros integrantes de Juntas Auxiliares con la participación de 1 millón 962 ciudadanos de las 17 Juntas Auxiliare en un ambiente de armonía

PRIMER
ÍNDICE DE TR
DE INFORMAC
20

28 DE NOVIEM

**¿Cómo invertimos tu dinero?**
Presupuesto por Dependencia a nivel Comunitario y Autónomos
Campaña de Información 2012

Coordinación C

Cooperativa

Instituto Municipa

DIF Municipal



LUGAR
TRANSPARENCIA
CIÓN FISCAL
14

BRE DE 2014



35. Transparencia y Acceso a la Información

Objetivo:

Transparentar las acciones gubernamentales a la ciudadanía.

Estrategia:

Fortalecer y ampliar los instrumentos existentes en materia de transparencia e implementar nuevas herramientas tecnológicas que garanticen a los ciudadanos el derecho de acceso a la información.

Asumiendo que la ciudad es una construcción pública que exige la participación y responsabilidad de todos los actores que en ella convergen, el Ayuntamiento se está esforzando en cambiar los viejos paradigmas del quehacer gubernamental, asumiendo la postura de que la autoridad está obligada a actuar de manera ética en todo momento.

Esto implica rendir cuentas y transparentar sus decisiones, así como diseñar y poner a disposición de los ciudadanos las herramientas adecuadas para que puedan consultar de manera sencilla y ágil la información necesaria para conocer en qué y cómo se invierten sus contribuciones.

La certeza de que estos elementos existen y pueden usarse, crea un ambiente de confianza y de cercanía entre el Gobierno y los gobernados, y entre las instituciones y los gobernantes, quienes reconocen y ponen en práctica los valores democráticos. Sin embargo, esta tarea no ha resultado sencilla, pues esta Administración ha tenido que enfrentarse a

La transparencia y el acceso a la información son nuestros mejores recursos para hacer de Puebla Capital un espacio en donde las acciones del Gobierno se desarrollen en una atmósfera de confianza, respeto y corresponsabilidad con los ciudadanos.

un sistema anquilosado en viejos vicios en lo que a manejo de la información y recursos públicos se refiere; a pesar de ello, está haciendo lo conducente para asegurar la gobernabilidad y el sistema democrático.

Uno de los compromisos expresados durante la campaña fue que el sistema de rendición de cuentas sea inseparable de las decisiones gubernamentales y se explicita en la actuación cotidiana de los funcionarios responsables del erario. Para ello, se ha ampliado la información complementaria respecto al manejo y destino de los recursos públicos; a la vez, se han publicado datos fiscales sobre el presupuesto de egresos con el detalle de indicadores, para que los ciudadanos se enteren de la actuación de sus gobernantes.

Los ciudadanos se han mostrado receptivos a esta apertura del Gobierno Municipal, al interactuar con las herramientas de comunicación implementadas durante el año 2014. Esto ha permitido la participación, en tiempo real y de manera remota, en la convocatoria para la renovación de los miembros integrantes del Comité Ciudadano para la Transparencia. Lo anterior refrenda la corresponsabilidad de los ciudadanos en la gestión gubernamental.

Aunado a ello, mención especial merece la colaboración de las instituciones de educación superior, las fundaciones, organizaciones civiles y comisiones, por contribuir a que la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública se fortalezca mediante la corresponsabilidad y el compromiso de los ciudadanos.

Con el óptimo funcionamiento de estos instrumentos, se consolida un esquema de rendición de cuentas de manera continua durante todo el año a todos los ciudadanos.

Puebla, Municipio más Transparente del País

[Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal ITDIF-M2014]

Si bien la transparencia es esencial para garantizar una gestión eficiente, fomentarla y difundirla por todos los medios posibles es además una cuestión de ética y un ejercicio democrático al que el Gobierno Municipal debe honrar.

Gracias a esto, se recibió por primera vez desde la conformación de la Coordinación General de Transparencia Municipal, **el reconocimiento que acredita a Puebla como el Municipio más Transparente del País**, al obtener una calificación de 97.35 puntos en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M), elaborado por la consultoría Aregional. *(Ver gráfica 5.17 y cuadro 5.29)*

Cabe destacar que en tan sólo un año de trabajo se avanzó 16 lugares con respecto a la evaluación realizada durante el año 2013 según el ITDIF. *(Ver esquema 5.6)*

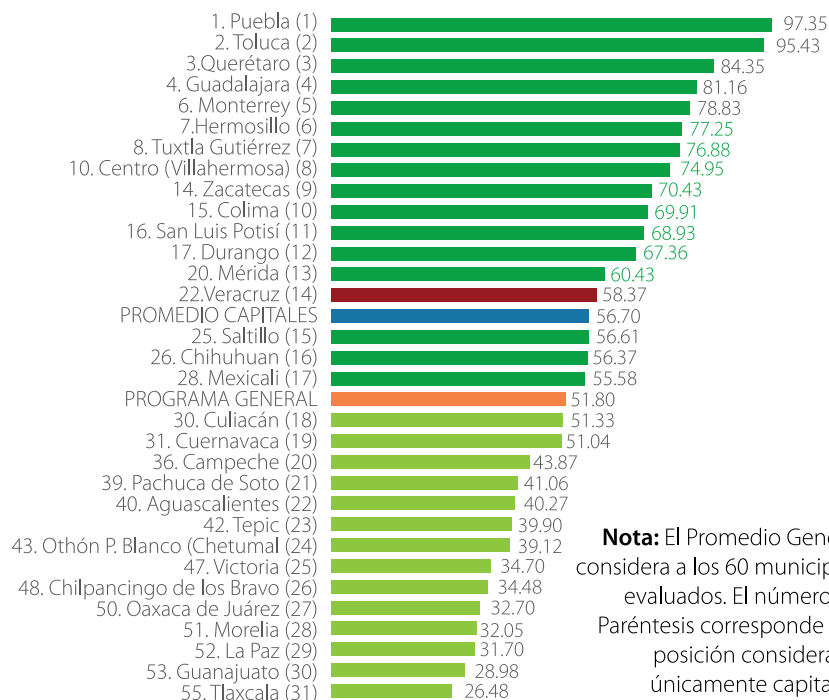
El Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios 2014 es un instrumento estadístico que posibilita conocer la disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por los Ayuntamientos, y a su vez evalúa el desempeño en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos.

Con este reconocimiento, la Administración está obligada a conservar el puesto ganado y a consolidar la transparencia y la rendición de cuentas en todas sus prácticas cotidianas; deberá mantener su disposición para poner en la vitrina pública la información sobre sus acciones y decisiones, pero al mismo tiempo deberá impulsar la ciudadanización progresiva del área de transparencia, que es fundamental para la agenda pública local.

El Ayuntamiento mantiene un trabajo apegado al respeto, la responsabilidad y la honradez, que se observa en la dedicación de las Unidades Administrativas de Acceso a la Información de las dependencias y entidades que integran la Administración Municipal, a través de las cuales se logró obtener una calificación nunca antes otorgada a la Capital Poblana.

Como un hecho sin precedentes en el Municipio, **se integró una sección de Transparencia Fiscal** al Portal Web del Ayuntamiento, en la que se recopila la información presupuestal municipal desde el año 2009 al 2013. El bloque correspondiente a la rendición de cuentas está integrado por información relativa a estadísticas fiscales, cuentas públicas y dictámenes de auditoría.

Gráfica 5.17
Nivel alto de Transparencia Fiscal



Nota: El Promedio General considera a los 60 municipios evaluados. El número en Paréntesis corresponde a la posición considerado únicamente capitales.

Fuente: Aregional

Lo que hizo posible la obtención de este logro fue la supervisión de cinco indicadores de la transparencia: el Marco Regulatorio, el Marco Programático Presupuestal, los Costos Operativos, la Rendición de Cuentas, la Evaluación de Resultados y las Estadísticas Fiscales, rubros fundamentales para la operación óptima de una Administración Pública moderna, de buenos resultados y abierta al escrutinio público.

Cuadro 5.29
Nivel alto de Transparencia Fiscal

| Posición | Municipio | Entidad Federativa | Puntuación | Valoración respecto a 2013 | |
|----------|----------------------|--------------------|------------|----------------------------|----------|
| | | | | Puntos | Posición |
| 1 | Puebla | Puebla | 97.35 | 33.45 | 16 |
| 2 | Toluca | Edo. de México | 95.43 | 52.24 | 43 |
| 3 | Querétaro | Querétaro | 84.35 | 35.03 | 35 |
| 4 | Guadalajara | Jalisco | 81.16 | -8.48 | -2 |
| 5 | Bahía de Banderas | Nayarit | 78.89 | -8.77 | -1 |
| 6 | Monterrey | Nuevo León | 78.83 | -4.47 | 0 |
| 7 | Hermosillo | Sonora | 77.25 | 5.84 | 4 |
| 8 | Tuxtla Gutiérrez | Chiapas | 76.88 | 30.25 | 31 |
| 9 | Cajeme (Cd. Obregón) | Sonora | 76.20 | 14.91 | 11 |

Fuente: Elaboración propia

DE INFORMACION FISCAL 2014

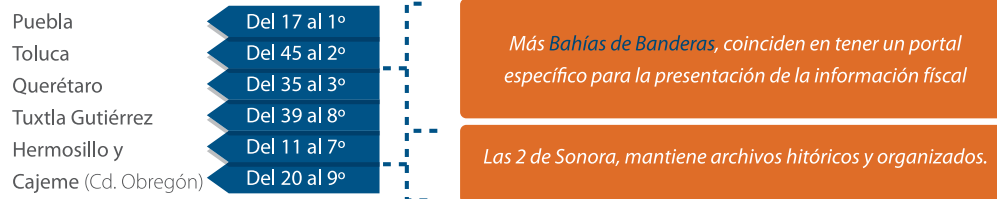
NOVIEMBRE DE 2014



Presentación del Reconocimiento otorgado por Aregional.

Esquema 5.6

Posiciones y Variaciones



Bajaron su puntuación respecto al año 2013:

Como resultado del rezago en el acotamiento de los nuevas variables para 2014 y del aumento en la exigencia de validación del ITDIF-M

Guadalajara
Bahía de Banderas y
Monterrey

Fuente: Aregional

Información Presupuestal de Excelencia

[Índice de Información Presupuestal Municipal 2014]

Otra señal de que la actual Administración está tomando las decisiones acertadas es que **Puebla Capital obtuvo una calificación de 100% en el Índice de Información Presupuestal Municipal 2014, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Este logro revela que el Gobierno se ha planteado la honestidad como una práctica cotidiana que se refleja en la armazón de sus políticas, planes y programas.**

(Ver esquema 5.7 y 5.8)

El propósito del Índice de Información Presupuestal Municipal es eliminar condiciones de opacidad, verificar el cumplimiento de la contabilidad gubernamental y fomentar las buenas prácticas contables implementadas en el ámbito municipal. Este reconocimiento respalda la congruencia de un Gobierno transparente y dispuesto a rendir cuentas para garantizar la aplicación de los recursos públicos con irrestricto apego a la legalidad, ejes de la actual Administración.

Es importante destacar que la evaluación efectuada por el IMCO se hizo a 410 municipios de México, de los cuales sólo diez obtuvieron la máxima calificación. Se midieron 80 criterios repartidos en 9 bloques que incluyen las siguientes secciones: 1. Acceso inicial, 2. Aspectos generales, 3. Clasificaciones del gasto público, 4. Poderes, dependencias y organismos, 5. Tabuladores y plazas, 6. Obligaciones financieras, 7. Recursos Federales, 8. Rubros específicos, y 9. Criterios. (Ver cuadro 5.30 y 5.31)

El Gobierno Municipal de Puebla se destacó por la calidad de la información contenida en su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, así como por facilitar su difusión a través de los medios adecuados. Para ello, **en la elaboración del Presupuesto de Egresos se han incorporado los nuevos veinticuatro indicadores que evalúa el IMCO.**

Esquema 5.7 Índice de Información Presu- puestal Municipal (IIPM) 2014

Municipio: Puebla



1º

| | |
|---|-----------|
| Calificación general: | 100 |
| Estado: | Puebla |
| Población (habitantes): | 1,619,833 |
| Saldo de la Deuda Pública al 30 de junio (millones de pesos del 2010): | \$524.97 |

Fuente: IMCO

Esquema 5.8 Índice de Información Presupuestal 2014 Resultados Generales

Los Mejores Municipios por calificación

| 100% | | 99% | | 98% | | 96% | |
|-------------------|-------|-----------------|-----|---------------------|-----|---------------------|-----|
| Chalco | Méx. | Cuatro Ciénegas | | Abasolo | | Francisco I. Madero | |
| Huixquilucan | Méx. | Parras | | Acuña | | Guerrero | |
| Lerma | Méx. | Saltillo | | Candela | | Piedras Negras | |
| Matamoros | Méx. | Sierra Mojada | | Ramos Arizpe | | Zaragoza | |
| Metepec | Méx. | | | San Juan de Sabinas | | | |
| Nava | Coah. | | | San Pedro | | | |
| Puebla | Pue. | | | | | | |
| Tenango del Valle | Méx. | | 95% | | 94% | | 93% |
| Toluca | Méx. | Morelos | | Castaños | | Frontera | |
| Zinacantepec | Méx. | Progreso | | Sabinas | | Torreón | |
| | | Villa Unión | | | | | |

Del 99% - 93% todos son municipios del Estado de Coahuila

Fuente: IMCO



Reconocimientos recibidos en materia de transparencia.

Cuadro 5.30
Resultados a Nivel Nacional de Municipios Mejor Evaluados
Índice de Información Presupuestal 2014 (IMCO)

| Municipio | Aciertos | Porcentaje logrado |
|-------------------------|-----------|--------------------|
| Puebla, Puebla | 80 | 100% |
| Matamoros, Coahuila | 80 | 100% |
| Nava, Coahuila | 80 | 100% |
| Chalco, Mex. | 79 | 100% |
| Huizquilucan, Méx. | 79 | 100% |
| Lerma, Méx. | 79 | 100% |
| Metepec, Méx. | 79 | 100% |
| Tenango del Valle, Méx. | 79 | 100% |
| Toluca, Méx. | 79 | 100% |
| Zinacantepec, Méx. | 79 | 100% |

Fuente: IMCO

Cuadro 5.31
Resultados a Nivel Local de los Municipios de Puebla evaluados
Índice de Información Presupuestal 2014 (IMCO)

| Municipio | Porcentaje logrado |
|-----------------------------|--------------------|
| Puebla, Puebla | 100% |
| Tehuacán, Pue. | 20% |
| San Andrés Cholula, Pue. | 15% |
| San Pedro Cholula, Pue. | 13% |
| Cuatlaningo, Pue. | 5% |
| San Martín Texmelucan, Pue. | 5% |
| Amozoc, Pue. | 4% |
| Huejotzingo, Pue. | 4% |
| Acajete, Pue. | 3% |
| Coronango, Pue. | 3% |

Fuente: IMCO

Coordinación Intergubernamental por la Transparencia

[Evaluación de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales]

Refrendar la posición de Puebla Capital como el municipio más transparente de la entidad consolida la cultura de la transparencia y el acceso efectivo a la información pública; consecuentemente, indicada que el Gobierno Municipal actúa con apego a la normatividad, lo cual redundará en un adecuado desempeño gubernamental.

Por ello, durante el año que se informa se renovó el Convenio de Colaboración con la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CAIP), con la finalidad de trabajar en pro de los ciudadanos en aspectos relacionados con la Transparencia, la Rendición de Cuentas, la Protección de Datos Personales y el Acceso a la Información Pública.

Todas estas estrategias e iniciativas han hecho que la CAIP reconozca que el Municipio de Puebla ha cumplido puntualmente el artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en la segunda evaluación del año 2014, relativa a la difusión de la información pública de oficio a través del Portal de Transparencia Municipal.

Mediante la evaluación realizada en el periodo que comprende del 22 de septiembre al 1 de diciembre de 2014, Puebla Capital obtuvo un puntaje de 100, esto es, un nivel de excelencia, tras acreditar en su totalidad la publicación de información de oficio. (Ver cuadro 5.32)

Cuadro 5.32
Primer Lugar en la Evaluación a portales de Transparencia de los Sujetos Obligados
Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla

| Municipio | Calificación (de 100 puntos posibles) |
|---------------------------|---------------------------------------|
| Puebla, Puebla | 100 |
| Atlixco, Puebla | 100 |
| Zacatlán, Puebla | 93.5 |
| San Pedro Cholula, Puebla | 91.32 |
| Tepeaca, Puebla | 81.86 |
| Tehuacán, Puebla | 74.82 |
| Huauchinango, Puebla | 72.14 |

Fuente: CAIP



Municipio de Puebla, Puebla

PRIMER LUGAR



“Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios, 2014”

Ejemplo de buenas prácticas en la política de rendición de cuentas
en todo el país.

Dra. Flavia Rodríguez Torres
Directora General

México, D. F., Noviembre de 2014

Transparencia y Acceso a la Información Pública

De conformidad con el derecho de acceso a la información pública y en aras de brindar a los ciudadanos una respuesta ágil y eficiente a sus solicitudes de información, el Ayuntamiento dispuso las herramientas institucionales para la rendición de cuentas. (Ver gráfica 5.18)

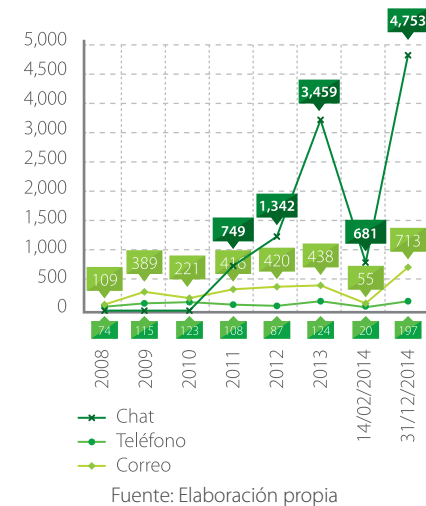
Con este fin, y para tener una mayor capacidad de respuesta en menor tiempo, se continuó con la administración de la plataforma INFOMEX, mediante la cual los usuarios pueden realizar consultas desagregadas por dependencia, tema y fecha.

Durante el año que se informa, se recibieron y atendieron en su totalidad un mil 129 solicitudes de información relacionadas con la transparencia gubernamental. Cabe destacar que por primera vez en los registros históricos. De acuerdo con los Registros en Línea, se identifica un crecimiento en el número de solicitudes por parte de estudiantes y amas de casa. (Ver gráfica 5.19)

Adicionalmente, a través del Portal de Internet del Ayuntamiento, el Micrositio reservado a la sección de Transparencia reforzó su contenido al agregarse información complementaria. De esta manera, se cumple con los indicadores que son evaluados por los organismos nacionales y expertos en este rubro, como Aregional, IMCO y CIMTRA.

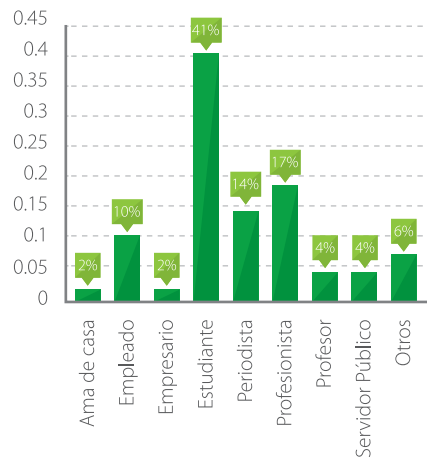
Durante el año que se informa se registraron 547 mil 011 visitas a la Sección de Transparencia del Portal WEB del H. Ayuntamiento de Puebla. (Ver gráfica 5.20)

Gráfica 5.18
Histórico de Asistencia Ciudadana



Con ello, se superó en 35% el número de visitas a esta sección del Portal en el primer año de la Administración anterior, que sólo registró 406 mil 138 visitas; igualmente, se superaron en 125.5 % las visitas registradas en el año 2009, que fueron 242 mil 556.

Gráfica 5.19
Seguimiento a las solicitudes de Información



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 5.20
Histórico de Visitas al Portal



Fuente: Elaboración propia

Todas estas acciones emprendidas, si bien están supeditadas a los treinta ordenamientos considerados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, constatan el compromiso ético del Buen Gobierno para posibilitar a los ciudadanos el acceso a la información pública del Municipio, motivo por el cual se efectuaron 4 mil 645 actualizaciones relativas a la Transparencia del Portal Web del Ayuntamiento, es decir, 90.14 % más que el primer año de la Administración pasada.

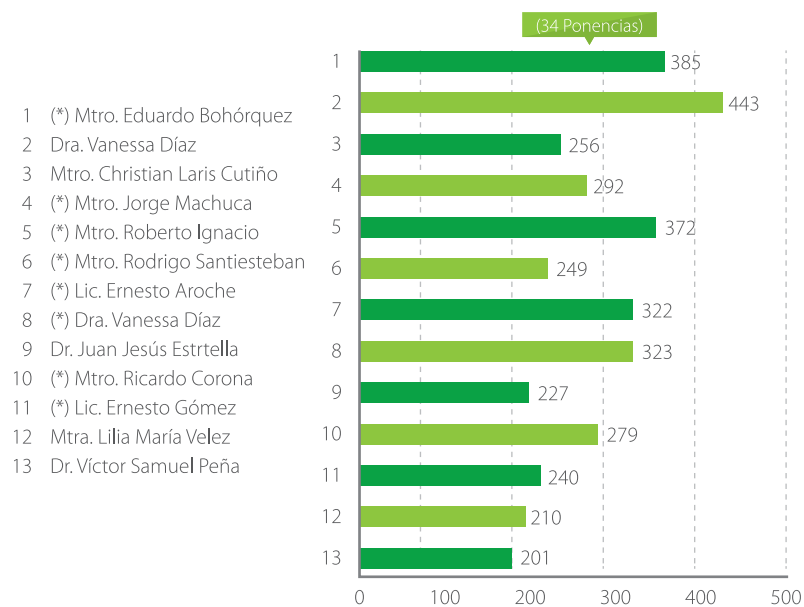
Con el fin de que los habitantes del Municipio tengan acceso a la información pública, el Gobierno dispuso lo conducente para proporcionar asesoría y orientación a las solicitudes recibidas, y con ese objetivo dio atención telefónica a los peticionarios. Esta vía alternativa de consulta sobre la actuación de las dependencias y entidades municipales resultó ser muy práctica y útil.

Cátedra Universitaria en Transparencia y Rendición de Cuentas

Ya que en las nuevas generaciones se encuentra el semillero para conformar ciudadanos responsables, honestos y que se conduzcan con ética, es esencial diseñar y ejecutar acciones dirigidas a este grupo etario interesado en saber cómo se generan y funcionan las políticas del Municipio. A propósito de ello, la transparencia gubernamental se presenta como una buena oportunidad para enseñar una forma de vida en la democracia.

En ese tenor, durante **el año 2014 el Ayuntamiento de Puebla impartió la Cátedra Universitaria en Transparencia y Rendición de Cuentas, bajo el auspicio de la Fundación Konrad Adenauer, A.C.**; la cual se llevó a efecto en los dos semestres de ese año; de marzo a mayo, en la BUAP, y de agosto a noviembre en la BUAP y UPAEP. (Ver gráfica 5.21)

Gráfica 5.21
Asistencia por Sesión en Catedra Universitaria



Fuente: Elaboración propia

La Cátedra Universitaria se integró por 34 ponencias presentadas por expertos en los temas de Transparencia, Rendición de Cuentas, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto; se registró un total de 781 asistentes, entre alumnos, catedráticos, investigadores y público en general.



Ciudadanos distinguidos del Municipio de Puebla

Comité Ciudadano para la Transparencia

Indubablemente, la participación ciudadana en la rendición de cuentas es vital para dotar de legitimidad la relación establecida entre el Gobierno y los ciudadanos, ya que éstos se vuelven copartícipes de las acciones emprendidas por las autoridades.

Por ese motivo, se consideró **fundamental que el Comité Ciudadano para la Transparencia**, el cual tiene la función de revisar que la información que se publica en la página del Ayuntamiento sea fidedigna y se exprese en un lenguaje asequible para la población, permanezca en sus funciones y se consolide.

Esta determinación le da vigor y hace cumplir las reformas a la legislación federal en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que son aplicables a todos los órdenes de gobierno y que exigen de las autoridades, principalmente de las locales, los más altos niveles de especialización para la atención adecuada a los usuarios y peticionarios de información.

Fortalecimiento a las Unidades Administrativas de Acceso a la Información

Se tiene previsto que para el año 2015, en el que se hará una reestructuración radical para que la Administración con base en Resultados cristalice, se determinó capacitar y profesionalizar a los funcionarios públicos responsables de las Unidades Administrativas de Acceso a la Información (UAAI) establecidas en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Municipal, a fin de que las solicitudes de información sean atendidas de manera eficiente, ágil y oportuna.

Mediante un trabajo conjunto entre la Comisión para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, organizaciones civiles, personal del Archivo General y de la Coordinación General de Transparencia, se capacitó a 433 Servidores Públicos mediante 25 talleres especializados en temas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Publicación de Información de Oficio, Sistemas de Datos Personales, Clasificación de Información e Información Financiera.

En este rubro se destaca que en el año que se reporta, en comparación con el primer año de la Administración pasada, se capacitó a 316.35% más servidores públicos.



Conferencia del Dr. Miguel Carbonell Sánchez

Semana de la Transparencia

Con el objetivo de difundir e impulsar las actividades que conciernen a la Transparencia, el Acceso a la información y la Rendición de Cuentas, **se celebró la Semana de la Transparencia en Puebla: “Reforma Constitucional en Transparencia y Protección de Datos Personales”**, durante los días 23 y 24 de Octubre.

En la organización de este evento se contó con la colaboración de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Se registró una cantidad total de 391 asistentes. Asimismo, se tuvo como invitados especiales para impartir las Conferencias Magistrales a reconocidos especialistas en la materia, como la Dra. Patricia Kurzain, comisionada del IFAI; el Dr. Miguel Carbonell Sánchez y la Dra. Issa Luna Pla, investigadores de la UNAM; igualmente, en los paneles participaron expertos en los temas de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto, de ello se desprende que la Semana de la Transparencia se ha consolidado como una oferta educativa y formativa para los ciudadanos.

Día Municipal de la Transparencia

El 24 de noviembre de 2014 **se conmemoró el Día Municipal de la Transparencia**; para esta celebración se organizaron actividades dirigidas a jóvenes de 13 a 18 años en la Escuela Secundaria Venustiano Carranza y en el Bachillerato General Máximo Serdán.

En el marco de esta conmemoración se presentaron obras de teatro con el propósito de generar conciencia acerca de temas tales como el ciberbullying y la protección de datos personales en las redes sociales, por ser éste el sector de la población más vulnerable a los delitos cibernéticos.

Fortalecimiento de la Transparencia y la Cultura de la Rendición de Cuentas

En el año que se informa, se realizaron **Talleres para la Difusión de la Cultura de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, dirigidos a sectores heterogéneos: niños, jóvenes, padres de familia, organizaciones civiles y público en general registrando una asistencia de 566 participantes.

Es importante destacar la colaboración de la Universidad Iberoamericana-Campus Puebla, por compartir sus instalaciones para impartir talleres sobre el Derecho Humano del Acceso a la Información, así como también a organizaciones de la sociedad civil que dieron su apoyo para impartir talleres como estos en las escuelas del sector público.

LOGROS | PROGRAMA 35

Puebla el municipio más transparente del país

Por primera vez en su historia, el Municipio de Puebla se posiciona como el más transparente del país, de acuerdo al Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal 2014 elaborado por Aregional.



Primer lugar en la Evaluación a portales de Transparencia de los Sujetos Obligados

A través de la evaluación realizada por la Comisión para el Acceso a la Información (CAIP), Puebla Capital obtuvo un puntaje máximo de 100 en la Evaluación a Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados, tras acreditar en su totalidad la publicación de información de oficio.



100% en el Índice de Información Presupuestal Municipal 2014

Por primera vez existe una versión ciudadana del presupuesto municipal, así como una gaceta local en donde se publican los acuerdos de cabildo y la información relevante del municipio.



Semana de Transparencia

Se realizó la Semana de la Transparencia para fortalecer la cultura de la rendición de cuentas.

Incremento en el número de solicitudes

Por primera vez, desde la existencia de la Coordinación General de Transparencia, se registró un incremento en el número de solicitudes de información sobre el quehacer del Gobierno, principalmente por parte de estudiantes y amas de casa. En total se recibieron en la oficina correspondiente, un mil 120 solicitudes.



José Antonio Gali Fayad
Presidente Municipal Constitucional de Puebla

Héctor Sánchez Sánchez
Sindicatura Municipal

Héctor Hernández Sosa
Coordinación Ejecutiva de Presidencia

Erich Ziehl Loera
Secretaría Particular de Presidencia

Regidores que integran el Ayuntamiento de Puebla en la Administración 2014 - 2018

- » Zeferino Martínez Rodríguez
- » María del Rosario Sánchez Hernández
- » María Juana Gabriela Báez Alarcón
- » Juan Pablo Kuri Carballo
- » Iván Galindo Castillejos
- » Karina Romero Alcalá
- » María Esther Gámez Rodríguez
- » Nadia Navarro Acevedo
- » Félix Hernández Hernández
- » Miguel Méndez Gutiérrez
- » María de Guadalupe Arrubarena García
- » Adán Domínguez Sánchez
- » Marcos Castro Martínez
- » Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc
- » Francisco Xabier Albizuri Morett
- » Ángel Francisco Javier Trauwitz Echeguren
- » Carlos Francisco Cobos Marín
- » Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
- » Gabriela Viveros González
- » Gabriel Oswaldo Jiménez López
- » Juan Carlos Espina Von Roehrich
- » María de los Ángeles Ronquillo Blanco
- » Silvia Alejandra Argüello de Julián

Funcionarios del Gobierno Municipal, Administración 2014-2018

Mario Riestra Piña
Secretaría del Ayuntamiento

Juan José Cué de la Fuente
Secretaría de Innovación Digital y Comunicaciones

José Manuel Castañeda Rodríguez
Secretaría de Gobernación

Luz María Aguirre Barbosa
Contraloría Municipal

Arely Sánchez Negrete
Tesorería Municipal

Rafael Ruiz Cordero
Secretaría de Administración

Benjamín Lobato Fernández
Secretaría de Desarrollo Social

Francisco Javier Zúñiga Rosales
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

Michel Chain Carrillo
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Gabriel Navarro Guerrero
Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad

María del Carmen Leyva Báthory
Coordinación General de Transparencia

Alejandro Oscar Santizo Méndez
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

José Luis Salas Velázquez
Sistema Municipal DIF

Anel Nochebuena Escobar
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Ricardo Horacio Grau de la Rosa
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Rosa María Carmona Ruiz
Instituto Municipal de las Mujeres

Juan Ignacio Basaguren y García
Instituto Municipal del Deporte de Puebla

Jaime Alberto Carriler Uriarte
Industrial de Abastos de Puebla

Jesús Carvajal Chartuni
Organismo Operador de Servicio de Limpia

Luís Fernando Graham Volver
Instituto Municipal de Planeación



COORDINACIÓN
EJECUTIVA DE
PRESIDENCIA



*Ciudad
de Progreso*

